



# PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ACTUALIZACIÓN 2020 - 2024

Alirio Peralta Rodríguez  
PRESIDENTE DEL GAD

## Mensaje del Presidente del GAD



La Parroquia Viche se desarrolla con la contribución de todos sus ciudadanos, la participación de la población hace la historia de una comunidad, la solidaridad y el esfuerzo cotidiano enlazan las manos en la búsqueda del bien común; no debemos perder de vista a nuestros ancestros, que lucharon por nuestra parroquia, y hemos logrado a través de la participación ciudadana la comunicación directa.

Al 2035 quisiera ver transformada mi parroquia y que nuestros hijos y nietos tengan las mejores condiciones de vida y con ello disminuya la pobreza y la migración, y porque no atraer personas y empresas que quieran invertir en nuestra tierra y de esta manera apoyar el desarrollo de nuestra Parroquia.

La Administración actual enfoca sus esfuerzos para que todos y todas, en armonía busquemos un desarrollo participativo y equitativo, enfocado a ese tan ansiado buen vivir parroquial. Con la voluntad de realizar una administración transparente, y honesta; damos a conocer a los ciudadanos ésta importante herramienta de Planificación y Desarrollo, para hacerles saber a ustedes los avances alcanzados, por medio de la inversión parroquial.

La planificación, ejecución de importantes obras y el acceso a la participación ciudadana, es el resultado del trabajo mancomunado y transparente, en donde mujeres y hombres, comprometidos con el cambio y el progreso de esta tierra, han puesto su esfuerzo para junto a esta administración lograr las metas que buscan el bien común.

Termino agradeciendo, a todos mis compañeros y compañeras de la parroquia, a los miembros de la junta parroquial y a los dirigentes de las organizaciones, a todos y todas.

Muchas gracias

Alirio Peralta Rodríguez

**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE VICHE**

## Créditos

### Miembros de la Junta Parroquial de Viche

Alirio Peralta Rodríguez  
***PRESIDENTE***

Maritza Guerrero Rogel  
***VICEPRESIDENTA***

Richard Solorzano  
***VOCAL***

Carla Cevallos  
***VOCAL***

Geovanny Cortez  
***VOCAL***

### Consejo Local de Planificación

Alirio Peralta Rodríguez  
***PRESIDENTE***

Alejandro Andrade  
***MIEMBRO CIUDADANÍA***

Fanny Bedolla  
***MIEMBRO CIUDADANÍA***

Yuliz Medranda  
***MIEMBRO CIUDADANÍA***

Geovanny Cortez  
***VOCAL DEL GAD***

Marco Reyes  
***TÉCNICO AD-HONOREM***

### Equipo Técnico Consultoría

Mgs. Mary Cheme Cortez  
***CONSULTORA***

Mgs. Pedro Gracia Cheme  
***TÉCNICO***

Arq. Eder Fernández  
***TÉCNICO***

Tnlg. Sandra Muñoz Dueñas  
***TÉCNICA***

Arq. Fabián Ponce  
***FISCALIZADOR***

## Contenido

1. INTRODUCCIÓN .....	1
1.1. ANTECEDENTES.....	1
1.2. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA PARROQUIA VICHE .....	5
a) Breve Reseña Histórica De Creación De La Parroquia Viche .....	5
b) Ordenanza de creación de la parroquia .....	6
c) Fundación de la parroquia.....	7
d) Delimitación del territorio.....	7
2. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DEL PDOT VIGENTE.....	8
2.1 Punto de Partida: Análisis Del Pdot Vigente.....	8
2.2 Planes de trabajo de las autoridades electas .....	10
3. Diagnóstico Estratégico .....	14
3.1 Biofísico .....	14
a) Agua.....	14
b) Clima.....	14
a) Saneamiento .....	15
b) Relieve, suelos, recursos naturales no renovables .....	17
c) Cobertura natural vegetal .....	22
d) Vida silvestre .....	23
e) Uso de la tierra .....	26
f) Amenazas, vulnerabilidad y riegos.....	29
3.2 Económico; .....	31
a) Actividades económicas / sectores productivos .....	31
b) Vulnerabilidad .....	34
c) Factores de producción .....	35
d) Análisis financiero de la circulación de capital y flujos de bienes y servicios .....	37
3.3 Socio-cultural;.....	38
a) Población.....	38
e) Cultura y patrimonio .....	54
3.4 Asentamientos humanos.....	55
A) Centros poblados .....	55
b) Movilidad, transporte y tránsito .....	59
c) Hábitat .....	60



d) Telecomunicaciones.....	66
e) Energía.....	67
3.5 Político institucional .....	69
a) Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial.....	69
b) Promoción de sociedades pacíficas.....	70
c) Actores.....	70
d) Participación.....	71
e) Fortalecimiento de los medios de ejecución y revitalización de las alianzas.....	73
3.6 Identificación de problemas y potencialidades.....	75
3.7 Modelo territorial actual .....	83
4. PROPUESTA TERRITORIAL PARA LA PARROQUIA VICHE AL 2025 .....	85
4.1 Estrategias del Componente Biofísico:.....	87
A) áreas de Protección Hídricas.....	87
b) Área de protección de OCP y Poliducto (prot4).....	87
c) Área de Protección De Línea De Alta Tensión Eléctrica.....	87
d) Área de Protección Vial.....	87
e) Áreas de Reforestación .....	88
4.2 Estrategia del Componente Sociocultural .....	89
4.3 Estrategias del Componente Económico.....	91
A) Zona de Producción Agropecuaria Intensiva .....	91
b) Zona de Producción Para Autoconsumo.....	91
c) Zonas de Producción Forestal En Áreas De Auto Subsistencia.....	91
4.4 Estrategia del Componente Asentamientos Humanos, Movilidad y Conectividad.....	92
a) Cabecera Parroquial.....	93
b) Delimitación de Área Urbana .....	93
c) Centros Poblados.....	98
d) Zonificación de Usos de Suelo Urbano y Rural.....	98
e) Conectividad y Energía .....	101
5. PROPUESTA ESTRATÉGICA PARA LA PARROQUIA VICHE AL 2025 .....	104
5.1 Misión de la Parroquia Viche.....	104
5.2 Visión de la Parroquia Viche Al 2035 .....	104
5.3 Relacionamiento del Diagnóstico con Plan de Trabajo .....	104
5.4 Objetivos Estratégicos De Desarrollo .....	116

a) Objetivos estratégicos parroquia Viche .....	116
b) Objetivos de desarrollo del PND y ODS.....	119
5.5 Metas, Políticas y Estrategias .....	121
5.6 Programas/Proyectos .....	126
A) Propuesta de Proyectos de Competencias Exclusivas y Concurrentes.....	127
b) Propuesta de Proyectos que no tienen Relación con las Competencias .....	130
c) Presentación Consolidada De La Propuesta .....	134
6. MODELO DE GESTIÓN DEL PDOT DE LA PARROQUIA VICHE .....	142
6.1 Estrategias de Articulación y Coordinación para la Implementación Del PDOT.....	142
6.2 Modelo de Gestión Integral del Riesgo .....	153
a) Estrategias Para Garantizar La Reducción Progresiva De Los Factores De Riesgo O Su .....	154
Mitigación.....	154
6.3 Estrategia de Seguimiento y Evaluación del PDOT .....	156
a) Marco Normativo de Seguimiento y Evaluación Del PDOT.....	156
b) Marco Conceptual de Seguimiento y Evaluación Del PDOT.....	157
c) Proceso de Seguimiento al PDOT .....	157
d) Evaluación del PDOT .....	160
6.4 Estrategias de Promoción y Difusión del PDOT .....	161
6.5 ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.....	164
7. ANEXOS.....	164

## Ilustraciones

Ilustración 1. Contenido mínimo del PDOT .....	1
Ilustración 2. Estructura actual del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 “Toda Una Vida” .....	3
Ilustración 3. Articulación entre los ODS y la Planificación Nacional en Ecuador .....	4

Ilustración 1. Contenido mínimo del PDOT .....	1
Ilustración 2. Estructura actual del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 “Toda Una Vida” .....	2
Ilustración 3. Articulación entre los ODS y la Planificación Nacional en Ecuador .....	4
Ilustración 4. Población de la Parroquia Viche y desagregación por sexo .....	4

..... 36	Ilustración 5. Pirámide poblacional..... 37
Ilustración 9. Asistencia por nivel educativo	..... 42
Ilustración 7. Fecundidad a nivel parroquial	..... 45
Ilustración 8. Índices generales de salud.	..... 45
Ilustración 12. Discapacitados a nivel parroquial y % por tipo de capacidad	..... 47
Ilustración 10. Orgánico funcional del GAD Viche	..... 65
Ilustración 14. Objetivos Nacionales de Desarrollo Sostenible	..... 103
Ilustración 15. Objetivos de Desarrollo integral del Riesgo - SGR	..... 128
Ilustración 13. Modelo de Gestión Seguimiento Trimestral	..... 133
Ilustración 14. Matriz para el Seguimiento Trimestral	..... 133

## Tablas

Tabla 1. Consolidación encuesta ciudadana.....	9
Tabla 2. Relacionamiento de los Planes de Trabajo .....	11
Tabla 3. Saneamiento .....	16
Tabla 4. Unidades Ambientales .....	19
Tabla 5. Tipos de suelo.....	21
Tabla 6. Vida Silvestre bajo presión.....	24
Tabla 7. Amenazas sobre los Ecosistemas .....	24
Tabla 8. Uso y cobertura de la tierra .....	27
Tabla 9. Sistemas de producción.....	28

Tabla 1. Consolidación encuesta ciudadana	..... 8
Tabla 2. Relacionamiento de los Planes de Trabajo	..... 10
Tabla 3. Saneamiento	..... 15
Tabla 4. Unidades Ambientales	..... 17
Tabla 5. Tipos de suelo	..... 20
Tabla 6. Vida Silvestre bajo presión	..... 22
Tabla 7. Amenazas sobre los Ecosistemas	..... 22
Tabla 8. Uso y cobertura de la tierra	..... 25

Tabla 9. Sistemas de producción	26
Tabla 10. Identificación étnica de la PEA	30
Tabla 11. Matriz de la Actividad acuícola y pesquera.	32
Tabla 12. Matriz de la Actividad industrial, manufacturera y artesanal.	33
Tabla 13. Matriz de la Actividad comercial	33
Tabla 14. Matriz de la Actividad Minera y Petrolera.	34
Tabla 15. Infraestructura y acceso a servicios de educación	41
Tabla 16. Desnutrición	46
Tabla 17. Enfermedades	46
Tabla 18. Matriz de Tasas de migración parroquial	48
Tabla 19. Jerarquización Red de Asentamientos Humanos	51
Tabla 20. Tipo de vivienda en la parroquia Viche	54
Tabla 21. Condición de vivienda	55
Tabla 22. Materiales del techo de viviendas	55
Tabla 23. Materiales de pared de viviendas	56
Tabla 24. Tipo y condiciones del piso de viviendas	56
Tabla 25. Combustible para cocinar al interior de la vivienda	57
Tabla 26. Calidad del agua para consumo humano	57
Tabla 27. Procedencia del agua	59
Tabla 28. Generación de energía	60
Tabla 29. Tipología de fuentes de energía	60
Tabla 30. Organizaciones Sociales de la parroquia Viche	62
Tabla 31. Instituciones Públicas	63
Tabla 32. Descripción de los mecanismos de articulación	64
Tabla 33. Áreas Urbanas y de Expansión	82

Tabla 34. Puntos límite urbano .....	82
<b>Tabla 35.</b> Puntos expansión urbana .....	84
Tabla 36. Centros Poblados de la parroquia Viche .....	85
Tabla 37. Relacionamiento en el Componente Biofísico .....	90
Tabla 38. Relacionamiento en el Componente Sociocultural .....	92
Tabla 39. Relacionamiento en el Componente Económico .....	94
Tabla 40. Relacionamiento en el Componente Asentamientos, Movilidad y Conectividad .....	96
Tabla 41. Relacionamiento en el Componente Político Institucional .....	98
Tabla 42. Objetivos estratégicos parroquia Viche .....	100
Tabla 43. Alineación de Objetivos .....	104
Tabla 44. Políticas, estrategias y metas .....	105
Tabla 45. Metas e Indicadores .....	107
<b>Tabla 46.</b> Proyectos de competencias exclusivas y concurrentes .....	108
<b>Tabla 47.</b> Proyectos que no tienen relación con las competencias .....	110
<b>Tabla 48.</b> Matriz referencial de programas y/proyectos .....	114
<b>Tabla 49.</b> Identificación de estrategias de articulación – Grupo 1 .....	122
<b>Tabla 50.</b> Identificación de estrategias de articulación – Grupo 2 .....	124
<b>Tabla 51.</b> Identificación de estrategias de articulación – Grupo 3 .....	125

## Mapas

Mapa 1. Mapa Base .....	8
Mapa 2. Zona de precipitación .....	15
Mapa 3. Zona de temperatura .....	16
Mapa 4. Formas de relieve .....	20
Mapa 5. Tipos de suelo .....	22
Mapa 6. Cobertura natural vegetal y otros usos .....	23
Mapa 7. Ecosistemas .....	25
Mapa 8. Ecosistemas frágiles .....	26
Mapa 9. Sistemas de producción .....	28
Mapa 10. Amenazas por deslizamientos .....	30

Mapa 1. Mapa Base .....	
7 Mapa 2. Zona de precipitación .....	14
Mapa 3. Zona de temperatura .....	15
Mapa 4. Formas de relieve .....	18
Mapa 5. Tipos de suelo .....	20
Mapa 6. Cobertura natural vegetal y otros usos .....	21
Mapa 7. Ecosistemas .....	23
Mapa 8. Ecosistemas frágiles .....	24
Mapa 9. Sistemas de producción .....	26
Mapa 10. Amenazas por deslizamientos .....	27
Mapa 11. Uso y cobertura de la tierra .....	29
Mapa 12. Autoidentificación étnica .....	38
Mapa 13. Población concentrada y dispersa .....	39
Mapa 14. Densidad poblacional .....	40
Mapa 15. Analfabetismo .....	43
Mapa 16. Educación .....	44
Mapa 17. Centro de salud .....	47
Mapa 18. Dispersión y concentración de la población .....	50
Mapa 19. Jerarquía de asentamientos .....	52
Mapa 20. Disponibilidad de servicios básicos .....	58
Mapa 21. Modelo Territorial Actual .....	72
Mapa 22. Modelo Territorial Deseado .....	74
<b>Mapa 23.</b> Propuesta Componente Biofísico .....	76
<b>Mapa 24.</b> Propuesta Componente Sociocultural .....	78
<b>Mapa 25.</b> Propuesta Componente Económico .....	79

<b>Mapa 26.</b> Propuesta Límite urbano y de expansión .....	
81	
<b>Mapa 27.</b> Propuesta del Componente de Asentamientos Humanos .....	
87	
<b>Mapa 28.</b> Propuesta de Conectividad y Energía .....	
89	

# 1. INTRODUCCIÓN

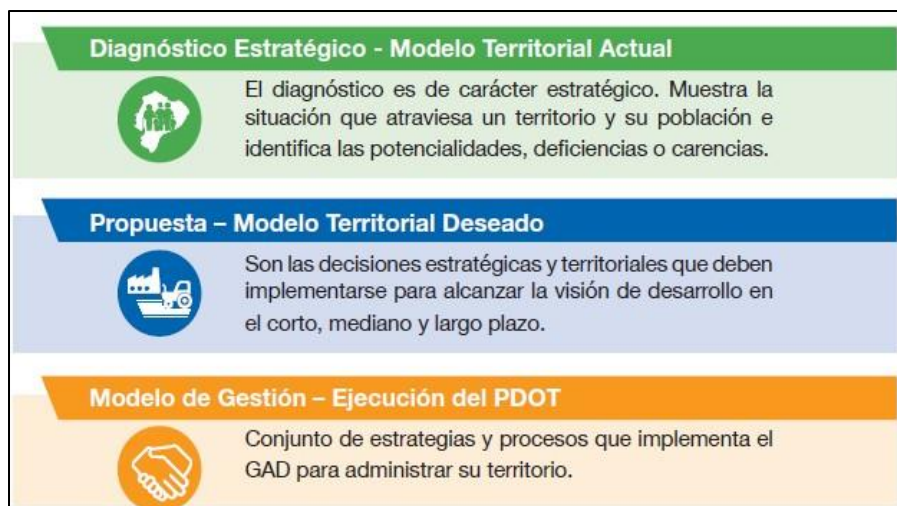
## 1.1 ANTECEDENTES

Con el objetivo de orientar a los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) en torno al proceso de formulación/actualización de sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, la Secretaría Técnica Planifica Ecuador publicó en el año 2019 las guías para formulación y actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) para cada nivel de gobierno.

Las guías tienen por objeto orientar a los gobiernos autónomos descentralizados sobre el proceso de formulación / actualización de sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial; asimismo, respecto de los contenidos mínimos requeridos - de acuerdo al marco legal vigente- definidos en los siguientes códigos y leyes: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) y su Reglamento; Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD); Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS) y su Reglamento; y Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

Los documentos constan de tres secciones: Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión.

**Ilustración 1. Contenido mínimo del PDOT**



*Fuente: Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019*

Esta primera sección contiene el marco referencial, con definiciones y lineamientos generales para el desarrollo del plan. En esta fase se realiza un análisis del territorio que abarca seis componentes de estudio: biofísico; sociocultural; asentamientos humanos; económico; movilidad, energía y conectividad; y político institucional.

En este se determinará, entre otros aspectos, el modelo territorial actual y las potencialidades y problemas que aquejan a un determinado ámbito territorial.



## **Análisis de instrumentos de planificación existentes, con incidencia en el territorio parroquial**

### **Plan Nacional de Desarrollo con su Estrategia Territorial Nacional**

De acuerdo con el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 280, el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento marco de la planificación nacional, al cual se sujetarán las políticas, programas, proyectos públicos, programación y ejecución presupuestaria. En ese sentido, el Plan Nacional de Desarrollo constituye la hoja de ruta que orienta el accionar público y define las prioridades nacionales en el mediano plazo.

El Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, fundamentado en los principios de la Constitución de la República, busca garantizar la consecución de una sociedad más inclusiva, equitativa y solidaria y de un nuevo esquema económico que armonice la relación entre el ser humano y la naturaleza. El plan reconoce también la importancia de la participación ciudadana y del diálogo como mecanismos para la democratización del Estado y para la promoción de la transparencia y la eficiencia en la acción pública.

Este plan parte del reconocimiento de los avances y capacidades generadas en la última década, y hace hincapié en la necesidad de profundizar los logros sociales y el cierre de brechas. Sin embargo, el plan reconoce que para garantizar la sostenibilidad del Estado de bienestar es necesaria la búsqueda de acuerdos con el sector empresarial, tanto grandes como pymes, con el fin de incentivar la producción y la inversión, creando nuevas fuentes de empleo y mayor dinamismo económico.

Con ese objetivo, el nuevo plan incorpora una serie de innovaciones. La reivindicación del diálogo plural y democrático en el diseño de políticas públicas es sin duda un elemento innovador, como también lo son el reconocimiento del sector privado como actor fundamental para el desarrollo económico nacional y la importancia de la transparencia en la gestión pública, por citar algunos.

El Plan Nacional de Desarrollo 2017 - 2021 orienta su accionar en torno a nueve objetivos nacionales enmarcados en tres ejes principales sobre la base del desarrollo territorial, competitividad, sustentabilidad ambiental y transparencia, como pilares fundamentales. Propone 81 políticas y 130 metas con indicadores.

## Ilustración 2. Estructura actual del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 “Toda Una Vida”



Fuente: Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019

El primer eje del Plan, **“Derechos para todos durante toda la vida”**, establece la protección de las personas más vulnerables, afirma la plurinacionalidad e interculturalidad, plantea el combate a la pobreza y de la discriminación. El segundo eje, **“Economía al servicio de la sociedad”**, plantea consolidar el sistema económico social y solidario, ampliar la productividad y competitividad, generar empleo digno, defender la dolarización, y redistribuir equitativamente la riqueza; además busca garantizar la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural integral. Finalmente, el tercer eje, **“Más sociedad, mejor Estado”**, promueve la participación ciudadana y la construcción de una nueva ética social basada en la transparencia y la solidaridad, un Estado cercano con servicios de calidad y calidez, así como la soberanía y la paz, posicionando estratégicamente al Ecuador en el mundo (Senplades, 2017).

La Estrategia Territorial Nacional (COPFP, Art. 36.2) da cuenta de la incorporación del enfoque territorial en la planificación nacional. El diseño de políticas nacionales con un enfoque territorial implica la comprensión sistémica del espacio, lo que plantea desafíos en la definición de indicadores, sus metodologías de cálculo y los niveles de desagregación necesarios (multiescalaridad) (Senplades, 2017).

Bajo la Estrategia Territorial Nacional, las Agendas de Coordinación Intersectorial, Planes Sectoriales, Agendas Zonales, Planes Especiales y Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se completa el conjunto de instrumentos de planificación territorial, a través de los cuales se logra la articulación de la planificación nacional con el nivel local, garantizando así la sinergia y complementariedad de las acciones del Estado en los distintos niveles de gobierno.

Es importante mencionar que las prioridades nacionales contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo se vinculan además con la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo

Sostenible de Desarrollo Sostenible, con énfasis en la lucha contra la pobreza, la reducción de las brechas de desigualdad, el desarrollo económico inclusivo y la conservación del ambiente, con lo cual el Ecuador ratifica su compromiso con la Agenda Global y con el principio de “no dejar a nadie atrás”.

**Ilustración 3. Articulación entre los ODS y la Planificación Nacional en Ecuador**



*Fuente: Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019*

### Agenda 2030, Objetivos de Desarrollo Sostenible

Mediante Resolución Nro. 70/1 de 25 de septiembre de 2015, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Esta incluye diecisiete objetivos que conjugan las dimensiones económica, social y ambiental dentro del enfoque de desarrollo sostenible. A pesar de que los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) no son jurídicamente vinculantes, se espera que los gobiernos los adopten y establezcan marcos nacionales para alcanzarlos (Planifica Ecuador, 2020).

En este sentido, en el marco de la implementación de los ODS, la Secretaría Técnica de Planificación “Planifica Ecuador”

junto con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, elaboraron una propuesta de Decreto para definir la institucionalidad nacional en miras a la implementación y seguimiento de la Agenda 2030 en el Ecuador. Dicho decreto, suscrito por el Presidente Lenín Moreno en abril de 2018 “declara como política pública del Gobierno Nacional, la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, orientada al cumplimiento de sus objetivos y metas en el marco de su alineación a la planificación y desarrollo nacional” (Planifica Ecuador, 2020).

La Secretaría Técnica de Planificación “Planifica Ecuador”, en calidad de ente rector del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, deberá garantizar la alineación de la Agenda 2030 con los diferentes instrumentos de planificación, llevar a cabo el proceso de seguimiento y evaluación de las metas e indicadores de los ODS priorizadas a nivel nacional en coordinación con el Instituto Nacional de Estadísticas y

Censos, así como del proceso de diálogo de los diferentes actores para el cumplimiento de los compromisos en el marco de la Agenda 2030 (Planifica Ecuador, 2020).

En este marco, el país presentó por primera vez en el año 2018 un Reporte Nacional Voluntario ante el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible, con la participación de actores de diversos ámbitos de acción para la recopilación de los aportes y diferentes iniciativas que se lleven a cabo a nivel nacional (Planifica Ecuador, 2020).

La implementación de la Agenda 2030 también tiene una dimensión local en donde la participación de todos los actores de cambio, es clave en la ejecución de acciones conjuntas para el desarrollo de los territorios. Hasta el momento, el compromiso del Ecuador de trabajar en el marco de la Agenda 2030 para alcanzar los ODS, se transmite a los gobiernos autónomos descentralizados GAD, teniendo como responsabilidad incorporar los ODS en sus instrumentos de planificación del desarrollo (Planifica Ecuador, 2019).

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) consideran las particularidades del territorio para la definición de prioridades de desarrollo y planificación de acciones a futuro. La alineación de la planificación local con la Agenda 2030 permitirá dirigir acciones para alcanzar los objetivos locales, sectoriales y nacionales de desarrollo, manteniendo una gestión articulada y sostenida en el largo plazo, en consonancia con los ODS (Planifica Ecuador, 2019).

## 1.2 Características Generales de la Parroquia Viche

### a) Breve Reseña Histórica De Creación De La Parroquia Viche

En el año de 1939 un grupo de habitantes sostuvieron conversación con el señor Profesor Julio Estupiñan Tello, sobre típicos del convivir, llegando a abordar la problemática de los moradores en la rivera del Río Esmeraldas y sus afluencias.

En aquella época no existía la vía de comunicación más que la fluvial por donde se tenía que viajar a canoa a canaleta para bajar a San Mateo y Esmeraldas a realizar gestiones de orden legal y otras necesidades de los habitantes haciéndose cuatro horas de bajada y ocho horas de subida a palanca.

Julio Estupiñan Tello en aquel tiempo era concejal del Cantón Esmeraldas, concibió la idea de crear una Parroquia en la desembocadura del Río Viche planteando la Ordenanza en conjunto con los del mismo concejo en donde se fijó, debatido y aprobado en las sesiones del 27 y 30 de enero; el 13 de febrero el concejo era presidido por el señor Ángel Monteverde y como secretaria la Sra. Graciela Plaza.

Este proyecto fue enviado al Presidente Dr. Carlos Alberto Arroyo y su Ministro de Gobierno Aurelio Aguilar Vásquez. La espera que tuvieron que soportar duró por el lapso de dos años, luego el Gobierno Central aprueba la Ordenanza mediante acuerdo N° 80 del 21 de

enero de 1941 y publicada en el Registro Oficial N° 142 del 20 de febrero del mismo año, la nueva Parroquia inició su vida política el 20 de febrero de 1941.

## **b) Ordenanza de creación de la parroquia**

La ordenanza en que se creó la Parroquia tiene los siguientes linderos.

Norte. - Margen izquierdo de las quebradas de Cúquiva al margen derecho de Tabuche, hasta las altas montañas.

Sur. - Los límites de la Parroquia Rosa Zarate.

Este. - Las lomas centrales cuyas aguas caen a los Ríos de Onzole y Cayapas.

Oeste. - Las montañas que dividen las aguas del Río Esmeraldas con los brazos y Río Sucio de Muisne.

La reciente Parroquia tendrá como cabecera la desembocadura del Río Viche al Río Esmeraldas con todos los Recintos que encierran los límites indicados, la primera persona que se desempeñó como Teniente Político, fue el señor Arquímedes Tello, el mismo que se hospedó en casa del señor Gregorio Mina en donde inició su administración.

La primera Junta Parroquial le correspondió presidirla al Señor Simeón Mina quien en ese entonces era director de la Escuela Juan Benigno Vela del Recinto La Lagartera, a la vez existía la disposición constitucional de que el director de la Escuela presidirá la Junta Parroquial, en esta administración se hicieron las gestiones ante el Consejo Provincial de Esmeraldas para comprar un terreno que servirá para el centro poblado, en estos alrededores se encontraban en venta 120 hectáreas valoradas en cuatro mil sucres, se invitó a la sesión de la corporación, la misma que resolvió por unanimidad adquirir estos terrenos, en referencia se comisionó al Sr. Concejal Luís Alberto Díaz para que se entrevistara con el señor Emilio Cucalón y su señora esposa y pacte el negocio.

Debido a que este concejal no cumplió con su misión encomendada, él mismo dio paso a otra persona de grandes influencias económicas interesado en comprar estos mismos terrenos.

Contentos con lo que era una resolución aprobada se empezó a adjudicar solares y hacer construcciones ordenadas en límites de fábrica, como pasaba meses y no se tenía ninguna información, hubo que trasladarse nuevamente a Esmeraldas para recabar información y se encontró con la ingrata noticia que la persona comisionada no había cumplido con su misión y que estos terrenos destinados para el centro poblado habían sido vendidos al Sr. Francisco Glein, donde ya habían sido construidas catorce viviendas más la Escuela y la casa de la Tenencia Política, la que después de una larga lucha se desalojó las viviendas y todo lo construido dentro de los terrenos ajenos ya del nuevo dueño, comenzó el deambular la Cabecera Parroquial, una estuvo en Majua, en Chaupara, en Barranquilla, en Male, es decir estaba sujeta a voluntad del Teniente Político. Esta lucha duró algunos años y se extendió al campo Judicial, en aquel entonces la Alcaldía la presidía el Señor Jorge Chiriboga, sirvió de nexo entre las partes litigantes y se llegó al entendimiento por medio del cual el señor Francisco Glein regalaba cuatro cuerdas a este lado y la familia Mina

vendía tres cuadras, al otro lado del Río Viche, por lo que se terminó el litigio y se entró en una vida normal.

La nueva Parroquia encerraba los siguientes recintos por el Río Esmeraldas; Majua, Chaupara, Barranquilla, Lagartera, Male, Vinzade, Uve, Chancama, Chura, las Delicias, Zázara, Calvario, Barquito, Sade, Canande, y la desembocadura del río Guayabamba, limita con la Parroquia Rosa Zárate, y por el Río Viche los Recintos del Albe, Digue, Chiriguili, La Laguna, Mucampara, Bolívar, Tachina, Tambillo, Cube, Bambe, Pircuta, Tahuales, y zonas de arriba ocupadas por los cayapas, estos linderos se han modificado con la creación de las Parroquias Chura, Cube, y Majua.

### **c) Fundación de la parroquia**

La Parroquia Viche fue fundada el 18 de febrero de 1941 mediante decreto ejecutivo número 142 por el entonces Presidente Constitucional de la República de Ecuador el Doctor Carlos Alberto Arroyo del Río siendo la primera parroquia rural del cantón Quinindé. Viche posee una extensión territorial de 84 Km<sup>2</sup> su cabecera cantonal se ubica a 80 metros sobre el nivel del mar y limita al norte con la parroquia Majua del Cantón Esmeraldas, al sur con las parroquias Chura y Cube, al este con la parroquia Chura y Majua del Cantón Esmeraldas; y al Oeste con las parroquias Majua y Carlos Concha del cantón Esmeraldas y la parroquia Cube.

En Viche existen 5,292 habitantes (CNPV-INEC, 2010) de los cuales el 49% son mujeres y el 51% son hombres.

### **d) Delimitación del territorio**

Delimitación del territorio de la Parroquia Viche:

**Norte :** La parroquia Majua del Cantón Esmeraldas.

**Sur :** Las parroquias Chura y Cube.

**Este :** Las parroquias Chura y Majua del Cantón Esmeraldas.

**Oeste :** Las parroquias Majua y Carlos Concha del cantón Esmeraldas y la parroquia Cube.

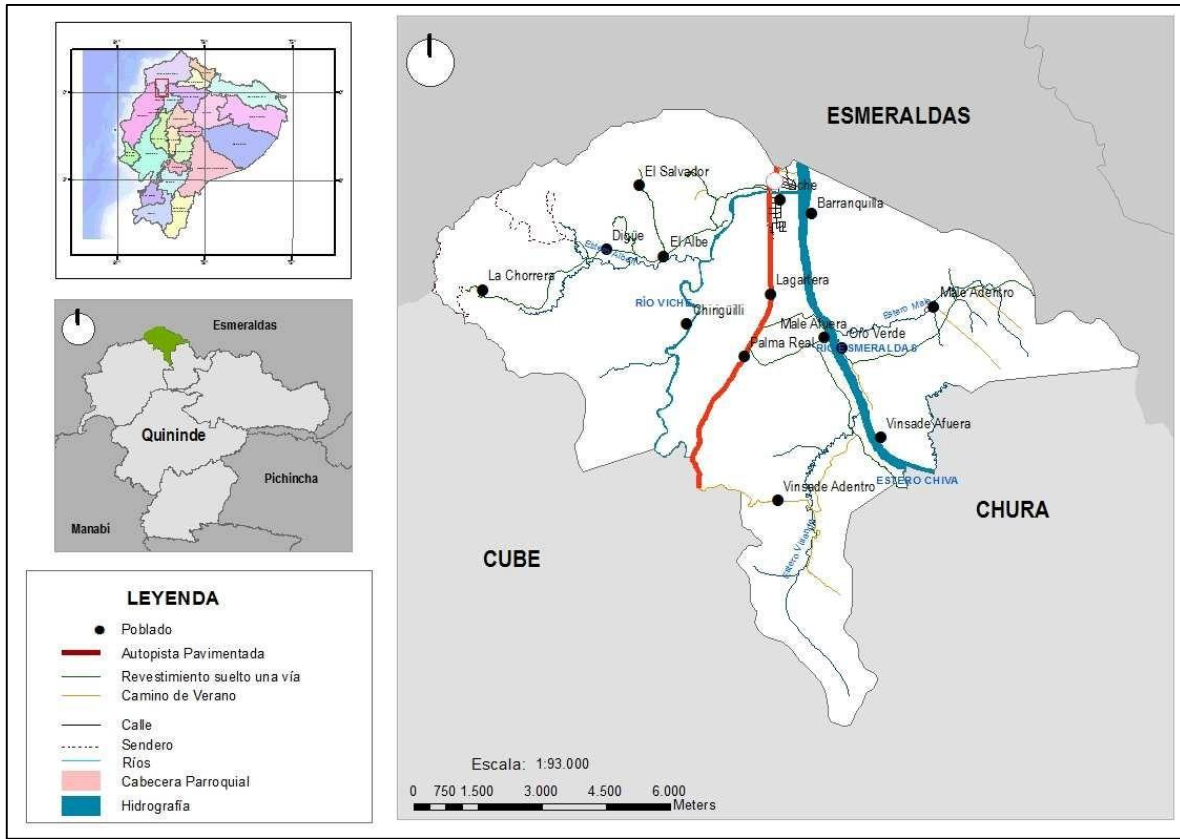
División Política: Se encuentra dividida en 13 recintos: Viche (Cabecera parroquial); Male Adentro, Male Afuera, Lagartera, El Albe, Vinzade Afuera, Vinzade Adentro, Oro Verde; Palma Real; Chiriguille; Digue, El Salvador, La Chorrera.

La extensión territorial es de 84 Km<sup>2</sup>.

Habitantes. 5,292 habitantes (Censo Nacional de Población y Vivienda 2010).

Coordenadas Geográficas. Longitud Norte: entre 0°35' y 0°40' Longitud Occidental: 79°30' y 79°35'.

Mapa 1. Mapa Base



Fuente: IEE, 2015.

## 2 ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DEL PDOT VIGENTE

### 2.1 Punto de Partida: Análisis Del PDOT Vigente

El proceso de actualización debe partir del análisis del PDOT vigente para identificar elementos tendientes a mejorar su contenido estratégico de mediano y largo plazo, y el modelo territorial deseado debe complementarse con la revisión de otros instrumentos. El análisis del cumplimiento del PDOT vigente tiene como propósito identificar ¿Qué se cumplió?, ¿Qué no? y ¿Por qué?, a través de la identificación de los factores internos y externos que incidieron o no para su cumplimiento, tomando en cuenta criterios administrativos, financieros, de gestión o, por el contrario, de falta de articulación y coordinación en el ejercicio de las competencias del GAD.

En todo el proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, es importante la opinión de la ciudadanía, ya que es vinculante a las decisiones y propuestas que se vayan a desarrollar para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo. Por ello en los talleres de la fase de diagnóstico que se realizó en territorio en los sectores de Valle Del Sade, Cabecera parroquial y Zapallo, se receptó la percepción ciudadana de los proyectos ejecutados en el PDOT anterior y se levantó una encuesta que dio el siguiente resultado:

**Tabla 1. Consolidación encuesta ciudadana**

Programa/Proyecto	Estado ¿Se cumplió?		Priorizar en la nueva propuesta
	SI	NO	
Proyecto para Mejorar el conocimiento de la población en el uso adecuado de agua y de reciclaje de la basura.	0	7	SI
Proyecto de prevención y mitigación a poblaciones para asentamientos humanos seguros.	0	7	SI
Proyecto para generar campaña de educación ambiental.	5	2	SI
Estudio para definir zonas de riesgo y de no construcción en la parroquia.	1	6	SI
Implementación de un plan de seguridad ciudadana parroquial.	0	7	SI
Proyecto de rescate de la identidad parroquial y montubia.	2	4	SI
Plan de educación y concienciación cultural para la revitalización y el fortalecimiento cultural.	4	2	SI
Proyecto de actividades de integración y atención a grupos de atención prioritaria.	4	2	SI
Proyecto de desarrollo turístico enfocados al aprovechamiento de los bienes del patrimonio natural y cultural.	6	0	SI
Proyecto de diseño de los paseos turísticos en la Parroquia.	0	6	SI
Proyecto de feria de integración comunitaria parroquial.	0	6	NO
Proyecto de apoyo a la producción y comercialización de los principales productos de las comunidades de Viche.	0	6	SI
Proyecto para la dotación de infraestructura turística comunitaria.	0	6	NO
Proyectos de creación de Huertos familiares y comunitarios.	2	4	SI
Proyecto de asistencias técnica permanente y capacitación en producción de insumos orgánicos, Huertos familiares y en manejos de viveros y cultivos orgánicos.	0	6	SI



Programa/Proyecto	Estado ¿Se cumplió?		Priorizar en la nueva propuesta
	SI	NO	
Proyecto de mantenimiento y embellecimiento de áreas públicas.	0	6	SI
Proyecto de estudio para la construcción de espacios recreativos.	0	6	SI
Proyecto de estudio y construcción de canchas de uso múltiple.	0	6	SI
Proyecto de mantenimiento de plantas de tratamiento de aguas residuales.	0	6	SI
Proyecto de estudios de Agua Potable para los diferentes sectores.	6	0	SI
Proyecto de estudio de alcantarillado sanitario y pluvial.	0	6	SI
Proyecto de estudios para la construcción de letrización en diferentes comunidades.	0	6	SI
Proyecto para ampliar el servicio telefónico convencional y móvil.	5	1	SI
Proyecto de implementación de centros tecnológicos y comunicación	6	0	SI
Proyecto de estudio y construcción de puentes.	0	7	SI
Proyecto de mantenimiento de las vías de los principales centros poblados	7	0	SI
Proyecto de estudio para construcción de vías rurales	0	7	SI
Proyecto de apertura de vías sendero a las comunidades.	0	7	SI
Capacitación de autoridades para gestionar proyectos.	0	6	SI
Proyecto de fortalecimiento institucional y cooperación internacional	6	0	SI
Contratación de servicios profesionales para la asistencia técnica en planificación y apoyo a la gestión pública del GAD.	6	0	SI
Capacitación a miembros del sistema de participación ciudadana.	6	0	SI
Eventos de participación ciudadana.	6	0	SI
Consolidar procesos de rendición de cuentas.	6	0	SI

*Elaborado por: Equipo Técnico Consultoría, 2020*

## 2.2 Planes de trabajo de las autoridades electas

Para realizar un análisis y sistematización de los planes de trabajo de las autoridades electas, se solicitó al Consejo Nacional Electoral - CNE, copia certificada de los planes de trabajo para el periodo 2019 - 2023 de cada vocal presentados en campaña ante esta entidad, luego se extrajo todo el conjunto de actividades para finalmente consolidarlas formando una sola propuesta y relacionarla a un componente. A su vez, es necesario

visibilizar los actores que intervendrían por el relacionamiento institucional o territorial que mantienen con el GAD.

**Tabla 2. Relacionamiento de los Planes de Trabajo**

Componente	UP Lista 2	PSC Lista 6	DSi Lista 20	Consolidado
BIOFÍSICO			Gestionar ante el Ministerio de Agricultura, Ministerio del Ambiente, Consejo Provincial la obtención de recursos para la inversión productiva y desarrollo tecnológico.	Gestionar ante el Ministerio de Agricultura, Ministerio del Ambiente, Consejo Provincial la obtención de recursos para la inversión productiva y desarrollo tecnológico.
SOCIOCULTURAL			Impulsar la creación de un organismo de un organismo que se encargue de la defensa y protección de la mujer, la niñez y la adolescencia, frente al abuso y discriminación de las cuales son víctimas.	Fortalecer a los sistemas de protección de los derechos del sector vulnerable de la parroquia.
SOCIOCULTURAL	Recintos en ferias gastronómicas, eventos culturales y deportivos	Organización de red de campeonatos deportivos oficiales teniendo como sede las canchas de los diferentes recintos. Desarrollo de eventos culturales y deportivos en los diferentes recintos.	Gestionar la constitución de canchas deportivas y lugares recreativos para el servicio de la comunidad.	Gestionar la construcción e implementación de canchas deportivas y espacios para la recreación y expresión cultural

Componente	UP Lista 2	PSC Lista 6	DSi Lista 20	Consolidado
SOCIOCULTURAL			Gestionar la planificación y desarrollo conjunto con el Ministerio de Salud, Municipio, Consejo Provincial y otras instituciones públicas y privadas la constitución, reconstrucción y equipamiento de Centros y Subcentros de salud.	Gestionar la planificación y desarrollo conjunto con el Ministerio de Salud, Municipio, Consejo Provincial y otras instituciones públicas y privadas la constitución, reconstrucción y equipamiento de Centros y Subcentros de salud.
SOCIOCULTURAL			Gestionar ante los organismos competentes (Ministerio de Educación y otros), el equipamiento de los centros educativos.	Gestionar ante los organismos competentes (Ministerio de Educación y otros), el equipamiento de los centros educativos.
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Desarrollar el turismo comunitario a través de la participación activa de los diferentes	Publicar las potencialidades turísticas de Viche por medio de comunicación.		Desarrollar el turismo comunitario a través de la participación activa de los diferentes centros poblados
ECONÓMICO PRODUCTIVO		Ferias productivas en la provincia de Esmeraldas		
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Dinamizar la economía de la población a través del desarrollo turístico y participación activa de la ciudadanía en la ejecución de obras eventos culturales y deportivos en nuestra comunidad.	Consultoría sobre las potencialidades turísticas de cada recinto.		Desarrollar ferias productivas, gastronómicas y culturales para dinamizar la economía de la parroquia.

Componente	UP Lista 2	PSC Lista 6	DSi Lista 20	Consolidado
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Dinamizar la economía a través de feria de fomento productivo y artesanal para de esta manera promocionar los diferentes productos que se producen y se procesan en la zona.	Desarrollos de ferias en los diferentes recintos de la parroquia Viche.		
ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD		Mejoramiento de los sistemas de alcantarillado en los barrios de la parroquia Viche.	Administrar y dar mantenimiento a los servicios públicos que le sean delegados.	Gestionar la ampliación de la cobertura de provisión de los servicios básicos de agua potable, alcantarillado sanitario, alcantarillado pluvial y recolección de desechos sólidos.
ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD		Ejecución de obras en la parroquia	Gestionar y coordinar con el consejo Provincial de Esmeraldas la asignación de un equipo vial para el mejoramiento de las vías y mantenimiento de las misma.	Gestionar y coordinar con el consejo Provincial de Esmeraldas la asignación de un equipo vial para el mejoramiento de las vías y mantenimiento de las misma.
ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD		Mejoramiento de los sistemas de alumbrado público en recintos y barrios de la parroquia	Gestionar la aportación de proyectos de electrificación.	Gestionar proyectos de electrificación para diferentes barrios y centros poblados de la parroquia.
POLÍTICO INSTITUCIONAL			Promover la organización de los ciudadanos de la parroquia.	Promover la organización de los ciudadanos de la parroquia.
POLÍTICO INSTITUCIONAL			Coordinación acciones para hacer efectiva la seguridad ciudadana.	Coordinación acciones para hacer efectiva la seguridad ciudadana.
POLÍTICO INSTITUCIONAL			Gestionar la cooperación nacional e internacional.	Gestionar la cooperación nacional e internacional.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultoría, 2020

## 3 DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

---

### 3.1 Biofísico

Este componente corresponde al patrimonio y características naturales y físicas de un territorio, lo que constituye el sustento y muchas veces el condicionante de las actividades que en ese territorio se desarrollan. El recurso natural, sobre el cual se asienta la población y sus diferentes actividades, resulta el punto de partida imprescindible del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial. El componente biofísico permite establecer potencialidades y problemas dados por las características propias del territorio, sus recursos para poder establecer propuestas y estrategias adecuadas de gestión territorial.

Las variables a ser consideradas y analizadas, serán las siguientes:

#### a) Agua

Tomando como base la división hidrográfica en cuencas y subcuencas realizadas por MAGAP-CLIRSEN, aprobadas en el 2002 por el Comité Interinstitucional, se delimitará la cuenca, subcuencas y microcuencas sobre cartas topográficas digitales del I.G.M. a escala 1:50.000, teniendo como referencia los modelos del terreno que se encuentren disponibles en lugares de poca definición altimétrica.

Los conceptos generales sobre división hidrográfica a ser tomados en cuenta son: Cuenca hidrográfica es el área limitada por la divisoria de aguas en la cual escurre el agua que se recoge en un solo cauce y que desemboca directamente al mar o sale del territorio nacional; subcuencas el área que drena directamente al cauce principal de la cuenca hidrográfica; y, microcuencas es el área donde se recoge el agua que alimenta al cauce principal de las subcuencas.

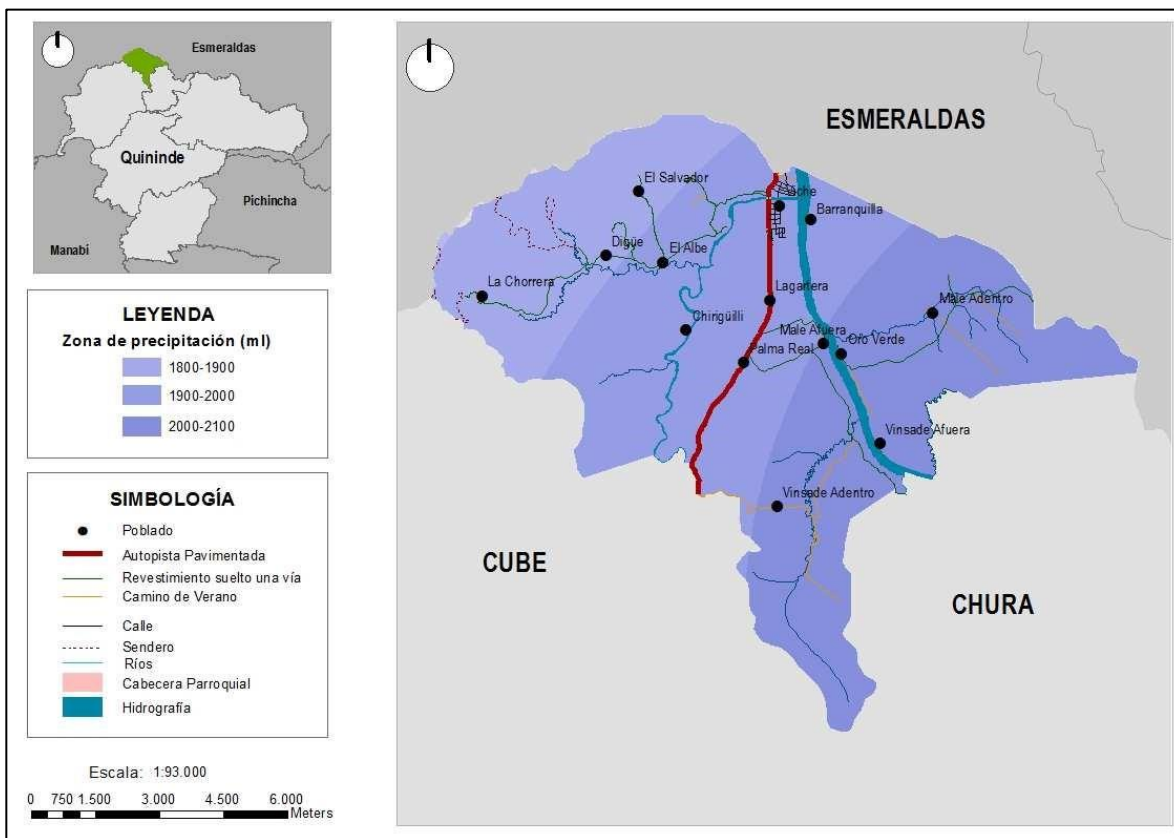
Es así que la parroquia cuenta con los drenajes menores como del río Majua por su forma rectangular oblonga es nula a la tendencia a las crecidas; Chone por su forma oval redonda a oval oblonga es media a la tendencia a las crecidas, Estero Vinsade igual es media a la tendencia a las crecidas, y las microcuencas del río Viche con los esteros Albert por su forma casi redonda a oval redonda es alta a la tendencia a las crecidas y Tambillo de igual manera es alta a la tendencia a las crecidas.

#### b) Clima

La precipitación media anual se encuentra en el orden de los 1.700 mm hasta los 2.100 mm. En el mapa de zonas de precipitación se puede apreciar como en sentido oeste-este los rangos de precipitación aumentan hasta llegar a los 2.100mm.

En términos generales, las zonas de temperatura van desde los 23 °C hasta los 26 °C. Predominan las temperaturas con rangos de entre 25 °C a 26 °C, las cuales abarcan la mayor parte del territorio.

**Mapa 2. Zona de precipitación**



Fuente: IEE, 2015.

### c) Saneamiento

La eliminación sanitaria de desperdicios sólidos es fundamental para asegurar un ambiente saludable a la población. Este indicador mide la cobertura de los servicios de recolección de basura (ya sea contratado o público), en contraste con la frecuencia de viviendas u hogares que deben eliminar sus desechos de manera tal que constituye un riesgo sanitario.

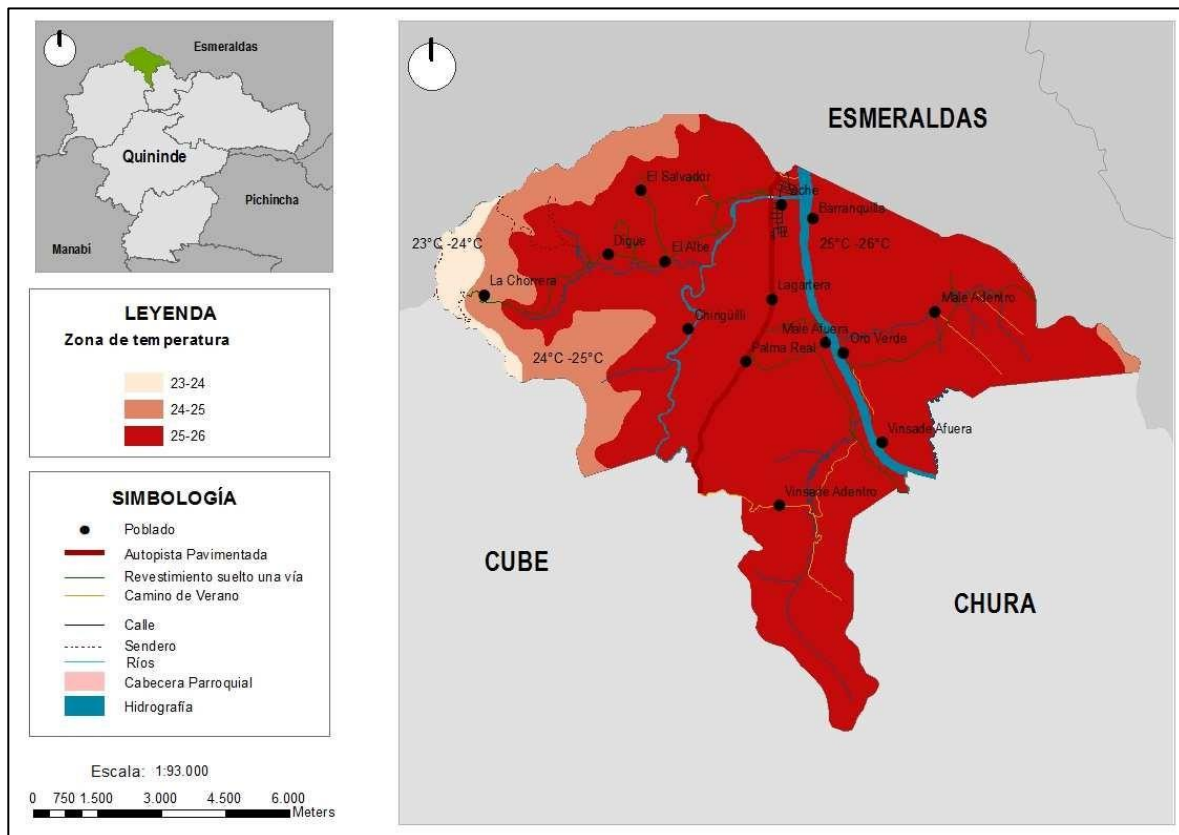
Se refiere a los "carros recolectores"; e incluye eliminación directa por parte de los residentes (en terrenos, quemándola, arrojándola al río o enterrándola), no toma en cuenta la frecuencia ni las características posteriores del servicio (botadero, incineración, relleno sanitario, etc).

**Tabla 3. Saneamiento**

Procedencia de agua servida	Casos	%
Por carro recolector	788	66,67
La arrojan en terreno baldío o quebrada	76	6,43
La queman	261	22,08
La entierran	20	1,69
La arrojan al río, acequia o canal	32	2,71
De otra forma	5	0,42
<b>Total</b>	<b>1.182</b>	<b>100</b>

*Fuente: Censo, 2010.*

**Mapa 3. Zona de temperatura**



*Fuente: IEE, 2015.*

El 66,67% de la población parroquial que se beneficia del servicio de recolección de la basura por carros recolectores, que se concentra en la cabecera parroquial, mientras que el 33,33% de la población no cuenta con el servicio de recolección y utiliza otros medios, es decir, que el 22,08% de la población la quema; un 6,43% la arroja a terreno baldío; el 2,71% la arroja al río o vertiente; la entierra el 1,69%; y por último el 0,42% lo realiza de otra forma.

El bienestar y la salud de los miembros del hogar dependen de las condiciones sanitarias de la vivienda. La eliminación de excretas y aguas servidas en una manera higiénica necesaria para asegurar un ambiente saludable y proteger a la población de enfermedades crónicas.

La disponibilidad de medios sanitarios para la eliminación de excrementos es un reflejo de la calidad de la vivienda. Si bien el servicio de alcantarillado sanitario es el medio masivo más efectivo para la eliminación de excretas y aguas servidas, no existe y no siempre es factible en la mayoría de áreas rurales o de población dispersa, donde el uso de un pozo ciego o séptico es una alternativa aceptable. La falta de estas condiciones sanitarias favorece la proliferación de vectores, así como la transmisión de agentes infecciosos. Este indicador combina la disponibilidad de alcantarillado público o de un pozo como medios adecuados para la eliminación de excretas y desechos. Se trata de una medida de disponibilidad de medios de saneamiento y, por lo tanto, la calidad de la vivienda, pero no se refiere al acceso a servicios públicos.

Las familias de la parroquia realizan sus necesidades biológicas de eliminación de excretas por medio pozos sépticos con el 44,16% de las viviendas, seguido de los hogares que están conectados a pozo ciego con el 26,31%, mientras que un 17,01% de las viviendas están conectadas a un sistema de red pública; vale destacar que el 7,78% no tiene servicio higiénico en las viviendas; un 3,98% tiene letrina, y por último solo el 0,76% realiza sus necesidades con descarga al directo río, mar, o lago. Claramente nos permite analizar la situación precaria de las viviendas de la parroquia, es decir, el 12,52% de los hogares no tienen un sistema de eliminación de excretas, por intermedio de red pública o pozos sépticos o ciegos.

#### **d) Relieve, suelos, recursos naturales no renovables**

##### ***Cordillera Viche***

Esta unidad ambiental se localiza en las parroquias de Christian de Navarrete al noreste, Cristóbal Colón y San Gabriel en el centro, y finalmente La Paz al sureste del cantón Quinindé. Morfológicamente tiene diversas unidades que corresponden al 60 % del total de la superficie del cantón (5791,9 ha) (IEE, 2015a).

La unidad en mención se distribuye al norte del Valle del Chota, a una altura de 1.600 m.s.n.m. y en los relieves del piso de la cuenca Tulcán-San Gabriel, a una altitud de 2.400 a 2.600 m.s.n.m., cerca de Bolívar.

También se observan otras altitudes ligeramente más altas, de 2.800 a 3.200 m.s.n.m. cerca de Tulcán y 3.000 a 3.400 m.s.n.m. al oeste de San Gabriel. Se observa una afectación por la erosión hídrica linear en ambos lados de San Gabriel. La erosión entalló profundamente las superficies de relleno, a partir de las principales quebradas con vertientes empinadas.

Los niveles inferiores permanecen solo por interfluvios estrechos, entre planos y redondeados, con forma de lenguas perpendiculares al curso principal (IEE, 2015a).



Sus principales características son:

- Ecología: Bosque seco Montano Bajo y bosque húmedo Montano.
- Formas del relieve: Flujo de piroclastos, vertiente de flujo de piroclastos, garganta, relieve volcánico colinado alto, relieve volcánico colinado bajo, relieve volcánico colinado medio, relieve volcánico colinado muy alto, relieve volcánico colinado muy bajo, relieve volcánico montañoso, superficie volcánica ondulada, glacis de esparcimiento, coluvio aluvial antiguo, coluvión antiguo y escarpe de terraza, terraza alta.
- Geología: Volcánicos indiferenciados, volcánicos Mangus y volcánicos Boliche.
- Cobertura natural: Matorral húmedo poco alterado, vegetación herbácea húmeda muy alterada, pasto cultivado y cultivos agrícolas.
- Uso actual de las tierras: Agrario (cultivos de: papa, arveja, maíz cebada, haba y avena).
- Infraestructura vial y poblacional: Vías pavimentadas, vías de revestimiento suelto o ligero, caminos de verano.
- Vías principales: Panamericana Norte Quito - Tulcán, vías de segundo orden que conectan a los diferentes poblados.
- Poblados principales: La Paz, San Gabriel y San Juan.
- Peligros naturales: Movimientos en masa como deslizamientos.

### ***Medio Aluvial (Údico)***

Esta unidad ambiental se encuentra presente a lo largo de toda la parroquia. Sin embargo, el área más representativa se concentra en la parte norte. Esta unidad está dominada por la acción de los tributarios del Río Esmeraldas, Río Quinindé, Río Blanco, Río Guayllabamba, Río Canandé, Río Tachina, Río Tambillo, Río Cube, Río Mache y Río Conejo. Corresponde al 36% del total de la superficie del cantón (3.541,90 ha). Estos cauces, conjuntamente con el tipo de material presente en el cantón, han conllevado la aparición de terrazas y valles fluviales.

Sus principales características son:

- Ecología: Bosques Montanos Pluviales de los Andes del Norte
- Formas del relieve: Escarpe de terraza, garganta, meandro abandonado, terraza alta, terraza baja y cauce actual, terraza media, valle fluvial y valle indiferenciado.
- Geología: se identificaron dos litologías, la primera asociada a depósitos de arenas, limos arcillas y cantos rodados, la segunda asociada a clastos subredondeados a redondeados de diferente composición y tamaño.
- Edafología: suelos profundos arenosos con una capa superior limosa más potente hacia el oeste.
- Cobertura natural: Bosque Siempre Verde Piemontano de la Cordillera de la Costa
- Uso actual de las tierras: Agrícola (cultivos de ciclo corto) y ganadera.
- Peligros naturales: Erosión hídrica laminar e inundaciones anuales.

**Tabla 4. Unidades Ambientales**

<b>Unidades Ambientales</b>	<b>Área (ha)</b>
<b>Cordillera viche</b>	5.791,91
<b>Medio aluvial</b>	3.541,91
<b>No aplicable</b>	312,54
<b>Total</b>	<b>9.646,36</b>

*Fuente: Elaboración propia*

### ***Relieve montañoso***

Estos relieves tienen poca presencia dentro del cantón Quinindé, ubicándose particularmente en forma dispersa en los sectores de El Salvador, Bolívar, El Guabo, Agua Clara y Cristóbal Colón; asociados a las Unidades Ambientales de la Vertientes Externas de la Cordillera Occidental, la Cordillera de Jama Coaque y la Cordillera Viche. Están constituidos por: arcilla silisificada de la Formación Cayo; areniscas de la Formación Zapallo; limolitas de la Formación Pambil y lutitas con intercalaciones de areniscas finas y conglomerados de la Formación Viche (IEE, 2015a). Se caracterizan por ser relieves con cimas agudas y redondeadas, de pendientes medias a fuertes que varían de 25 a 70 %, con desniveles relativos mayores a 300 m.

### ***Relieve colinado alto***

Situados en la parte noreste y este en los sectores de El Salvador, El Chorro. Estos relieves presentan un desnivel relativo entre los 100 a 200m, en su mayoría son cimas agudas y redondeadas, la pendiente varía desde media a fuerte 12 a 70 %. Se encuentran asociados a las Formaciones Cayo, Santiago, Zapallo, Pambil, Viche, Angostura, Ónzole y Borbón (IEE, 2015a).

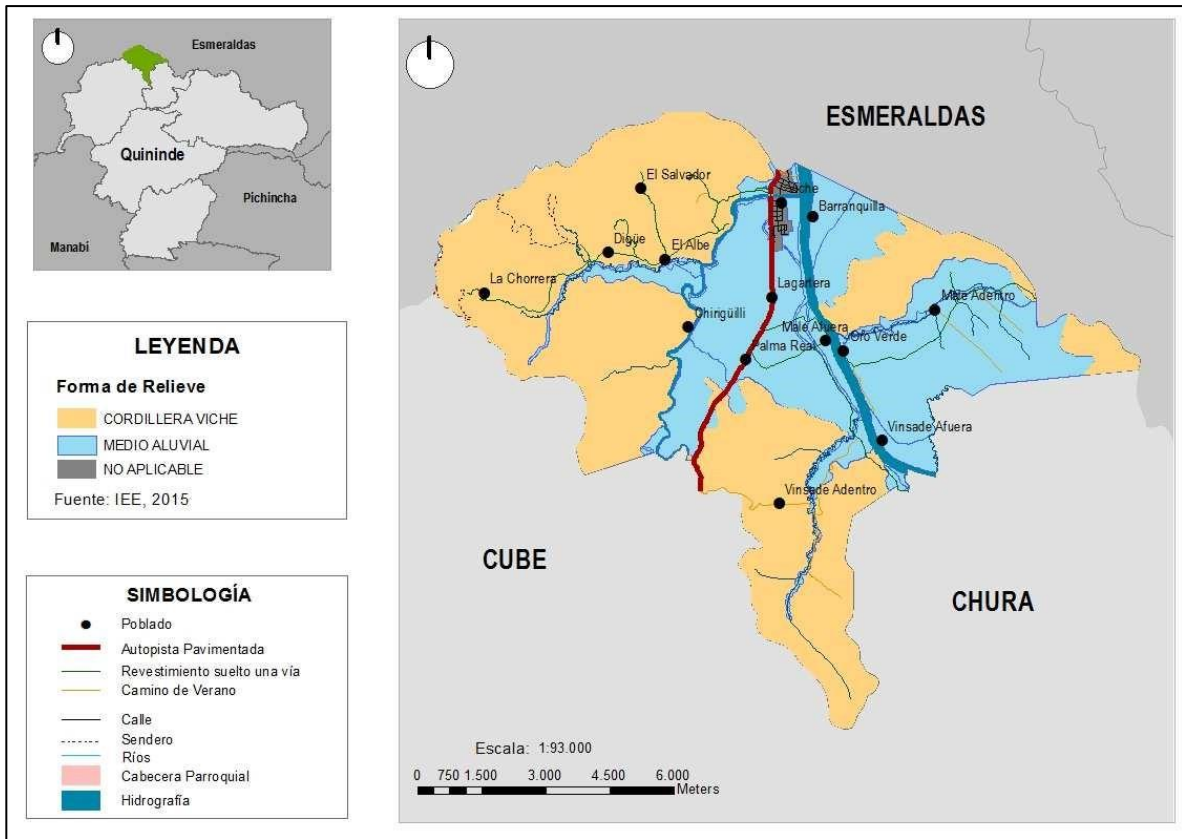
### ***Terraza alta***

Se encuentran márgenes de los ríos de Esmeraldas, Viche, los mismos que estas en dirección en dirección norte a sur, pasando por los sectores Palma Real, Male, Vinse afuera (IEE, 2015a).

Están constituidos por: arenas, limos, arcillas y cantos rodados. Estas terrazas presentan las siguientes características: Pendiente: plana a suave de 0 a 12 %; asociados a la Unidad Ambiental Medio Aluvial.

Con respecto a la taxonomía de suelo en la parroquia, parte de una clasificación internacional (Soiltaxonomy), que es utilizada por el Ministerio de Agricultura de los Estados Unidos (USDA). Esta clasificación considera varios parámetros en base al orden, suborden, subgrupo, familia y serie (IEE, 2015a).

## Mapa 4. Formas de relieve



Fuente: IEE, 2015

### **Typic Eutrudepts**

Se encuentran en relieves colinados altos, con pendientes de 12 % al 70 %. Son suelos que presentan un drenaje natural bueno, poco profundos. Morfológicamente presentan un perfil del tipo A/Bw/C. Son suelos de textura arcillosos a franco arcillosa, presentan una estructura granular en la superficie y bloques angulares, subangulares y masiva a profundidad (IEE, 2015a).

Químicamente para los horizontes superficiales, según el promedio ponderado, el pH es medianamente ácidos (5,8), con un contenido de materia orgánica de 3,7 %, la capacidad de intercambio catiónico de 34 meq/100 g y un porcentaje de saturación de bases de 93 %. Ocupa una superficie de 3.942,7 ha que corresponden al 40,82 % de la superficie total de la parroquia (IEE, 2015a).

### **Mollic Udifluvents**

Se localiza en relieves colinados muy bajos, en pendientes de 5 a 25 %.

Suelos poco profundos, drenaje natural bueno. La caracterización morfológica de estos suelos se lo realiza a partir de la descripción del perfil tipo A/AC/C. El primer horizonte

es de color pardo oscuro, textura franco arenosa y estructura de tipo granular. El segundo horizonte es de color pardo y textura areno francosa (IEE, 2015a).

En el primer horizonte el pH es ligeramente ácido (6,1), materia orgánica de 2,36 %, capacidad de intercambio catiónico de 8 meq/100 g y saturación de bases del 46 %. Abarcan una superficie de 3362 ha, que corresponde al 34 % de la superficie total de la parroquia. La unidad está caracterizada con el perfil PN4-P210 (IEE, 2015).

### ***Humic Eutrudepts***

Son suelos ubicados en los relieves montañosos, en pendientes fuertes del 25 al 70 %.

Suelos poco profundos, bien drenados. Presenta un perfil tipo A/Bw/C. El horizonte A es de color gris muy oscuro de textura arcillosa. Subyace un horizonte Bw de color pardo amarillento oscuro de texturas franca (IEE, 2015a).

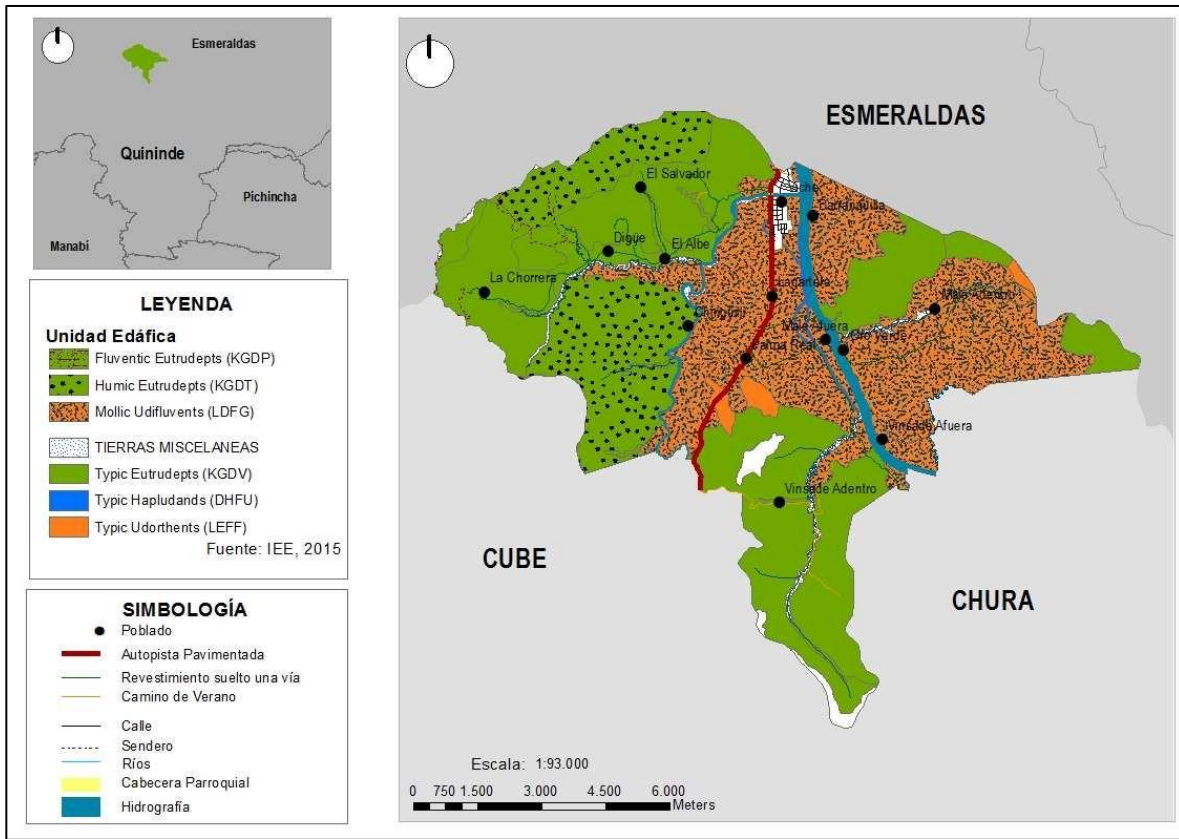
Químicamente, el primer horizonte presenta un pH de 6,4 (ligeramente ácido), materia orgánica de 3,36 %, 41 meq/100 g de capacidad de intercambio catiónico y 90 % de saturación de bases. Abarca una superficie de 1.621 ha que representa el 16,81% de la parroquia (IEE, 2015a).

**Tabla 5. Tipos de suelo**

Tipos de suelos	Área (ha)	Porcentaje
Fluventic Eutrudepts	1,72	0,02
Humic Eutrudepts	1.621,36	16,81
Mollic Udifluvents	3.362,07	34,85
Typic Dystrudepts	111,18	1,15
Typic Eutrudepts	3.942,70	40,87
Typic Hapludands	44,51	0,46
Typic Udorthents	116,66	1,21
NO APLICABLE	312,54	3,24
TIERRAS MISCELANEAS	133,60	1,38
<b>Total</b>	<b>9.646,36</b>	<b>100</b>

*Fuente: Elaboración propia*

**Mapa 5. Tipos de suelo**

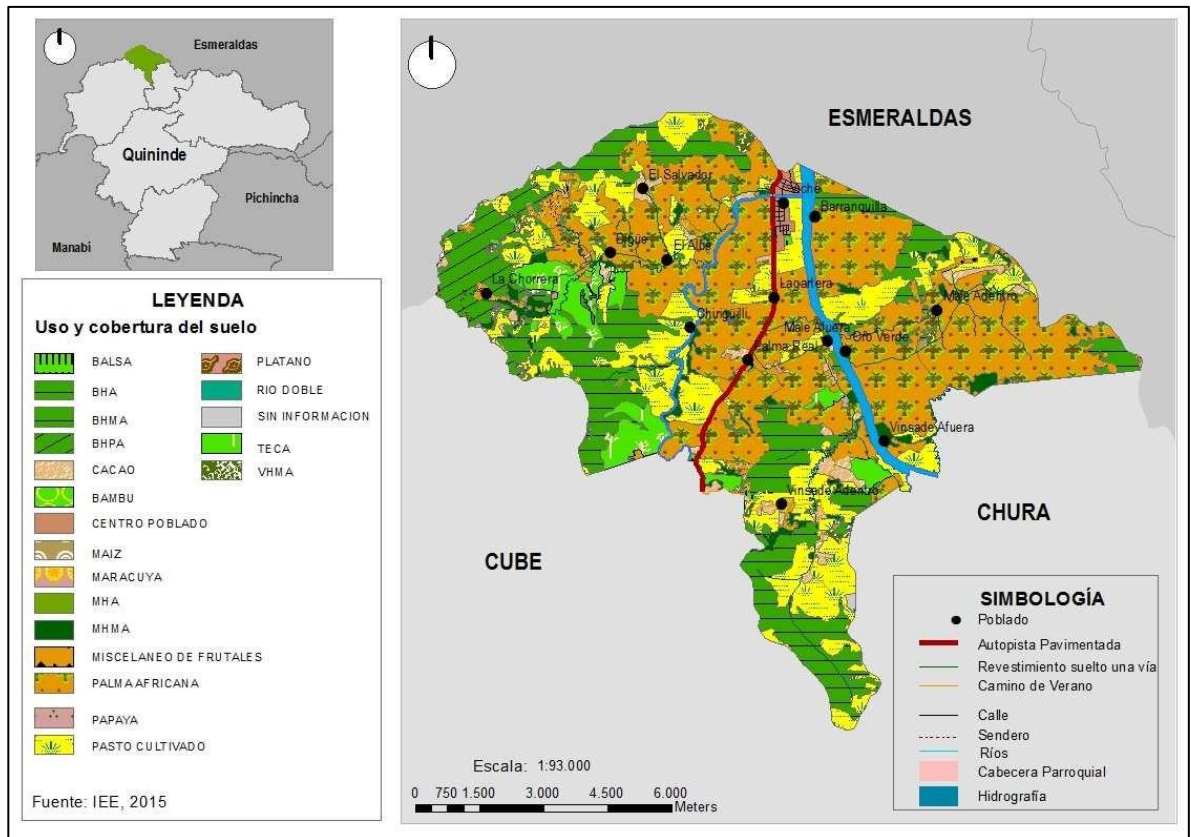


Fuente: IEE, 2015.

### e) Cobertura natural vegetal

Apenas el 4% del total de la superficie de la parroquia corresponde a bosque húmedo que se encuentra poco alterado, que debe considerarse para un proceso de protección y rehabilitación del ecosistema. Se encuentra ubicado tanto en la zona noroccidental (La Chorrera) como en la parte sur que limita con los poblados de Vinsade Adentro, Vinsade Afuera. Estas zonas se ven afectadas por las presiones de la frontera agrícola (forestación, agricultura y ganadería). El principal factor para los procesos de presión al bosque son los incentivos a la forestación con especies no nativas y comúnmente destinadas a la agroexportación (IEE, 2015b).

## Mapa 6. Cobertura natural vegetal y otros usos



Fuente: IEE, 2015

### f) Vida silvestre

Los procesos de deforestación y de avance de la frontera agrícola en la parroquia han ocasionado que el mayor porcentaje del territorio esté intervenido. Este ecosistema puede verse vulnerable frente a la disposición final de los desechos sólidos y líquidos.

El ecosistema Bosque Siempre Verde Estacional de Tierras Bajas del Chocó Ecuatoriano con una extensión de 391 has, sus principales amenazas son los incendios y zonas susceptibles a deslizamientos. De igual manera, el Bosque Siempre Verde Estacional Pie Montano de Cordillera Costanera del Chocó, donde las zonas de deslizamientos están presentes. Bajo este análisis se puede concluir que la conservación de estos ecosistemas es necesaria para la provisión de alimentos y de agua (IEE, 2015b).

En los ecosistemas fluviales; en el río Blanco existe contaminación a causa de descargas domiciliarias, efluentes de las industrias extractoras de aceite rojo de palma africana, agroquímicos y sustancias tóxicas utilizadas en la pesca de autoconsumo. La contaminación del parque automotor, las industrias acompañada por la quema de basura afecta principalmente a la calidad del aire y tienen repercusiones en la salud de la población. Además, se produce una contaminación por ruido producido por los vehículos.

**Tabla 6. Vida Silvestre bajo presión**

Recurso	Descripción	Causa de degradación	Nivel de afectación
Fauna	Guanta, Venado, Perico, Ligero	Caza indiscriminada	Medio

*Fuente: PDOT Viche, 2015*

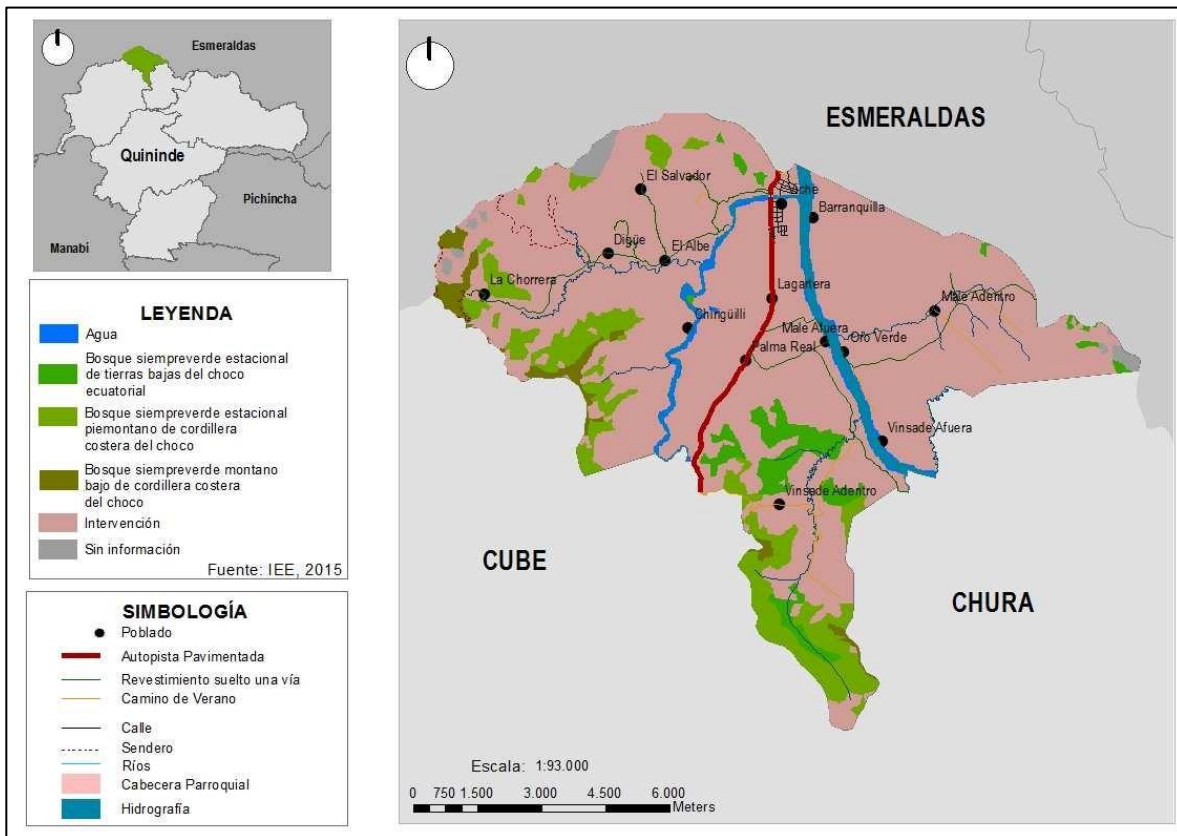
**Tabla 7. Amenazas sobre los Ecosistemas**

Ecosistemas	Extensión (ha)	Amenazas	Prioridad de conservación
Agua	329.50	Zonas vulnerables a inundaciones y contaminación por falta de tratamiento de desechos sólidos y líquidos	Alta
Bosque Siempre Verde Estacional de Tierras Bajas del Chocó Ecuatoriano	391,10	Incendios Zonas con pendientes abruptas susceptible a deslizamientos.	Alta
Bosque Siempre Verde Estacional Pie Montano de Cordillera Costanera del Chocó	910	Incendios Zonas con pendientes abruptas susceptible a deslizamientos.	Alta
Bosque Siempre Verde Montano Bajo de cordillera Costera del Chocó	187,30	Incendios. Deforestación cambio de uso del suelo para cultivos de productos de agro exportación	Media
Intervención	769,07	Susceptibilidad media a movimientos de masa e inundaciones	Media
Sin Información	110,1		

*Fuente: PDOT Viche, 2015*



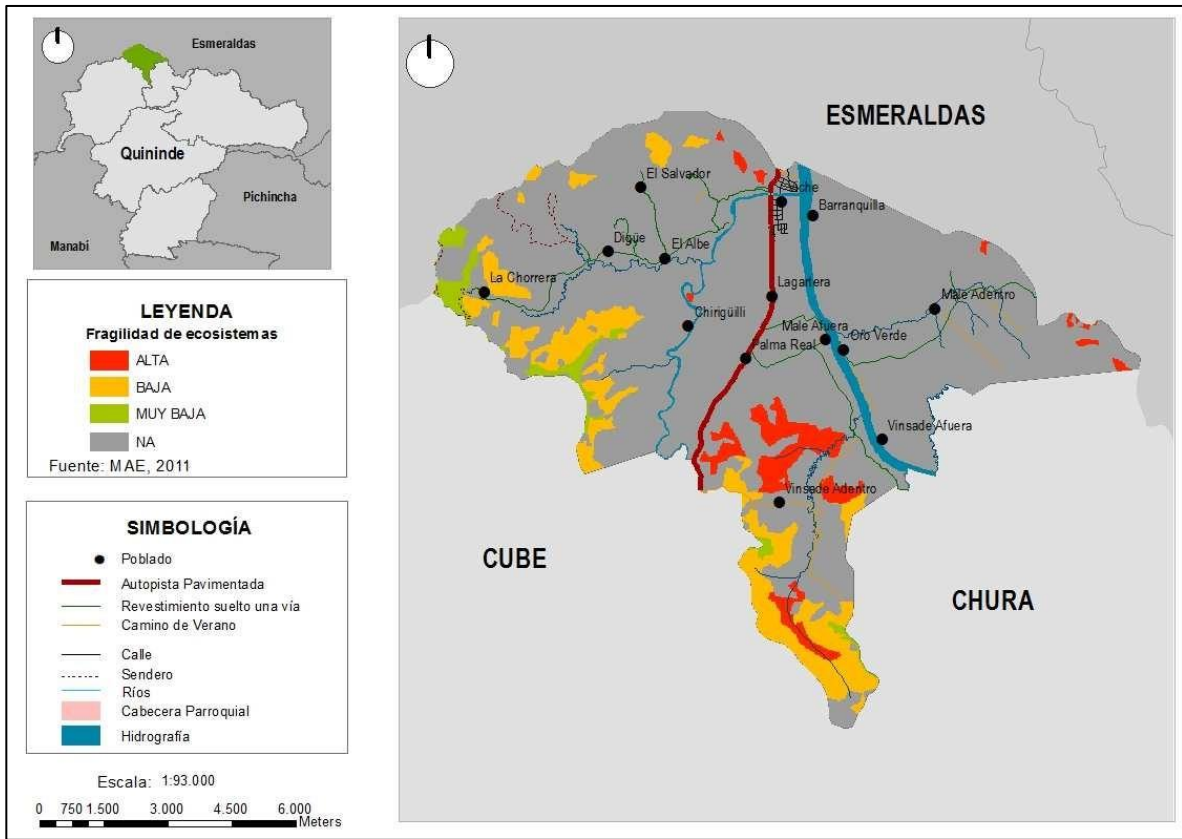
Mapa 7. Ecosistemas



Fuente: IEE, 2015.



## Mapa 8. Ecosistemas frágiles



Fuente: IEE, 2015.

### g) Uso de la tierra

De acuerdo a la capa de uso de la tierra, la principal superficie ocupada en la parroquia de Viche es la destinada a la palma africana con el 40,8% en relación a la superficie total de la parroquia; es desarrollada por pequeños y medianos productores, lo que contribuye positivamente a la dinámica socio-económica de la población y es una importante fuente de empleos. Cabe mencionar que en Quinindé se encuentran establecidas grandes empresas dedicadas a la palmicultura, existe un gran número de extractoras que destinan su producción, tanto al mercado nacional como a la exportación.

Los pastos cultivados en la parroquia representan el 19% del total de la parroquia (1.847,7 ha) destinado a la ganadería, es la segunda actividad productiva en relación a la superficie total ocupada por el agro. Se desarrolla principalmente con manejo extensivo y en terrenos con pendientes que van de planas a onduladas, predomina el ganado mestizo con cruza de razas: Holstein, Bramhan, Jersey, Brown Swiss y Gyrolando.

Otros cultivos que tienen importancia en la dinámica productiva del cantón son: cacao, papaya, maracuyá, teca, maíz, plátano entre otros.

**Tabla 8. Uso y cobertura de la tierra**

Cobertura	Área (ha)	Porcentaje
Balsa	10,08	0,10
Bosque húmedo medianamente alterado	819,41	8,49
Bosque húmedo muy alterado	1.050,75	10,89
Bosque húmedo poco alterado	408,13	4,23
Cacao	225,82	2,34
Bambú	2,87	0,03
Centro poblado	77,87	0,81
Maíz	23,06	0,24
Maracuyá	5,96	0,06
Matorral húmedo medianamente alterado	3,99	0,04
Matorral húmedo muy alterado	267,78	2,78
Misceláneo de frutales	19,18	0,20
Palma africana	3.937,13	40,81
Palma africana-cacao	2,45	0,03
Papaya	7,65	0,08
Pasto cultivado	1.847,76	19,16
Pasto cultivado con presencia de arboles	148,33	1,54
Plátano	5,38	0,06
Río doble	234,68	2,43
Sin información	7,86	0,08
Teca	481,42	4,99
Vegetación herbácea húmeda muy alterada	58,78	0,61
<b>Total</b>	<b>9.646,34</b>	

*Fuente: Elaboración propia*

Los sistemas de producción se distribuyen de la siguiente manera: 3.052,15 ha (31,64%) sistema mercantil; 2.441,33 ha (25,31%) sistema combinado, 1.190,95 ha (12,35%) sistema empresarial y el sistema marginal con 32,67 ha (0,34%);

En el sistema agrícola mercantil prevalecen los pequeños y medianos productores. Los principales productos que se identifican en este sistema son: palma africana, cacao, maracuyá, maíz, entre otros. Utilizan transporte alquilado; la palma africana se vende a centros de acopio y extractoras; mientras que el cacao en su mayoría se negocia a intermediarios.

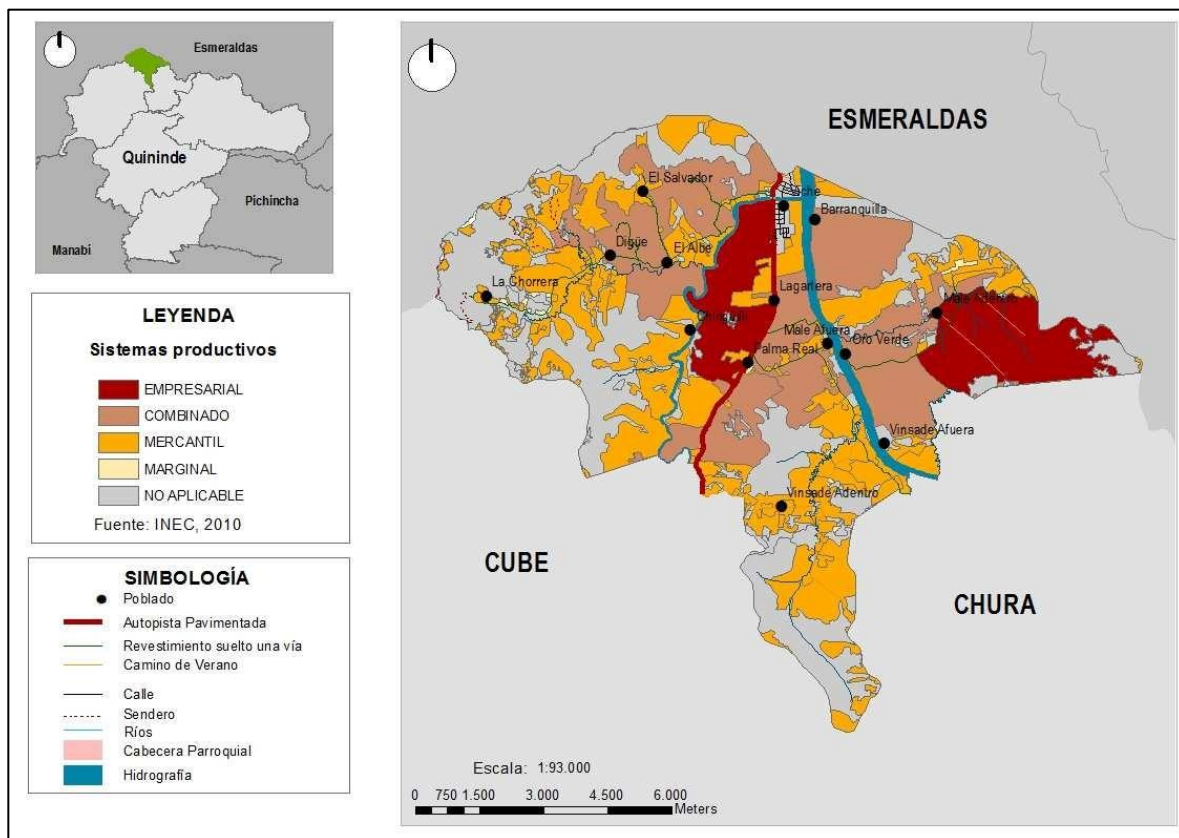
El sistema combinado y empresarial tienen una gran relevancia en relación a la superficie ocupada por agro, dentro de estos sistemas se destaca el cultivo de la palma africana que se desarrolla mayoritariamente en medianas y grandes parcelas con manejo intensivo y que juega un papel preponderante dentro de la dinámica agro productiva, al tener dentro de su territorio grandes empresas palmicultoras que destinan su producción tanto al mercado nacional como internacional.

**Tabla 9. Sistemas de producción**

Sistema de producción	Área (ha)	Porcentaje
Empresarial	1.190,95	12,35
Combinado	2.441,33	25,31
Mercantil	3.052,15	31,64
Marginal	32,67	0,34
No aplicable	2.929,25	30,37
<b>Total</b>	<b>9.646,36</b>	

*Fuente: Elaboración propia*

**Mapa 9. Sistemas de producción**



*Fuente: IEE, 2015.*

## **a) Amenazas, vulnerabilidad y riegos.**

Los movimientos de masa son los desplazamientos de suelo causados por exceso de agua en el terreno y por efecto de la fuerza de gravedad. De igual manera son procesos esencialmente gravitatorios, por los cuales una parte de la masa del terreno se desplaza a una cota inferior de la original, sin que medie ostensiblemente medio de transporte alguno, siendo tan solo necesario que las fuerzas estabilizadoras sean superadas por las desestabilizadoras.

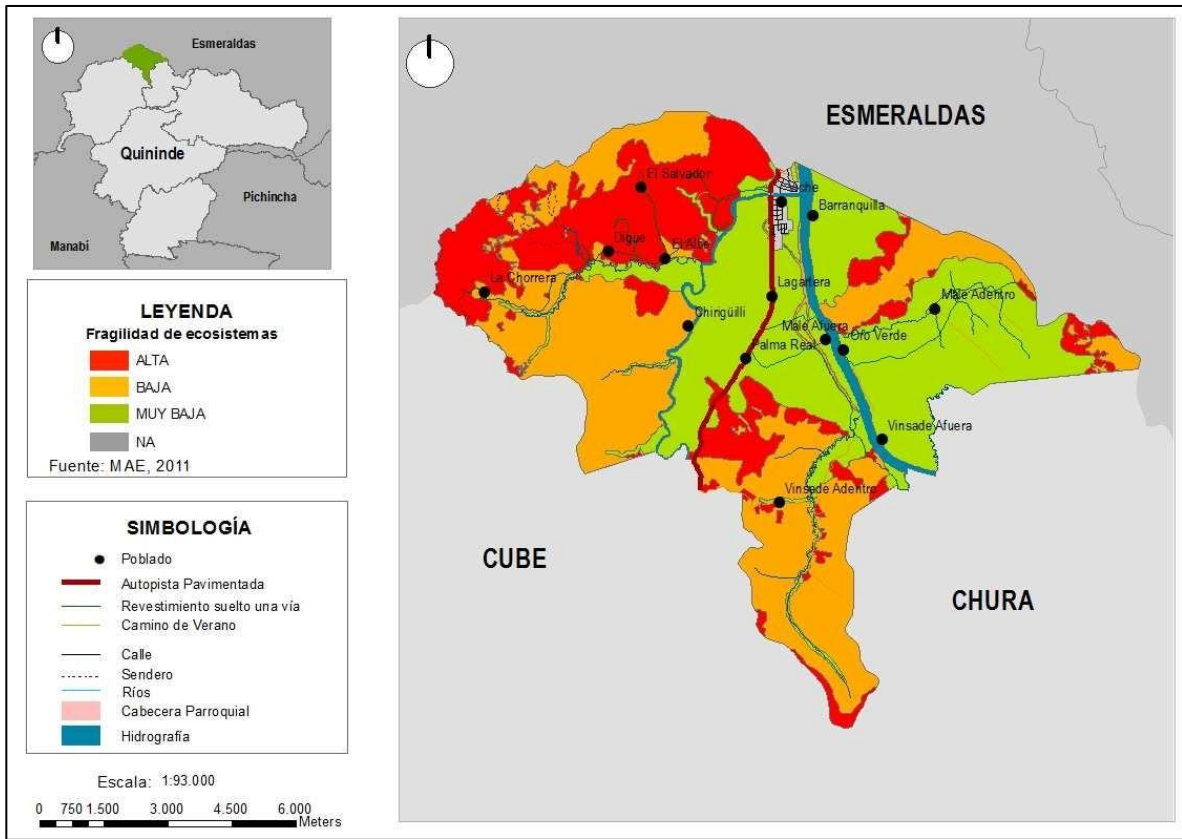
Bajo este análisis, es necesario comprender que este tipo de procesos gravitatorios se interrelacionan mutuamente con las precipitaciones altas, de tal forma que frecuentemente las lluvias torrenciales son causantes y/o precursoras de los movimientos en masa, ya que aumentan las fuerzas desestabilizadoras y reducen la resistencia del suelo al deslizamiento.

Las zonas con grado de amenaza nula están presentes en la totalidad de la superficie intervenida del cantón. Pertenecen a este grado de amenaza las unidades geomorfológicas asociadas a la vertiente de llanura antigua, coluvio aluvial antiguo, superficie ondulada dentro la llanura aluvial antigua de los depósitos aluviales, formaciones Viche, Zapallo, San Tadeo. Respecto a sus parámetros morfométricos, sus pendientes oscilan entre 2% a 40% y poseen cobertura vegetal asociada principalmente a palma africana, pasto cultivado, bosque nativo (IEE, 2015c).

El factor sismológico dentro de la zona de estudio no incide en el grado de amenaza, debido a que su magnitud máxima es de 3,5 grados en la escala de Richter, reflejándose en una ponderación de valor cero en el modelo. De igual manera ocurre con el factor pluviométrico en la zona de estudio, debido a que registra precipitaciones no superiores a los 150 mm (IEE, 2015c).

En la parroquia, las amenazas o vulnerabilidad a un evento como los deslizamientos es media, debido a sus pendientes muy pronunciadas y la poca vegetación o remanentes de bosques que tiene la parroquia.

Mapa 10. Amenazas por deslizamientos



Fuente: IEE, 2015.

En cuanto al fenómeno de cambio climático, las precipitaciones han variado de manera diferenciada en las regiones, con cierta tendencia hacia un incremento en zonas de la Sierra y en toda la Costa (MAE SCN, 2011).

En la zona de Quinindé, para determinar la vulnerabilidad climática se tomó información del mapa de vulnerabilidad de la provincia de Esmeraldas realizado por la consultora Geoplades, que combina las variables sociales y ambientales.

En base a este análisis se determinó que la vulnerabilidad al cambio climático de la zona de Viche es baja del sector agrícola, como elemento expuesto en la zona, sensible frente a la variación de la precipitación y temperatura; limitando la normal operación del sector y ocasionando efectos en los medios de vida de la población del sector agropecuario.

## 3.2 Económico;

### a) Actividades económicas / sectores productivos

La parroquia Viche basa el desarrollo económico de sus pobladores principalmente en actividades agrícolas y pecuarias. La calidad de suelo ha sido un factor predominante para aprovechar el desarrollo de este tipo de actividades, las cuales en los últimos años han sido complementadas por una nueva tendencia de generación de empleo e ingresos. El comercio y actividades de alojamiento se han convertido en la nueva tendencia de desarrollo económico de la parroquia; es así que debido a su clima agradable y cercanía a ríos y cascadas ha permitido nuevos emprendimientos, sin dejar de lado actividades de importante aporte económico en la parroquia como el transporte y construcción.

La actividad agrícola es una actividad representativa en la parroquia. El cultivo de palma africana se da en la zona rural con una extensión de 3.937,13 ha de la superficie total sembrada. Alrededor del 30% de la superficie cultivada de palma aceitera está en manos de propietarios pequeños y medianos asentados en el territorio, la superficie restante ha sido adquirida por empresarios industriales no nativos de la región que poseen extensiones importantes mayores a las de los habitantes del sector.

A nivel nacional, la palma aceitera muestra una tendencia al crecimiento hasta el año 2013 estimada en 550.000 TM, a una tasa anual promedio de crecimiento de 7,1%. La cadena de valor de la palma africana ha sido concebida como cadena de generación de valor agregado industrial.

La actividad pecuaria en el tipo de ganado vacuno se realiza en baja escala en la parroquia.

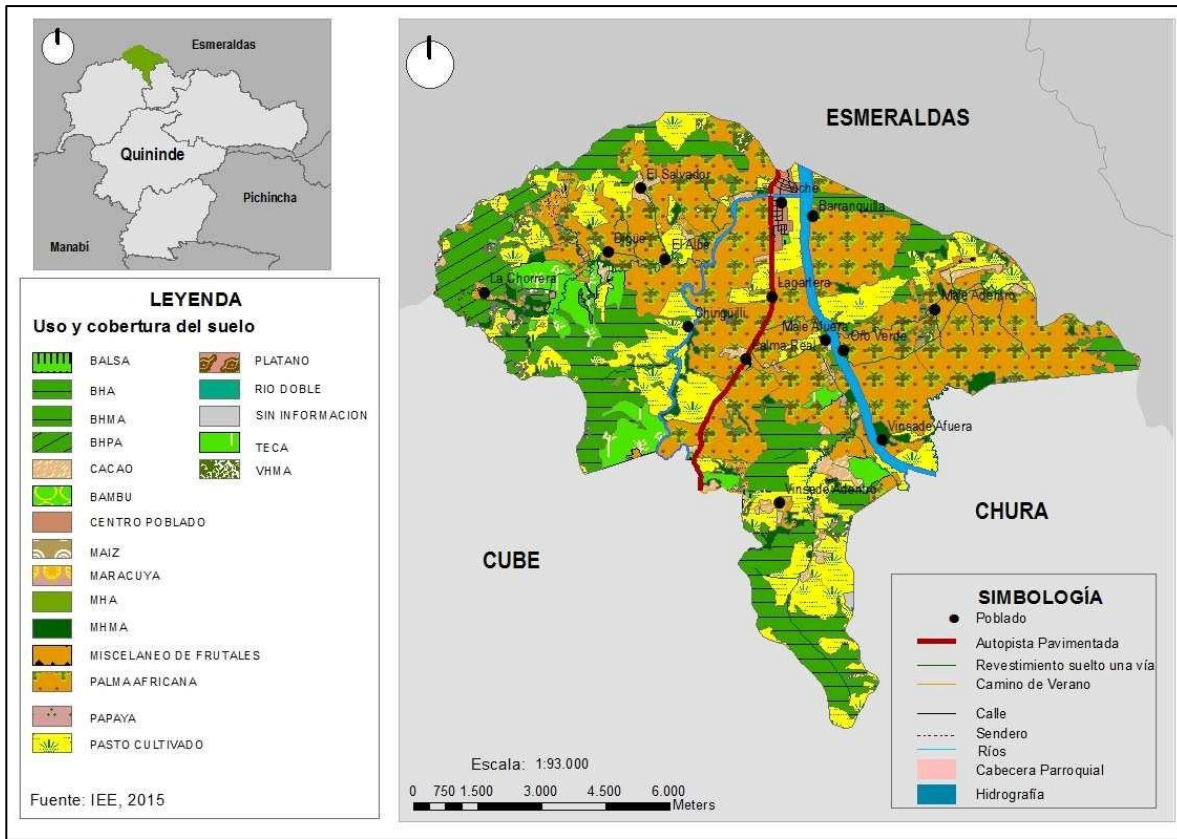
#### - Uso de suelo y conflictos de uso agrario

En base a la información de la cobertura de uso de suelo (año 2015) del Ministerio de Agricultura y Ganadería, se observa que el principal tipo de uso y cobertura asociado al sector agropecuario con 4.914 has, conservación y protección 6.112 has, plantaciones forestales 398 has, cultivos permanentes 2.268 has, cultivos transitorios 12 hectáreas, antrópico 78 has y cuerpos de agua con 4.209 has.

El suelo de la parroquia se categoriza como Clase II, es decir un CUT de Agrícola, Pecuaria, Agropecuaria o Forestal sin limitaciones. Los conflictos de uso de la tierra se refieren a situaciones en las que las diferentes clases de la tierra que conforman un territorio, no son aprovechadas de acuerdo con su vocación. Las áreas sin conflicto ascienden aproximadamente a 4.200 has, es decir 42 Km<sup>2</sup>, el 50% de su extensión total.



**Mapa 11. Uso y cobertura de la tierra**



Fuente: IEE, 2015.

- Trabajo decente y crecimiento económico

Como contexto general, en el cantón Quinindé las actividades económicas representativas están relacionadas con la agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y explotación de minas. Lo cual es congruente con la forma de vida de la población principalmente en el área rural en donde la mayoría de familias se dedican a actividades agrícolas.

El mercado laboral de la Parroquia Viche está conformado por 1.880 habitantes dentro de la población económicamente activa, de los cuales el 94% son personas ocupadas y únicamente el 2.43% de ellos no son remunerados en las diferentes actividades que desempeñan. En la PEA, es importante resaltar que el 71% está compuesto por personas de sexo masculino y únicamente el 29% son mujeres, de acuerdo a lo detallado en la siguiente tabla:

El porcentaje de personas que pertenecen al grupo económicamente activo de sexo masculino (71%) es mayor que la población de mujeres (apenas el 29%). Estas cifras explican la dinámica de las actividades económicas en el área rural, en donde la mujer se dedica a la de la crianza de hijos e hijas y el cuidado del hogar, marcando una diferencia de roles, en donde culturalmente se asocia a los hombres con la producción y a las mujeres con la reproducción.

Estas cifras dan cuenta de que el desempleo y las brechas que persisten en el mercado laboral continúan siendo un obstáculo para asegurar condiciones de trabajo digno. La mejora de la situación laboral de la mujer en el trabajo sigue constituyendo otro reto primordial

**Tabla 10. Identificación étnica de la PEA**

Indígena	Afroecuatoriano/a	Negro/a	Mulato/a	Montubio/a	Mestizo/a	Blanco/a	Otro/a
0,11%	10,85%	13,99%	15,53%	4,57%	42,82%	11,97%	0,21%

*Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010.*

En la Parroquia Viche, la mayoría de la población (42.82%) se considera mestizo, los grupos étnicos más numerosos sin contar con los mestizos, son los mulatos con un 15,53% de participación y la población negra con un 13,99%.

La PEA de la parroquia se desempeña mayoritariamente en actividades agrícolas, es así que el 31% de la población de todas las edades se encuentra dentro de este grupo, seguido por un 13,41% importante que se dedica al comercio al por mayor y menor y el 24,02% que no declara la actividad que realiza, lo cual es un factor que preocupa para poder determinar los grupos de mayor influencia en la economía del sector y poder diseñar planes o programas de incentivos por parte de las autoridades locales. El 47% de la PEA tiene en promedio 6 años de instrucción formal, de los cuales su principal actividad es la agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas.

El 8,29% de la PEA está afiliada al Seguro Campesino, y tan sólo el 6% de este mismo grupo se encuentra afiliado al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), como aportación general.

La categoría “otros” corresponde a las siguientes actividades: Administración pública y defensa 2,2%, actividades de servicios administrativos y de apoyo 1,38%, otras actividades de servicios 0,05%, actividades de la atención de la salud humana 0,59%, información y comunicación 0,48%, artes, entretenimiento y recreación 0,43%, explotación de minas y canteras 0,32%, actividades profesionales, científicas y técnicas 0,27%, distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos 0,16%, actividades financieras y de seguros 0,05% y actividades inmobiliarias 0,05%.



La economía popular y solidaria es la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos (SEPS, 2019). Esta forma de organización se basa en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital.

Dentro de las actividades de los pobladores realizadas por cuenta propia, que aportan decisivamente al desarrollo de la economía local de la parroquia, sigue prevaleciendo la actividad de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, con un 34,17% de la PEA dedicada a este tipo de trabajo.

La perspectiva de desarrollo local se deberá enfocar en el mejoramiento circuitos de producción y comercialización, así como también en capacitación que consiga como objetivo fundamental la competitividad y procesos de producción eficientes. La política pública debe ir dirigida a la articulación de los distintos actores sociales de la Economía Popular y Solidaria.

Otra de las actividades de los pobladores de la parroquia que se desempeñan por cuenta propia es el comercio al por mayor y menor, con un 28,13%; actividad que merece principal atención por las autoridades locales, con la finalidad de facilitar capacitación en emprendimiento y dirección de pequeños y medianos negocios, que en el mediano plazo generen mayor rentabilidad a sus propietarios, con lo cual se contribuirá decisivamente al desarrollo económico local esperado.

## **b) Vulnerabilidad**

Las actividades agroproductivas, especialmente las de palma africana, podrían ser atacadas por el hongo que se instala en la yema terminal y provoca la muerte de las plantas; como referencia, se observa que esta vulnerabilidad a las plagas y enfermedades por su condición mono específica en las plantaciones del sur de Colombia alcanza un porcentaje de mortalidad que oscila entre el 70 y 90%. Las plantaciones forestales también son vulnerables al ataque de plagas y enfermedades, e incendios de origen antrópico.

Es fácil señalar que existe degradación del suelo en los lugares donde se ubica el cultivo de palma africana. El uso no técnico de agroquímicos y pesticidas por parte de los pequeños, medianos y grandes agricultores hace que la tierra también se degrada. Existe erosión y desgaste del suelo en la parroquia.

Por el territorio atraviesa las tuberías de OCP con 65 km y Poliducto con 77km, lo cual provoca el riesgo latente de que pueda haber filtraciones o roturas en las tuberías. Este es un factor preocupante dentro la parroquia, ya que, podría afectar decisivamente a la contaminación del suelo fértil y del ecosistema en general. Las descargas de agua servidas, desechos tóxicos de las industrias extractoras de aceite rojo de palma africana y sustancias tóxicas utilizadas en la pesca de autoconsumo.

### c) Factores de producción

- Industrias, establecimientos económicos

En la parroquia Viche existen 191 establecimientos productivos que aportan a la economía local, las mismas que generan un ingreso aproximado de USD 330.468,48 anuales. Las actividades se concentran en la rama de comercio al por mayor y menor, en donde se destacan negocios personales de venta de productos de primera necesidad, bazar, vestimenta y venta de productos agrícolas.

El porcentaje de la población afiliado a seguridad social es el 6% de la PEA, es decir 113 personas, y el otro 8,29% están afiliadas al Seguro Campesino, correspondiente a 156 personas. Es importante destacar que a pesar de que la gran mayoría de la población se dedica a la agricultura, ganadería y actividades de servicios conexas, no existen empresas o establecimientos económicos, sino que la población se dedica a este tipo de actividad por cuenta propia. Los servicios que se prestan con mayor intensidad en Viche están destinados a los servicios de alimentación y bebidas, confección de prendas de vestir, arreglo de computadoras, entre otras.

El desarrollo de la parroquia se enfoca en actividades turísticas de hospedaje y alimentación, por su ubicación estratégica debido a cercanía a vías de primer orden, así como también al ser considerada una parroquia satélite que no sólo conecta al tráfico y transporte provincial e interprovincial, sino que también es un punto de convergencia a las parroquias Chura, Cube, Carlos Concha, Chinca, Majua y Chumundé. En la parroquia también se identifican actividades de pesca artesanal para consumo local y turístico, que fomenten el desarrollo económico del sector.

**Tabla 11. Matriz de la Actividad acuícola y pesquera.**

Tema/ sector	Indicador
Actividad acuícola y pesquera	Volumen de producción de los principales productos: Consumo local
	Volumen y monto de exportaciones: N/A
	Número de unidades y hectáreas de Camaroneras: N/A
	PEA en la actividad: 593 personas (incluye actividades agrícolas)

*Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010.*

**Tabla 12. Matriz de la Actividad industrial, manufacturera y artesanal.**

Tema/ sector	Indicador
<b>Actividad industrial - manufacturera</b>	PEA en la actividad: 70 personas (3,72%)
	Número de emprendimientos por tipo de industria: Elaboración de productos alimenticios 5, Elaboración de prendas de vestir 1, Producción de productos de metal 1, Producción de madera 4.
	Número de empresas por tamaño, según número de empleados: N/A
	Volúmenes de producción de principales productos: son para consumo propio y local.
	Rendimiento de principales productos: N/A
	Exportaciones: N/A
<b>Actividad artesanal</b>	En caso de disponer la información incorporarla a este sector: La actividad artesanal de extracción se realiza también por el sector privado. Encontramos muy poca actividad en esta área

*Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010.*

**Tabla 13. Matriz de la Actividad comercial**

Tema/ sector	Indicador
<b>Actividad comercial</b>	Número de establecimientos comerciales: 111
	Volumen de ventas: USD 146.570
	PEA en la actividad: 254 personas (13,51%)

*Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010.*

**Tabla 14. Matriz de la Actividad Minera y Petrolera.**

Tema/ sector	Indicador
Actividad Minera	PEA en la actividad minera: 6 personas (0,32%)
	Número de empresas/tipo de actividad (metálica y no metálica): 0
	Número de concesiones mineras y superficie: 0
	Volumen de producción de los principales productos mineros: 0
	Exportaciones mineras: N/A
Actividad Petrolera	PEA en la actividad petrolera: 0
	Número de pozos petroleros: N/A
	Volumen de producción por pozos petroleros: N/A
	Porcentaje de exportación: N/A

*Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010.*

En cuanto a los proyectos nacionales de carácter estratégico en la parroquia Viche recibe los beneficios del sistema nacional interconectado que dota de energía eléctrica a la población, con la finalidad de que los habitantes puedan desempeñar sus actividades normales de manera eficiente, en especial las actividades productivas.

- Infraestructura para el fomento productivo

La parroquia Viche ha experimentado muchos cambios, especialmente por la autogestión de su gente, que les ha permitido contar con varias obras de infraestructura básica que beneficia a toda la población.

La adquisición de vehículos para la recolección de basura, la construcción de un camal, retén policial, arreglo de puentes, muro de contención y otras obras menores, se han llevado a cabo gracias al aporte generoso de comerciantes, profesores y el pueblo en general.

**d) Análisis financiero de la circulación de capital y flujos de bienes y servicios.**

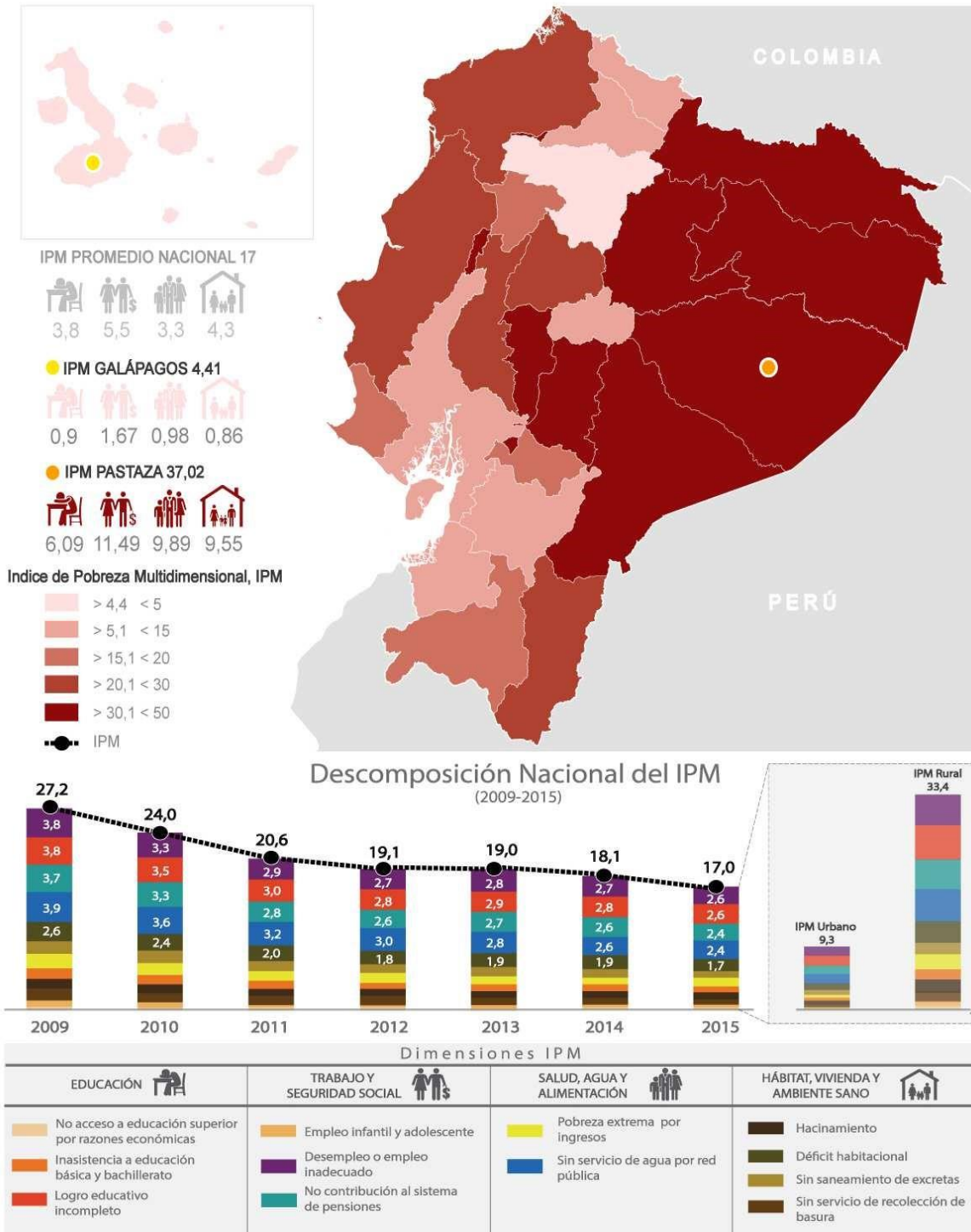
Los emprendimientos de la parroquia en un 73% han realizado sus inversiones con capital propio, el 27% de los establecimientos han requerido financiamiento, el mismo que se encuentra concentrado en entidades bancarias privadas como el Banco Pichincha, Banco Guayaquil y Cooperativas de Ahorro y Crédito y del sector público en el BanEcuador. Éste último ha concedido obligaciones principalmente para el fomento productivo agrícola.

Debido a la dinámica de las actividades desempeñadas por sus habitantes, la parroquia mantiene (de acuerdo al Servicio de Rentas Internas) una recaudación anual de impuestos de USD 330.468,48, lo cual representa el 4% de la recaudación total del Cantón Quinindé.

### 3.3 Socio-cultural;

#### a) Población

##### - Pobreza



La Pobreza por Necesidades Insatisfechas (NBI), es la relación entre los hogares que tienen una o más “necesidades básicas insatisfechas” y el total de hogares de viviendas, expresado como porcentaje.

Este tipo de pobreza para definir carencias considera los siguientes elementos:

- La vivienda tiene paredes exteriores de lata, tela, cartón, estera o caña, plástico u otros materiales de desecho o precario; con piso de tierra.
- La vivienda tiene servicios inadecuados, es decir sin conexión a agua por red pública, o sin sanitario conectado a alcantarillado o a pozo séptico.
- El hogar tiene una alta dependencia económica (aquellos con más de 3 miembros por persona ocupado y que el Jefe(a) del hogar hubiera aprobado como máximo dos años de educación primaria).
- En el hogar existe al menos un niño de seis a doce años de edad que no asiste a ningún establecimiento educativo.
- El hogar se encuentra en un estado de hacinamiento crítico.

La pobreza por NBI sigue el mismo patrón de distribución territorial, es decir los sectores censales con mayor nivel de pobreza están hacia la periferia del centro urbano, es decir la pobreza aumenta conforme se aleja del centro de dinamismo de la parroquia.

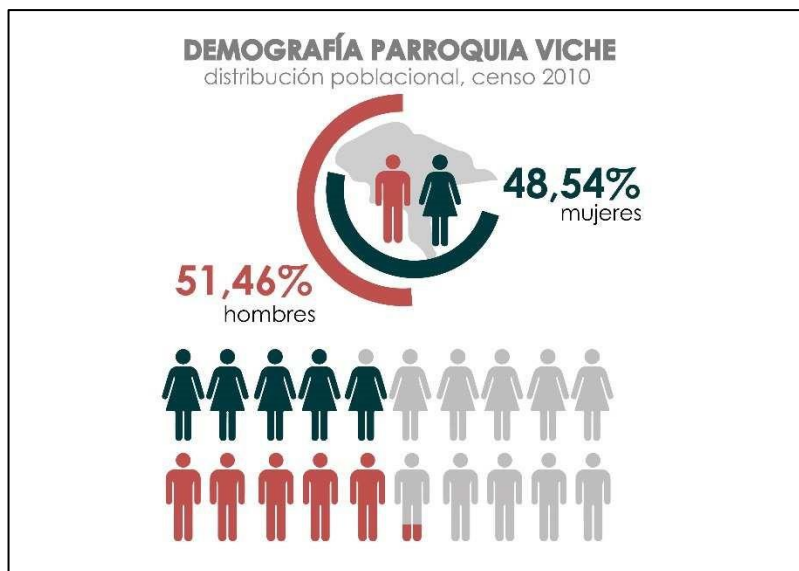
#### - Demografía

La importancia de la información demográfica radica en su uso para la determinación y toma de decisiones en el ámbito de las políticas públicas.

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Viche, ubicada en el cantón Quinindé, posee una población de 6.226 habitantes según el Censo de Población y Vivienda 2010.

En el gráfico que se presenta a continuación se observa que la población de mujeres en la parroquia asciende al 48,54% y la población de hombres alcanza el 51,46%, es decir en esta parroquia hay 1,06 hombres por cada mujer.

#### Ilustración 4. Población de la Parroquia Viche y desagregación por sexo



*Fuente:* INEC, Censo de Población y Vivienda, 2010.

La parroquia posee el 28,19% de la población agrupada en la edad comprendida entre los 5 a 14 años, siendo el 14,94% población hombres, y el 13,25% población mujeres. Sin embargo, es fundamental resaltar que la población de la parroquia Viche presenta un descenso constante de la población a partir del rango poblacional 5 a 9 años.

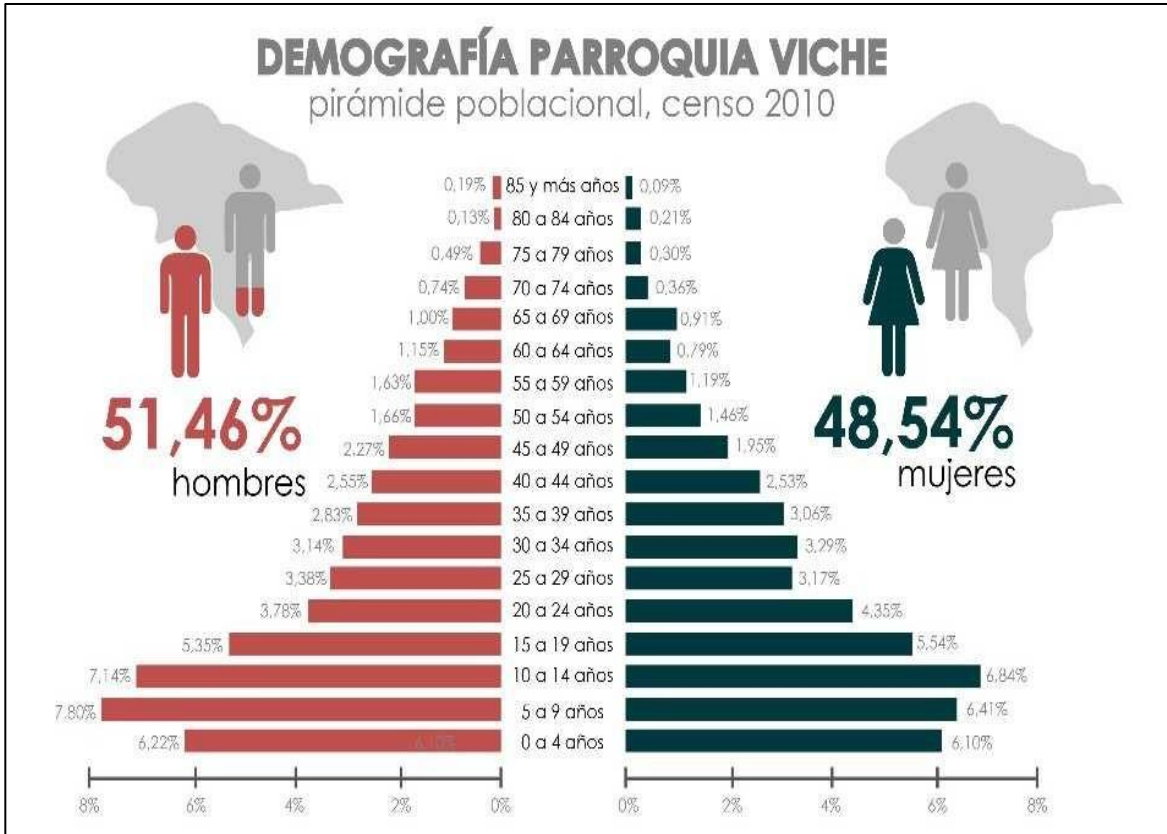
Por consiguiente, se observa que la pirámide poblacional tiene una base ancha, con una tendencia descendente, caracterizada por ser en su mayoría población joven.

Según los tres últimos censos realizados en los años 1990, 2001 y 2010, la parroquia en los últimos 20 años ha experimentado un aumento poblacional de 3.272 personas. El crecimiento entre año 1990 al 2001 fue de 978 personas, mientras que para la década del 2001 al 2010 el crecimiento poblacional fue 1.485 personas.

Es decir que el aumento poblacional en los 10 años de diferencia entre el censo del 2001 con el del año 2010, estuvo en el orden de 2,71% cada año aproximadamente, evidenciando un incremento en este periodo en un 27,15%.

Las proyecciones del Instituto de Estadísticas y Censos (INEC), indican que la esta parroquia en el 2020 tendrá 6.298 hab., es decir su población habrá aumentado en un 8% entre el año 2010 y 2020:

### Ilustración 5. Pirámide poblacional



*Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 2010*

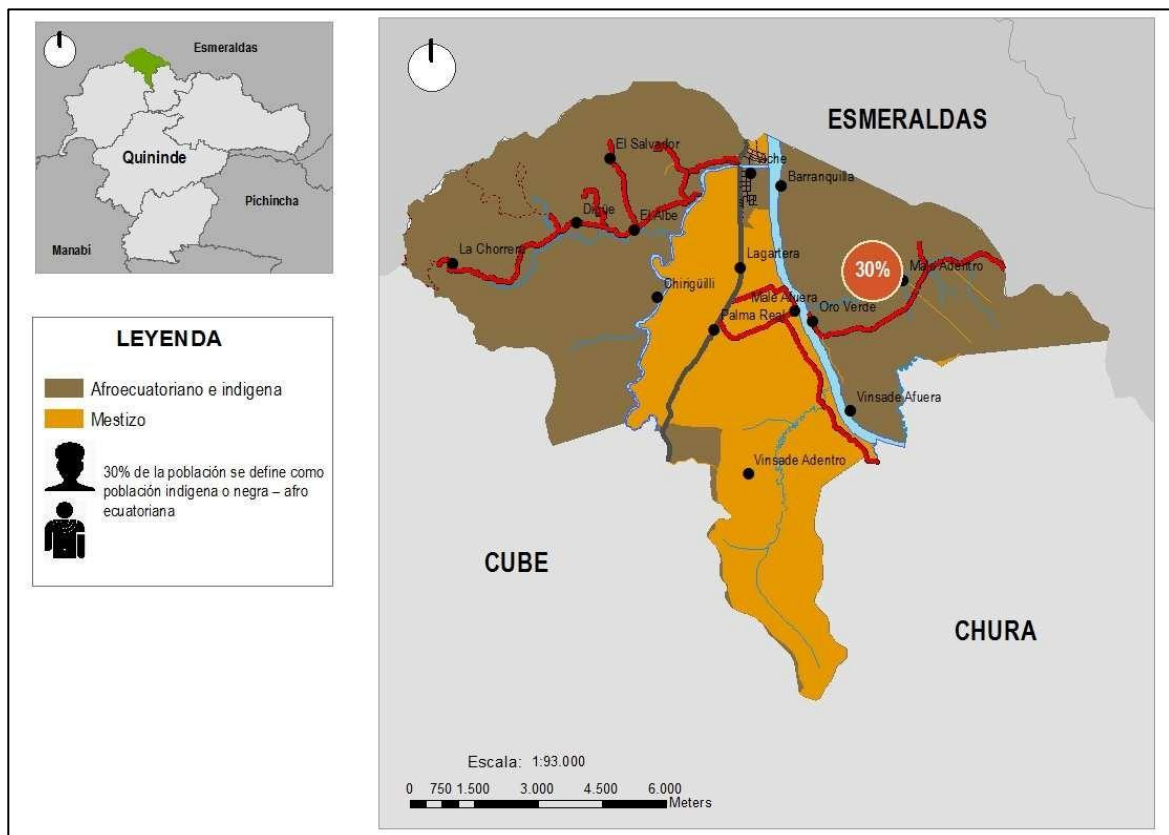
- Identificación étnica.

En lo referente a la auto identificación étnica, el 30% de la población se define como población indígena o negra - afro ecuatoriana, y el 15% se identifica como blanca.

Lo expuesto se puede observar en la distribución espacial, evidenciando la concentración de población afro en la cabecera parroquial y las áreas este y oeste de la parroquia.



Mapa 12. Autoidentificación étnica



Fuente: IEE, 2015.

El índice de feminidad en esta parroquia es del 94,3%; un porcentaje mayor representa el índice de masculinidad mismo que alcanza el 106,0%, es decir hay un mayor número de hombres que de mujeres en la parroquia.

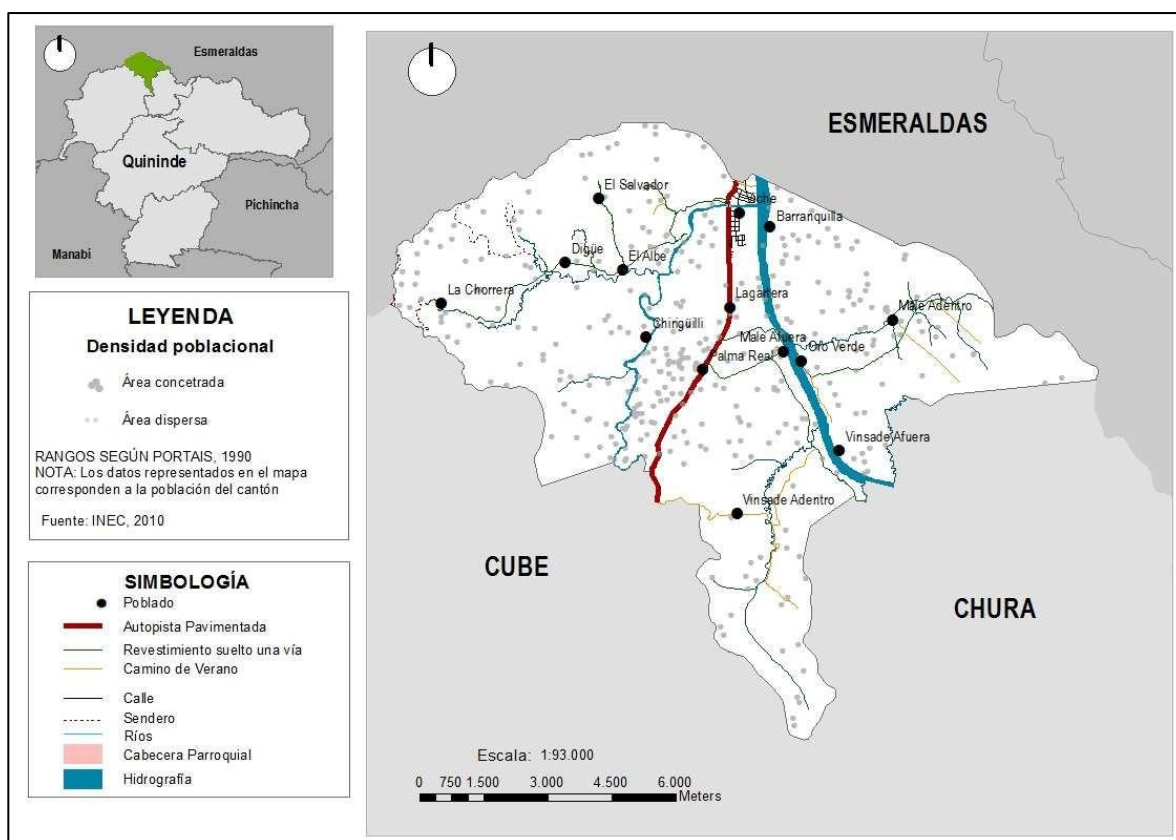
El índice de envejecimiento, representado por género señala que existen 106 adultos de 65 años de edad y más, por cada 100 personas de igual o menor edad a la de 15 años, es decir que la cantidad de gente joven es mucho mayor dentro del cantón.

- **Concentración poblacional**

La concentración poblacional se caracteriza por ser un proceso de aumento de la población en zonas tanto urbanas como rurales, donde las ciudades (pueblos) más grandes concentran población a expensas de las más pequeñas.

La migración interna es un factor que tiene efectos directos en los procesos de urbanización y se han visto influidos por la mecanización de la agricultura, la concentración y acumulación de la propiedad rural y el escaso dinamismo del sector agrícola tradicional.

**Mapa 13. Población concentrada y dispersa**

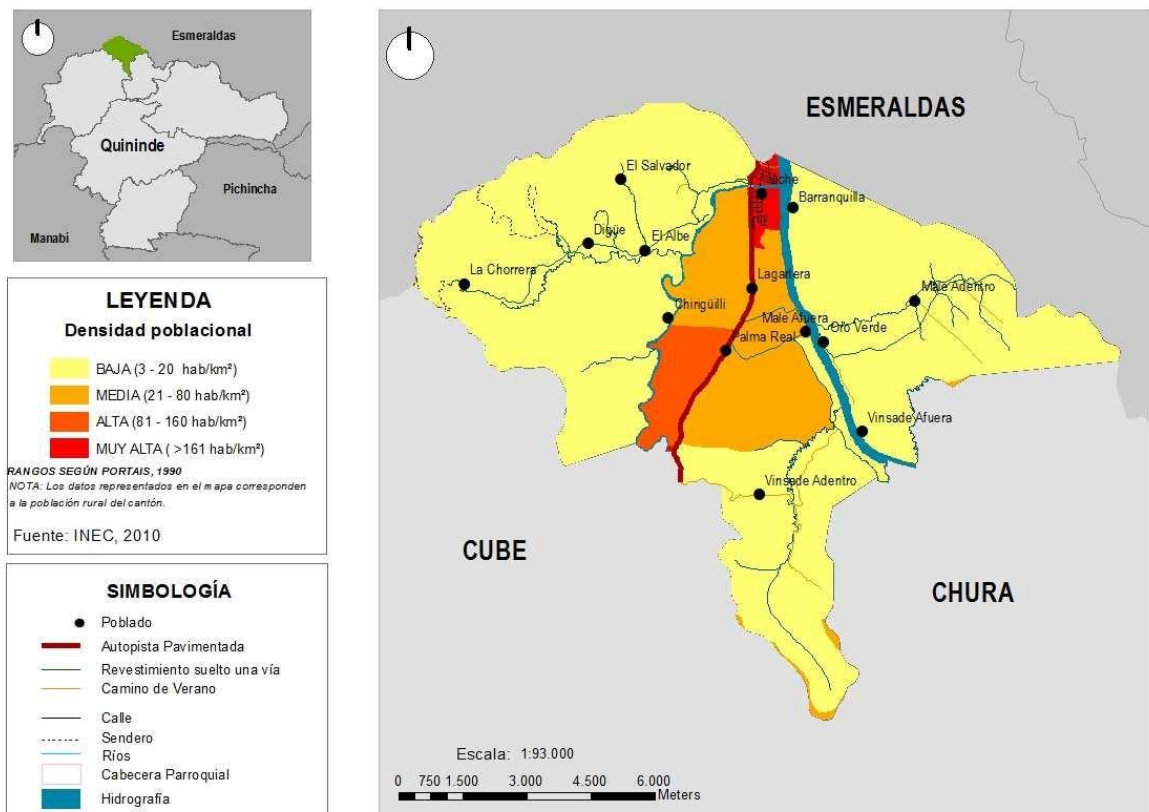


Fuente: IEE, 2015.

- Densidad

La densidad poblacional es un concepto utilizado en teorías económicas, sociales y ambientales, que facilita el análisis de la relación entre la cantidad de especies o personas que viven en un territorio y la extensión del mismo. De acuerdo a textos demográficos, si queremos expresar la “abundancia” de una población, una de las más frecuentes formas de hacerlo es mediante la densidad poblacional que relaciona el tamaño poblacional a una unidad de espacio o volumen (individuo/km<sup>2</sup>, kg/ha, biomasa, etc.). Para efectos de análisis, de acuerdo al mapa de densidad poblacional se la ha categorizado en cuatro rangos: muy alto, alto, medio y baja.

**Mapa 14. Densidad poblacional**



Fuente: IEE, 2015.

Una densidad de población alta puede estar asociada a problemas de escasez de suelo urbano, de vivienda, de sobredemanda de servicios e infraestructura y de falta de empleo; en cambio una densidad de población baja también puede tener problemas, como baja rentabilidad de los servicios y el abastecimiento de infraestructura (Montes, Cabrera, García; 2012.). La menor densidad demográfica, tiene un valor de 9,15 hab/km<sup>2</sup>, y el sector censal con una mayor densidad presenta un valor 10.106 hab/km<sup>2</sup>.

En base a lo expuesto, se puede definir que la zona de mayor densidad es aquella con una mayor consolidación urbana y la misma disminuye de forma concéntrica a medida que se aleja del mayor centro poblado de la parroquia.

### **b) Alimentación**

La alimentación se está convirtiendo con rapidez en una problemática de seguridad nacional, a medida que el crecimiento del consumo de la cosecha se eleva y la disminución del nivel de las capas freáticas y el aumento de las temperaturas hacen pensar posibles déficits futuros (BROWN. L., 2004).

Adicional a esto, la difusión de un sistema de agricultura basada en monocultivos a gran escala, utilización de abonos inorgánico, pesticidas para el control de plagas y mecanización intensiva ha provocado la degradación ambiental, movimientos migratorios rural-urbanos y el crecimiento agroindustrial etc. Según datos del Ministerio de Agricultura y Agricultura, un alto porcentaje de los pequeños y medianos agricultores cultivan los productos tradicionales que integran la canasta básica. En la parroquia Viche los cultivos predominantes son: palma africana con una extensión de 3937,13 ha., y los pastos cultivados que representan el 19% de superficie total de la parroquia.

Este tipo de sistemas productivos basados en el monocultivo produce la sobreexplotación de los recursos naturales y la reducción de la fertilidad del suelo. Esto obliga a inyectar grandes cantidades de insumos agropecuarios y de energía externa al sistema productivo; también tienen una menor capacidad para defenderse ante la actual variabilidad climática, que hace que los fenómenos naturales de sequía o lluvia sean, en algunos momentos, muy intensos. A esta debilidad ecológica en los monocultivos se suman, en muchos casos, condiciones desfavorables para las familias que viven en zonas rurales, como la pobreza, la desigualdad, la vulnerabilidad a desastres naturales, el deterioro ambiental y la desinformación, todo lo cual reduce sus posibilidades de adaptación a nuevas condiciones. Además, si el agrosistema familiar no logra mantener la producción, se compromete la alimentación de la familia y de la comunidad rural.

En este contexto, es de suma importancia ubicar a la soberanía alimentaria en el centro de la agenda de los planes territoriales que significa reconocer el papel fundamental de las mujeres en el cultivo y la reproducción de semillas, así como en proveer de alimentos a sus familias y comunidades desde tiempos ancestrales. Al mismo tiempo que sostienen la vida, las mujeres también juegan un papel esencial al frente de las luchas por la defensa de los territorios y, por lo tanto, de la soberanía alimentaria.

### **c) Educación**

En lo referente al acceso de la población a servicios educación. El Sistema Educativo nacional regentado por el Ministerio de Educación atiende la demanda en la parroquia Viche a través de establecimientos de educación primaria y secundaria. En la parroquia funciona una red educativa para administrar de forma desconcentrada la educación en el territorio.

**Tabla 15. Infraestructura y acceso a servicios de educación**

Institución	Sostenimiento	Lugar	Alumnos	Profesores
<b>Cristo Redentor</b>	Fisco misional	Cabecera	312	19
<b>Tarqui</b>	Fiscal	Cabecera	867	38
<b>Provincia de Imbabura</b>	Fiscal	Malé Afuera	13	1
<b>Provincia de Tungurahua</b>	Fiscal	Palma Real	67	4
<b>Juan José Franco</b>	Fiscal	Vinza de Adentro	26	2
<b>Centro Ocupacional Viche</b>	Fiscal	Cabecera	60	3
<b>Horonato Vásquez</b>	Fiscal	Vinza de Afuera	62	4
<b>Alfonso Quiñonez</b>	Fiscal	El Albe		2
<b>12 de Octubre</b>	Fiscal	Malé adentro		
<b>6 de Diciembre</b>	Fiscal	Buenos Aires	22	1
<b>Juan Carlos Mateo Pozo</b>	Fiscal		100	

*Fuente: Censo, 2010.*

En esta sección se analiza los niveles y condiciones actuales en el tema educativo de la población que compone y convive en la parroquia de Viche, de manera que podamos establecer una caracterización de esta temática dentro de este territorio.

La tasa neta de educación es un indicador que hace referencia al número de alumnos/as que acuden establecimientos de un determinado nivel educativo, independientemente de la edad en la que se encuentren y en relación al total de la población del grupo de edad que corresponde a ese nivel de educación. A continuación, se describen los niveles educativos y el rango de edad aproximado que cada uno abarca:

- Enseñanza primaria: Comprende desde 2do a 7mo año de educación básica y el grupo etario comprendido entre los 6 y 11 años de edad.
- Enseñanza Secundaria: A la misma asiste la población que tiene entre los 12 a 17 años de edad y comprende los niveles de instrucción 8vo, 9no y 10mo año de educación básica y 1ero, 2do, y 3er año de educación media/bachillerato.
- Enseñanza básica: Equivale al nivel jardín de infantes, primario y los tres primeros años de enseñanza secundaria, es decir 8vo, 9no y 10mo año de instrucción educativa formal. La población de referencia que se encuentra dentro de este tipo de enseñanza son los niños/as de 5 a 14 años de edad.
- Enseñanza media o bachillerato: Comprende los tres últimos tres años de enseñanza superior y su población de referencia para este tipo de enseñanza son los niños/as que tienen una edad comprendida entre los 15 a 17 años.
- Educación superior: Considera estudios que se realicen por parte del grupo etario comprendido entre los 18 a 24 años de edad, posteriores al bachillerato con una duración de 5 años.

- Asistencia por nivel educativo

En virtud de lo expuesto en el gráfico que se encuentra a continuación establece la relación entre el número de asistentes a un determinado nivel de enseñanza educativa y el total de la población que pertenece al grupo etario que corresponde a cada nivel de enseñanza. Es así que se observa que el 86% y 89% de la población asiste a educación básica y primaria respectivamente, es decir la mayor parte de la población culmina con la educación impartida desde el 1ero hasta el 10mo año. No obstante, este nivel de asistencia disminuye al 45,41 % en el caso de la educación secundaria, 36% en el caso del bachillerato, y decrece aún más en la tasa de educación superior que presenta un valor de 5,99%.

**Ilustración 6. Asistencia por nivel educativo**



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 201

El índice de escolaridad señala el número de años que ha estudiado en promedio una persona que alcanza los 24 años de edad y más, por tanto, se observa que los hombres como las mujeres de la parroquia Viche dedican en promedio a estudiar un poco más de 7,2 años, es así que culminan hasta el 7mo de básica y por tanto es mínimo el número de personas que continúan asistiendo a los siguientes niveles de enseñanza educativa. Lo mismo ocurre con los jefes de hogar, ya que asisten en promedio a 7,16 años de enseñanza educativa.

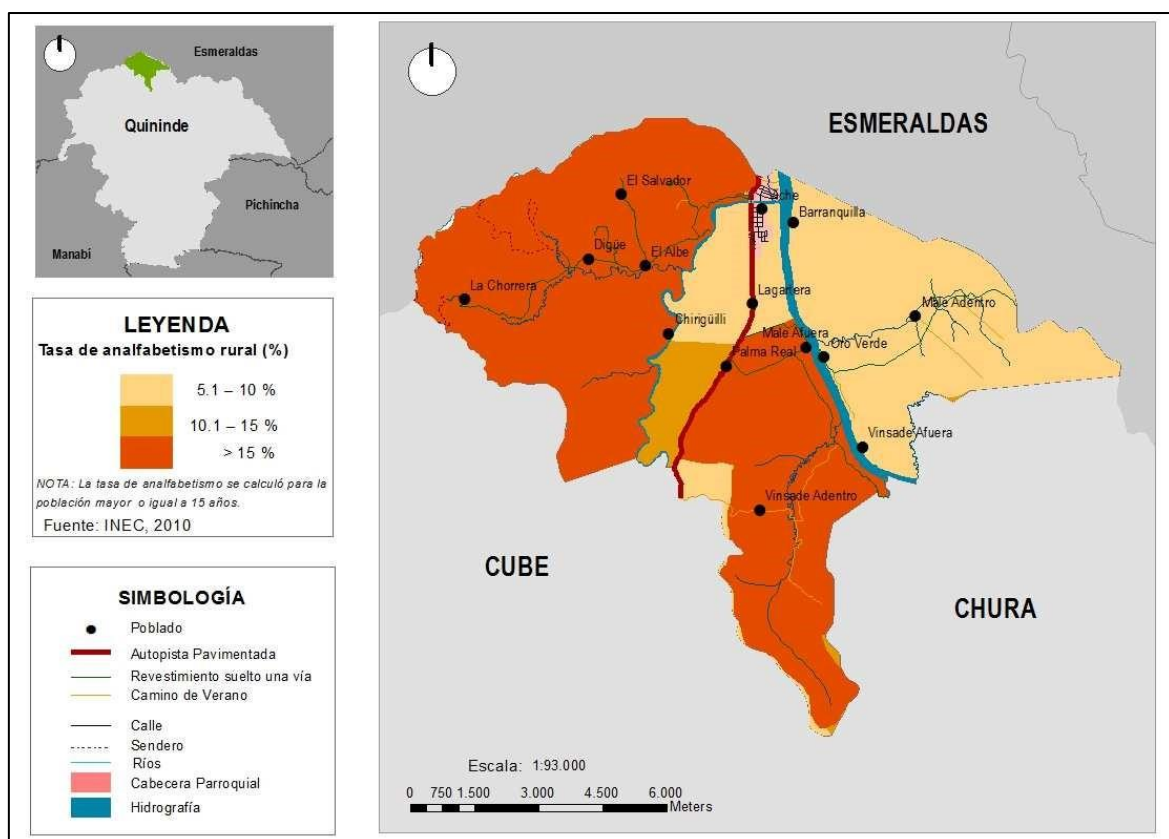
- Analfabetismo

El analfabetismo además de limitar el pleno desarrollo de las personas y su participación en la sociedad, tiene repercusiones durante todo su ciclo vital, afectando el entorno familiar, restringiendo el acceso a los beneficios del desarrollo y obstaculizando el goce de otros derechos humanos. Según el último censo realizado en el 2010 la tasa de analfabetismo a nivel cantonal fue de 12%; el cual es un dato menor al registrado en el

año 2001, e que registraba una tasa de 14,4%. Para el año 2010 la parroquia Viche ha disminuido su índice de analfabetismo en un 2,25%.

El 9,94% de la población de 15 y más años de edad no sabe leer ni escribir, y existe una diferencia de 1,35 pp entre la población masculina analfabeta y la femenina bajo la misma condición.

**Mapa 15. Analfabetismo**



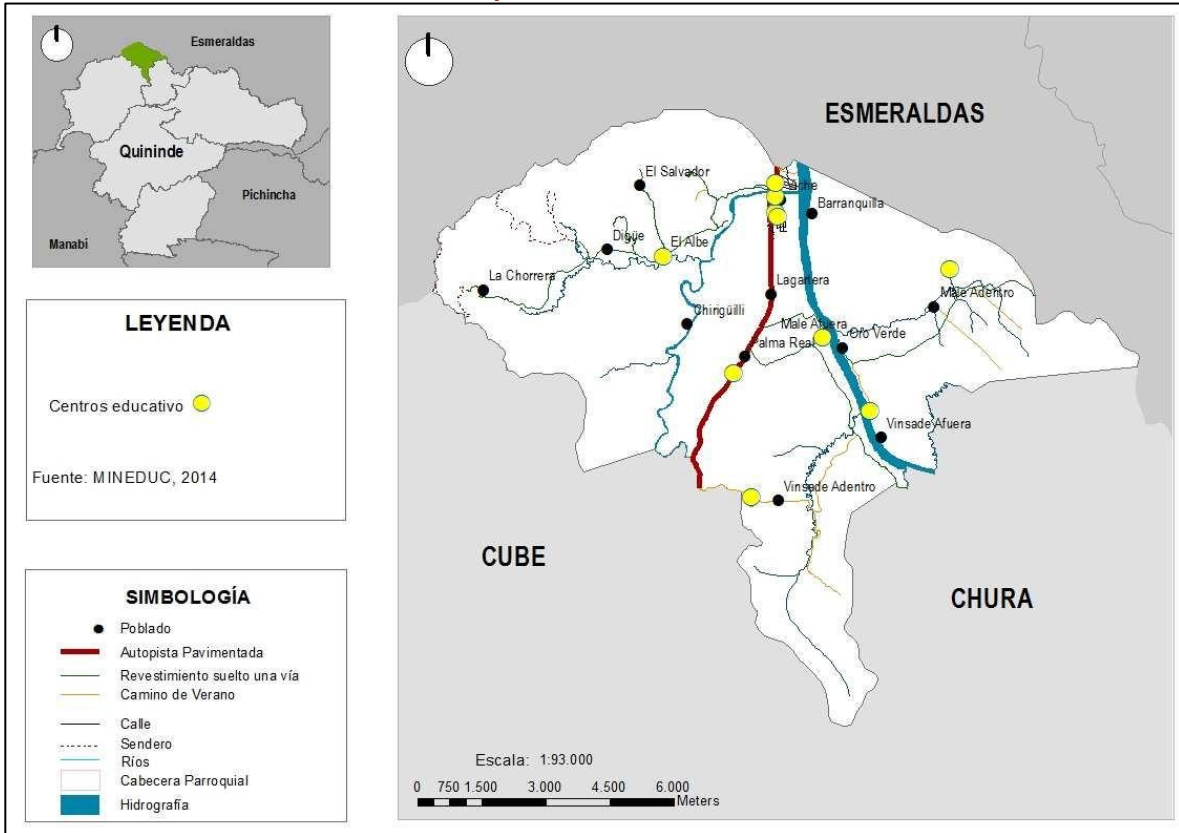
Fuente: IEE, 2015.

La tabla 3 señala la situación de las instituciones educativas, estos datos corresponden al año 2013, e indican un elevado número de deserción hasta el 7mo año de enseñanza educativa, en promedio un profesor por cada 26,11 estudiantes.

La oferta educativa de la parroquia Viche es variada y la misma cubre todos los niveles de enseñanza educativa excepto educación superior. Es así que la mayor cantidad y la mejor oferta de establecimientos educativos se concentran en la zona urbana de la parroquia, y a partir de la misma en anillos concéntricos va disminuyendo tanto en cantidad de oferta como de calidad.



Mapa 16. Educación



Fuente: MINEDUC, 2014.

#### d) Salud

La salud debe ser entendida como un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente como la ausencia en la persona de afecciones o enfermedades, es decir debe ser comprendida como el momento en el cual una persona presenta todas las condiciones físicas, libres de cualquier tipo de dolencia que le permiten desarrollarse dignamente. Es así que en esta sección del presente documento se hace referencia a algunos datos y cifras que permiten estimar la situación actual del estado de bienestar que posee o carece la población en la parroquia Viche.

##### - Fecundidad

Sobre la fecundidad a nivel parroquial podemos señalar que la relación existente entre el número de nacimientos ocurridos para el año 2013 con la cantidad de población femenina en edad fértil (15 a 49 años de edad) en el mismo periodo es de 140; lo cual señala que aproximadamente por cada 140 nacidos existe un total de 1.000 mujeres que pueden dar a luz un niño.



### Ilustración 7. Fecundidad a nivel parroquial



Fuente: INEC, Anuario de Nacimientos y Defunciones 2013

#### - Mortalidad

De acuerdo al Anuario Nacimientos y Defunciones 2013, presentado por el INEC, la tasa de mortalidad general en la parroquia de Viche es de 7,36 por tanto, se puede estimar que el mismo es relativamente bajo si consideramos los rangos de mortalidad general establecido por la Organización Mundial de la Salud.

Por otra parte, la tasa de mortalidad materna entendida como el número de defunciones de mujeres en edad fértil (15 a 49 años cumplidos) en un determinado año por causas relacionadas con el embarazo, aborto, parto y puerperio, relacionada con cada 100.000 nacidos vivos durante el mismo año, presenta un valor de 85,61; es decir anualmente muere un número considerable de mujeres en la parroquia al momento de dar a luz.

La tasa de mortalidad infantil, definida como la probabilidad de que un nacido vivo muera antes de cumplir su primer año de vida, presenta valores de cero muertes. No obstante, a partir del primer año de edad hasta cumplir los 5 años de edad, la tasa de mortalidad es de 12,4% por cada 1000 nacidos vivos, esta cifra, aunque no es tan elevada sigue siendo muy relevante.

### Ilustración 8. Índices generales de salud.



Fuente: INEC, Anuario de Nacimientos y Defunciones 2013

- Desnutrición

En cuanto a la desnutrición crónica y desnutrición infantil no existen datos a nivel parroquial, sin embargo, se presenta en la tabla a continuación los datos provinciales, los mismos señalan presencia elevada de una enfermedad causada por una mala dieta o por una carencia o mala absorción de nutrientes.

**Tabla 16. Desnutrición**

Desnutrición crónica	Desnutrición infantil	Población Esmeraldas	% Desnutrición crónica	% Desnutrición infantil
10.354	54.019	534.092	19,17%	10,11%

*Fuente: MSP*

A continuación, se exponen las principales causas que provocan enfermedades en la parroquia Viche: Enfermedades del sistema circulatorio, causas externas de morbilidad y de mortalidad, tumores (Neoplasias), enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas, enfermedades del sistema respiratorio y accidentes de transporte. Además, sobre las mismas se presentan los casos a nivel provincial que se presentaron y han sido registrados por el Ministerio de Salud Pública del Ecuador.

**Tabla 17. Enfermedades**

Enfermedad	Total	Urbana	Rural
Enfermedad del sistema circulatorio	256	200	56
Causas externas de morbilidad y mortalidad	238	170	68
Tumores (Neoplasias)	180	152	28
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	124	94	30
Enfermedades del sistema respiratorio	113	81	32
Accidentes de transporte	79	53	26

*Fuente: MSP*

Se entiende por discapacidad aquella condición que presenta un ser humano, que provoca que tenga una deficiencia física, mental, intelectual o sensorial que a largo plazo impide o afecta la forma de interactuar y participar plenamente en la sociedad que se desarrolla. A nivel parroquial existe un total de 285 discapacitados que representan aproximadamente el 5,65% de la población parroquial. De igual manera, se puede observar que la categoría definida como discapacidad física motora es la de mayor presencia en la parroquia, al presentar un valor de 50,53% la segunda más relevante es la discapacidad visual con un valor de 23,86% por tanto, se estima que la parroquia presenta un número leve de discapacitados que requieren de atención principalmente para atender funciones naturales de desplazamiento y movimiento, y visuales.

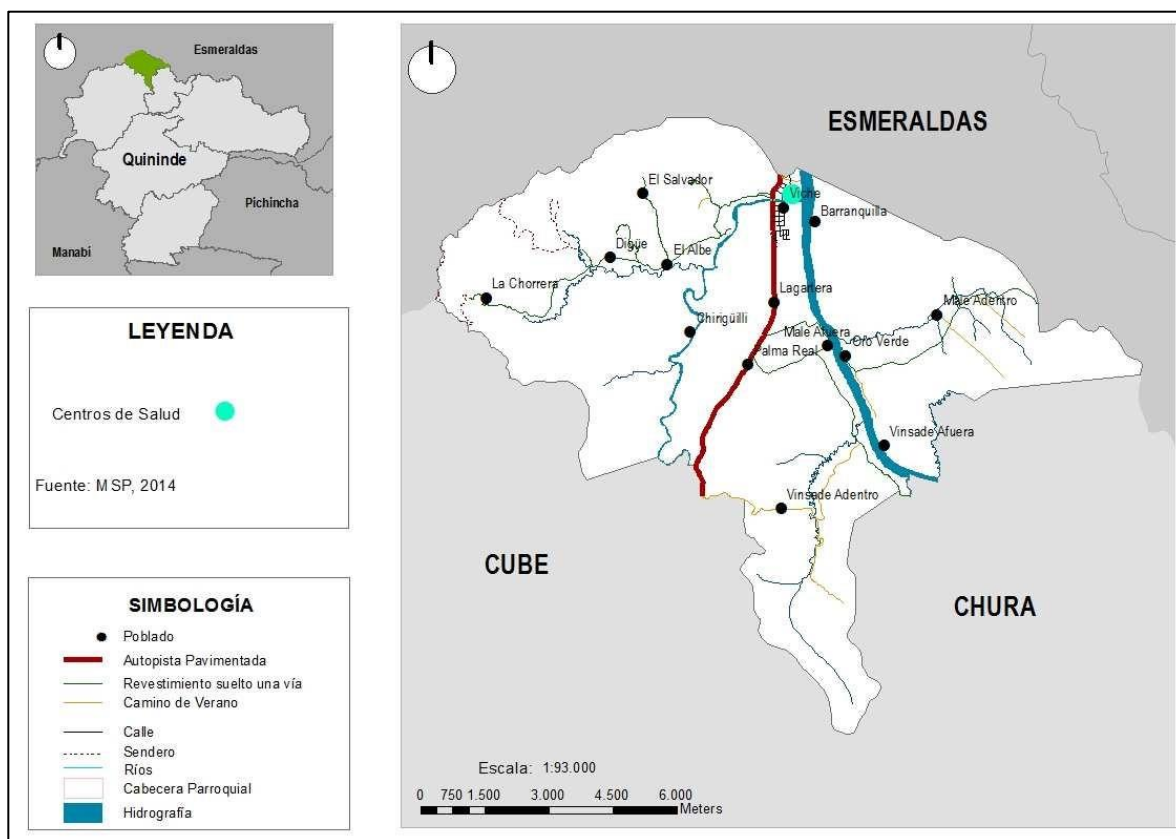
## Ilustración 9. Discapacitados a nivel parroquial y % por tipo de capacidad



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010 y Cartografía INEC 2010

La distribución de la infraestructura de salud muestra que la oferta de la parroquia de Viche tiene apenas un centro de salud, en función del Acuerdo Ministerial Número 00318 publicado en el Registro Oficial 457 del 26 de mayo del 2011 con las siguientes características: Centro de Salud.- su servicio cubre a una población de 2.000 a 6.000 habitantes, ubicados en el sector rural y presta su servicio durante 8 horas en prevención, promoción, recuperación de salud, cuidados paliativos, atención médica y de emergencia, atención odontológica, enfermería y actividades de participación comunitaria. Ante lo expuesto, se puede establecer que la cobertura de salud en la parroquia de Viche se concentra en la zona urbana principal y la misma no abastece las necesidades de la población porque no puede cubrir la cantidad de la demanda parroquial y debido a que la población para acercarse a la misma debe trasladarse distancias considerables.

## Mapa 17. Centro de Salud



Fuente: MSP, 2014

- Reducción de desigualdades

Se entiende por migración al desplazamiento de la población que ocurre desde su lugar de nacimiento u origen hacia otro sitio, de manera que resida en el mismo de forma permanente, es decir efectúa un cambio de su residencia habitual por distintos motivos socio culturales y socio económicos. Para medirla se considera el efecto neto de la inmigración y la emigración en el crecimiento demográfico de un área específica en un tiempo determinado. Es así que para el caso de la parroquia Viche se observa que expulsa población, ya que el dato de migración al ser negativo denota que la gente de esta parroquia emigra hacia otros lugares del Ecuador.

**Tabla 17. Matriz de Tasas de migración parroquial**

Migración interna Neta	Tasa de migración interna (por habitante)
-244,46	-3,14

*Fuente: IEE, 2015.*

- Uso del espacio público

La organización social de la parroquia Viche es conformada por: La Junta Parroquial; Tenencia Política; Jefatura diaria del Registro Civil y Subcentro de Salud. Además, existen otras organizaciones como son: Asociación de Ganaderos; Cámara de Comercio; Comité pro mejoras “Bendición de Dios”; Cuerpo de Bomberos y Clubes deportivos.

Los grupos étnicos identificados en la parroquia Viche son Afroecuatorinos, constituyendo la mayoría de la población, seguidos por los grupos mestizos, mulatos, montubios, indígenas y otros.

La convivencia ciudadana es una actividad compartida. Son derechos ejercidos y deberes que tiene la población.

- Convivencia Social: La parroquia Viche actúa como una parroquia satélite, ya que limita con las parroquias Chura, Cube, Carlos Concha, Chinca, Majua y Chumundé, y al ser cabecera parroquial ocasiona que exista población flotante para realizar actividades comerciales.
- Convivencia Familiar: Los habitantes de la parroquia suelen festejar fiestas como Navidad, fin de año en compañía de los familiares cercanos, generando así una excelente convivencia familiar.
- Convivencia Escolar: La parroquia Viche posee centros de educación inicial, primaria y secundaria, generando así que muchos estudiantes se trasladen a sus instituciones.

- Convivencia Turística: La parroquia Viche posee un gran potencial turístico gracias a su peculiaridad de paseos fluviales guiados, adicional posee la presencia de la cascada “La Chorrera” del recinto “El Albe”, todos ellos de manera ecológica preservando el equilibrio ambiental de la zona.
- Convivencia democrática: El Gobierno Parroquial de Viche, perteneciente al Cantón Quinindé, busca el desarrollo de toda la comunidad, generando un comportamiento social muy elevado de convivencia y un buen estado de cooperación entre habitantes de la parroquia.

### e) Cultura y patrimonio

A continuación, en función de la base Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC), se realiza la identificación del patrimonio cultural tangible e intangible de la parroquia de Viche:

- Patrimonio intangible: Noche Cultural de la Comunidad Afroecuatoriana - 21 de enero.
- En los espacios culturales de la parroquia suelen ser partícipe la fiesta con marimba, fiestas patronales de la Parroquia y de sus comunas, el conocimiento de medicina tradicional de la zona. Adicional la parroquia posee participación en construcción de artesanía y ferias gastronómicas.

Por otro lado, en esta zona hay una alta presencia de población afroecuatoriana. El Pueblo afroecuatoriano, está ubicado particularmente en la región Costa. El mayor porcentaje se encuentra en las provincias de Guayas (33.8%), Esmeraldas (22.5%) y Manabí (7.9%). “De los 1’041.559 pobladores definidos como afroecuatorianos, el 50,7% son hombres y un el 49,3% son mujeres, ligeramente menor que los hombres. Tanto para hombres como para mujeres afroecuatorianos la edad promedio es de 26 años (ANINP, 2013).

### 3.4 Asentamientos humanos

La parroquia Viche fue creada el 18 de febrero de 1941, mediante Registro Oficial No. 142. Su extensión actual es de 84 km<sup>2</sup>, está asentada a 80 msnm. Su población es de 5.292 habitantes. Es una jurisdicción conformada por 14 comunidades asentadas principalmente a orillas de los Ríos Esmeraldas y Viche; la cabecera parroquial Viche y la comunidad Palma Real se encuentran asentadas al filo de la carretera principal de primer orden que une los cantones Esmeraldas - Quinindé, además la cabecera parroquial yace en la desembocadura del Rio Viche al Rio Esmeraldas.

La parroquia Viche mediante resolución de la Junta Parroquial establece oficialmente la simbología parroquial, la bandera, el escudo y el himno, aprobada en sesión del 7 de noviembre del 2006.

#### a) Centros poblados

Las parroquias Viche está ubicada al norte de la cabecera cantonal y se caracteriza por presentar población rural dispersa y servicios básicos y de infraestructuras precarios. El eje vial principal La Concordia-La Independencia-Esmeraldas, conecta a Viche directamente con las parroquias de Rosa Zarate, La Unión y otros centros poblados que se encuentran ubicados a lo largo de la vía, con excepción del caso de Malimpia a la cual se accede por una vía secundaria.

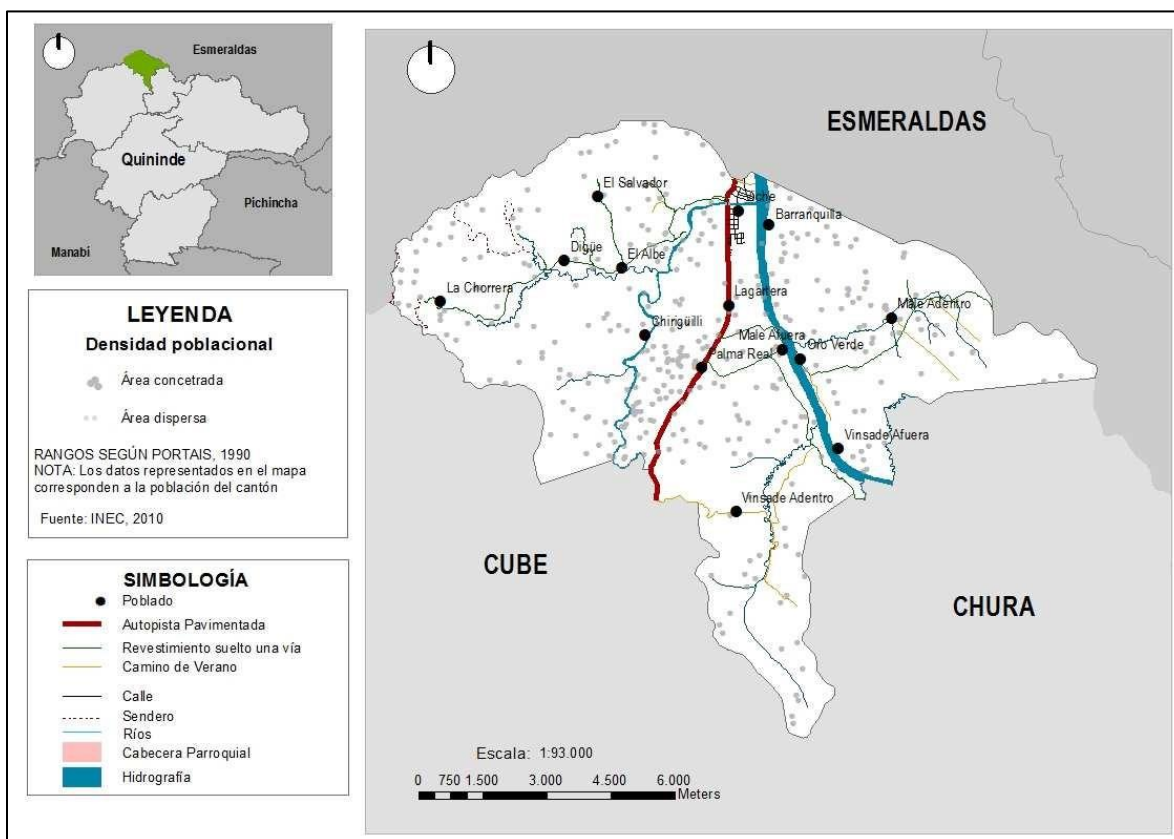
Rosa Zarate es el centro articulador entre los asentamientos de La Unión, Malimpia, Cube, Viche y Chura. Este núcleo ejerce una fuerza de atracción por la demanda y oferta de servicios (GAD Quinindé, 2015)

- Dispersión, concentración poblacional y de servicios sociales y públicos por asentamiento humano

La población en la parroquia se caracteriza por presentar asentamientos dispersos en áreas rurales y escasos asentamientos consolidado la zona consolidada.

En la zona norte de la parroquia se encuentra concentrada la mayoría de la población. Y en la cabecera parroquial, ya que se encuentra concentrado los servicios en su mayoría.

## Mapa 18. Dispersión y concentración de la población



Fuente: Censo, 2010.

### b) Relaciones entre asentamientos humanos.

La jerarquía de los centros poblados se realiza a partir del análisis de aspectos como: demografía, capacidad de atracción y especialización funcional. La tabla que se describe a continuación expresa la clasificación y ponderación por tamaño de población, y fue tomada como referencia del PDyOT del cantón. Además, para la jerarquización se tomará en cuenta el análisis de accesibilidad y funciones de la cabecera parroquial que desempeña con respecto al cantón y a los demás centros poblados y los servicios que esta proporciona a la población y el área de influencia. Se adoptará la categorización según rangos, los que se detallan a continuación:

**Tabla 18. Jerarquización Red de Asentamientos Humanos**

Ponderación	Tamaño población (hab)	Denominación
1	Menor a 400	Asentamientos rurales disperso
2	401 - 1000	Asentamientos humanos nucleado
3	1001 - 2000	Asentamientos humanos nucleados seminucleados
4	2001 - 5000	Centros urbanos menores
5	5001 - 10000	Centros urbanos intermedio
6	10001 - 20000	Centros menores
7	Mayor a 2000	Centros mayores

*Fuente: IEE, 2015.*

La jerarquización considerada por la Red de Asentamientos Humanos, considera a cabecera parroquial de Viche como un centro urbano intermedio, ya que posee un tamaño de población comprendido entre 5.000 a 10.000. De acuerdo a la jerarquización de servicios, no cuenta la parroquia con la suficiente infraestructura, sin embargo, es importante mencionar la presencia de la vía “La Unión - Quinindé - Viche”, atraviesa la parroquia. Esta vía dinamiza y facilita las relaciones con los demás asentamientos.

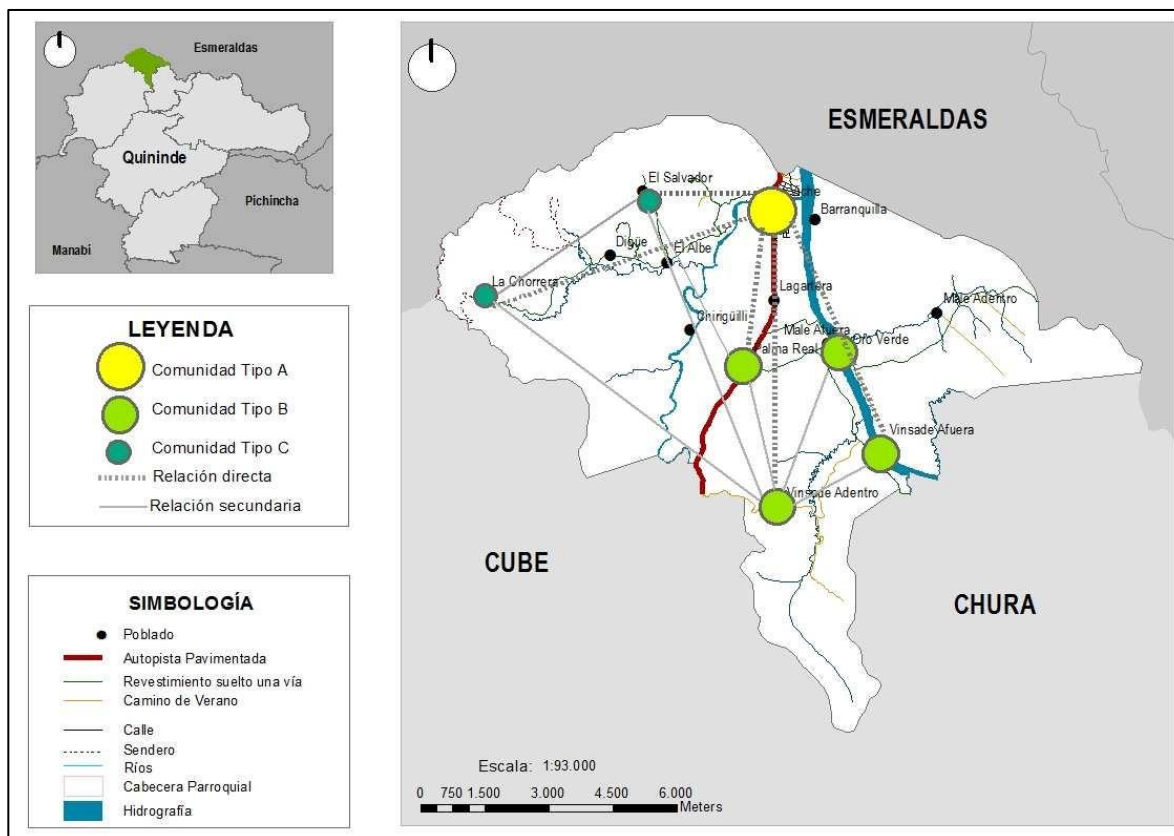
La distancia hasta la cabecera cantonal es de 43 km, con un tiempo aproximado de 23 minutos; es decir, la accesibilidad a Rosa Zarate es alta, lo que implica que la población pueda desplazarse con facilidad hacia el centro urbano; para acceder a los diferentes servicios. A partir de este análisis, se jerarquizó los asentamientos, reuniendo todas las variables que se analizaron (accesibilidad, población, servicios). Los resultados de las ponderaciones se muestran en la siguiente tabla.

Asentamiento	Población	Equipamientos	Accesibilidad	Ponderación	Jerarquía
Viche	5	6	4	15	6to orden

Las parroquias se encuentran en la categoría de 6to nivel de jerarquía; aquellas parroquias rurales, concentrados o dispersos, con una población que no supera los 8000 habitantes. La cobertura de servicios y equipamiento son escasos. Por lo tanto, es considerado dentro de la jerarquía de asentamientos como un nodo menor, presenta deficiencia en cuanto a accesibilidad de servicios a pesar de contar con un buen tramado vial principal. Según la tipología de clasificación de las comunidades, se conforman de la siguiente manera:



## Mapa 19. Jerarquía de asentamientos



Fuente: Elaboración propia.

Las Comunidades “tipo A”, son comunidades que tienen un acceso vial relativamente bueno, una estructura similar a la zona urbana (manzanas). Estas comunidades tienen una población importante y en la mayoría de los casos disponen de la mayoría de los servicios básicos similares a los encontrados en zonas urbanas.

Las Comunidades “tipo B” tienen un centro poblado, organizado alrededor de una cancha o escuela, por un lado, y una serie de casas dispersas por otro lado. Estas comunidades toman como referente de asentamiento un río o vertiente de agua, tienen en general un acceso más difícil, servicios básicos limitados, pero en la mayoría de los casos tienen una buena organización comunitaria.

Las Comunidades “tipo C” son comunidades que cuentan solo con viviendas dispersas, pocos o ningún servicio básico, acceso muy difícil y en ellas predomina la organización familiar sobre la comunitaria. La actividad económica se limita a la subsistencia, con venta ocasional de productos agrícolas en pequeña escala. *Acceso de la población a vivienda y catastro predial.*

### **c) Movilidad, transporte y tránsito**

El sistema vial está compuesto por carreteras de primer, segundo y tercer orden, distinguiéndose el eje que conecta las poblaciones de Esmeraldas - Viche - Quinindé.

La parroquia Viche no cuenta con una red vial de primer orden que conecte las comunidades aledañas, que les permita a los campesinos productores de la zona sacar sus productos con facilidad y sin inconveniente. Las características de Viche muestran un gran potencial comercial en su cabecera parroquial ya que la ubicación estratégica de Viche hace que a ella acudan pobladores de las parroquias de Chura, Cube, Carlos Concha, Chinca, Majua y Chumundé, desde donde sus pobladores se dirigen a Viche para realizar actividades comerciales, es decir Viche actúa como satélite comercial tanto de productos como de servicios.

La parroquia Viche, especialmente su cabecera parroquial, se asienta al filo de la carretera de primer orden Esmeraldas - Quinindé - Santo Domingo, permitiendo la fácil movilidad de los pobladores a través de las diferentes Cooperativas de transporte interprovincial, ya sea que estos buses lleguen desde la ciudad Esmeraldas o desde la ciudad de Santo Domingo.

También se utiliza el Rio Esmeraldas y el Rio Viche como vías de comunicación fluvial. Los pobladores de la parroquia Viche, así como también los visitantes, tienen acceso al servicio que brinda la Cooperativa de transporte Fluvial, de personas, bienes y productos; la misma que opera desde el puerto de la cabecera parroquial hacia las comunidades que pertenecen a la parroquia Viche y Chura, por el Rio Esmeraldas. Además, realiza su servicio hacia las comunidades que se asientan a orillas del Rio Viche. Por otro lado, presta servicios particulares una gabarra que conecta a la cabecera parroquial con las comunidades de San Isidro, Malé Adentro, entre otras.

La transportación fluvial se realiza a través de lanchas de fibra a motor y canoas a motor. La transportación de la cosecha de la palma africana (fruta en racimo) se da desde los centros de producción hasta los puntos donde están las instalaciones de los centros de acopio en Majua.

Se utiliza una gabarra para el transporte de la producción de palma africana, también para los automotores particulares.

La parroquia Viche utiliza el servicio que ofrece la cooperativa de camionetas y la cooperativa de tricótomos para la movilidad de las personas, bienes y productos; estas operan desde su terminal ubicado en la cabecera parroquial hacia las comunidades aledañas al sector y al interior de la cabecera.

En el sector de San Isidro de la parroquia Viche se observó la utilización de acémilas para la movilidad de las personas, bienes y productos, debido a que se encuentran al otro lado del Rio Esmeraldas, y la zona no cuenta con un puente para el libre tránsito de las personas y vehículos.

Las mejores relaciones políticas tienen con la parroquia Viche, por tener las mismas características geográficas, tener que viajar por el rio para llegar a sus comunidades propias del territorio, las hacen parecer como hermanas, por tal razón cabe las

posibilidades de que estos dos GAD parroquiales trabajen juntos para conectar por intermedio de un puente a las comunidades que se encuentran al otro lado del Río Esmeraldas.

#### d) Hábitat

Se registran niveles de hacinamiento de bajo a moderado; las viviendas son propiedad de las familias que la habitan, en gran medida bajo la modalidad multifamiliar. No se tienen casos de pobladores viviendo en la calle o espacios públicos (IEE, 2015d).

Este indicador se refiere a la construcción y a las funciones de las viviendas; es decir, alude a la "calidad", depende de una variedad de aspectos como: elementos culturales que influyen en las percepciones sobre el espacio habitable, la elección y disponibilidad de materiales y tecnología de construcción. Por estas consideraciones, se incluye únicamente dos indicadores relativos a la calidad de la vivienda desde el punto de vista del tipo de edificación y sus materiales. Aunque se trata de indicadores que no dan cuenta del estado físico de las viviendas, buscan aproximarse a su durabilidad y funcionalidad.

El primero agrupa en una categoría a las construcciones con condiciones de habitación más favorables --"casas, villas o departamentos"--, en contraste con los demás tipos (cuartos de inquilinato, mediagua, rancho, covacha y choza) que tienen en general deficiencias constructivas y mayores limitaciones funcionales y altas probabilidades de carecer de ciertos servicios básicos. En la parroquia se obtuvieron los siguientes resultados:

**Tabla 19. Tipo de vivienda en la parroquia Viche**

Tipo de vivienda	# hogares	% tipo vivienda
Casa / villa	1.190	75,56
Departamento en casa o edificio	30	1,90
Cuarto(s) en casa de inquilinato	21	1,33
Mediagua	97	6,16
Rancho	203	12,89
Covacha	10	0,63
Choza	14	0,89
Otra vivienda particular	7	0,44
Hotel, pensión, residencial u hostel	1	0,06
Cuartel militar o de policía / bomberos	1	0,06
Otra vivienda colectiva	1	0,06
<b>Total hogares</b>	<b>1.575</b>	<b>100,00</b>

*Fuente: Censo, 2010.*

La tabla presenta los resultados asociados con el tipo de vivienda en la parroquia Viche, en donde se distingue que el 76% del total de las 1575 viviendas de la parroquia Viche son tipo casa o villa, es decir las tres cuartas partes de los hogares tienen sus viviendas dignas para vivir, las cuales son consideradas como viviendas adecuadas para habitar; frente a los ranchos con un 12,89% de las viviendas; seguido con un 6,16% de tipo mediaguas; las covachas con un 0,63% de las viviendas; el 0,89% son choza, y por último entre los departamentos en casa o edificio y los cuartos en casa de inquilinato, tienen un 1,90% y 1,33%, respectivamente; es decir, el 22,34% de las viviendas se podrían catalogar como no adecuadas o deficitarias para habitar.

Además de presentar deficiencias constructivas y limitaciones funcionales, tienen altas probabilidades de carecer de ciertos servicios básicos, por lo que se requiere prioritaria atención.

#### - Tenencia de la vivienda

La tenencia de vivienda propia y legalizada constituye una capacidad que puede facilitar el acceso de los pobres al crédito y a otras fuentes de ingresos. Además, tener una vivienda y que ésta sea de buena calidad influye positivamente sobre el desarrollo de otras capacidades relativas a la salud, la nutrición y la educación. La propiedad de la vivienda evita la inseguridad de otras formas de tenencia (alquiler, préstamo, etc.), pero no debe ser asociada con condiciones socioeconómicas.

A continuación, detallaremos la situación de la tenencia de las viviendas en la parroquia.

**Tabla 20. Condición de vivienda**

Tipo	% tenencia de la vivienda
Propia y totalmente pagada	44,89
Propia y la está pagando	7,43
Propia (regalada, donada, heredada o por posesión)	8,35
Prestada o cedida (no pagada)	20,25
Por servicios	4,81
Arrendada	14,09
Anticresis	0,17

*Fuente: Censo, 2010.*

La tabla demuestra la notable diferencia que existe entre la condición de vivienda propia totalmente pagada, con un 44,89%, en relación a las otras categorías, las viviendas prestadas alcanzan un 20,25%, sumadas las viviendas arrendadas con un 14,09%, además entre las viviendas propias que se están pagando y las propias regaladas, donadas, heredadas o por posesión suman un 15,78%, en el territorio parroquial.

Se observa que existe un déficit de vivienda de un 39%, para lo cual se debe orientar y Gestionar de manera urgente un programa o plan de viviendas para los habitantes de la parroquia Viche.

- Estado de las viviendas

La vivienda es una necesidad básica. Las condiciones de vivienda y de saneamiento ambiental definen, en gran medida, la forma de vida de la población. La vivienda influye sobre la satisfacción de otras necesidades básicas como salud y educación. La calidad de la vivienda depende, a su vez, de la capacidad para proteger a los habitantes de agentes externos, brindarles seguridad y privacidad y controlar sus riesgos sanitarios.

Este indicador busca una aproximación a la calidad de las viviendas. Si bien las fuentes estadísticas registran los materiales de construcción de techos, paredes y pisos, son estos últimos los que mejor definen la calidad habitacional. Los materiales para pisos y techos pueden variar notablemente según patrones culturales y condiciones medioambientales. A continuación, se explica la realidad del estado de las viviendas con respecto a los materiales del techo, paredes y piso de las viviendas de Viche:

**Tabla 21. Materiales del techo de viviendas**

Tipo	# de viviendas	Porcentaje
Hormigón (losa, cemento)	77	6,51
Asbesto (eternit, eurolit)	22	1,86
Zinc	1.043	88,24
Teja	7	0,59
Palma, paja u hoja	33	2,79
Total	1.182	100

*Fuente: Censo, 2010.*

La mayoría de las viviendas tienen techo de Zinc, 88, 24%; mientras que solo un 2,79% utiliza la palma, paja u hoja que no garantiza la protección y seguridad de los que la habitan de los agentes externos o climáticos.

En la tabla que se presenta a continuación; el material de paredes que predomina en las viviendas es el ladrillo o bloque, que tienen un 59,73%, seguido del material madera con un 25,80%; además observamos que la población poco a poco está dejando de utilizar caña, por la razón que este material se combustiona rápidamente ante cualquier flagelo o incendio, y no se garantiza la protección y seguridad de los miembros de los hogares que habitan las viviendas con paredes de dicho material.

Tabla 22. Materiales de pared de viviendas

Material de las paredes de la vivienda	Casos	%
Hormigón	57	4,82
Ladrillo o bloque	106	59,73
Adobe o tapia	11	0,93
Madera	305	25,80
Caña revestida o bahareque	67	5,67
Caña no revestida	35	2,96
Otros materiales	1	0,08

Fuente: Censo, 2010.

Esta tabla nos demuestra que gran parte de las viviendas tienen el piso de cemento o ladrillo, con un 53,55%; frente a los que utilizan tablas sin tratar que alcanzan un 32,06%; además, un 3,30% el piso de las viviendas es de tierra, lo que no es buena condición para los miembros más vulnerables del hogar.

Tabla 23. Tipo y condiciones del piso de viviendas

Material del piso de la vivienda	#
Duela, parquet, tablón o piso flotante	25
Tabla sin tratar	379
Cerámica, baldosa, vinil o mármol	92
Ladrillo o cemento	633
Caña	10
Tierra	39
Otros materiales	4
<b>Total</b>	<b>1.182</b>

Fuente: Censo, 2010.

El gráfico nos permite notar que más de la mitad de las viviendas considera que el piso se encuentra en estado regular, con un 58,29%, mientras que el 16,33% se manifestó que tiene el piso de la vivienda en malas condiciones.

#### - Características del hogar en la vivienda

El uso de combustible para cocinar al interior de la vivienda es un factor importante de las condiciones de habitabilidad e higiene de los hogares. Este indicador agrupa los combustibles utilizados comúnmente para cocinar en dos categorías: aquellos más seguros (gas doméstico y electricidad); y aquellos que presentan riesgos para la salud y seguridad del hogar (leña, carbón, gasolina y kerosene). El uso de combustible está directamente relacionado con los equipos utilizados para cocinar.

**Tabla 24. Combustible para cocinar al interior de la vivienda**

Estado	Casos	%
Gas (tanque o cilindro)	1.113	93,92
Electricidad	1	0,08
Leña, carbón	59	4,98
No cocina	12	1,01
Total	1.185	100,00

*Fuente: Censo, 2010.*

En la parroquia, el 93,92% de los hogares utilizan gas como principal combustible para cocinar los alimentos en las viviendas, vemos que existe un incremento en el uso en relación al 84,1% del 2001 (según SIISE 4.5); sin embargo, el 4,98% todavía usa la leña o carbón para preparar alimentos dentro de las viviendas, y presentan riesgos para la salud y seguridad de los hogares. Se demuestra la supremacía de la utilización del gas como principal combustible para cocinar los alimentos en los hogares de la parroquia. En este sentido el subsidio que aplica el estado ecuatoriano a los cilindros de gas licuado de petróleo para el consumo domiciliario es muy bien canalizado, porque según los resultados, la mayoría de las viviendas ocupan el gas licuado de petróleo para la cocción de los alimentos en los hogares de la parroquia Viche.

La calidad del agua, se refiere a la presencia o ausencia de niveles nocivos de impurezas en el agua, tales como bacterias, virus, minerales y sustancias orgánicas. Varios factores pueden determinar la calidad del agua y definitivamente los agentes más importantes son biológicos; principalmente proceden de las heces humanas o animales y pueden ser bacterias, virus o parásitos. Aunque es de responsabilidad de las autoridades municipales o provinciales proporcionar a los habitantes agua saludable y advertir sobre cualquier riesgo que pueda presentar su uso, las familias de las comunidades, adoptan variadas formas de otorgarle mejor calidad al agua. En la siguiente tabla se detallan los resultados obtenidos:

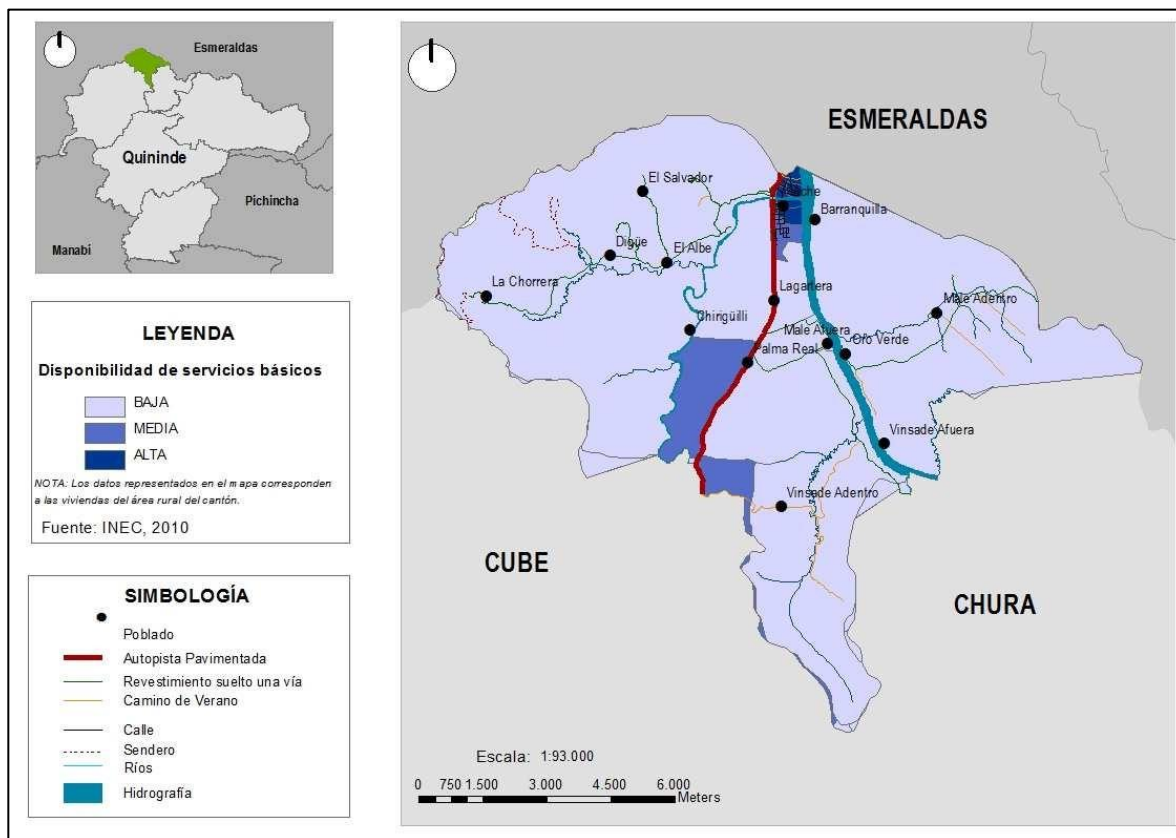
**Tabla 25. Calidad del agua para consumo humano**

Estado	Casos	%
La beben tal como llega al hogar	314	26,50
La hierven	393	33,16
Le ponen cloro	92	7,76
La filtran	11	0,93
Compran agua purificada	375	31,65

*Fuente: Censo, 2010.*

Las familias de la parroquia Viche consumen el agua tal como llega a los hogares en un 26,50%, es decir, se exponen a riesgos de la salud pudiendo ser una de las principales causas de proliferación de enfermedades infecciosas, especialmente en los niños y niñas de la comunidad parroquial.; por el otro lado, los hogares hierven el agua en un 33,16%; el 7,76% le pone cloro; el 0,93% la filtra, y un 31,65% de los hogares compra agua purificada. La parroquia cuenta con la distribución de agua potable proveniente de la Planta de Agua Potable, dicha planta provee del líquido solamente a una parte de los pobladores de la cabecera parroquial, por lo tanto, el resto de comunidades de la parroquia carecen de este servicio.

**Mapa 20. Disponibilidad de servicios básicos**



*Fuente: Censo, 2010.*

#### Abastecimiento de agua por red pública

El abastecimiento de agua se ubica dentro del conjunto de problemas y afecta especialmente a las mujeres, pues ellas, frecuentemente junto con los niños/as, son los encargados principales del aprovisionamiento del agua para los hogares. El agua corriente es una de las condiciones más importantes para reducir las enfermedades intestinales y parasitarias ocasionadas por el mal abastecimiento de agua.



Proporciona una indicación sobre las condiciones del agua que llega a la vivienda. Sin embargo, el agua abastecida por la red pública tiene algún tipo de tratamiento. En el área rural, la falta de disponibilidad de agua corriente en la vivienda o su cercanía redonda en mayor trabajo para los hogares acudiendo a ríos o vertientes en la parroquia.

**Tabla 26. Procedencia del agua**

Procedencia de agua servida	# de viviendas	% de viviendas
De red pública	515	44
De pozo	269	23
De río, vertiente, acequia o canal	327	28
De carro repartidor	48	4
Otro (agua lluvia)	23	2
<b>Total</b>	<b>1.182</b>	<b>100</b>

*Fuente: Censo, 2010.*

En este gráfico se evidencia que el 43,57% de las viviendas se abastecen de agua por red pública, la única comunidad que recibe agua de la red pública es la cabecera parroquial; por otro lado, el 27,66% se abastece de río, vertiente o canal; el 22,76% lo realiza por intermedio de pozos; y el 4,06% por carro repartidor, es decir, más de la mitad de las viviendas se abastecen de formas no seguras para conservar buena salud, es indispensable que se proteja a la población que no cuenta con el servicio de agua por red pública mediante la implementación de alternativas protectoras de la salud y el bienestar ciudadano; el agua corriente por red pública es una de las condiciones más importantes para reducir las enfermedades intestinales y parasitarias ocasionadas por el mal abastecimiento de agua en los hogares de la población de la Parroquia.

### **e) Telecomunicaciones**

El servicio telefónico es esencial para el desarrollo social y económico. Se trata de un servicio básico para los hogares; dada su funcionalidad múltiple y su desarrollo tecnológico dejó de ser un servicio electivo o suntuario. En la actualidad es, además, la vía de acceso a otras formas de comunicación global. En la cabecera de la parroquia Viche existe telefonía fija o convencional; la cobertura de la telefonía móvil alcanza a las poblaciones de Palma Real, Male, Vinza, El Albe, entre otras. El acceso a la telefonía fija es considerado muy bajo. La señal de internet está presente por intermedio de la telefonía fija y móvil.

Se puede observar el acceso que tiene la población a la telefonía en general. Si bien los servicios de comunicación del país se encuentran en un proceso de ampliación y cambio institucional, las fuentes utilizadas se refieren prácticamente al servicio público estatal.

La telefonía celular privada existe en el país desde 1995, pero su difusión es aún limitada. El servicio básico de telefonía convencional en la parroquia Viche alcanza un 13%: se hace urgente gestionar con la empresa pública de telecomunicaciones CNT para cubrir este servicio básico; frente al 69,70% de los hogares que utiliza de alguna manera la telefonía celular principalmente a través de operadoras privadas; el internet alcanza 4,39% de cobertura, frente al 5,91% de los hogares que tienen computadora; y el 7,26% accede a los servicios de televisión por cable.

## f) Energía

Según datos del Censo del 2010, el 92% del territorio tiene cobertura de energía eléctrica, en su mayoría de procedencia de la empresa eléctrica de servicio público, sin embargo, el servicio aún es deficiente:

**Tabla 27. Generación de energía**

Procedencia de energía eléctrica	Porcentaje
<b>Empresa eléctrica de servicio público</b>	90,51
<b>Panel solar</b>	0,21
<b>Generador</b>	1,02
<b>Otros</b>	0,70

*Fuente: Censo, 2010.*

El tipo de energía eléctrica que llega a la parroquia es termoeléctrica, y en general, a nivel cantonal no existen proyectos de generación eléctrica pero el territorio tiene la capacidad para producir tanto energía hidráulica como para desarrollar energía fotovoltaica.

**Tabla 28. Tipología de fuentes de energía**

Parroquia Viche	Potencia instalada	Observaciones
<b>Energía eólica</b>	No	
<b>Energía geotérmica</b>	No	
<b>Energía hidráulica</b>	No	El cantón tiene la capacidad de generar este tipo de energía
<b>Energía solar / fotovoltaica</b>	No	Hay otras parroquias en el cantón Quinindé que cuentan con la energía fotovoltaica
<b>Energía termoeléctrica</b>	8,1 mega watts	Nivel provincial, sin información a nivel parroquial

*Fuente: Censo, 2010.*

La cabecera parroquial de Viche está atravesada por un puente el mismo que está expuesto continuamente al caudal del Río Viche el cual en época invernal con la llegada del “fenómeno del niño” corre el riesgo de colapsar. De la misma manera, producto del aumento del caudal de los ríos Viche y Esmeraldas aumenta el riesgo de deslizamientos de tierras destinadas al cultivo y a la vivienda.

Adicionalmente, existe el riesgo latente del colapso parcial o total del Sistema de Oleoducto Transecuatoriano SOTE, el Poliducto y el Oleoducto de Crudos Pesados OCP, el cual afectaría gravemente al ecosistema, la flora, la fauna, fuentes hídricas, actividades productivas y de servicios y riesgo para la salud de la población.

### 3.5 Político institucional

El sistema político institucional de la parroquia Viche cuenta actualmente con un conjunto de instituciones gubernamentales y no gubernamentales que operan en el territorio, también se destaca la presencia de organizaciones sociales jurídicamente constituidas y otras de hecho, que participan activamente en la gestión territorial de la parroquia.

Entre las principales instituciones públicas presentes en la parroquia se encuentran: El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Viche, el Sub centro de salud, el destacamento Policial, el Cuerpo de Bomberos, el conjunto de establecimientos educativos primarios y secundarios fiscales y fiscomisionales; por otro lado, organizaciones religiosas y las diversas organizaciones sociales comunitarias de hecho y de derecho.

#### **a) Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial**

El Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 y la Estrategia Territorial Nacional, así como los lineamientos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, guían el accionar de corto y mediano plazo a través de objetivos nacionales, políticas y metas, expresados a su vez en un modelo territorial actual y en un modelo territorial futuro.

De acuerdo con lo regulado en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) deben presentar sus Planes de Ordenamiento Territorial que supone el desarrollo de diagnósticos participativos que permitan identificar los problemas, oportunidades y necesidades de los respectivos territorios. Además de programar las inversiones de forma justificada y acorde a los diagnósticos realizados y así, adoptar medidas de ordenamiento del territorio.

El proceso de actualización de los PDOT ha mostrado una evolución desde su primera actualización en el 2011. Se ha desarrollado una normativa apropiada para el desarrollo de los contenidos y articulación competencial, así como la propuesta de un modelo territorial futuro que dé cuenta de las potencialidades, limitaciones y necesidades de desarrollo a nivel territorial. Sin embargo, un de las principales limitaciones que han tenido los PDOT ha sido la desconexión del diagnóstico con la propuesta, ya sea por la falta de información a detalle que condiciona las dinámicas territoriales y limita el estudio.

El Plan de Ordenamiento territorial de Viche tiene precisamente de base las políticas nacionales y sectoriales aterrizadas al territorio y muestra un consenso institucional, vertical y horizontal, entre los distintos niveles político-administrativos y entre los gobiernos del mismo nivel. Es importante resaltar el proceso participativo y la inclusión de actores claves en el territorio en el desarrollo de este Plan, esto ha permitido la identificación de estructuras territoriales en base a la percepción de la población y la descripción de sus medios de vida.

## b) Promoción de sociedades pacíficas

Para la parroquia de Viche, el derecho de una vida libre de violencia como vía al desarrollo personal, de las colectividades de mujeres, de las familias, comunidades y la sociedad en general, es clave para el desarrollo integral de las sociedades. Los esfuerzos se han centrado en mejorar el acceso a la justicia, educación que genere una cultura de igualdad, erradicación de la violencia de género en todas sus formas. Es este sentido la responsabilidad de las autoridades giran en torno a promover políticas de género y de esta manera cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

## c) Actores

**Tabla 29. Organizaciones Sociales de la parroquia Viche**

Nº	NOMBRE DE ORGANIZACIONES	PRESIDENTE
1	Recinto El Albe	Mayra Márquez
2	Recinto El Salvador	Homero Márquez
3	Recinto Vinzade Afuera	Beatriz Rodríguez
4	Recinto Vinzade Adentro	Raúl Veliz Oscar Velásquez
5	Recinto Palma Real	Yulis Medranda
6	Recinto Oro Verde	María Clavijo
7	Recinto Malé Afuera	Sra. Francisca González (Cacho)
8	Recinto Malé Adentro	Andrés Molina
9	Recinto Digue	Alicia Viva
10	Recinto Lagartera	Rocío Cortez
11	Recinto Chiriguili	Carlos Muñoz
12	Recinto Chorrera	Segundo Marcillo
13	Recinto La Y de San Isidro	Rene Zambrano
14	Barrio El Paraíso	Margarita Arroyo
15	Barrio Los Jardines	KleberConza
16	Barrio Nuevo Viche	Carmen Mina
17	Barrio Entrada Albeé	Manuela Valencia
18	Barrio Viejo Viche	Ángel Angulo
19	Barrio Unión y Progreso	Winston Chila
20	Barrio entre Ríos	Israel García
21	Barrio 6 de Junio	Virginia Acosta
22	Barrio San Martín 1	Jacinto Zambrano
23	Barrio San Martín 2	Rafael Bravo
24	Barrio San Martín 3	Esperanza López

N°	NOMBRE DE ORGANIZACIONES	PRESIDENTE
35	<b>Organizaciones Juveniles</b>	
36	Colectivo Mano Solidaria	Richard Solórzano
37	Juventud Alegrije	Jhonny Guevara
38	Unidad Educativa Cristo Redentor	Lic. Carlos Luzón
39	Unidad Educativa Tarqui	Lic. Manuel Díaz Cañola
40	Unidad Educativa Carlos Matius	Lic. Ennis Quiñonez
41	Unidad Educativa Tungurahua (Palma Real)	
41	Asociación de Campesinos 5 de Febrero	Walter Mera
42	Asociación de Agricultores Divino Niño (Chorrera)	Alcívar Teresa
43	Asociación de Grupo de Mayores	Aníbal Bone

*Fuente: PDOT, 2015.*

**Tabla 30. Instituciones Públicas**

N°	NOMBRE DE INSTITUCIONES	RESPONSABLE
1	Policía Nacional	José Carvajal
2	Cuerpo de Bomberos	Alirio Peralta
3	SubCentro de Salud Viche	Dra. Araujo
4	Proyecto de Reforestación de Medio Ambiente	Frisón Angulo
5	Consejo de Participación Ciudadana	Máximo Cabezas
6	Liga Deportiva de Viche	José Bravo
7	Tenencia Política	Napoleón Gonzales

*Fuente: PDOT, 2015.*

#### **d) Participación**

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Viche actualmente es presidido por el Sr. Alirio Peralta, administración 2019 - 2023, esta institución ejecuta actividades de gestión del desarrollo integral del territorio parroquial contempladas en el Código de Ordenamiento Territorial. Autonomía y Descentralización - COOTAD; y en la constitución de la República del Ecuador, determinadas como competencias exclusivas, que son las siguientes:

- Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

**Tabla 31. Descripción de los mecanismos de articulación**

Mecanismo de articulación	Descripción	Actores
Mesas de trabajo	El presidente y los vocales del GAD, tienen una buena relación con los principales actores de las comunidades, barrios y organizaciones y en diferentes ocasiones mediante mesas de diálogos, han consensado en afrontar los problemas de la parroquia como son: Agua Potable, Alcantarillado, Movilidad Humana, Electricidad, Educación y Salud.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presidente del GAD.</li> <li>- Comisiones del GAD</li> <li>- Presidentes de las Comunidades.</li> </ul>
Comité técnico de planificación	Está conformado por técnicos y representantes de cada comunidad, cuyo trabajo es analizar el avance de lo planificado en los PDOT	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gobierno Parroquial</li> <li>- Presidentes de las Comunidades.</li> <li>- Representantes de las Instituciones.</li> </ul>
Comités ciudadanos de seguimiento y veeduría	Se conformar por representantes de comunidades para incidir de manera efectiva en los asuntos de interés común que afecta su desarrollo individual y colectivo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gobierno</li> <li>- Parroquial Ciudadanía</li> </ul>

*Fuente: PDOT, 2015.*

### **e) Fortalecimiento de los medios de ejecución y revitalización de las alianzas**

En cuanto a la capacidad económica y financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Viche, el GAD recibe un presupuesto anual del estado ecuatoriano de \$ 241.875,036 dólares americanos.

El GAD Parroquial brinda su servicio público durante cinco días a la semana, en una edificación propia que opera en la cabecera parroquial, dentro del GAD se encuentran atendiendo la instalación de la tenencia Política la atención se brinda en un espacio amplio, cuenta con buen equipo de oficina.

El GAD de la parroquia mantiene buenas relaciones con la dirigencia de cada una de las comunidades, lo que ha permitido poder convocar a la ciudadanía para que participen activamente en el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

De la misma manera conserva estrechas relaciones con la administración del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Chura, por compartir ciertas características biofísicas, ambientales y socioeconómicas propias del territorio.

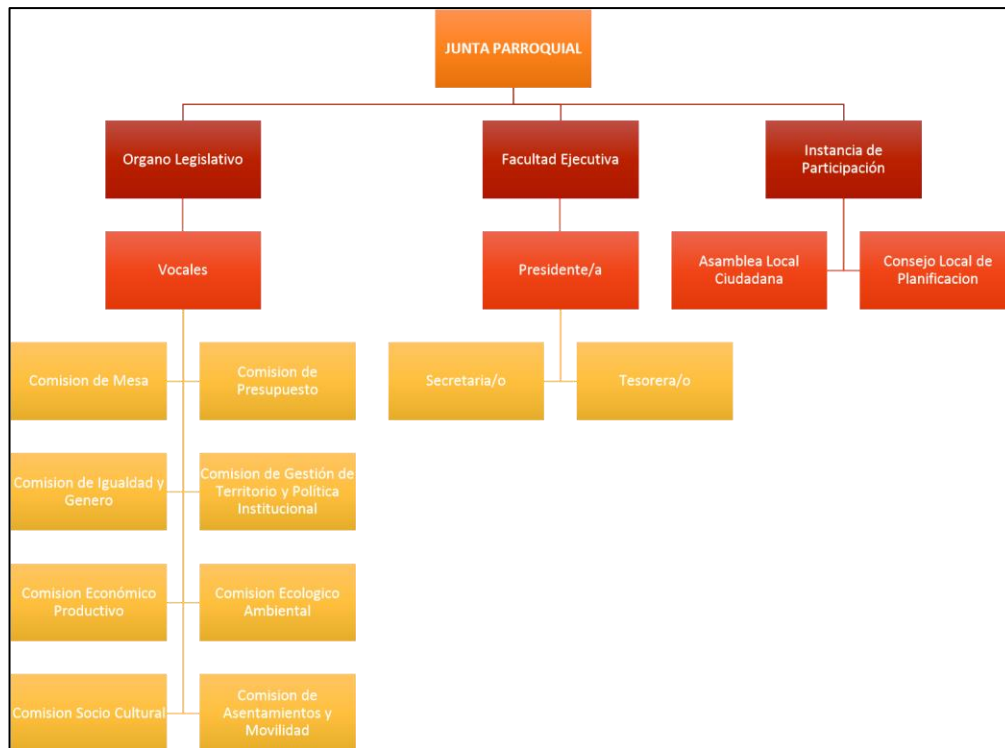
La administración parroquial está comprometida por sacar adelante los procesos participativos e incluyentes, tal es así que con la asistencia de la delegación provincial del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, se ha implantado y conformado el sistema local de Participación Ciudadana de la parroquia Viche, el mismo que conlleva a la conformación y puesta en marcha de varios mecanismos tales como Asamblea Ciudadana, Consejo de Planificación Parroquial, tal como manda la constitución y demás leyes, los cuales velarán por el cumplimiento tanto del proceso de formulación como de ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial, de igual manera se ha designado un responsable en calidad de técnico ad honorem de la planificación parroquial.

El GAD parroquial establece una organización institucional reducida a sus competencias exclusivas que les otorga la ley.

En la siguiente figura podemos observar la organización institucional que tiene actualmente el GAD de la parroquia Viche.



**Ilustración 10. Orgánico funcional del GAD Viche**



*Fuente: GAD, 2019*

### 3.6 Identificación de problemas y potencialidades

Síntesis de problemas o potencialidades identificadas	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
<b>COMPONENTE BIOFÍSICO</b>			
Alta contaminación en el agua para el consumo humano	Centros poblados de Cabecera Parroquial de Viche, La Lagartera y Palma Real	Planta de Captación del Sistema Público de Agua	Gestionar ante el GAD Municipal y/o Empresa Pública de Agua
Alto riesgo por inundaciones	Poblados asentados en las riberas del río Esmeraldas	Centros de poblados de la Cabecera parroquial de Viche, Male Afuera, Oro Verde y Vinsade Afuera.	Gestionar ante el GAD Municipal planes de prevención y mitigación de este riesgo.
No existe Sistema Público de Alcantarillado Sanitario	Pobladores de la cabecera parroquial de Viche.	Centro poblado de la cabecera parroquial de Viche.	Gestionar ante el GAD Municipal la construcción del sistema público de alcantarillado.
Vías de comunicación en mal estado.	Asentamientos dispersos	Vía que conecta a los centros poblados de El Albe y El Salvador.	Gestionar mediante un convenio con el GAD Provincial el mantenimiento permanente de la vía.
Bajo conocimiento de agricultores en el Uso adecuado del Suelo.	Agricultores de la zona	Suelos agrícolas de los centros poblados de El Salvador, Male, Vinsade, La Chorrera, La Lagartera y El Albe.	Gestionar ante el MAGAP y MAE el fortalecimiento de capacidades técnicas a los agricultores de la zona.
Tipos de relieves que favorecen las actividades productivas	Centros de poblados de: El Salvador, Digüe, El Albe, La Chorrera, Vinsade Adentro	En la zona noreste y sureste de la parroquia	Gestionar por parte del GAD estudios en la parroquia para conocer el potencial agrícola de la zona
Malas prácticas agrícolas Desertificación y pérdida de nutrientes de los suelos	Pequeños agricultores de los poblados El Salvador, Male, Vinsade, La Chorrera, La Lagartera y El Albe, Cabecera parroquial de Viche, Male Afuera, Oro Verde y Vinsade Afuera.	En la zona agrícola de la parroquia	Gestionar mediante convenio con el GAD Provincial el desarrollo de planes de uso y gestión de suelo. Gestionar por parte del GAD parroquial capacitación a los agricultores para el buen manejo de las tierras

Síntesis de problemas o potencialidades identificadas	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
Presencia de empresas destinadas a monocultivos lo que pone en peligro la soberanía alimentaria y carencia de diversidad de producción agrícola	Pequeños agricultores de la zona, habitantes de la parroquia que consumen los alimentos propios de los pequeños agricultores	En la zona agrícola de la parroquia	Gestionar ante el MAGAP y MAE el fortalecimiento de capacidades técnicas a los pequeños agricultores de la zona. Solicitar al MAE
No existe tratamiento de desechos sólidos	Afluentes de las zonas, Centros poblados de Cabecera Parroquial de Viche, La Lagartera y Palma Real	En los afluentes de las zonas, ríos, quebradas	Gestionar ante el GAD Municipal y/o Empresa Pública de Agua
Extensión de la frontera agrícola	El Salvador, Male, Vinsade, La Chorrera, La Lagartera y El Albe, Cabecera parroquial de Viche, Male Afuera, Oro Verde y Vinsade Afuera.	En la zona agrícola de la parroquia, todo el territorio.	Gestionar con el GAD Municipal la elaboración de ordenanzas para la regulación de la expansión de la frontera agrícola y regulaciones en el PUGS.
<b>COMPONENTE SOCIAL</b>			
Baja capacitación en manejo de productos alimenticios	Pobladores de la parroquia	Centros poblados de la Cabecera parroquial de Viche, El Salvador, Digüe, El Albe, La Chorrera, Lagartera, Chirigüilli, Male Afuera, Palma Real, Oro Verde, Male Adentro, Vinsade Afuera y Visande Adentro.	Gestionar ante el Ministerio de Salud Talleres de capacitación para temas alimenticios de la población.
Centro de Salud en malas condiciones	Pobladores de la parroquia	Centro poblado de la cabecera parroquial de Viche.	Gestionar ante el Ministerio de Salud, la construcción de un Centro de salud tipo C.
Baja atención a los problemas de alcohol y drogas presentes en la parroquia.	Pobladores de la parroquia	Centro poblado de la cabecera parroquial de Viche.	Gestionar ante el Ministerio de Salud, la generación de campañas y/o programas preventivos
Alta incidencia de violencia por ubicación de centros de tolerancia	Pobladores de la parroquia	Centro poblado de la cabecera parroquial de Viche.	Gestionar ante el GAD Cantonal y Ministerio de Gobierno, la zonificación y reubicación de los centros de diversión nocturna

Síntesis de problemas o potencialidades identificadas	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
Alto índice de embarazos precoz	Pobladores de la parroquia	Centro poblado de la cabecera parroquial de Viche.	Gestionar ante el Ministerio de Salud y Educación, la generación de campañas y/o programas preventivos
Pérdida de población económicamente activa que se desplaza a otras zonas a trabajar	Sector productivo que necesita mano de obra para las actividades económicas	En la zona agrícola de la parroquia, todos los pobladores.	Gestionar con el GAD Provincial el desarrollo de estudios e investigación sobre diversificación en la producción para la generación de empleo y ocupación en actividades varias
No existen suficientes centros de educación secundaria en la población, y la infraestructura es precaria.	Población en edad de estudiar con acceso limitado a los centros educativos de los poblados El Salvador, Male, Vinsade, La Chorrera, La Lagartera y El Albe, Cabecera parroquial de Viche, Male Afuera, Oro Verde y Vinsade Afuera.	En las zonas rurales con poco acceso a los centros educativos	Gestionar con las direcciones distritales para el funcionamiento de modalidades educativas para la población: presencial, a distancia, virtual.
La población no accede a una educación superior ya que deben trasladarse a Esmeraldas o a la ciudad de Quito para encontrar ofertas de educación distinta.	Población en edad de estudiar con acceso limitado a los centros educativos, de los poblados El Salvador, Male, Vinsade, La Chorrera, La Lagartera y El Albe, Cabecera parroquial de Viche, Male Afuera, Oro Verde y Vinsade Afuera, Viche	En las zonas rurales con poco acceso a los centros educativos	Gestionar con las direcciones distritales para funcionamiento de modalidades educativas para la población: presencial, a distancia, virtual.
Baja cobertura de abastecimiento de servicios básicos	Población con limitado acceso en zonas rurales alejadas de la cabecera parroquial, niños en edades tempranas lo que limita su desarrollo integral	En las zonas rurales alejadas de la cabecera parroquial	Gestionar ante el GAD Municipal la construcción del sistema público de alcantarillado, electricidad, entre otros

Síntesis de problemas o potencialidades identificadas	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
<b>COMPONENTE ECONÓMICO</b>			
Alta afectación económica causados por la Podrición del Cogollo de la Palma Africana	Agricultores de la zona	Suelos agrícolas de los centros poblados de El Salvador, Male, Vinsade, La Chorrera, La Lagartera y El Albe.	Gestionar ante la banca pública y privada la concesión de créditos blandos.
Baja valoración a la producción del cacao.	Agricultores de la zona que se dedican a la producción de cacao	Suelos agrícolas de los centros poblados de El Salvador, Male, Vinsade, La Chorrera, La Lagartera y El Albe.	Gestionar ante el MAGAP y GAD Provincial programas de fortalecimiento y desarrollo para productores de la zona.
Baja valoración económica a los productos agrícolas producidos en la zona.	Agricultores de la zona	Suelos agrícolas de los centros poblados de El Salvador, Male, Vinsade, La Chorrera, La Lagartera y El Albe.	Promover ferias y festivales para que los agricultores puedan vender sus productos directamente al consumidor.
Baja generación de Fuentes de Trabajo	Pobladores de la parroquia	Centros poblados de la Cabecera parroquial de Viche, El Salvador, Digüe, El Albe, La Chorrera, Lagartera, Chirigüilli, Male Afuera, Palma Real, Oro Verde, Male Adentro, Vinsade Afuera y Visande Adentro.	Gestionar reuniones con los empresarios para promover alianzas e incentivar la generación de fuentes de trabajo
Baja capacitación en talleres de emprendimiento para mujeres de la zona	Pobladores de la parroquia	Centros poblados de la Cabecera parroquial de Viche, El Salvador, Digüe, El Albe, La Chorrera, Lagartera, Chirigüilli, Male Afuera, Palma Real, Oro Verde, Male Adentro, Vinsade Afuera y Visande Adentro.	Generar mediante convenios y/o contratos, las capacitaciones
Bajo conocimiento en diversificación de productos agrícolas	Agricultores de la zona	Suelos agrícolas de los centros poblados de El Salvador, Male, Vinsade, La Chorrera, La Lagartera y El Albe.	Generar capacitaciones técnicas al sector agricultor para la diversificación de productos agrícolas.
Baja concurrencias de turistas como destino turístico.	Pobladores de la cabecera parroquial de Viche.	Centro poblado de la cabecera parroquial de Viche.	Gestionar ante el Ministerio de Turismo y GAD Provincial la implementación de proyecto turístico.
Incipientes procesos de capacitación para agricultores, para	Agricultores de la Zona	Zonas de potencial agrícola de la parroquia	Gestionar ante el MAG convenios para capacitación a los

Síntesis de problemas o potencialidades identificadas	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
tecnificación de cultivos y mejoramiento de suelos			agricultores para el mejoramiento de los cultivos y maximización de la productividad
PEA sin capacitación especializada	Población en edad de trabajar	En los sistemas de producción mercantil (pequeños y medianos productores)	Gestionar con el GAD Municipal y entidades estatales de capacitación a las personas que trabajan en actividades productivas para el fomento de agricultura orgánica y ganadería responsable
Limitada oferta de créditos y entidades financieras que califiquen el perfil de sus potenciales clientes de acuerdo a la realidad local	Agricultores, emprendedores	Zonas en donde se encuentran localizados los sistemas de producción de la parroquia	Búsqueda de convenios con la banca pública y privada, así como con las instituciones financieras que forman parte de la EPS.
Falta infraestructura de desarrollo productivo	Agricultores, emprendedores	Zonas en donde se encuentran localizados los sistemas mercantiles (pequeños y medianos productores)	Gestionar con el GAD Municipal convenios para créditos de desarrollo de infraestructura para la producción
<b>COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>			
Falta de alumbrado público	Pobladores de la parroquia	Barrio San Martín de la cabecera parroquial de Viche	Gestionar ante la CNEL la provisión e instalación de la infraestructura eléctrica para los diferentes sectores.
Alta concurrencia de inundación por desbordamiento de estero intermitente	Pobladores de la parroquia	Centro poblado de Palma Real	Gestionar ante el MTOP y GAD Provincial la construcción de una alcantarilla y/o ducto cajón.
Baja construcción de infraestructura física pública de aceras y bordillos	Pobladores de la parroquia	sector Nuevo Viche de la cabecera parroquial de Viche	Gestionar ante el GAD Cantonal la construcción de una regeneración urbana para este sector.

Síntesis de problemas o potencialidades identificadas	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
Baja disponibilidad de espacios para sepultar a difuntos	Pobladores de la parroquia	Centros poblados de la Cabecera parroquial de Viche, El Salvador, Digüe, El Albe, La Chorrera, Lagartera, Chirigüilli, Male Afuera, Palma Real, Oro Verde, Male Adentro, Vinsade Afuera y Visande Adentro.	Gestionar ante el GAD Cantonal la construcción de un nuevo cementerio para la parroquia Viche.
Alto riesgo por inundación en el desbordamiento del río Viche.	Pobladores de la parroquia	Bocana del río Viche	Gestionar ante el GAD Municipal y SGG la construcción de muros de gaviones para proteger el suelo urbano.
Alta interrupción de acceso al centro poblado de Chirigüilli	Pobladores de la parroquia	Afluente del centro poblado de Chirigüilli	Gestionar ante el GAD Cantonal la construcción de un puente colgante.
Mayor vulnerabilidad ante desastres naturales	Población localizada en zonas de riesgo, pendientes fuertes, con materiales de viviendas poco resistentes a los deslizamientos	El Chorro, El Salvador, Vinsade Adentro, pues se encuentran en terrenos con relieves abruptos	Gestionar ante el GAD Cantonal la elaboración de estudios preventivos y post desastre de vulnerabilidad del cantón frente a amenazas
Poseen espacios reducidos de vivienda, no poseen servicios básicos, los pisos son de tierra, generando con ello un hacinamiento crítico.	Población de bajos recursos económicos	Se localiza en las zonas rurales alejadas de la cabecera parroquial: poblados El Salvador, El Chorro, Palma real, Vinsade Afuera, Males	Oferta de vivienda con dotación de servicios básicos, créditos para obtención de viviendas de interés popular
Existe contaminación, desperdicios de basura, ventas ambulantes, y desorganización comercial en la parroquia.	Población en general	Cabecera parroquial Viche	Gestionar ante el GAD Cantonal la optimización de los servicios de recolección de basura

Síntesis de problemas o potencialidades identificadas	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
Vías de conexión con las comunidades en mal estado	Población que se encuentra en zonas alejadas de la cabecera parroquial	Poblados El Chorro, Males, Vinsade Adentro	Gestionar con el GAD Provincial y el MTOP la repotenciación y ampliación de las vías en mal estado para mejoramiento de las condiciones de vida de la población
<b>COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL</b>			
Baja coordinación para la atención pública por parte del GAD Parroquial	Pobladores de la parroquia	Centros poblados de la Cabecera parroquial de Viche, El Salvador, Digüe, El Albe, La Chorrera, Lagartera, Chirigüilli, Male Afuera, Palma Real, Oro Verde, Male Adentro, Vinsade Afuera y Visande Adentro.	Coordinar y programar los servicios que presta el GAD y los horarios de atención.
Baja implementación de instrumentos de planificación	Pobladores de la parroquia	Centros poblados de la Cabecera parroquial de Viche, El Salvador, Digüe, El Albe, La Chorrera, Lagartera, Chirigüilli, Male Afuera, Palma Real, Oro Verde, Male Adentro, Vinsade Afuera y Visande Adentro.	Coordinar la utilización de los instrumentos legales de planificación
Baja cultura en el comportamiento de la ciudadanía en eventos públicos.	Pobladores de la parroquia	Centro poblado de la cabecera parroquial de Viche.	Promover capacitaciones sobre cultura ciudadana
Alto índice de directivas desactualizadas	Pobladores de la parroquia	Centros poblados de la Cabecera parroquial de Viche, El Salvador, Digüe, El Albe, La Chorrera, Lagartera, Chirigüilli, Male Afuera, Palma Real, Oro Verde, Male Adentro, Vinsade Afuera y Visande Adentro.	Promover campañas de legalización y actualización de las directivas de los principales centros poblados, barrios y organizaciones sociales.
Baja recaudación de las tasas públicas recaudadas por el GAD.	Usuarios del camal, mercado y vía pública.	Centro poblado de la cabecera parroquial de Viche.	Promover alianzas público-privado para la administración de estos servicios públicos.
Bajo conocimiento de datos catastrales de la parroquia.	Usuarios del camal, mercado y vía pública.	Centro poblado de la cabecera parroquial de Viche.	Gestionar ante el GAD Cantonal la actualización y provisión de esta información catastral.



Síntesis de problemas o potencialidades identificadas	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
Bajo involucramiento de la ciudadanía a los mecanismos de participación ciudadana	Líderes representantes de la población y acción comunitaria	Centros poblados de la Cabecera parroquial de Viche, El Salvador, Digüe, El Albe, La Chorrera, Lagartera, Chirigüilli, Male Afuera, Palma Real, Oro Verde, Male Adentro, Vinsade Afuera y Visande Adentro.	Definir mecanismos de planificación participativa Presupuesto participativo. Control social Veedurías, observatorios, rendición de cuentas
El personal que labora en el GAD, están dispuestos para aplicar todos los instrumentos de planificación pública.	Población de la Cabecera parroquial Viche	Parroquia	Gestionar con el GAD Municipal la elaboración de ordenanzas e instrumentos que regulen la acción pública y la planificación
Falta de recursos en el presupuesto anual. Algunos vocales no se involucran en las labores del GAD.	Población de la Cabecera parroquial Viche	Parroquia	Gestionar con el GAD Municipal convenios para el financiamiento de actividades en la parroquia. Recaudación tributaria eficiente.

*Fuente: Elaboración propia*

### 3.7 Modelo territorial actual

Es la representación gráfica del territorio basada en el diagnóstico estratégico y debe evidenciar las potencialidades y problemas, así como y su relación sobre la red de asentamientos humanos, la clasificación del suelo, zonas de importancia para la conservación, zonas de riesgo, y aquellas con amenazas climáticas.

La parroquia Viche, presenta áreas con vulnerabilidad media a deslizamientos de tierras lo que ocasiona que los asentamientos humanos están en constante peligro. La desertificación de los suelos y los monocultivos provocan presiones sobre los ecosistemas frágiles y el avance de la frontera agrícola.

En cuanto a la estructura poblacional, el mayor grupo de población según datos del INEC está entre los 20 a 24 años, población con tasa de fecundidad alta, lo que podría provocar un aumento brusco de población, lo que implica el uso de recursos naturales para las nuevas generaciones y la presión sobre el mismo, además de la dotación de servicios básicos, agua potable por red pública y alcantarillado, para asegurar la calidad de vida de los pobladores. Resulta indispensable contar con la infraestructura de salud, educación y espacios recreativos.

La parroquia basa el desarrollo económico de sus pobladores principalmente en actividades agrícolas y pecuarias. La calidad de suelo ha sido un factor predominante para aprovechar el desarrollo de este tipo de actividades, las cuales en los últimos años han sido complementadas por una nueva tendencia de generación de empleo e ingresos. El comercio y actividades de alojamiento, se han convertido en la nueva tendencia de desarrollo económico de la parroquia; es así que, debido a su clima agradable y cercanía a ríos y cascadas, ha permitido nuevos emprendimientos, sin dejar de lado actividades de importante aporte económico en la parroquia como el transporte y construcción.

La poca especialización de la PEA y la falta de educación de niveles superiores en esta población han ocasionado el mal manejo de los suelos, la rotación de cultivos y la falta de competitividad. Esto acompañado de la falta de planificación territorial que existe, así como también el riesgo de inundaciones y deslaves que afecta a la parroquia, en especial en la temporada invernal.

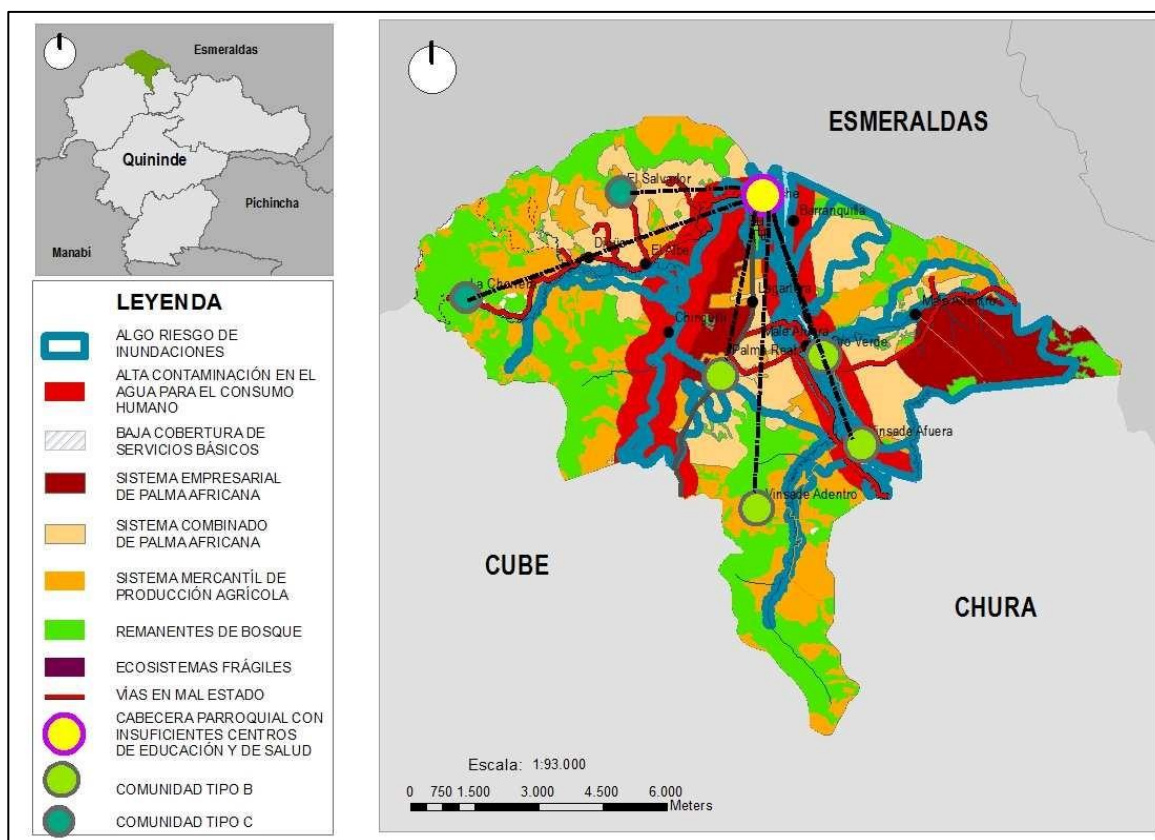
La parroquia cuenta con una red vial buena, lo que facilita la conectividad y permite la comunicación con otros asentamientos y sobre todo con la cabecera provincial, que mantienen una relación de cercanía a comparación con las demás parroquias de Quinindé. Sin embargo, las vías que conectan a los poblados internamente están en mal estado.

Esto puede perjudicar la comercialización de los productos y la cadena de producción como tal. Es necesario mejorar el sistema vial y de conectividad para desarrollar de forma integral el sector productivo, además asegurando la accesibilidad a servicios básicos de parte de la población.

La disposición final de los residuos sólidos es adecuada, sin embargo, un cierto porcentaje eliminan la basura quemando la, lo que puede ocasionar efectos en la salud de la población. Existe un déficit de vivienda de un 39%, para lo cual se debe orientar y gestionar de manera urgente un programa o plan de viviendas para los habitantes de la parroquia. El estado de las viviendas y los materiales con los que han sido construidas son precarios. Los problemas de acceso a opciones de viviendas dignas y tenencia de tierras incentivan a la población a ubicarse en zonas de alta vulnerabilidad ya sea a inundaciones o a movimientos en masa.

A continuación, se presenta el mapa síntesis de la parroquia Viche:

**Mapa 21. Modelo Territorial Actual**



*Fuente: Elaboración propia*

## 4 PROPUESTA TERRITORIAL PARA LA PARROQUIA VICHE AL 2025.

---

El Modelo territorial deseado proyecta la imagen ideal de la parroquia a través de una representación gráfica del territorio, para llevar a cabo de manera sostenible, segura, adecuada, equitativa y eficiente la ocupación y actividades de la población en su territorio.

Para poder empezar con un proceso planificativo y poner en marcha una regulación urbana, tenemos que tener claro el sistema territorial en el que confluyen población, actividades y medio físico, es necesario realizar una descripción del entorno territorial, dado que los componentes del sistema influyen en el territorio, las generalidades serán analizadas de manera global con el objetivo de tener una lectura integral del medio físico; por otro lado siendo el territorio la base de las actividades humanas, es necesario generar un enfoque desde el componente ambiental, las características generales de este sistema, determinan el funcionamiento equilibrado en términos de sostenibilidad y sustentabilidad; de forma global es importante analizar los tipos de suelo, las pendientes y en base a estos los riesgos, también las capacidades de sostener actividades desde el ámbito productivo como las aptitudes de suelo, el medio biótico y abiótico como parte de un componente escénico para poder generar una perspectiva integral.

El sistema territorial se identifica como un sistema integral que incluye varios subsistemas que tienen estrecha relación entre sí, con el análisis de todos los componentes agrupados en grandes sistemas, se puede plantear una propuesta para ordenar el territorio con una visión de futuro que transformara la vida de sus habitantes.

Se hace importante considerar el medio físico ya que es en el que se desarrollan las transformaciones, de la misma forma las actividades comerciales, así como la movilidad, energía y comunicación, considerando que cada sistema conlleva los subsistemas agrupados según la visión urbanística que se quiera evidenciar.

Pero también es importante tener claro que en definitiva todos los sistemas convergen en un Plan, y es así como hay que diferenciar entre planes, programa, proyecto y actividad; porque muchas veces nos confundimos y no enfocamos bien los sistemas. Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, no deben quedar solo en planes si no que deben aterrizar al campo, es decir, deben ponerse en práctica tal cual lo señala varios autores de Planificación como (Gómez Orea, 2013), ya que dentro de las políticas de los planes debe estar justamente la repartición equitativa de los beneficios ciudadanos, esto reconocido en la mayoría de estados latinoamericanos como un derecho de las y los ciudadanos.

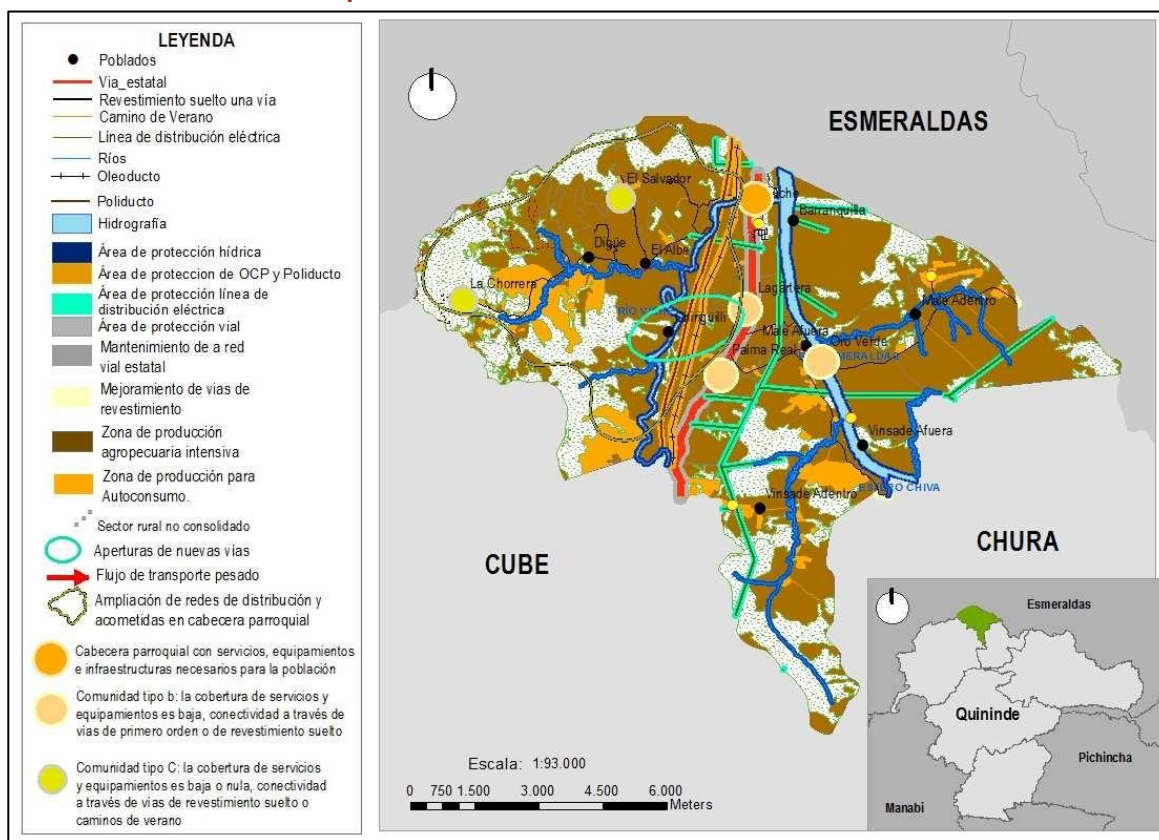
El modelo de expansión urbana en el Ecuador ha estado regido por los patrones que han seguido los países capitalistas, caracterizado principalmente por las fuertes desigualdades y la competencia de agentes inmobiliarios en su mayoría privados; así ciudades como Quito

se han convertido en lugares donde se ven favorecidos los negocios de la construcción regidos por el libre mercado.

El modelo territorial deseado de la parroquia contiene, al menos, lo siguiente:

- Estructura urbana y rural, definida por los municipios o distritos metropolitanos.
- Red de asentamientos humanos y su vinculación con los GAD circunvecinos, redes de transporte, vialidad rural, energía, telecomunicaciones.
- Principales equipamientos (social, educativo, salud, seguridad, productivo, entre otros).
- Patrimonio cultural.
- Áreas de conservación, ecosistemas, zonas de protección hídrica.
- Localización o área de influencia de los programas y proyectos definidos en la Propuesta.

**Mapa 22. Modelo Territorial Deseado**



*Elaborado por: Equipo Técnico Consultoría, 2020*

## 4.1 Estrategias del Componente Biofísico:

Las estrategias territoriales consideradas para fortalecer el Sistema Ambiental dentro del Territorio de la parroquia Viche comprenden la delimitación de áreas destinadas a la preservación de los ecosistemas existentes dentro del territorio y que se encuentran bajo la influencia de factores importante de afectación: definición de áreas para protección de protección de fuentes de agua para consumo humano, protección de cauces de ríos, áreas de protección del Oleoducto de Crudos Pesados y Poliducto, protección de líneas de alta tensión.

### a) Áreas de Protección Hídricas.

Área de protección de los cauces de Río: corresponde al área destinada para protección de la depresión del terreno que contiene el agua. Puede decirse que el cauce es el lugar físico donde fluye el agua en su curso, entre las orillas o riberas de los ríos Viche y Esmeraldas, mismos que atraviesan parte gran parte de la parroquia Viche. En la zona de los barrios San Martín está ubicada la planta para el tratamiento del agua potable que abastecen los asentamientos humanos de la cabecera parroquial, La Lagartera y Palma Real.

### b) Área de protección de OCP y Poliducto.

Corresponde al área de 15 metros a cada lado del eje del Oleoducto de Crudos Pesados, que atraviesa parte del territorio parroquial, y que tiene restricciones de ocupación específicas conforme el Ministerio Rector correspondiente.

### c) Área de Protección De Línea De Alta Tensión Eléctrica

Corresponde al área de protección y/o servidumbre de 15 metros del eje de la línea de alta Tensión del Sistema Nacional Interconectado que atraviesa la parroquia, y que tiene restricciones de ocupación específicas normadas por el Ministerio Rector correspondiente.

Con el objeto de prevenir y reducir afectaciones a la confiabilidad de dichas instalaciones; y, definir las distancias de seguridad entre las redes eléctricas y las edificaciones, a fin de reducir y prevenir los riesgos de contacto y acercamiento de las personas, con el propósito de salvaguardar su integridad física.

La siembra de especies dentro de las franjas de servidumbre (banano u otros cultivos) se puede realizar, siempre que se mantenga una distancia mínima de 16 metros desde el conductor más bajo hacia la parte superior de la vegetación o cultivo en edad adulta.

### d) Área de Protección Vial

Corresponde al área de protección y/o derecho de vía de 25 metros del eje de la vía de 1er, 2do y 3er orden para cerramientos de predios frentistas que atraviesa la parroquia, y que tiene restricciones de ocupación específicas normadas por la Ley y Reglamentos expedidos por el órgano rector.



Los terrenos ubicados dentro del derecho de vía constituyen bienes de dominio público y la autoridad competente tendrá la facultad de uso y goce en cualquier tiempo. En el caso que estos predios sean de propiedad de terceros, y sean necesarios para la realización de la obra pública. La autoridad competente aplicará el procedimiento expropiatorio regulado en la normativa pertinente.

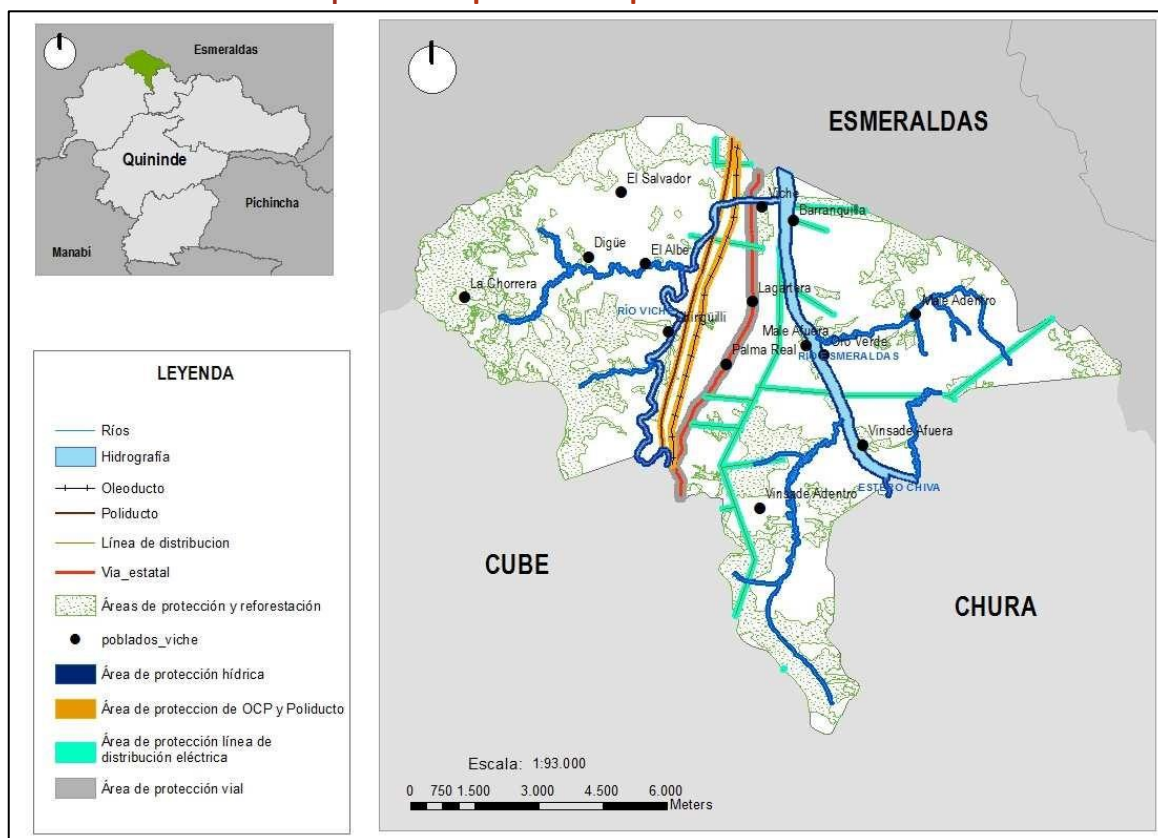
Queda absolutamente prohibido a los particulares, construir, plantar árboles o realizar cualquier obra en los terrenos comprendidos dentro del derecho de vía salvo cuando exista autorización de la entidad a cargo de la competencia de la vía.

### e) Áreas de Reforestación

Consideradas como áreas destinadas para reforestación para recuperación, ubicadas en suelos con uso actual agrícola y pecuario, distribuidas en forma dispersa en el territorio parroquial con una superficie aproximada de 2.278 Ha., en donde se requiere el cambio de uso de suelo agrícola y pecuario a bosque natural y en donde no es factibles la producción forestal, se pueden utilizar especies de laurel, cedro, intachi, pambil.

Se incluyen las zonas de influencia de 500 metros que protegen otras fuentes de agua para consumo humano.

**Mapa 23. Propuesta Componente Biofísico**



*Elaborado por: Equipo Técnico Consultoría, 2020*

## 4.2 Estrategia del Componente Sociocultural

La cultura como creadora de identidad, como generadora de inclusión social, como aglutinadora y catalizadora de diversidad, como generadora de especificidades locales, propiciadora de redes sociales, promotora de participación, es central en la estrategia integral de desarrollo local. Siendo que el 24% de la población se define como población indígena o negra - afro ecuatoriana, la parroquia Viche adoptara los valores culturales y ancestrales para ello es necesario realizar campañas de difusión y promoción para traer a la memoria de los ciudadanos lo que representa el ser esmeraldeño de manera histórica, artística, deportiva y cultural; además transmitir ese orgullo de manera abierta y masiva para rescatar, preservar y proteger la cultura, con la finalidad de que no se sigan perdiendo valores transmitidos por los antepasados.

La Cultura es un bien intangible, con connotaciones de desarrollo personal y social, que debe abordarse desde modelos que armonicen la operatividad con la sensibilidad. El modelo de gestión interna va a marcar los resultados y la personalidad de la institución. Debemos tener claro que la Cultura es un servicio cuya principal función debe ser estimular, provocar, interesar, atraer.

Esto difícilmente se consigue si en la gestión cotidiana y en el tratamiento del personal (no olvidemos que las personas son el principal activo de cualquier organización) no se aplican los mecanismos necesarios. En este sentido podemos señalar unas cuantas reflexiones que centraran y ubicaran claramente las políticas culturales en el entorno global contemporáneo:

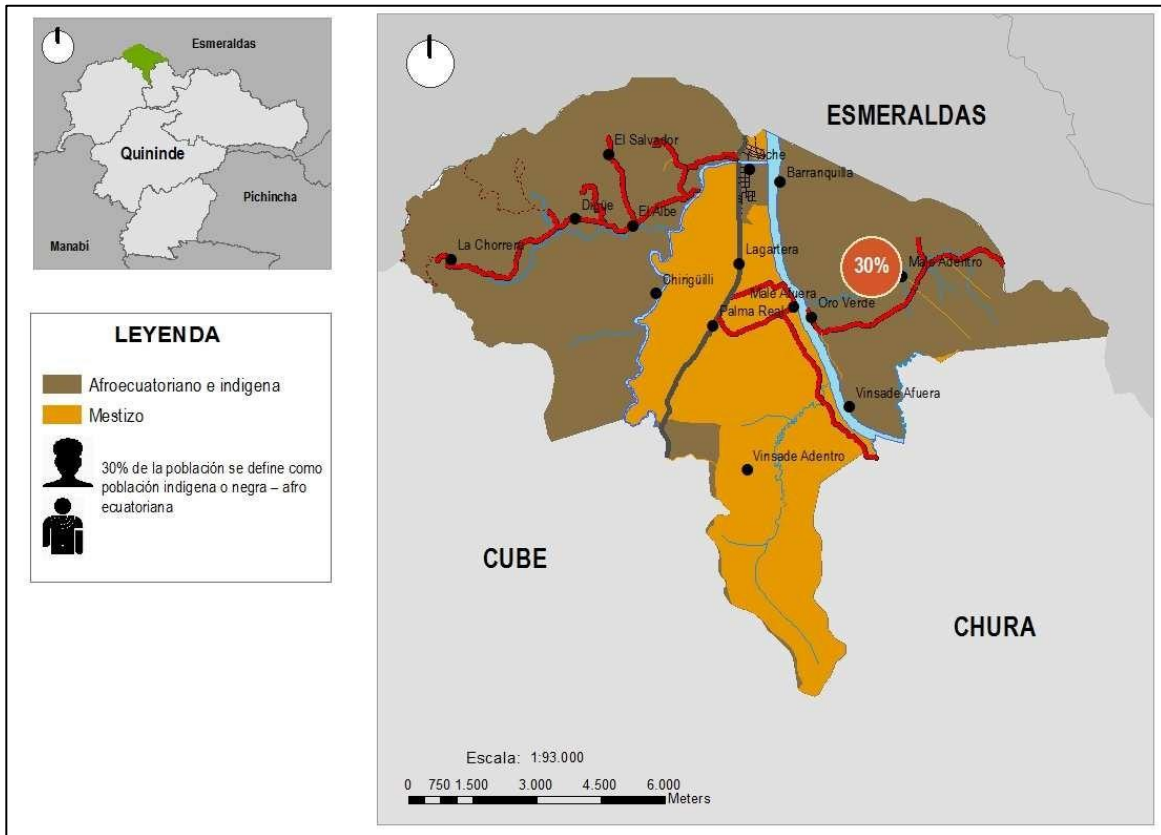
- Es necesario recontextualizar las políticas culturales de modo que se rehuya del tradicional aislamiento de los sectores creativos y se genere una nueva manera de abordar las necesidades sociales de cultura y el interés general, es decir, aportar dimensión cultural a la población.
- Abordar los derechos culturales y la libertad cultural como elementos emergentes de ejecución y como capacidades de cohesión supraterritorial de modo que se puedan formalizar nuevas respuestas para nuevos problemas.
- Superar el aislamiento de las políticas culturales e integrarlas en un diálogo completo y abierto con el resto de las políticas ciudadanas: económicas, sociales, laborales, sanitarias... teniendo en cuenta que la cultura ejerce gran influencia en el bienestar, la calidad de vida y la construcción de un espacio público comunitario.
- Entender que los creadores son un factor imprescindible en las políticas culturales no solo en cuanto a la acción meramente creadora sino en cuanto a la aportación de nuevas visiones en las que la heterodoxia y la ruptura puedan convertirse en fuente de procesos para las necesidades culturales contemporáneas.



- Trabajar desde las políticas culturales supone hacer frente a los mercados y colaborar a la configuración de la cultura como una herramienta de educación y construcción cívica sustentada sobre los valores y los derechos culturales y alejada de los conceptos mercantilistas y/o tecnocráticos.

No cabe duda que, desde estas reflexiones, entendemos que la política cultural debe crecer en densidad simbólica y debe ser capaz de convocar a los ciudadanos en un entorno múltiple de reflexión que favorezca un espacio social compartido. Dado que las ciudades son hoy por hoy el referente más cercano de la transversalización, debe ser desde ellas, desde lo local desde donde se realicen los mayores esfuerzos para lograr un espacio público que sea capaz de movilizar y convocar el conjunto de los actores culturales.

**Mapa 24. Propuesta Componente Sociocultural**



*Elaborado por: Equipo Técnico Consultoría, 2020*

### 4.3 Estrategias del Componente Económico

Corresponden a la ubicación territorial de las actividades productivas dentro del territorio y que permitirán la dinamización económica de su población y el consecuente desarrollo parroquial. La Producción agropecuaria, corresponde a la determinación de zonas destinadas para la producción agropecuaria dentro de la parroquia.

#### **a) Zona de Producción Agropecuaria Intensiva**

Ubicada en el territorio parroquial con una superficie total aproximada de 3.937,13 hectáreas, delimitada de la siguiente manera: Junto al margen Este del río Viche, por toda su longitud y tendrá una faja territorial para la producción de 320 kilómetros medidos desde la orilla este del río Viche hacia el Este. Junto al margen Oeste de río Viche, por toda su longitud, desde su vértice parroquial sur, esta área es de 250 kilómetros medidos desde su orilla hacia el lado oeste, avanza con esta dimensión hasta los límites de la parroquia Chura.

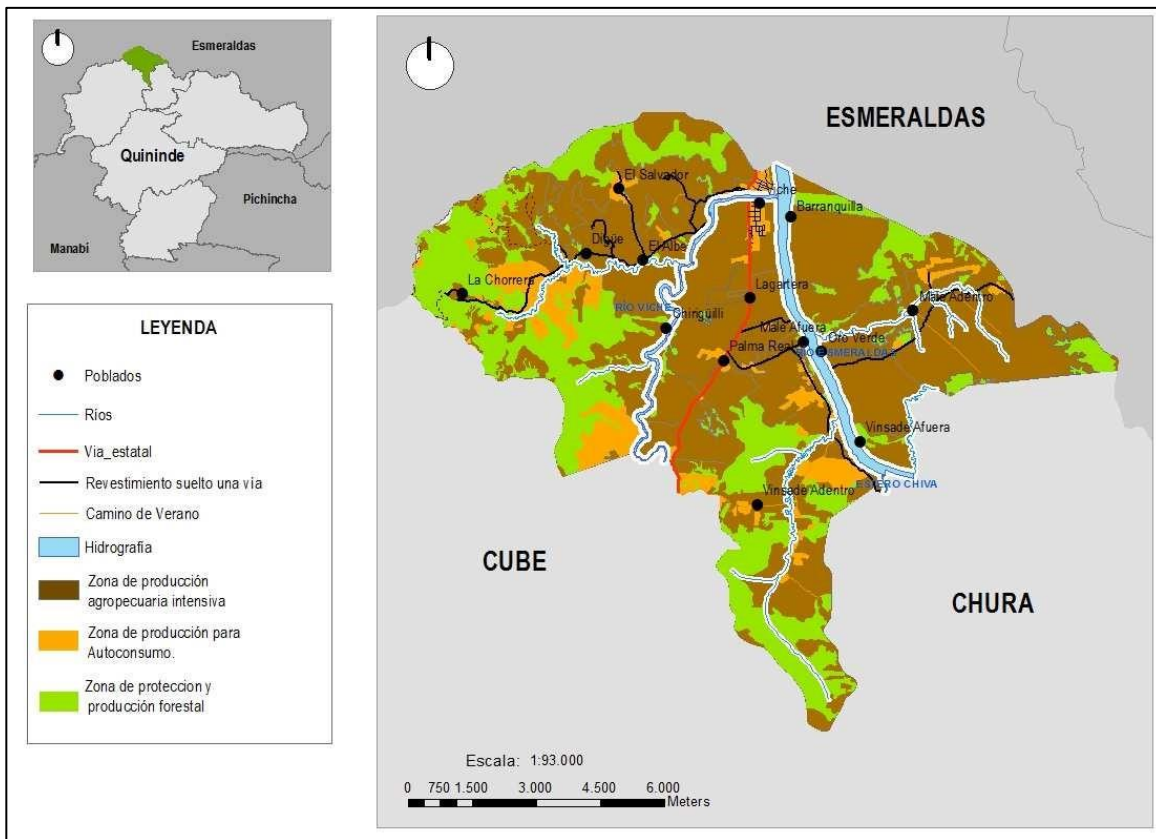
#### **b) Zona de Producción Para Autoconsumo.**

Ubicada en el territorio parroquial con una superficie total aproximada de 1.226 hectáreas, delimitada a partir del límite de la zona de producción intensiva agropecuaria, en donde la forma de cultivo se lo realiza con agricultura itinerante, estableciéndose como unidad de producción agrícola o área promedio de cultivo 9 hectáreas en esta zona.

#### **c) Zonas de Producción Forestal En Áreas De Auto Subsistencia.**

Ubicadas a partir del límite de la zona de producción intensiva, sin contar con las zonas específicas de protección de cuencas hídricas, y las destinadas a la producción para auto subsistencia, en donde se podrán cultivar especies maderables para comercialización como: laurel, cedro, hitachi, pambil, entre las más representativas.

## Mapa 25. Propuesta Componente Económico



Elaborado por: Equipo Técnico Consultoría

### 4.4 Estrategia del Componente Asentamientos Humanos, Movilidad y Conectividad.

Corresponden a las acciones consideradas para fortalecer la calidad de vida de los asentamientos humanos dentro del territorio parroquial, definiendo un sistema de asentamientos humanos, su forma de uso del suelo, la ocupación de suelo, la forma de poblamiento en el territorio, con garantías de seguridad ante riesgos posibles. El sistema de asentamientos humanos dentro de la parroquia Viche, se estructura con la delimitación de:

- Cabecera Parroquial.
- Centros Poblados.

### **a) Cabecera Parroquial.**

Corresponde al asentamiento humano de mayor jerarquía dentro del territorio parroquial, es la principal representación política administrativa de la parroquia, en la que se concentran la mayor parte de actividades humanas que se generan y fomentan el desarrollo de los demás asentamientos articulados dentro del Sistema de Asentamientos Humanos.

Tiene una amplia dotación de infraestructura, para servicios públicos, y el equipamiento parroquial correspondiente para brindar los servicios sociales, acorde a la capacidad de acogida para la población actual y futura año 2024, con densidad poblacional alta. El uso de suelo urbano tiene las condiciones de acogida para la implementación de vivienda con incorporación paulatina durante la ejecución del Plan de Desarrollo Y Ordenamiento Territorial.

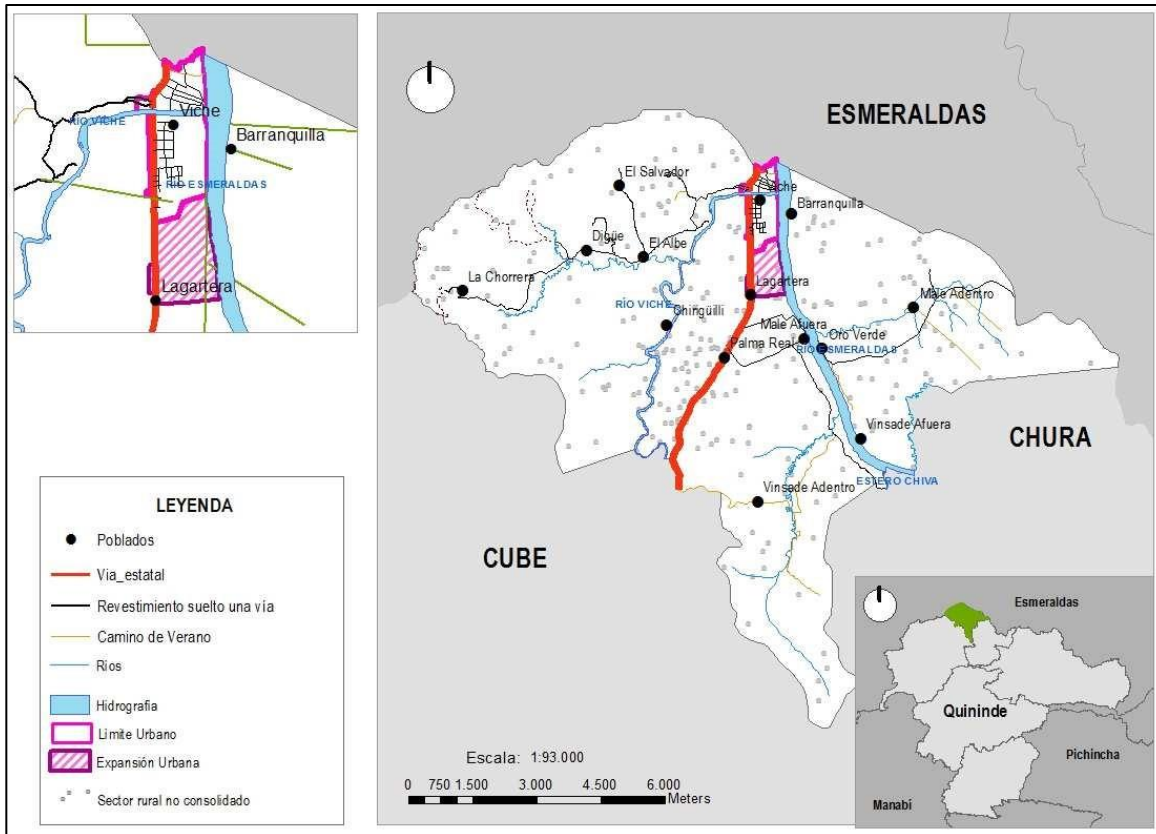
### **b) Delimitación de Área Urbana.**

Para el límite urbano se establecieron 175 puntos tomando como referencia los datos recopilados, analizados y sistematizados de la propuesta de la empresa GANAM que para el año 2017 hiciera al GAD Cantonal de Quinindé en el proyecto de la Actualización Catastral, con la aclaración de retiro considerándose las áreas de protección de cada límite considerado, ubicados: Protección del río Viche y Esmeraldas; protección del Oleoducto y Poliducto de 15 metros del eje de mismo. Para los fines correspondientes se deberá realizar una ordenanza de límites de zona urbana, incluyendo los parámetros de geo referencia.

En función de la información espacial, se efectúa un análisis y una caracterización territorial del áreas urbana identificando elementos primordiales que la determinan y estructuran, a fin de analizar y conocer las particularidades de su crecimiento, estos son: vías y accesos, equipamientos, centralidades, límites y bordes naturales o construidos, principales hitos o elementos que estructuran el área urbana; e identificación de los principales sectores del área urbana a partir de criterios de homogeneidad espacial, con los cuales se efectuará un esquema síntesis de su estructura urbana general.

Como se describe el Artículo 501 del COOTAD, señala que los propietarios de predios ubicados dentro de los límites de las zonas urbanas. Los límites de las zonas urbanas serán determinados por el consejo mediante ordenanza, si existe una declaratoria, estas zonas serán demarcadas tomando en cuenta el radio de servicio municipales y metropolitanos como los de agua potable, limpieza de calles, luz eléctrica entre otros, esto obliga a que se registre la información que constate la instalación de tales servicios.

**Mapa 26. Propuesta Límite urbano y de expansión**



*Elaborado por: Equipo Técnico Consultoría*

**Suelo urbano.** Es el ocupado por asentamientos humanos concentrados que están dotados total o parcialmente de infraestructura básica y servicios públicos, y que constituye un sistema continuo e interrelacionado de espacios públicos y privados. Estos asentamientos humanos pueden ser de diferentes escalas e incluyen núcleos urbanos en suelo rural. Para el suelo urbano se establece la siguiente subclasificación:

- **Suelo urbano consolidado.** Es el suelo urbano que posee la totalidad de los servicios, equipamientos e infraestructuras necesarios, y que mayoritariamente se encuentra ocupado por la edificación.
- **Suelo urbano no consolidado.** Es el suelo urbano que no posee la totalidad de los servicios, infraestructuras y equipamientos necesarios, y que requiere de un proceso para completar o mejorar su edificación o urbanización.
- **Suelo urbano de protección.** Es el suelo urbano que, por sus especiales características biofísicas, culturales, sociales o paisajísticas, o por presentar factores de riesgo para los asentamientos humanos, debe ser protegido, y en el cual se restringirá la ocupación según la legislación nacional y local correspondiente. Para la declaratoria de suelo urbano de protección, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial municipales o metropolitanos acogerán lo previsto en la legislación nacional ambiental, patrimonial y de riesgos.

**Tabla 32. Áreas Urbanas y de Expansión**

Cabecera Parroquial	Área Urbana (ha)	Área Expansión Urbana (ha)
Viche	12,80	8,90

*Elaborado por: Equipo Técnico Consultoría, 2020*

**Tabla 33. Puntos límite urbano**

Punto	Punto coordenada X	Punto coordenada Y	Punto	Punto coordenada X	Punto coordenada Y
1	662128,81371600000	10071289,34120000000	39	662226,14167500000	10073019,20210000000
2	662128,81371600000	10071288,35930000000	40	662243,84098000000	10073044,22510000000
3	662125,50641800000	10071288,35930000000	41	662256,72030000000	10073074,40620000000
4	662128,81371600000	10071289,34120000000	42	662263,08372600000	10073100,92210000000
5	662129,09398400000	10071289,42450000000	43	662266,28326500000	10073137,46230000000
6	662129,28387600000	10071289,48080000000	44	662259,63595200000	10073201,65790000000
7	662129,34288400000	10071287,43330000000	45	662253,29336300000	10073241,18800000000
8	662129,09398400000	10071289,42450000000	46	662247,06960000000	10073282,92510000000
9	662129,09398400000	10071289,42450000000	47	662239,80609400000	10073337,30790000000
10	662128,81371600000	10071289,34120000000	48	662251,67833800000	10073338,54920000000
11	662128,81371600000	10071291,66660000000	49	662267,36819800000	10073321,62070000000
12	662129,09398400000	10071289,42450000000	50	662278,90698900000	10073315,33010000000
13	661904,52778900000	10072863,43250000000	51	662291,46396500000	10073310,62650000000
14	661916,09288400000	10072864,97720000000	52	662298,08817100000	10073308,54270000000
15	661924,23919200000	10072868,19380000000	53	662308,12325700000	10073300,38390000000
16	661928,80734900000	10072873,99020000000	54	662317,81725400000	10073289,30800000000
17	661931,19590100000	10072879,97150000000	55	662326,96489400000	10073275,36120000000
18	661946,28749200000	10072877,56290000000	56	662331,18142000000	10073269,00430000000
19	661952,77939900000	10072871,19970000000	57	662339,34592400000	10073259,75490000000
20	661963,14751000000	10072867,09490000000	58	662346,26800300000	10073250,73820000000
21	661970,12360800000	10072864,99470000000	59	662352,95548800000	10073239,23490000000
22	661978,28039500000	10072863,45110000000	60	662358,85584700000	10073231,74850000000
23	661989,65205100000	10072866,05460000000	61	662364,87967600000	10073232,93330000000
24	661996,40281500000	10072862,89560000000	62	662374,01342500000	10073248,33360000000
25	662004,94853500000	10072859,80940000000	63	662379,94002100000	10073242,40920000000
26	662009,67283400000	10072859,28660000000	64	662382,33535400000	10073236,10770000000
27	662014,63790200000	10072863,34860000000	65	662389,14476600000	10073227,91500000000
28	662016,62578100000	10072866,86840000000	66	662408,05739900000	10073221,23530000000
29	662019,87614900000	10072869,44010000000	67	662426,59344600000	10073223,00030000000
30	662028,36167700000	10072870,67100000000	68	662437,68883700000	10073229,68010000000
31	662032,43775500000	10072868,22650000000	69	662435,92937900000	10073245,55490000000
32	662036,70521300000	10072860,27980000000	70	662431,12173600000	10073258,83040000000
33	662041,67954100000	10072863,17230000000	71	662430,89331500000	10073278,27420000000
34	662077,15886200000	10072877,16730000000	72	662437,84317500000	10073303,79710000000
			73	662456,82063000000	10073310,81920000000



35	662115,15023200000	10072958,25680000000
36	662145,52922400000	10072931,67930000000
37	662181,52839500000	10072970,87820000000
38	662218,51388800000	10073009,62390000000
78	662549,45765100000	10073337,75960000000
79	662560,28912300000	10073335,80190000000
80	662566,55217700000	10073335,93420000000
81	662575,76000900000	10073337,78420000000
82	662583,72078600000	10073338,29160000000
83	662592,08747300000	10073341,02830000000
84	662594,99829600000	10073348,89810000000
85	662595,81165900000	10073353,32180000000
86	662591,24941500000	10073360,49670000000
87	662587,88175000000	10073366,61780000000
88	662586,09605400000	10073373,55380000000
89	662586,50350800000	10073375,28810000000
90	662590,46846200000	10073375,99530000000
91	662596,15120400000	10073378,86010000000
92	662598,79965200000	10073383,56380000000
93	662596,38579800000	10073387,97830000000
94	662594,79302600000	10073391,41710000000
95	662597,20687900000	10073396,19040000000
96	662602,25220300000	10073399,76860000000
97	662604,26014600000	10073401,00470000000
98	662607,50588300000	10073399,46010000000
99	662611,31804300000	10073396,98790000000
100	662613,89395100000	10073395,18600000000
101	662616,28311100000	10073393,99600000000
102	662619,15843600000	10073391,05120000000
103	662623,61727300000	10073390,42900000000
104	662628,33540000000	10073392,03520000000
105	662631,44531900000	10073396,64760000000
106	662634,16013200000	10073401,64640000000
107	662638,92610400000	10073405,95230000000
108	662645,90528800000	10073408,03510000000
109	662651,58957300000	10073410,06450000000
110	662657,07630500000	10073413,56380000000
111	662658,50084800000	10073418,43650000000
112	662657,86343100000	10073422,92690000000
113	662656,01291300000	10073426,20580000000
114	662653,43854700000	10073428,91070000000
115	662651,55716200000	10073432,60470000000
116	662649,14485200000	10073435,06060000000
117	662644,55019700000	10073436,34900000000
118	662640,15309400000	10073436,44740000000
119	662638,74398400000	10073437,38830000000

74	662475,91538300000	10073316,50270000000
75	662507,71064500000	10073320,98390000000
76	662523,77419100000	10073333,76840000000
77	662533,64413400000	10073338,48230000000
127	662670,47442500000	10073462,33110000000
128	662676,94429200000	10073465,33220000000
129	662682,77056900000	10073468,79660000000
130	662689,45033700000	10073470,90810000000
131	662696,52212400000	10073473,29940000000
132	662706,52788500000	10073477,05280000000
133	662711,52227700000	10073478,51750000000
134	662717,15100000000	10073480,86880000000
135	662720,42297500000	10073481,66730000000
136	662727,64447100000	10073480,64330000000
137	662728,29269300000	10073472,33280000000
138	662729,42399400000	10073456,87310000000
139	662730,80377900000	10073446,61000000000
140	662730,38706500000	10073431,31630000000
141	662732,21443300000	10073408,36200000000
142	662732,76387700000	10073377,49900000000
143	662731,41959000000	10073357,09380000000
144	662736,11919500000	10073339,42220000000
145	662739,02847500000	10073330,02620000000
146	662741,01481100000	10073298,67420000000
147	662743,02429700000	10073257,30930000000
148	662746,17280100000	10073224,71810000000
149	662750,94957600000	10073142,34700000000
150	662754,40367100000	10073121,09720000000
151	662768,84357500000	10072996,51350000000
152	662774,12658000000	10072885,33330000000
153	662780,45291300000	10072763,45350000000
154	662762,21936900000	10072730,82440000000
155	662759,32861000000	10072597,47400000000
156	662786,80548400000	10072530,19980000000
157	662791,23036700000	10072431,80210000000
158	662788,46153500000	10072214,64250000000
159	662777,10839900000	10072049,01770000000
160	662785,53172700000	10071652,01300000000
161	662785,53267900000	10071651,96820000000
162	662479,51962600000	10071558,76400000000
163	662416,01949900000	10071374,61360000000
164	662129,28387600000	10071289,48080000000
165	662118,75953000000	10071654,67570000000
166	662014,55764600000	10071650,34730000000
167	662013,62852900000	10071695,59790000000
168	662067,91553300000	10071733,87050000000

120	662640,48492200000	10073440,28280000000	169	662049,61769000000	10072627,30550000000
121	662644,21373900000	10073443,89380000000	170	662048,37030900000	10072689,17530000000
122	662649,60632400000	10073447,55200000000	171	661990,22001700000	10072688,33710000000
123	662656,12403600000	10073453,22830000000	172	661904,60951700000	10072684,83660000000
124	662657,29855200000	10073454,10050000000	173	661904,54490300000	10072826,03590000000
125	662661,63083200000	10073455,37560000000	174	661904,54127400000	10072833,96460000000
126	662667,14225800000	10073459,39760000000	175	661904,52778900000	10072863,43250000000

*Elaborado por: Equipo Técnico Consultoría, 2020*

**Tabla 34. Puntos expansión urbana**

Punto	Punto coordenada X	Punto coordenada Y
1	662573,28590500000	10070304,73750000000
2	662154,36145600000	10070272,98740000000
3	662147,50873400000	10070409,98890000000
4	662053,31687800000	10070402,58060000000
5	662056,49188500000	10070768,76460000000
6	662143,56895000000	10070772,63710000000
7	662125,57724800000	10071182,74200000000
8	662128,81371600000	10071290,66420000000
9	662416,01949900000	10071375,93660000000
10	662479,51962600000	10071560,08690000000
11	662785,53267900000	10071653,29110000000
12	662790,86086900000	10071542,32250000000
13	662824,64057400000	10071335,29160000000
14	662824,64057400000	10071200,35380000000
15	662837,86976700000	10071103,78070000000
16	662877,55734600000	10070925,18660000000
17	662901,36989400000	10070716,16540000000
18	662921,21368400000	10070521,69620000000
19	662947,67207000000	10070339,13340000000
20	662573,28590500000	10070304,73750000000
21	700715,39240000000	10046546,16760000000
22	700679,65590000000	10046545,10770000000
23	700679,65590000000	10046679,51630000000
24	700603,45620000000	10046677,66420000000
25	700608,72030000000	10046809,37220000000
26	700885,15500000000	10046793,90290000000

*Elaborado por: Equipo Técnico Consultoría, 2020*



### c) Centros Poblados

Se identifica como centros poblados a los sectores rurales y asentamientos humanos cuya población y unidades de vivienda se encuentran dispersas y junto a un eje articulador que permite su identificación asociativa principalmente con la actividad productiva. La infraestructura para servicios básicos es elemental y garantiza buenas condiciones de vida de su población, cuentan con servicios sociales básicos de educación, salud, de acopio para producción y de cuidado infantil. La densidad poblacional es baja, y el uso de suelo depende de la zonificación rural establecida para el apoyo del sector productivo rural de la parroquia. Corresponden a los asentamientos humanos de:

**Tabla 35. Centros Poblados de la parroquia Viche**

Orden	Centro Poblado	Punto coordenada X	Punto coordenada Y
1	Barranquilla	663097,66810600000	10072213,73270000000
2	Chiriguille	660179,79590300000	10069609,72830000000
3	Digue	658300,00000000000	10071362,00000000000
4	El Albe	659643,00000000000	10071193,00000000000
5	El Salvador	659072,63332300000	10072867,19210000000
6	La Chorrera	655393,83856200000	10070408,32980000000
7	Lagartera	662142,99746000000	10070311,93950000000
8	Male Adentro	665958,12739000000	10070019,97460000000
9	Male Afuera	663413,00000000000	10069288,00000000000
10	Oro Verde	663821,61270000000	10069060,85810000000
11	Palma Real	661522,55900500000	10068852,35700000000
12	Vinsade Adentro	662315,61540200000	10065474,47080000000
13	Vinsade Afuera	664723,24850000000	10066951,79780000000

*Elaborado por: Equipo Técnico Consultoría, 2020*

### d) Zonificación de Usos de Suelo Urbano y Rural

La zonificación del uso de suelo facilita la consolidación de la calidad de vida en el territorio parroquial, para lo cual en función de las competencias constitucionales, le corresponderá al GAD Cantonal de Quinindé y en especial al área técnica encargada del ordenamiento territorial, definir la zonificación para el suelo urbano de la cabecera parroquial de Viche, para este establecimiento que debe ser normado mediante ordenanza, se contará con la participación e involucramiento de las autoridades del GAD Parroquial de Viche y de los principales líderes y dirigentes del sector. Para mayor eficacia se recomienda la conformación de dos grandes zonas: la zona de uso de suelo urbano y la zona de uso de suelo rural.

## USO DE SUELO URBANO:

El uso de suelo urbano cantonal se concentra en la cabecera parroquial de Viche, centro de gestión político administrativa de la parroquia, se propone la implantación de usos de suelo urbano:

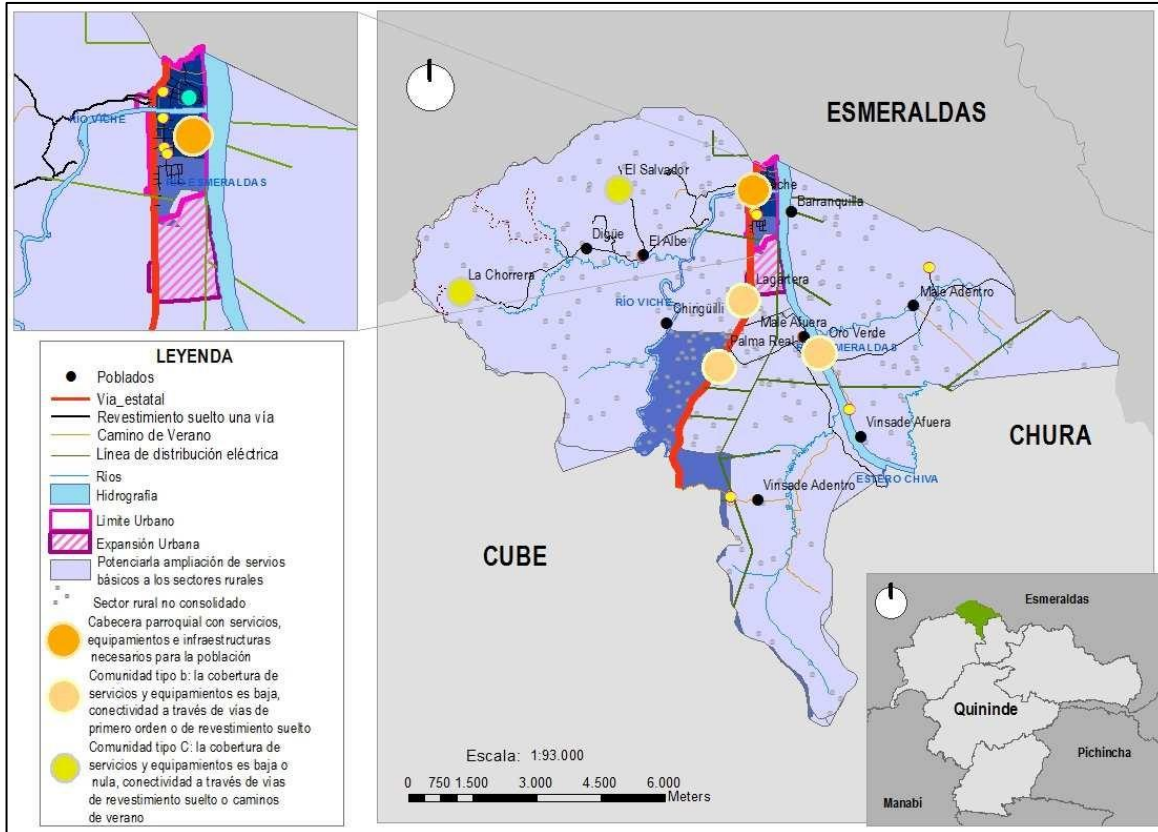
- **Habitacional o residencial**, baja y media densidad, corresponderá al uso destinado de los inmuebles urbanos para viviendas de baja, mediana y alta densidad.
- **Comercial, vecinal, sectorial y zonal**, corresponderá al uso destinado de los inmuebles urbanos para acceso a intercambios comerciales, ya sea a nivel vecinal o barrial, sectorial y zonal.
- **Industrial**, de bajo, mediano impacto, corresponde al uso de suelo destinado de los predios que facilitan las operaciones de producción artesanal, producción industrial: como almacenamiento, bodegaje, reparación y mantenimiento de automotores, carpinterías, mecánicas, industriales, secadoras de productos entre otros.
- **De equipamientos servicios sociales:** educación, salud, deportivo-recreativo, religioso, bienestar social, seguridad; son los usos destinados a los predios en donde se realizan actividades que permiten satisfacer las necesidades sociales que mejoran la calidad de vida de la población en las zonas urbanas y complementan las actividades de habitabilidad o residencia de la misma población.
- **De equipamientos servicios públicos, administrativos, comunales, de infraestructura.** Corresponderá al uso de los predios destinados al servicio de atención pública y administración, y a los espacios en donde se implantan equipamientos para el servicio público como instalaciones y redes de servicios básicos.
- **De protección ambiental urbana:** de ríos o cuencas hídricas (no edificable), Es el uso de suelo urbano destinado a la protección y conservación del medio ambiente, sus ecosistemas como sub cuencas hídricas, áreas forestales, áreas arqueológicas, entre otros.
- **De protección antrópica urbana;** de oleoducto, líneas de alta tensión, de vías. Se define como el uso de suelo destinado a la protección de infraestructura estratégica y que, por su paso en zonas urbanas, puede generar riesgo a la población, lo que requiere mantener distantes ciertas actividades urbanas para evitarlos.
- **De expansión urbana.** Corresponderá al uso del suelo dentro de la zona urbana, que, prevista para la implantación de usos y actividades urbanas en un tiempo determinado, actualmente mantendrán usos agrícolas con restricción.

## USO DE SUELO RURAL

El uso de suelo rural parroquial corresponde a la mayor parte del territorio parroquial y fortalece la calidad de vida de su población y las actividades de producción potenciales de acuerdo a la capacidad de acogida el suelo, se propone la implantación de usos de suelo rural:

- **Uso de suelo habitacional o residencial rural:** Ubicado en las unidades territoriales de desarrollo y en los sectores rurales de manera dispersa y combinada con usos de suelo agropecuario intensivo, de aprovechamiento forestal.
- **Uso de suelo Agropecuario Intensivo:** Corresponde al uso de suelo destinado a la producción agropecuaria intensiva, en donde la capacidad del suelo facilita las condiciones de productividad.
- **Uso de suelo de aprovechamiento Forestal Sostenible:** Corresponde al uso de suelo destinado a la producción forestal que no afecta zonas de protección de cuencas hídricas, y en las cuales se fortalecen las actividades de extracción forestal.
- **Uso de suelo extracción artesanal Minera, de pequeña Minería y de materiales pétreos para construcción:** Corresponden a los usos de suelo destinados a la extracción de minería ya sea de forma artesanal, de pequeña minería, de materiales pétreos para construcción, ubicados en zonas específicas del territorio.
- **Uso de suelo de protección de micro cuencas hídricas,** de protección de cauces de ríos, de fuentes de consumo humano, y del Sistema Nacional de Áreas Protegidas: Corresponden al uso de suelo destinado a la preservación de los ecosistemas que se vinculan de manera directa a las micro cuencas o nacientes de cuencas hídricas de la parroquia; las relacionadas directamente con los causes de los ríos los mismos que dependen de su categoría; uso de suelo de protección destinado a la preservación o mantenimiento de ecosistemas vinculados directamente a las fuentes de agua de consumo humano y el uso de suelo establecido por el Sistema Nacional de áreas Protegidas.
- **Uso de suelo de protección de oleoducto, líneas de alta tensión eléctrica, y vial:** Corresponde al uso de protección de infraestructura nacional y regional, en la parroquia Viche existe el paso de la Línea de trasmisión eléctrica del Sistema Nacional Interconectado, que prevén en cada caso un uso de suelo de protección específico.

**Mapa 27. Propuesta del Componente de Asentamientos Humanos**



*Elaborado por: Equipo Técnico Consultoría, 2020*

## e) Conectividad y Energía

### Redes Viales Terrestres

Se requiere fortalecer el sistema de redes viales terrestres con el mejoramiento de sus capas de rodadura, ampliación de nuevas vías y construcción de obras complementarias como puentes entre otros, el sistema vial terrestre parroquial se fortalece con:

#### Asfaltado de las vías:

- E20 - La Chorrera (esta vía permite la conectividad de las comunidades: Digüe, El Albe, EL Salvador con la cabecera parroquial de Viche), en una distancia aproximada de 9.3 km
- E20 - Cabecera parroquial de Chura (esta vía permite la conectividad de las comunidades: Oro Verde, Male Adentro, Vinsade Afuera, Vinsade Adentro con la cabecera parroquial de Viche), en una distancia aproximada de 9 km
- Calles de la cabecera parroquial: con una distancia aproximada de 10km (calles de los sectores: San Martín I, San Martín II, San Martín III San Martín IV; Nuevo Viche).

### **Apertura de nuevas vías y construcción de obras complementarias-puentes:**

- Vinzade Adentro con una distancia aproximada de 2,4km.
- Río Esmeraldas - Estero Agua Fría con una distancia aproximada de 4,4km.
- Digüe - Digüe Adentro con una distancia aproximada de 10km.

### **Construcción de Puentes:**

- Puente sobre el Río Viche (de 150 metros de luz estimada), para conectar a la comunidad de Chirigüilli, tipo peatonal colgante.
- Puente sobre el Estero El Chorro (de 20 metros de luz estimada), para conectar a la comunidad La Chorrera, tipo carrozable colgante de un solo carril.

### **Mejoramiento y mantenimiento de puentes existentes:**

Es necesario y urgente el mantenimiento del puente sobre el río Viche en la E20; así como el puente sobre el estero Vinzade en la vía a Chura, y los que se prevean en el futuro.

### **Implementar la señalética vial:**

En todo el tramo de las vías que cometan a los principales poblados que atraviesan la parroquia, así como en las vías internas terrestres carrozables del mismo que comunica a los asentamientos humanos y que han mejorado su capa de rodadura.

### **Servicio De Transporte:**

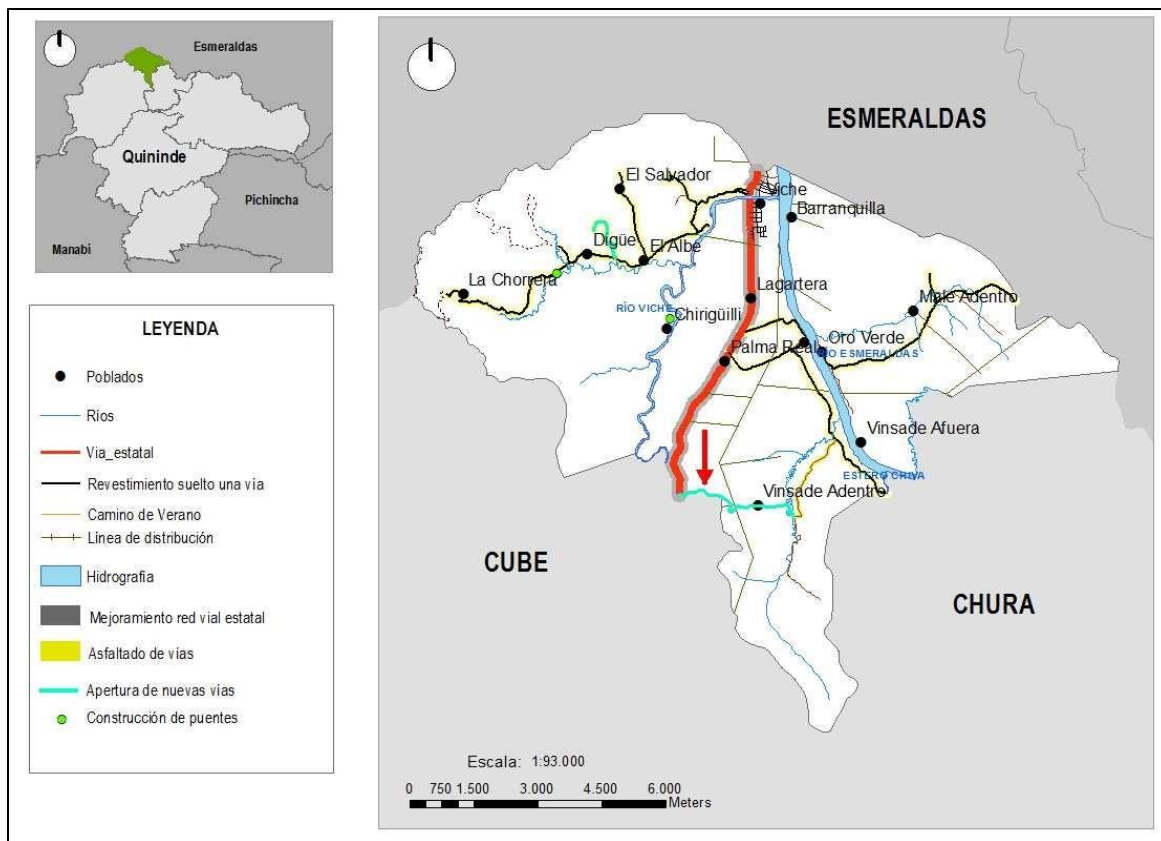
El sistema de transporte público en la parroquia se desarrolla de manera coordinada con los rectores de esta competencia, su incorporación en el territorio parroquial facilita las relaciones productivas y sociales de los asentamientos humanos, la implementación de rutas de transporte de manera progresiva una vez que el sistema vial terrestre cuente con las condiciones favorables de tránsito.

- Creación de una cooperativa de transportes de Transporte Escolar.
- Creación de una cooperativa de transportes de Carga Mixta.

### **Telecomunicación y Energía.**

Cobertura total de servicio de telefonía fija e inalámbrica en los Centros Poblados de la parroquia Viche, que se incorpora progresivamente hasta llegar al cien por ciento de su cobertura. La cobertura total de energía eléctrica con dotación del Sistema Nacional Interconectado brindado por CNEL, con ampliación de redes de distribución y acometidas en cabecera parroquial y Centros Poblados organizados.

**Mapa 28. Propuesta de Conectividad y Energía**



*Elaborado por: Equipo Técnico Consultoría, 2020*

## 5. PROPUESTA ESTRATÉGICA PARA LA PARROQUIA VICHE AL 2025

---

### 5.1 Misión de la Parroquia Viche

Los principales actores conjuntamente con el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Viche generaran espacios de concertación para el desarrollo progresivo de su población mediante la construcción de un nuevo modelo de gestión y administración basados en los principios de eficiencia, honestidad, responsabilidad, participación, solidaridad, austeridad y transparencia tiene como horizonte fundamental mejorar la calidad de vida de todos sus habitantes, orientando a lograr un equilibrio económico, social, cultural y ambiental.

### 5.2 Visión de la Parroquia Viche Al 2035

La parroquia "Viche" en el 2035 tiene familias unidas, participativas, progresivas, sin corrupción, con líderes hombres y mujeres, niños, jóvenes, con una población intercultural Mestiza, capacitadas, conservando activamente un medio ambiente libre de contaminación, disponiendo de todos los servicios básicos e infraestructura eficiente y de alta calidad; que generan diariamente una producción y productividad ecológica, con empresas exitosas de productos y servicios en las áreas de; turismo, agropecuarias, agroindustriales y comerciales, promoviendo así fuentes de trabajo, dinamizando el desarrollo económico territorial sostenible en la parroquia, y por ende desarrolla así el buen vivir.

### 5.3 Relacionamiento del Diagnóstico con Plan de Trabajo

Con el fin de viabilizar la Propuesta, se ha considerado: la información presentada en el diagnóstico estratégico;

- Las acciones definidas en el plan de trabajo presentado ante el CNE de las autoridades electas;
- Las propuestas del PDOT vigente; y,
- Las competencias exclusivas que ejerce el GAD.

**Tabla 36. Relacionamiento en el Componente Biofísico**

Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico	Plan de trabajo autoridades	PDOT vigente (Etapa “propuesta”)	Competencias exclusivas del GAD	Con otros actores (GAD, Ejecutivo desconcentrado)
Gestionar ante el GAD Municipal y/o Empresa Pública de Agua el tratamiento adecuado.	No	Proyecto para Mejorar el conocimiento de la población en el uso adecuado de agua y de reciclaje de la basura.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	GAD Cantonal
Gestionar ante el GAD Municipal planes de prevención y mitigación de este riesgo.	No	No	No	GAD Cantonal
Gestionar ante el MAGAP y MAE el fortalecimiento de capacidades técnicas a los agricultores de la zona.	No	No	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	GAD Provincial y Ministerio de Agricultura y Ganadería
Gestionar por parte del GAD estudios en la parroquia para conocer el potencial agrícola de la zona	No	No	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	GAD Cantonal



Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico	Plan de trabajo autoridades	PDOT vigente (Etapa “propuesta”)	Competencias exclusivas del GAD	Con otros actores (GAD, Ejecutivo desconcentrado)
<p>Gestionar mediante convenio con el GAD Provincial el desarrollo de planes de uso y gestión de suelo.</p>	No	Estudio para definir zonas de riesgo y de no construcción en la parroquia.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	GAD Provincial y Ministerio de Agricultura y Ganadería
<p>Gestionar por parte del GAD parroquial capacitación a los agricultores para el buen manejo de las tierras</p>				
<p>Gestionar ante el MAGAP y MAE el fortalecimiento de capacidades técnicas a los pequeños agricultores de la zona.</p>	No	No	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	GAD Provincial y Ministerio de Agricultura y Ganadería
<p>Gestionar con el GAD Municipal la elaboración de ordenanzas para la regulación de la expansión de la frontera agrícola y regulaciones en el PUGS.</p>	No	No	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	GAD Cantonal

*Elaborado por: Equipo Técnico Consultoría, 2020*

**Tabla 37. Relacionamiento en el Componente Sociocultural**

Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico	Plan de trabajo autoridades	PDOT vigente (Etapa “propuesta”)	Competencias exclusivas del GAD	Con otros actores (GAD, Ejecutivo desconcentrado)
Gestionar ante el Ministerio de Salud Talleres de capacitación para temas alimenticios de la población.	No	No	No	Ministerio de Salud y ONGs
Gestionar ante el Ministerio de Salud, la construcción de un Centro de salud tipo C.	Gestionar la planificación y desarrollo conjunto con el Ministerio de Salud, Municipio, Consejo Provincial y otras instituciones públicas y privadas la constitución, reconstrucción y equipamiento de Centros y Subcentros de salud.	No	No	Ministerio de Salud
Gestionar ante el Ministerio de Salud, la generación de campañas y/o programas preventivos del consumo de alcohol y drogas	No	No	No	Ministerio de Salud y Ministerio de Educación
Gestionar ante el GAD Cantonal y Ministerio de Gobierno, la zonificación y reubicación de los centros de diversión nocturna	No	No	No	GAD Cantonal y Ministerio de Gobierno

Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico	Plan de trabajo autoridades	PDOT vigente (Etapa “propuesta”)	Competencias exclusivas del GAD	Con otros actores (GAD, Ejecutivo descentrado)
Gestionar ante el Ministerio de Salud y Educación, la generación de campañas y/o programas preventivos del embarazo precoz	No	No	No	Ministerio de Salud y Ministerio de Educación
Gestionar con el GAD Provincial el desarrollo de estudios e investigación sobre diversificación en la producción para la generación de empleo y ocupación en actividades varias	No	No	No	GAD Provincial
Gestionar con las direcciones distritales para el funcionamiento de modalidades educativas para la población: presencial, a distancia, virtual.	No	No	No	Ministerio de Educación e Instituciones de Educación Superior
Gestionar con las direcciones distritales la construcción y/o mantenimiento de las unidades educativas.	Gestionar ante los organismos competentes (Ministerio de Educación y otros), el equipamiento de los centros educativos.	No	No	Ministerio de Educación

*Elaborado por: Equipo Técnico Consultoría, 2020*

**Tabla 38. Relacionamiento en el Componente Económico**

Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico	Plan de trabajo autoridades	PDOT vigente (Etapa "propuesta")	Competencias exclusivas del GAD	Con otros actores (GAD, Ejecutivo desconcentrado)
Gestionar ante la banca pública y privada la concesión de créditos blandos.	No	No	No	GAD Provincial, ONG's, Banca Pública y Privada
Gestionar ante el MAGAP y GAD Provincial programas de fortalecimiento y desarrollo para productores de la zona.	No	No	No	GAD Provincial y Ministerio de Agricultura y Ganadería
Promover ferias y festivales para que los agricultores puedan vender sus productos directamente al consumidor.	Desarrollar ferias productivas, gastronómicas y culturales para dinamizar la economía de la parroquia.	Proyecto de apoyo a la producción y comercialización de los principales productos de las comunidades de Viche.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	GAD Provincial
Gestionar reuniones con los empresarios para promover alianzas e incentivar la generación de fuentes de trabajo	No	No	No	No
Generar mediante convenios y/o contratos, las capacitaciones de emprendimiento para mujeres.	No	No	No	No
Generar capacitaciones técnicas al sector agricultor para la diversificación de productos agrícolas.	No	No	No	GAD Provincial y Ministerio de Agricultura y Ganadería

Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico	Plan de trabajo autoridades	PDOT vigente (Etapa "propuesta")	Competencias exclusivas del GAD	Con otros actores (GAD, Ejecutivo desconcentrado)
Gestionar ante el Ministerio de Turismo y GAD Provincial la implementación de proyecto turístico.	Proyecto de desarrollo turístico enfocados al aprovechamiento de los bienes del patrimonio natural y cultural.	Proyecto de diseño de los paseos turísticos en la Parroquia.	No	GAD Provincial y Ministerio de Turismo
Gestionar ante el MAG convenios para capacitación a los agricultores para el mejoramiento de los cultivos y maximización de la productividad	No	No	No	GAD Provincial y Ministerio de Agricultura y Ganadería
Gestionar con el GAD Municipal y entidades estatales de capacitación a las personas que trabajan en actividades productivas para el fomento de agricultura orgánica y ganadería responsable	No	Proyecto de asistencias técnica permanente y capacitación en producción de insumos orgánicos, Huertos familiares y en manejos de viveros y cultivos orgánicos.	No	GAD Provincial y Ministerio de Agricultura y Ganadería
Búsqueda de convenios con la banca pública y privada, así como con las instituciones financieras que forman parte de la EPS.	No	No	No	GAD Provincial, ONG's, Banca Pública y Privada
Gestionar con el GAD Municipal convenios para créditos de desarrollo de infraestructura para la producción	No	No	No	GAD Provincial, ONG's, Banca Pública y Privada

Elaborado por: Equipo Técnico Consultoría, 2020

**Tabla 39. Relacionamiento en el Componente Asentamientos y Movilidad**

Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico	Plan de trabajo autoridades	PDOT vigente (Etapa “propuesta”)	Competencias exclusivas del GAD	Con otros actores (GAD, Ejecutivo desconcentrado)
Gestionar ante el GAD Municipal la construcción del sistema público de alcantarillado, electricidad, entre otros	Gestionar la ampliación de la cobertura de provisión de los servicios básicos de agua potable, alcantarillado sanitario, alcantarillado pluvial y recolección de desechos sólidos.	Proyecto de estudio de alcantarillado sanitario y pluvial. - Proyecto de mantenimiento de plantas de tratamiento de aguas residuales. - Proyecto de estudios de Agua Potable para los diferentes sectores.	No	GAD Cantonal
Gestionar ante el GAD Municipal la construcción del sistema público de alcantarillado.	Gestionar la ampliación de la cobertura de provisión de los servicios básicos de agua potable, alcantarillado sanitario, alcantarillado pluvial y recolección de desechos sólidos.	Proyecto de estudio de alcantarillado sanitario y pluvial.	No	GAD Cantonal
Gestionar mediante un convenio con el GAD Provincial el mantenimiento permanente de la vía.	Gestionar y coordinar con el consejo Provincial de Esmeraldas la asignación de un equipo vial para el mejoramiento de las vías y mantenimiento de las misma.	Proyecto de mantenimiento de las vías de los principales centros poblados. - Proyecto de estudio para construcción de vías rurales. - Proyecto de apertura de vías sendero a las comunidades.	c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;	GAD Provincial

Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico	Plan de trabajo autoridades	PDOT vigente (Etapa "propuesta")	Competencias exclusivas del GAD	Con otros actores (GAD, Ejecutivo desconcentrado)
Gestionar ante la CNEL la provisión e instalación de la infraestructura eléctrica para los diferentes sectores.	Gestionar proyectos de electrificación para diferentes barrios y centros poblados de la parroquia.	No	No	CNEL
Gestionar ante el MTOP y GAD Provincial la construcción de una alcantarilla y/o ducto cajón en la vía E20 a la altura del centro poblado de Palma Real..	No	Proyecto de estudio y construcción de puentes.	No	Ministerio de Transporte
Gestionar ante el GAD Cantonal la construcción de una regeneración urbana para este sector.	No	No	No	GAD Cantonal
Gestionar ante el GAD Cantonal la construcción de un nuevo cementerio para la parroquia Viche.	No	No	No	GAD Cantonal
Gestionar ante el GAD Municipal y SGG la construcción de muros de gaviones para proteger el suelo urbano.	No	No	No	GAD Cantonal y Secretaria Gestión de Riesgos
Gestionar ante el GAD Cantonal la construcción de un puente colgante.	No	No	No	GAD Cantonal

Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico	Plan de trabajo autoridades	PDOT vigente (Etapa "propuesta")	Competencias exclusivas del GAD	Con otros actores (GAD, Ejecutivo desconcentrado)
Gestionar ante el GAD Cantonal la elaboración de Estudios preventivos y post desastre de vulnerabilidad del cantón frente a amenazas	No	No	No	GAD Cantonal
Oferta de vivienda con dotación de servicios básicos, créditos para obtención de viviendas de interés popular	No	No	No	Ministerio de Vivienda
Gestionar ante el GAD Cantonal la optimización de los servicios de recolección de basura	No	No	No	GAD Cantonal
Gestionar con el GAD Provincial y el MTOP la repotenciación y ampliación de las vías en mal estado para mejoramiento de las condiciones de vida de la población	No	Proyecto de mantenimiento de las vías de los principales centros poblados. - Proyecto de estudio para construcción de vías rurales. - Proyecto de apertura de vías sendero a las comunidades.	c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;	GAD Provincial

*Elaborado por: Equipo Técnico Consultoría, 2020*



**Tabla 40. Relacionamiento en el Componente Político Institucional**

Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico	Plan de trabajo autoridades	PDOT vigente (Etapa “propuesta”)	Competencias exclusivas del GAD	Con otros actores (GAD, Ejecutivo desconcentrado)
Coordinar y programar los servicios que presta el GAD y los horarios de atención.	No	No	No	No
Coordinar la utilización de los instrumentos legales de planificación	No	Contratación de servicios profesionales para la asistencia técnica en planificación y apoyo a la gestión pública del GAD.	No	No
Promover capacitaciones sobre cultura ciudadana	Coordinación acciones para hacer efectiva la seguridad ciudadana.	No	No	No
Promover campañas de legalización y actualización de las directivas de los principales centros poblados, barrios y organizaciones sociales.	Promover la organización de los ciudadanos de la parroquia.	Eventos de participación ciudadana.	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	No
Promover alianzas público-privado para la administración de estos servicios públicos.	No	No	No	e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;

Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico	Plan de trabajo autoridades	PDOT vigente (Etapa "propuesta")	Competencias exclusivas del GAD	Con otros actores (GAD, Ejecutivo desconcentrado)
Gestionar ante el GAD Cantonal la actualización y provisión de esta información catastral.	No	No	No	GAD Cantonal
Definir mecanismos de planificación participativa Presupuesto participativo. Control social Veedurías, observatorios, rendición de cuentas	No	Capacitación a miembros del sistema de participación ciudadana. - Consolidar procesos de rendición de cuentas.	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	No
Gestionar con el GAD Municipal la elaboración de ordenanzas e instrumentos que regulen la acción pública y la planificación	No	No	No	GAD Cantonal
Gestionar con el GAD Municipal convenios para el financiamiento de actividades en la parroquia. Recaudación tributaria eficiente.	No	No		GAD Cantonal

*Elaborado por: Equipo Técnico Consultoría, 2020*

## 5.4 Objetivos Estratégicos De Desarrollo

Constituyen lo medular del PDOT. Su logro se convertirá en el punto focal de la gestión del GAD parroquial rural en los próximos años. Por ello se ha sintetizado y resaltado, los siguientes aspectos derivados de las acciones identificadas en el diagnóstico estratégico:

- Aporte al fortalecimiento de las potencialidades y/o la solución de problemáticas identificadas y priorizadas.
- Cierre de brechas de género, intergeneracionales, interculturales, discapacidades, movilidad humana.
- Correspondencia con el ejercicio de competencias exclusivas del GAD.
- Relación con el plan de trabajo de las autoridades electas en el GAD.
- Énfasis en las acciones de desarrollo que abarquen a las zonas con potencial productivo.

### a) Objetivos estratégicos parroquia Viche

Los objetivos estratégicos de desarrollo del GAD Parroquial Viche, se han relacionado con los elementos estratégicos que proponen los instrumentos de planificación nacional y sectorial del Ejecutivo, de otros niveles de gobierno (Copfp, 2019; Art. 16), así como de los Consejos Nacionales de la Igualdad. El resultado de este análisis permite al GAD establecer su política pública, que decanta en programas y proyectos, y otras acciones indirectas que se constituyen como estrategias de articulación en el Modelo de Gestión.

**Tabla 41. Objetivos estratégicos parroquia Viche**

PROBLEMAS A SOLUCIONAR	OBJETIVOS PARROQUIALES
Alta contaminación en el agua para el consumo humano	<b>Objetivo 1:</b> Reducir los riesgos y las fuentes de contaminación del agua generadas por actividades humanas.
Alto riesgo por inundaciones	
Bajo conocimiento de agricultores en el Uso adecuado del Suelo.	<b>Objetivo 2:</b> Gestionar la Regulación y control de uso y ocupación del suelo que generen impacto con aplicación de la ley.
Tipos de relieves que favorecen las actividades productivas	
Malas prácticas agrícolas Desertificación y pérdida de nutrientes de los suelos	
Presencia de empresas destinadas a monocultivos lo que pone en peligro la soberanía alimentaria y carencia de diversidad de producción agrícola	
Extensión de la frontera agrícola	

PROBLEMAS A SOLUCIONAR	OBJETIVOS PARROQUIALES	
Gestionar ante el Ministerio de Salud Talleres de capacitación para temas alimenticios de la población.	<p><b>Objetivo 3:</b> Coordinar con los diferentes niveles de gobierno para garantizar la protección de derechos, acceso a la salud, educación y seguridad.</p>	
Gestionar ante el Ministerio de Salud, la construcción de un Centro de salud tipo C.		
Gestionar ante el Ministerio de Salud, la generación de campañas y/o programas preventivos del consumo de alcohol y drogas		
Gestionar ante el GAD Cantonal y Ministerio de Gobierno, la zonificación y reubicación de los centros de diversión nocturna		
Gestionar ante el Ministerio de Salud y Educación, la generación de campañas y/o programas preventivos del embarazo precoz		
Gestionar con el GAD Provincial el desarrollo de estudios e investigación sobre diversificación en la producción para la generación de empleo y ocupación en actividades varias		
Gestionar con las direcciones distritales la construcción y/o mantenimiento de las unidades educativas.		
Gestionar con las direcciones distritales para funcionamiento de modalidades educativas para la población: presencial, a distancia, virtual.		
Gestionar ante la banca pública y privada la concesión de créditos blandos.		<p><b>Objetivo 4:</b> Impulsar el desarrollo Económico, Productivo y Turístico de la parroquia, para contribuir a mejorar el nivel de vida de la población.</p>
Gestionar reuniones con los empresarios para promover alianzas e incentivar la generación de fuentes de trabajo		
Búsqueda de convenios con la banca pública y privada, así como con las instituciones financieras que forman parte de la EPS.		
Gestionar con el GAD Municipal convenios para créditos de desarrollo de infraestructura para la producción		
Gestionar ante el MAGAP y GAD Provincial programas de fortalecimiento y desarrollo para productores de la zona.		
Promover ferias y festivales para que los agricultores puedan vender sus productos directamente al consumidor.		
Gestionar ante el Ministerio de Turismo y GAD Provincial la implementación de proyecto turístico.		
Generar mediante convenios y/o contratos, las capacitaciones de emprendimiento para mujeres.		

PROBLEMAS A SOLUCIONAR	OBJETIVOS PARROQUIALES
Generar capacitaciones técnicas al sector agricultor para la diversificación de productos agrícolas.	
Gestionar ante el MAG convenios para capacitación a los agricultores para el mejoramiento de los cultivos y maximización de la productividad	
Gestionar con el GAD Municipal y entidades estatales de capacitación a las personas que trabajan en actividades productivas para el fomento de agricultura orgánica y ganadería responsable	
Gestionar ante el GAD Municipal la construcción del sistema público de alcantarillado, electricidad, entre otros	
Gestionar ante el GAD Municipal la construcción del sistema público de alcantarillado.	<p><b>Objetivo 5:</b> Promover la provisión integral de servicios básicos públicos que garanticen la vida de la población.</p>
Gestionar ante la CNEL la provisión e instalación de la infraestructura eléctrica para los diferentes sectores.	
Oferta de vivienda con dotación de servicios básicos, créditos para obtención de viviendas de interés popular	
Gestionar ante el GAD Cantonal la optimización de los servicios de recolección de basura	
Gestionar mediante un convenio con el GAD Provincial el mantenimiento permanente de la vía.	
Gestionar ante el MTOP y GAD Provincial la construcción de una alcantarilla y/o ducto cajón en la vía E20 a la altura del centro poblado de Palma Real.	
Gestionar ante el GAD Cantonal la construcción de un puente colgante.	
Gestionar con el GAD Provincial y el MTOP la repotenciación y ampliación de las vías en mal estado para mejoramiento de las condiciones de vida de la población.	
Gestionar ante el GAD Cantonal la construcción de una regeneración urbana para este sector.	<p><b>Objetivo 7:</b> Gestionar proyectos de equipamiento y protección del suelo urbano.</p>
Gestionar ante el GAD Cantonal la construcción de un nuevo cementerio para la parroquia Viche.	
Gestionar ante el GAD Municipal y SGG la construcción de muros de gaviones para proteger el suelo urbano.	
Gestionar ante el GAD Cantonal la elaboración de estudios preventivos y post desastre de vulnerabilidad del cantón frente a amenazas	




PROBLEMAS A SOLUCIONAR	OBJETIVOS PARROQUIALES
Coordinar y programar los servicios que presta el GAD y los horarios de atención.	<b>Objetivo 8:</b> Mejorar la calidad de la institución en atención, gestión y desarrollo de los planes estratégicos para satisfacer las demandas de las comunidades.
Coordinar la utilización de los instrumentos legales de planificación	
Promover alianzas público-privado para la administración de estos servicios públicos.	
Promover capacitaciones sobre cultura ciudadana	<b>Objetivo 9:</b> Incentivar la participación activa de la población y de las organizaciones de base en la gestión del GAD Parroquial
Definir mecanismos de planificación participativa, Presupuesto participativo. Control social Veedurías, observatorios, rendición de cuentas	
Promover campañas de legalización y actualización de las directivas de los principales centros poblados, barrios y organizaciones sociales.	<b>Objetivo 10:</b> Gestionar la implementación de programas de legalización y regularización de tierras.
Gestionar ante el GAD Cantonal la actualización y provisión de esta información catastral.	
Gestionar con el GAD Municipal la elaboración de ordenanzas e instrumentos que regulen la acción pública y la planificación	
Gestionar con el GAD Municipal convenios para el financiamiento de actividades en la parroquia. Recaudación tributaria eficiente.	

*Elaborado por: Equipo Técnico Consultoría, 2020*

## b) Objetivos de desarrollo del PND y ODS

En 2015, se aprobó la Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con el compromiso de Ecuador y 192 países para la efectiva implementación de esta hoja de ruta hacia la dignidad, la justicia y la equidad en el planeta. Consecuentemente, el 19 de abril de 2018, el presidente de la República del Ecuador, Lenín Moreno, mediante Decreto Ejecutivo 371, reitera este compromiso y declara como política pública del Gobierno Nacional la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y dispone a la entidad rectora de la Planificación Nacional que garantice la alineación de esta Agenda con los instrumentos de Planificación, en coordinación con los diferentes niveles de gobierno.

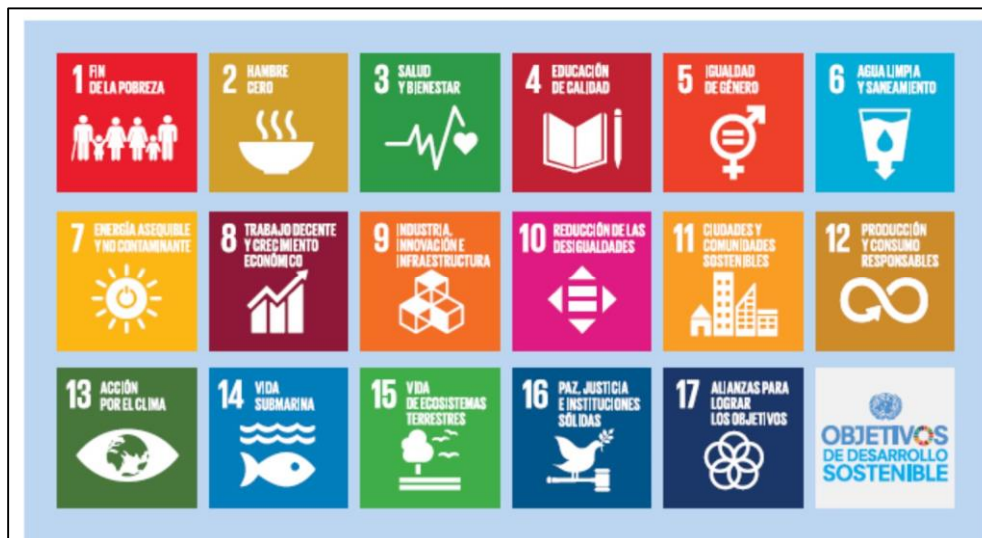
## Ilustración 11. Objetivos Nacionales de Desarrollo

 <p>Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida.</p>	1	Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas
	2	Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades
	3	Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones
 <p>Eje 2: Economía al servicio de la sociedad.</p>	4	Consolidar la sostenibilidad del sistema económico, social y solidario y afianzar la dolarización
	5	Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible, de manera redistributiva y solidaria
	6	Desarrollar las capacidades productivas y del entorno, para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural
 <p>Eje 3: Más sociedad, mejor Estado.</p>	7	Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía
	8	Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social
	9	Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo

Fuente y Elaboración: Senplades.

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo (PND), Ecuador asume los compromisos de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a nivel global; no obstante, reconoce que los retos de desarrollo implícitos son de largo plazo y requieren de esfuerzos articulados y progresivos. Por tanto, es necesario sumar los objetivos locales a los nacionales y enfocarlos hacia la consecución de los compromisos globales.

## Ilustración 12. Objetivos de Desarrollo Sostenible



Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2019

**Tabla 42. Alineación de Objetivos**

OBJETIVOS PARROQUIALES	OBJETIVOS PND	ARTICULACIÓN ODS
1	3	13
2	6	2
3	1	3 y 4
4	5 y 6	8
5	1	1
6	1	9
7	3	9
8	8	16
9	7	9
10	1	17

*Elaborado por: Equipo Técnico Consultoría, 2020*

### 5.5 Metas, Políticas y Estrategias.

**Metas.** - Son el resultado esperado que se define en términos de cantidad, calidad y tiempo. Deben ser claras, precisas, realistas cuantificables y alcanzables en un periodo determinado de tiempo y estar en concordancia con las competencias exclusivas.

Los GAD parroquiales deben plantear metas de resultado que midan el cumplimiento de los objetivos estratégicos del PDOT, y estarán vinculadas a sus programas/ proyectos.

Todas las metas de resultado del PDOT deben ser anualizadas, es decir, se deberá definir el valor de la meta de resultados del PDOT que se planifica alcanzar en cada año; para eso, deberán considerar el valor de la línea base y los avances obtenidos a la fecha.

Las fuentes de información para el cálculo de metas serán la información estadística, geográfica y registros administrativos disponibles a través de Sistemas de Información Local (SIL) desarrollados por el nivel cantonal y provincial, así como aquellas fuentes de información que el GAD considere pertinente.

**Indicadores.** - Permiten medir el cumplimiento de las metas, así como analizar y valorar los resultados derivados de un proyecto enlazado a un objetivo. Su diseño y aplicación permite sistematizar lecciones aprendidas e identificar y seleccionar información para la toma de decisiones.



**Políticas.** - Son directrices que reflejan la prioridad y voluntad política del Gobierno para modificar una situación determinada, permiten dar respuesta a los problemas del territorio; se enuncian como una oración en infinitivo, con frases cortas y concisas.

Las políticas públicas que se formulen deben orientarse al cumplimiento de los objetivos estratégicos de desarrollo, así como para concretar el modelo de ordenamiento territorial.

**Estrategias.** - Son mecanismos o el conjunto de acciones necesarias para lograr cada política; se enuncian como una oración en infinitivo, con frases cortas y concisas. Los ámbitos de aplicación de las estrategias abarcan todo el territorio parroquial y deben responder a criterios de equidad para todos sus habitantes y atender a sus demandas.

**Tabla 43. Políticas, estrategias y metas**

OBJETIVOS PARROQUIALES	POLÍTICA	ESTRATEGIA	METAS
<b>Objetivo 1</b>	Promover la conservación y manejo de los recursos naturales fomentando la prevención, control y remediación de las áreas degradadas para garantizar los derechos de la naturaleza y un ambiente sano y sustentable que permita disminuir la vulnerabilidad social y la adaptación a los efectos de cambio climático.	Sensibilizar, concienciar y fomentar Buenas Prácticas Ambientales en los habitantes de la parroquia, encaminadas al uso racional y eficiente de los recursos, a la minimización de los residuos generados y a la prevención de los impactos ambientales que puedan generar las diferentes actividades en el territorio.	<b>Meta 1</b> Gestionar cinco talleres y/o ferias de formación, información y capacitación respecto a la protección de los bienes ambientales.
<b>Objetivo 2</b>	Consolidar un modelo de articulación interinstitucional para el control del uso y ocupación del suelo enfatizando la prevención a problemas medioambientales a través de simples costumbres o hábitos.	Mediante alianzas estratégicas con el GAD Cantonal y Provincial, involucrar a la ciudadanía en la toma de conciencia sobre el uso y ocupación adecuada del suelo y difundir las formas en que pueden prevenir problemas medioambientales.	<b>Meta 2</b> El 10% de la población implementan medidas para el adecuado uso y ocupación del suelo.

OBJETIVOS PARROQUIALES	POLÍTICA	ESTRATEGIA	METAS
<b>Objetivo 3</b>	Garantizar y optimizar el acceso a los servicios sociales públicos.	Garantizar y optimizar el acceso a los servicios sociales públicos.	<b>Meta 3</b> Gestionar el mejoramiento de 1 centro de salud.
			<b>Meta 4</b> Gestionar el incremento del 50% de unidades educativas intervenidos o mejorados.
			<b>Meta 5</b> Gestionar el incremento de 5 instalaciones recreativas, deportivas, comerciales y sociales en buen estado en toda la parroquia.
<b>Objetivo 4</b>	Promover actividades de emprendimiento, agropecuarias, riego y turísticas sustentables en el territorio.	Fomentar y regular la comercialización interna y la economía popular y solidaria, desde la generación de infraestructura pública local y la asistencia técnica en el sector urbano.	<b>Meta 6</b> Implementar 10 proyectos sociales y de atención prioritaria
			<b>Meta 7</b> Gestionar el incremento de los 25% productores beneficiados de talleres de capacitación y asistencia técnica impartida.
			<b>Meta 8</b> Gestionar cinco talleres o cursos de formación y capacitación técnica para emprendimiento de mujeres.
			<b>Meta 9</b> Gestionar la participación de 5 ferias Agropecuarias (una por año)

OBJETIVOS PARROQUIALES	POLÍTICA	ESTRATEGIA	METAS
<b>Objetivo 5</b>	Garantizar y optimizar el acceso a los servicios básicos de agua potable, alcantarillado o eliminación de excretas en los asentamientos humanos.	Gestionar la articulación de la problemática del agua potable, alcantarillado residuos sólidos en la parroquia y sus comunidades con el GAD Cantonal.	<b>Meta 10</b> Gestionar el incremento del 52% de viviendas que cuenten con servicio de agua potable.
			<b>Meta 11</b> Gestionar el incremento del 25% de hogares que cuentan con alcantarillado y/o pozo séptico.
<b>Objetivo 6</b>	Mejorar la movilidad para la seguridad y bienestar de la población.	Mejorar de la red vial con señalética especialmente la conectividad entre centros poblados	<b>Meta 12</b> Gestionar el incremento del 50% de vías en buen estado.
<b>Objetivo 7</b>	Ejecutar obras en mejora de la calidad de los servicios y espacios públicos parroquiales.	Verificar los espacios físicos existentes para mejorar y los que falten de realizar plantear un proyecto.	<b>Meta 13</b> Al año 2024 se cuenta con 15 infraestructuras a servicio de la población.
<b>Objetivo 8</b>	Promover una cultura de eficiencia sobre la administración pública.	Gestionar a través de la cooperación internacional e instituciones no gubernamentales apoyo al desarrollo productivo de la parroquia.	<b>Meta 14</b> Se implementa el 80% de las normativas institucionales
			<b>Meta 15</b> Gestionar y ejecutar 5 talleres y cursos de capacitaciones para servidores de GAD Parroquial.
<b>Objetivo 9</b>	Garantizar la y participación de la ciudadanía en procesos de planificación y presupuestos participativos que competan al desarrollo parroquial.	Fortalecer la gobernanza solidaria a través de mecanismos de participación y el control social en el funcionamiento del sistema de participación ciudadana en el territorio de la parroquia.	<b>Meta 16</b> 80% de mecanismos de participación ciudadana implementados
<b>Objetivo 10</b>	Garantizar el derecho a la legalización y regularización de asentamientos humanos	Crear condiciones para coordinar entre los diferentes niveles de gobierno los programas propuestos.	<b>Meta 17</b> El 30% de comunidades se benefician de programas de regularización de la tierra

Elaborado por: Equipo Técnico Consultoría, 2020

**Tabla 44. Metas e Indicadores**

METAS	INDICADORES	Año Base	Valor Base	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024
1	Número de ferias y/o talleres de formación, información y capacitación respecto a l protección de los bienes ambientales.	2019	0	1	2	3	4	5
2	Porcentaje de personas que implementan medidas para el adecuado uso y ocupación del suelo.	2019	0%	0%	3%	5%	7%	10%
3	Centros de salud intervenido	2019	0	0	1	0	0	0
4	Porcentaje de unidades educativas intervenidas	2019	0%	10%	15%	25%	40%	50%
5	Número de instalaciones recreativas, deportivas, comerciales y sociales en buen estado.	2019	0	1	2	3	4	5
6	Número de proyectos	2019	0	2	4	6	8	10
7	Porcentaje de productores capacitados y asistidos	2019	0	5%	10%	15%	20%	25%
8	Número de talleres impartidos	2019	0	1	2	3	4	5
9	Número de ferias realizadas	2019	0	1	2	3	4	5
10	Porcentaje de viviendas con acceso a agua potable.	2019	44%	44%	45%	47%	50%	52%
11	Porcentaje de hogares atendidos	2019	17%	17%	20%	22%	24%	25%

12	Porcentaje de vías en buen estado	2019	0%	10%	20%	30%	40%	50%
13	Número de infraestructuras a servicio de la población	2019	0	3	5	8	10	15
14	Porcentaje de normativas implementadas	2019	0	25%	35%	50%	75%	80%
15	Número de talleres gestionados	2019	0	1	2	3	4	5
16	Porcentaje de mecanismos de participación ciudadana implementados	2019	10%	25%	40%	60%	70%	80%
17	Porcentaje de comunidades que se benefician de la regularización de la tierra.	2019	0%	5%	15%	20%	25%	30%

*Elaborado por: Equipo Técnico Consultoría, 2020*

## 5.6 Programas/Proyectos

El GAD debe responder a las siguientes preguntas:

¿Qué hacer?, ¿Dónde hacer?, ¿Cómo hacer?, ¿Con quién hacer?, ¿Cuándo hacer? y ¿Cuánto costará?

Los programas/proyectos definidos deben contar con presupuesto referencial y vincularlo con el presupuesto anual y cuatrienal asignado (y sus proyecciones), de esta manera, el PDOT puede ser costado; además, se identificarán las brechas presupuestarias, si fuese el caso, para que en el Modelo de Gestión se planteen las estrategias de articulación que se requiera.

a) Propuesta de Proyectos de Competencias Exclusivas y Concurrentes

Tabla 45. Proyectos de competencias exclusivas y concurrentes

OBJETIVOS PARROQUIALE	METAS	Programa y / o Proyecto	Presupuesto referencial	Recursos propios del GAD	Recursos externos	Propios y externos (combinado)
1	1	<b>Programa 1</b> Educación ambiental para la protección de bienes ecosistémicos	\$ 10.000,00	\$ 10.000,00		
1	1	<b>Proyecto 1</b> Formación: La relación población, medio ambiente y actividad económica: Estrategias familiares y comunitarias para el desarrollo saludable y sostenible.	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00		
3	5	<b>Proyecto 2</b> Mejoramiento físico de los equipamientos e infraestructura de servicios, sociales y recreativos existentes.	\$ 45.000,00	\$ 45.000,00		
3	5	<b>Proyecto 3</b> Diseño y construcción de un cementerio parroquial.	\$ 500.000,00	\$ 25.000,00	\$ 475.000,00	\$ 500.000,00
3	5	<b>Proyecto 4</b> Rescate de la identidad parroquial y montubia.	\$ 175.000,00	\$ 175.000,00		

OBJETIVOS PARROQUIALE	METAS	Programa y / o Proyecto	Presupuesto referencial	Recursos propios del GAD	Recursos externos	Propios y externos (combinado)
3	6	<b>Proyecto 5</b> Atención integral adultos mayores.	\$ 25.000,00	\$ 5.000,00	\$ 20.000,00	\$ 25.000,00
3	6	<b>Proyecto 6</b> Gestión de talleres de capacitación en temas de educación sexual y reproductiva a adolescentes.	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00		
4	7	<b>Programa 2</b> Capacitación técnica para el manejo de suelos, la actividad agropecuaria desde la agroecología y agricultura sostenible.	\$ 15.000,00	\$ 5.000,00	\$ 10.000,00	\$ 15.000,00
4	7	<b>Proyecto 7</b> Desarrollo de cultivos especializados de ciclo corto.	\$ 12.000,00	\$ 2.000,00	\$ 10.000,00	\$ 12.000,00
4	8	<b>Proyecto 8</b> Formación, capacitación y asistencia técnica de mujeres empendedoras.	\$ 35.000,00	\$ 35.000,00		
4	9	<b>Proyecto 9</b> Implementación de Ferias Agropecuarias, Agroindustrial y Artesanal.	\$ 25.000,00	\$ 25.000,00		
6	12	<b>Proyecto 10</b> Mejoramiento de las vías de conexión rurales.	\$ 75.000,00	\$ 10.000,00	\$ 65.000,00	\$ 75.000,00

OBJETIVOS PARROQUIALE	METAS	Programa y / o Proyecto	Presupuesto referencial	Recursos propios del GAD	Recursos externos	Propios y externos (combinado)
7	13	<b>Proyecto 11</b> Construcción e implementación físico de los equipamientos e infraestructura de servicios, sociales y recreativos existentes..	\$ 150.000,00	\$ 75.000,00	\$ 75.000,00	\$ 150.000,00
8	14	<b>Proyecto 12</b> Institucionalización de la planificación y apoyo de la gestión pública.	\$ 30.000,00	\$ 30.000,00		
8	15	<b>Proyecto 13</b> Fortalecimiento del modelo de gestión del GAD Parroquial para la ejecución del PDOT.	\$ 25.000,00	\$ 25.000,00		
8	15	<b>Proyecto 14</b> Fortalecimiento institucional y cooperación internacional.	\$ 25.000,00	\$ 25.000,00		
8	15	<b>Programa 3</b> Capacitación para los funcionarios de la parroquia.	\$ 25.000,00	\$ 25.000,00		
9	16	<b>Proyecto 15</b> Empoderamiento de la ciudadanía para su incidencia en políticas públicas (Escuela de Formación Ciudadana).	\$ 25.000,00	\$ 25.000,00		

*Elaborado por: Equipo Técnico Consultoría, 2020*



a) Propuesta de Proyectos que no tienen Relación con las Competencias

Tabla 46. Proyectos que no tienen relación con las competencias

OBJETIVOS PARROQUIALES	METAS	ACCIONES	PROGRAMA Y / O PROYECTO	ENTIDAD COMPETENTE	PRESUPUESTO REFERENCIAL
1	1	1. Proponer proyecto al MAE.	<b>Proyecto 16</b> Manejo forestal sostenible.	MAE	\$ 200.000,00
1	1	1. Coordinar reuniones de trabajo con la SGRE. 2. Establecer con el GAD Cantonal un mapeo de zonas de riesgos. 3. Proponer el proyecto a la SGRE.	<b>Proyecto 17</b> Regional: Reducción de la vulnerabilidad climática y el riesgo de inundación en zonas costeras urbanas y semiurbanas.	Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias.	\$ 50.000,00
2	2	1. Proponer proyecto al GAD Cantonal.	<b>Proyecto 18</b> Capacitación para manejo de suelos.	GAD CANTONAL	\$ 35.000,00
3	3	1. Establecer prioridades con el comité parroquial de salud. 2. Proponer proyecto al MSP	<b>Proyecto 19</b> Dotar de mejor infraestructura y equipamiento en el centro de salud.	Ministerio de Salud Publica	\$ 60.000,00
3	4	1. Establecer prioridades con los directores y rectores de la UE. 2. Proponer proyecto al Ministerio de Educación.	<b>Proyecto 20</b> Mantenimiento constructivo de escuelas en mal estado técnico - constructivo.	Ministerio de Educación	\$ 80.000,00
4	7	1. Proponer proyecto al GAD Provincial.	<b>Proyecto 21</b> Capacitación para el manejo de plagas y enfermedades.	GAD PROVINCIAL	\$ 15.000,00

OBJETIVOS PARROQUIALES	METAS	ACCIONES	PROGRAMA Y / O PROYECTO	ENTIDAD COMPETENTE	PRESUPUESTO REFERENCIAL
4	7	1. Proponer proyecto al MAG.	<b>Proyecto 22</b> Reactivación Café - Cacao.	MAG	\$ 250.000,00
4	7	1. Proponer proyecto al GAD Provincial.	<b>Proyecto 23</b> Elaboración e implementación del estudio para el desarrollo turístico parroquial	GAD PROVINCIAL	\$ 25.000,00
5	10	1. Proponer proyecto al GAD Cantonal.	<b>Proyecto 24</b> Ampliación de la cobertura del sistema publica de agua potable de la cabecera parroquial	GAD CANTONAL	\$ 500.000,00
5	10	1. Proponer proyecto al GAD Cantonal.	<b>Proyecto 25</b> Abasto de agua de tanques elevados con pozos perforados y/o captación de afluentes.	GAD CANTONAL	\$ 500.000,00
5	11	1. Proponer proyecto al GAD Cantonal.	<b>Proyecto 26</b> Alcantarillado que brinde el servicio a la cabecera parroquial	GAD CANTONAL	\$ 2.500.000,00
6	12	1. Proponer proyecto al GAD Cantonal.	<b>Proyecto 27</b> Asfaltado y adoquinado de las vías internas en la cabecera parroquial.	GAD CANTONAL	\$ 600.000,00

OBJETIVOS PARROQUIALES	METAS	ACCIONES	PROGRAMA Y / O PROYECTO	ENTIDAD COMPETENTE	PRESUPUESTO REFERENCIAL
6	12	1. Proponer proyecto a la CNEL.	<b>Proyecto 28</b> Iluminación de las vías en la cabecera parroquial.	CNEL	\$ 120.000,00
6	12	1. Proponer proyecto al GAD Provincial.	<b>Proyecto 29</b> Lastrado y mantenimiento de los ramales dese los centros poblados hacia la cabecera parroquial.	GAD PROVINCIAL	\$ 500.000,00
6	12	1. Proponer proyecto al GAD Provincial.	<b>Proyecto 30</b> Asfaltado de la vía E20 - La Chorrera con una distancia aproximada de 9.3 km	GAD PROVINCIAL	\$ 7.500.000,00
6	12	1. Proponer proyecto al GAD Provincial.	<b>Proyecto 31</b> Asfaltado de la vía E20 - Cabecera parroquial de Chura con una distancia aproximada de 9 km	GAD PROVINCIAL	\$ 7.000.000,00
6	12	1. Proponer proyecto al GAD Provincial.	<b>Proyecto 32</b> Apertura de vía Vinzade Adentro con una distancia aproximada de 2,4km.	GAD PROVINCIAL	\$ 130.000,00

OBJETIVOS PARROQUIALES	METAS	ACCIONES	PROGRAMA Y / O PROYECTO	ENTIDAD COMPETENTE	PRESUPUESTO REFERENCIAL
6	12	1. Proponer proyecto al GAD Provincial.	<b>Proyecto 33</b> Apertura de vía Río Esmeraldas - Estero Agua Fría con una distancia aproximada de 4,4km.	GAD PROVINCIAL	\$ 250.000,00
6	12	1. Proponer proyecto al GAD Provincial.	<b>Proyecto 34</b> Apertura de vía Digüe - Digüe Adentro con una distancia aproximada de 10km.	GAD PROVINCIAL	\$ 400.000,00
6	12	1. Proponer proyecto al GAD Provincial.	<b>Proyecto 35</b> Construcción de Puente tipo peatonal colgante sobre el Río Viche (de 150 metros de luz estimada).	GAD PROVINCIAL	\$ 500.000,00
6	12	1. Proponer proyecto al GAD Provincial.	<b>Proyecto 36</b> Construcción de Puente tipo carrozable sobre el Estero El Chorro (de 20 metros de luz estimada).	GAD PROVINCIAL	\$ 250.000,00
6	12	1. Proponer proyecto al GAD Provincial.	<b>Proyecto 37</b> Construcción de un nuevo Puente tipo carrozable sobre el río Viche.	MTOP	\$ 3'350.000,00

OBJETIVOS PARROQUIALES	METAS	ACCIONES	PROGRAMA Y / O PROYECTO	ENTIDAD COMPETENTE	PRESUPUESTO REFERENCIAL
10	17	1. Proponer proyecto al GAD Cantonal y MAG	Programa 4 Regularización de tierras urbanas y rurales de la parroquia.	GAD CANTONAL y MAG	\$ 25.000,00

*Elaborado por: Equipo Técnico Consultoría, 2020*

A partir de este ejercicio, el GAD contará con un banco de programas o proyectos priorizados que respondan a lo establecido en el diagnóstico estratégico. Los programas y proyectos deben formularse para superar las desigualdades preexistentes en la parroquia, considerando la pertinencia de género, étnico cultural, intergeneracional, discapacidades y movilidad humana. Es decir, en congruencia con las brechas que se identifique en el diagnóstico estratégico.

### b) Presentación Consolidada De La Propuesta

Una vez desarrollados los elementos de las decisiones estratégicas se propone una matriz de consolidación, esta matriz servirá de insumo tanto para el Consejo de Planificación Local, que debe verificar la coherencia entre el PDOT con la programación presupuestaria cuatrianual y planes de inversión; así como para la Junta Parroquial que debe revisar la coherencia del presupuesto del GAD con el PDOT para aprobar u observar.

**Tabla 47. Matriz referencial de programas y/proyectos**

Objetivo del PND	Objetivo del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la Meta	Competencia	Programa / Proyecto	Objetivo del Programa Proyecto	Meta Cuantitativa del Proyecto Programa	Area de influencia localización	Articulación con otros actores	Presupuesto Referencial	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
------------------	-------------------	---------------------	----------------------	-------------	---------------------	--------------------------------	---	---------------------------------	--------------------------------	-------------------------	--------------------------	----------------------

3	1	1	Número de ferias y/o talleres de formación, información y capacitación respecto a la protección de los bienes ambientales.	COOTAD: Art. 65; literal d)	<b>Programa 1</b> Educación ambiental para la protección de bienes ecosistémicos	Conservar la biodiversidad de especies animal y vegetales, en su interacción con el hábitat.	Involucrar el 50% de los barrios	Cabecera parroquial	Ninguna	\$ 10.000,00
3	1	1	Número de ferias y/o talleres de formación, información y capacitación respecto a la protección de los bienes ambientales.	COOTAD: Art. 65; literal d)	<b>Proyecto 1</b> Formación: La relación población, medio ambiente y actividad económica: Estrategias familiares y comunitarias para el desarrollo saludable y sostenible.	Comprender la complejidad del ambiente natural y el creado por el ser humano con la interacción de los factores biológicos, físico-químicos, sociales, económicos, políticos y culturales.	Formar 20 líderes comunitarios.	Toda la parroquia	Ninguna	\$ 5.000,00 GAD Parroquial 2020-2024
1	3	5	Número de instalaciones recreativas, deportivas, comerciales y sociales en buen estado.	COOTAD: Art. 135; párrafo 2	<b>Proyecto 2</b> Mejoramiento físico de los equipamientos e infraestructura de servicios, sociales y recreativos existentes.	Generar espacios públicos y áreas verdes de tipología recreacional y paisajística para fomentar el desarrollo urbano planificado y equilibrado.	Intervenir en el 30% de la infraestructura	Toda la parroquia	Ninguna	\$ 45.000,00 GAD Parroquial 2020-2024

1	3	5	Número de instalaciones recreativas, deportivas, comerciales y sociales en buen estado.	COOTAD: Art. 135; párrafo 2	<b>Proyecto 3</b> Diseño y construcción de un cementerio parroquial.	Diseñar el nuevo cementerio donde los diferentes espacios satisfagan las necesidades de funcionalidad y ambiental con el fin de satisfacer la demanda de espacios fúnebres.	Construcción de 1 cementerio	Cabecera parroquial	GAD Cantonal y ONG	\$ 500.000,00	GAD Parroquial, GAD Cantonal y ONG	2020-2024
1	3	5	Número de instalaciones recreativas, deportivas, comerciales y sociales en buen estado.	COOTAD: Art. 65; literal c	<b>Proyecto 4</b> Rescate de la identidad parroquial y montubiana.	Incidir en la población sobre la identidad cultural	Realizar 8 eventos de promoción cultural	Toda la parroquia	Ninguna	\$ 175.000,00	GAD Parroquial	2021-2024
1	3	6	Número de proyectos	COOTAD: Art. 145	<b>Proyecto 5</b> Atención integral adultos mayores.	Permitir y ejercer el derecho constitucional humanitario a una vejez digna	Atender a 25 adultos mayores por año	Toda la parroquia	Mies y ONG	\$ 25.000,00	GAD Parroquial, Mies y ONG	2020-2024

1	3	6	Número de proyectos	COOTAD: Art. 65; literal c	<b>Proyecto 6</b> Gestión de talleres de capacitación en temas de educación sexual y reproductiva a adolescentes.	Disminuir los embarazos precoces e infecciones de transmisión sexual en el mejoramiento de la salud sexual y reproductiva de jóvenes y adolescentes.	Impartir 10 talleres	Toda la parroquia	Ninguna	\$ 5.000,00	GAD Parroquial	2020-2024
---	---	---	---------------------	----------------------------	--	--	----------------------	-------------------	---------	-------------	----------------	-----------

5 y 6	4	7	Porcentaje de productores capacitados y asistidos.	COOTAD: Art. 65; liter	<b>Programa 2</b> Capacitación técnica para el manejo de suelos, la actividad agroproductiva desde la agroecología y agricultura sostenible.	Mejorar el bienestar, la calidad de vida y la equidad entre los agricultores.	Intervenir en el 80% de las comunidades	Zonas de producción agr	GAD Provincial y Mu	\$ 15.000,C	GAD Parroquial y GAD Provi	2020-2024
5 y 6	4	7	Porcentaje de productores capacitados y asistidos.	COOTAD: Art. 64; liter	<b>Proyecto 7</b> Desarrollo de cultivos especializados de ciclo corto.	Incrementar los ingresos reales de los campesinos pobres del área, mediante el aumento de la productividad y producción de alimentos.	Intervenir en el 30% de las comunidades	Toda la parroqui	GAD Provincial y Mu	\$ 12.000,C	GAD Parroquial y GAD Provi	2020-2024
5 y 6	4	8	Número de talleres impartidos	COOTAD: Art. 64; liter	<b>Proyecto 8</b> Formación, capacitación y asistencia técnica de mujeres emprendedoras.	Capacitar y asistir técnicamente a la emprendedora y al empresaria con miras a elevar sus conocimientos en gestión empresarial y administración.	Intervenir en el 20% de las comunidades rurales	Toda la parroqui	Ningun:	\$ 35.000,C	GAD Parroqui	2020-2024
5 y 6	4	9	Número de ferias realizadas	COOTAD: Art. 64; liter	<b>Proyecto 9</b> Implementación de Ferias Agropecuarias, Agroindustrial y Artesanal.	Implementar Sistemas de comercialización asociativa consolidado, abasteciendo de alimentos sanos y soberanos.	Realizar 10 eventos agropecuarios	Toda la parroqui	Ningun:	\$ 25.000,C	GAD Parroqui	2020-2024



1	6	12	Porcentaje de vías en buen estado	COOTAD: Art. 64; literal k)	<b>Proyecto 10</b> Mejoramiento de las vías de conexión rurales.	Rehabilitar y mejorar la red vial	Intervenir en el 25% de las vías rurales	Toda la parroquia	GAD Provincial y OI	\$ 75.000,00	GAD Parroquial, Ministerio de Inclusión y GABI	2020-2021
3	7	13	Número de infraestructuras a servicio de la población	COOTAD: Art. 64; literal d)	<b>Proyecto 11</b> Construcción e implementación física de los equipamientos e infraestructura de servicios, sociales y recreativos existentes.	Dotar y mejorar la infraestructura del equipamiento social parroquial.	Intervenir en el 30% de las comunidades	Toda la parroquia	GAD Cantonal y OI	\$ 150.000,00	GAD Parroquial, GAD Cantonal y	2020-2021
8	8	14	Porcentaje de normativas implementadas	COOTAD: Art. 13 párrafo 2	<b>Proyecto 12</b> Institucionalización de la planificación y apoyo de la gestión pública.	Mejorar la calidad de los servicios prestados por la institución	Involucrar al 80% del personal del GAD	Cabecera parroquia	Ninguna	\$ 30.000,00	GAD Parroquia	2020-2021
8	8	15	Número de talleres gestionados	COOTAD: Art. 6 literal d)	<b>Proyecto 13</b> Fortalecimiento del modelo de gestión del GAD Parroquial para la ejecución del PDOT.	Mejorar la calidad de los servicios prestados por la institución	Involucrar al 80% del personal del GAD	Cabecera parroquia	Ninguna	\$ 25.000,00	GAD Parroquia	2020-2021
8	8	15	Número de talleres gestionados	COOTAD: Art. 65 literal d)	<b>Proyecto 14</b> Fortalecimiento institucional y cooperación internacional.	Generar estrategias para captar recursos adicionales de la CI	Gestionar 5 proyectos	Toda la parroquia	Ninguna	\$ 25.000,00	GAD Parroquia	2020-2021

8	8	15	Número de talleres gestionados	COOTAD: Art. 65; literal d)	<b>Programa 3</b> Capacitación para los funcionarios de la parroquia.	Mejorar la calidad de los servicios prestados por la institución	Involucrar al 80% del personal del GAD	Cabecera parroqui	Ninguniz	\$ 25.000,0	GAD Parroqui	2020-2024
7	9	16	Porcentaje de mecanismos de participación ciudadana implementados	COOTAD: Art. 65; liter	<b>Proyecto 15</b> Empoderamiento de la ciudadanía para su incidencia en políticas públicas (Escuela de Formación Ciudadana).	Desarrollar procesos de acción ciudadana que toman en cuenta la realidad social y territorial de las comunidades.	Involucrar al 60% de líderes de la parroquia	Cabecera parroqui	Ninguniz	\$ 25.000,0	GAD Parroqui	2020-2024
3	1	1	Número de ferias y/o talleres de formación, información y capacitación respecto a l protección de los bienes ambientales.	COOTAD: Art. 129; párra	<b>Proyecto 16</b> Manejo forestal sostenible.		Intervenir en el 35% de las comunidades	Toda la parroqui	MAE	\$ 200.000,0	MAE	2020-2024
3	1	1	Número de ferias y/o talleres de formación, información y capacitación respecto a l protección de los bienes ambientales.	COOTAD: Art. 129; párra	<b>Proyecto 17</b> Regional: Reducción de la vulnerabilidad climática y el riesgo de inundación en zonas costeras urbanas y semiurbanas.		Intervenir en el 15% de las comunidades	Toda la parroqui	Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias	\$ 50.000,0	Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias.	2020-2024
6	2	2	Porcentaje de personas que implementan medidas para el adecuado uso y ocupación del suelo.	COOTAD: Art. 129; párra	<b>Proyecto 18</b> Capacitación para manejo de suelos.		Capacitar a 300 participantes por año	Toda la parroqui	GAD Cantoni	\$ 35.000,0	GAD Cantoni	2020-2024

1	3	3	Centros de salud intervenido	COOTAD: Art. 65; liter	<b>Proyecto 19</b> Dotar de mejor infraestructura y equipamiento en el centro de salud.	Intervenir en 1 centro de salud	Cabecera parroqui	Ministerio de Salud Pública	\$ 60.000,0	Ministerio de Salud Put	2020-2024
1	3	4	Porcentaje de unidades educativas intervenidas	COOTAD: Art. 12 párrafo 6	<b>Proyecto 20</b> Mantenimiento constructivo de escuelas en mal estado técnico - constructivo.	Intervenir en el 50% de las UE	Toda la parroqui	Ministerio de Educación	\$ 80.000,0	Ministerio de Educat	2020-2024
5 y 6	4	7	Porcentaje de productores capacitados y asistidos	COOTAD: Art. 65; párrafo 6	<b>Proyecto 21</b> Capacitación para el manejo de plagas y enfermedades.	Intervenir en el 35% de las comunidades	Toda la parroquia	GAD Provinci	\$ 15.000,0	GAD Provinci	2020-2024
5 y 6	4	7	Porcentaje de productores capacitados y asistidos	COOTAD: Art. 65; literal a)	<b>Proyecto 22</b> Reactivación Café - Cacao.	Intervenir en el 35% de las comunidades	Cabecera Parroqui	MAG	\$ 250.000,0	MAG	2020-2024
5 y 6	4	7	Porcentaje de productores capacitados y asistidos	COOTAD: Art. 65; literal a)	<b>Proyecto 23</b> Elaboración e implementación del estudio para el desarrollo turístico parroquial	1 plan elaborado	Cabecera Parroquial	GAD Provinci	\$ 25.000,0	GAD Provinci	2020-2024
1	5	10	Porcentaje de viviendas con acceso a agua potable.	COOTAD: Art. 1	<b>Proyecto 24</b> Ampliación de la cobertura del sistema pública de agua potable de la cabecera parroquial	Aumentar el 15% de la cobertura	Cabecera parroquial	GAD Cantone	\$ 500.000,0	GAD Cantone	2020-2024
1	5	10	Porcentaje de viviendas con acceso a agua potable.	COOTAD: Art. 65; literal a)	<b>Proyecto 25</b> Abasto de agua de tanques elevados con pozos perforados y/o captación de afluentes.	Intervenir en el 20% de las comunidades rurales	zonas rurale	GAD Cantone	\$ 500.000,0	GAD Cantone	2020-2024
1	5	11	Porcentaje de hogares atendidos	COOTAD: Art. 65; literal a)	<b>Proyecto 26</b> Alcantarillado que brinde el servicio a la cabecera parroquial	El 25% de las viviendas cuentan con el servicio	Cabecera parroquial	GAD Cantone	\$ 2.500.000,0	GAD Cantone	2020-2024

1	6	12	Porcentaje de vías en buen estado	COOTAD: Art. 135; literal a)	<b>Proyecto 27</b> Asfaltado y adoquinado de las vías internas en la cabecera parroquial.	Intervenir en el 30% de las vías	Cabecera parroquial	GAD Cantón	\$ 600.000,00	GAD Cantón	2020-2024
1	6	12	Porcentaje de vías en buen estado	COOTAD Art. 135	<b>Proyecto 28</b> Iluminación de las vías en la cabecera parroquial.	Intervenir en el 30% de las vías	Cabecera parroquial	CNEL	\$ 120.000,00	CNEL	2020-2024
1	6	12	Porcentaje de vías en buen estado	COOTAD: Art. 135	<b>Proyecto 29</b> Lastrado y mantenimiento de los ramales desde los centros poblados hacia la cabecera parroquial.	Intervenir en el 30% de las vías	zonas rurales	GAD Provincial	\$ 500.000,00	GAD Provincial	2020-2024
1	6	12	Porcentaje de vías en buen estado	COOTAD: Art. 135	<b>Proyecto 30</b> Asfaltado de la vía E20 - La Chorrera con una distancia aproximada de 9.3 km	1 vía asfaltada	zonas rurales	GAD Provincial	\$ 1.000.000,00	GAD Provincial	2020-2024
1	6	12	Porcentaje de vías en buen estado	COOTAD: Art. 135	<b>Proyecto 31</b> Asfaltado de la vía E20 - Cabecera parroquial de Chura con una distancia aproximada de 9 km	1 vía asfaltada	zonas rurales	GAD Provincial	\$ 1.000.000,00	GAD Provincial	2020-2024
1	6	12	Porcentaje de vías en buen estado	COOTAD: Art. 135	<b>Proyecto 32</b> Apertura de vía Vinzade Adentro con una distancia aproximada de 2,4km.	1 vía apertura	zonas rurales	GAD Provincial	\$ 130.000,00	GAD Provincial	2020-2024
1	6	12	Porcentaje de vías en buen estado	COOTAD: Art. 135	<b>Proyecto 33</b> Apertura de vía Río Esmeraldas - Estero Agua Fría con una distancia aproximada de 4,4km.	1 vía apertura	zonas rurales	GAD Provincial	\$ 250.000,00	GAD Provincial	2020-2024
1	6	12	Porcentaje de vías en buen estado	COOTAD: Art. 135	<b>Proyecto 34</b> Apertura de vía Digüe - Digüe Adentro con una distancia aproximada de 10km.	1 vía apertura	zonas rurales	GAD Provincial	\$ 400.000,00	GAD Provincial	2020-2024

1	6	12	Porcentaje de vías en buen estado	COOTAD: Art. 135	<b>Proyecto 35</b> Construcción de Puente tipo peatonal colgante sobre el Río Viche (de 150 metros de luz estimada).	1 puente construido	zonas rurales	GAD Provincial	00'000'005 \$	GAD Provincial	2020-2024
1	6	12	Porcentaje de vías en buen estado	COOTAD: Art. 135	<b>Proyecto 36</b> de Construcción de Puente tipo carrozable sobre el Estero El Chorro (de 20 metros de luz estimada).	1 puente construido	zonas rurales	GAD Provincial	\$ 250.000,00	GAD Provincial	2020-2024
1	10	17	Porcentaje de comunidades que se benefician de la regularización de la tierra.	COOTAD: Art. 135	<b>Programa 4</b> Regularización de tierras urbanas y rurales de la parroquia.	Intervenir en el 10% de las comunidades	Toda la parroquia	GAD Cantonal y Municipal	\$ 25.000,00	GAD Cantonal y Municipal	2020-2024

*Elaborado por: Equipo Técnico Consultoría, 2020*

## 6. MODELO DE GESTIÓN DEL PDOT DE LA PARROQUIA VICHE.

Este Plan de desarrollo y ordenamiento territorial establece formas de organización y ordenamiento de las actuaciones en el territorio en la propuesta de ordenamiento territorial, donde se ha determinado las particularidades y similitudes que lo hace que la operatividad sea efectiva, eficaz y eficiente en el Territorio; se propone el Modelo de Gestión basado en el desarrollo de políticas y acciones direccionadas a alcanzar los objetivos y metas planteadas con el bienestar social de la población.

### 6.1 Estrategias de Articulación y Coordinación para la Implementación Del PDOT

A partir de la identificación de los problemas y potencialidades del Diagnóstico Estratégico se establecerán los mecanismos de coordinación para la implementación de programas y

proyectos de competencia exclusiva de los GAD, así como alianzas, convenios u otras modalidades de gestión (mancomunidades, consorcios, convenios de delegación, entre otros).

Complementariamente, se identificarán las brechas presupuestarias que constituyan una limitación y los aspectos normativos o regulatorios requeridos para facilitar la ejecución del PDOT. En la definición de estrategias, el GAD deberá identificar los siguientes grupos:

- **Grupo 1:** proyectos relacionados con las competencias exclusivas del GAD y que cuentan con el presupuesto para su ejecución.
- **Grupo 2:** proyectos relacionados con las competencias exclusivas y concurrentes del GAD y requieren presupuesto o acciones de otros actores para su ejecución.
- **Grupo 3:** proyectos que no están relacionadas a las competencias (identificadas en la etapa de diagnóstico y propuesta) y que requieren presupuesto y acciones de otros actores para su ejecución.

Una vez identificados los grupos se analizarán y definirán las estrategias de articulación, considerando la siguiente información y estructura:

**Tabla 48. Identificación de estrategias de articulación – Grupo 1**

Programa / Proyecto Competencias exclusivas	Competencia del GAD	Presupuesto referencial del GAD	¿Qué actividades se realizarán?	Responsable del GAD parroquial
Programa 1 Educación ambiental para la protección de bienes ecosistémicos	COOTAD: Art. 65; literal d)	\$ 10.000,00	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Articulación con dirigentes de las comunidades para conformar un cronograma de actividades y temáticas.</li> <li>2. Definir fechas donde se socializarán las diferentes temáticas</li> <li>3. Gestionar mediante contrato la capacitación.</li> </ol>	Presidente comisión ambiental

Programa / Proyecto Competencias exclusivas	Competencia del GAD	Presupuesto referencial del GAD	¿Qué actividades se realizarán?	Responsable del GAD parroquial
			<ul style="list-style-type: none"> <li>4. Convocatoria general a la población.</li> <li>5. Presentación del o los capacitadores.</li> <li>6. Seguimiento.</li> </ul>	
<p><b>Proyecto 1</b> Formación: La relación población, medio ambiente y actividad económica: Estrategias familiares y comunitarias para el desarrollo saludable y sostenible.</p>	COOTAD: Art. 65; literal d)	\$ 5.000,00	<ul style="list-style-type: none"> <li>1. Gestionar mediante contrato la capacitación e implementos.</li> <li>2. Convocatoria general a la población.</li> <li>3. Seguimiento.</li> </ul>	Presidente comisión ambiental
<p><b>Proyecto 2</b> Mejoramiento físico de los equipamientos e infraestructura de servicios, sociales y recreativos existentes.</p>	COOTAD: Art. 65; literal d)	\$ 45.000,00	<ul style="list-style-type: none"> <li>1. Socializar el proyecto mediante Presupuesto Participativo.</li> <li>2. Contratar el número de obras.</li> <li>3. Seguimiento al contrato.</li> <li>4. Inauguración y entrega de la obra.</li> </ul>	Presidente comisión sociocultural
<p><b>Proyecto 4</b> Rescate de la identidad parroquial y montubia.</p>	COOTAD: Art. 135; párrafo 2	\$ 175.000,00	<ul style="list-style-type: none"> <li>1. Socializar el proyecto mediante Presupuesto Participativo.</li> <li>2. Definir con la ciudadanía los eventos a realizar.</li> <li>3. Contratar la organización y</li> </ul>	Presidente comisión sociocultural

Programa / Proyecto Competencias exclusivas	Competencia del GAD	Presupuesto referencial del GAD	¿Qué actividades se realizarán?	Responsable del GAD parroquial
			producción del evento. 4. Seguimiento al contrato.	
<b>Proyecto 6</b> Gestión de talleres de capacitación en temas de educación sexual y reproductiva a adolescentes.	COOTAD: Art. 65; literal b	\$ 5.000,00	1. Gestionar mediante contrato la capacitación e implementos. 2. Convocatoria general a la población. 3. Seguimiento.	Presidente comisión grupos de atención prioritaria
<b>Proyecto 8</b> Formación, capacitación y asistencia técnica de mujeres emprendedoras.	COOTAD: Art. 64; literal k)	\$ 35.000,00	1. Gestionar mediante contrato la capacitación e implementos. 2. Convocatoria general a la población. 3. Seguimiento.	Presidente comisión sociocultural
<b>Proyecto 9</b> Implementación de Ferias Agropecuarias, Agroindustrial y Artesanal.	COOTAD: Art. 64; literal k)	\$ 25.000,00		Presidente comisión económico productivo
<b>Proyecto 12</b> Institucionalización de la planificación y apoyo de la gestión pública.	COOTAD: Art. 65; literal d)	\$ 30.000,00		Presidente del GAD
<b>Proyecto 13</b> Fortalecimiento del modelo de gestión del GAD Parroquial para la ejecución del PDOT.	COOTAD: Art. 65; literal d)	\$ 25.000,00		Presidente del GAD



Programa / Proyecto Competencias exclusivas	Competencia del GAD	Presupuesto referencial del GAD	¿Qué actividades se realizarán?	Responsable del GAD parroquial
<b>Proyecto 14</b> Fortalecimiento institucional y cooperación internacional.	COOTAD: Art. 65; literal d)	\$ 25.000,00		Presidente del GAD
<b>Programa 3</b> Capacitación para los funcionarios de la parroquia.	COOTAD: Art. 65; literal d)	\$ 25.000,00		Presidente del GAD
<b>Proyecto 15</b> Empoderamiento de la ciudadanía para su incidencia en políticas públicas (Escuela de Formación Ciudadana).	COOTAD: Art. 65; literal b)	\$ 25.000,00		Presidente del GAD

*Elaborado por: Equipo Técnico Consultoría, 2020*

**Tabla 49. Identificación de estrategias de articulación – Grupo 2**

Programa / Proyecto	Competencia del GAD	Presupuesto referencial del GAD		¿Qué actividades se realizarán?	¿Con quién?	Responsables GAD
		Presupuesto del GAD	Otras fuentes			
<b>Proyecto 3</b> Diseño y construcción de un cementerio parroquial.	COOTAD: Art. 135; párrafo 2	\$ 25.000,00	\$ 475.000,00	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Solicitud de expropiación y competencia.</li> <li>2. Contratación de Estudios.</li> <li>3. Gestión de recursos.</li> <li>4. Socialización de estudios.</li> <li>5. Contratación de la construcción.</li> </ol>	GAD Cantonal y ONG	Presidente del GAD
<b>Proyecto 5</b> Atención integral adultos mayores.	COOTAD: Art. 145	\$ 5.000,00	\$ 20.000,00	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificación de los beneficiarios.</li> <li>2. Elaboración del proyecto.</li> <li>3. Establecer de convenio.</li> <li>4. Ejecución de proyecto.</li> <li>5. Seguimiento.</li> </ol>	Mies y ONG	Presidente comisión grupos de atención prioritaria.
<b>Programa 2</b> Capacitación técnica para el manejo de suelos, la actividad agroproductiva desde la agroecología y agricultura sostenible.	COOTAD: Art. 65; literal b)	\$ 5.000,00	\$ 10.000,00	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificación de beneficiarios.</li> <li>2. Gestión mediante contrato del proyecto.</li> <li>3. Socialización de los temas a capacitar.</li> <li>4. Ejecución del proyecto.</li> <li>5. Seguimiento y evaluación.</li> </ol>	GAD Provincial y MAG	Presidente comisión económico productivo
<b>Proyecto 7</b> Desarrollo de cultivos especializados de ciclo corto.	COOTAD: Art. 64; literal k)	\$ 2.000,00	\$ 10.000,00	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificación de beneficiarios.</li> <li>2. Gestión mediante contrato del proyecto.</li> <li>3. Socialización de los temas a capacitar.</li> <li>4. Ejecución del proyecto.</li> <li>5. Seguimiento y evaluación.</li> </ol>	GAD Provincial y MAG	Presidente comisión económico productivo

Programa / Proyecto	Competencia del GAD	Presupuesto referencial del GAD		¿Qué actividades se realizarán?	¿Con quién?	Responsables GAD
		Presupuesto del GAD	Otras fuentes			
<b>Proyecto 10</b> Mejoramiento de las vías de conexión rurales.	COOTAD: Art. 64; literal k)	\$ 10.000,00	\$ 65.000,00	1. Priorizar las vías a intervenir. 2. Mesa de trabajo con Prefectura. 3. Firma de convenio. 4. Contratación del mejoramiento. 5. Seguimiento del contrato.	GAD Provincial y ONG	Presidente comisión de movilidad
<b>Proyecto 11</b> Construcción e implementación físico de los equipamientos e infraestructura de servicios, sociales y recreativos existentes.	COOTAD: Art. 64; literal d)	\$ 75.000,00	\$ 75.000,00	1. Socializar en el Presupuesto Participativo. 2. Mesa de trabajo con Municipio. 3. Firma de convenio. 4. Contratación de la obra. 5. Seguimiento del contrato.	GAD Cantonal y ONG	Presidente comisión sociocultural

*Elaborado por: Equipo Técnico Consultoría, 2020*

**Tabla 50. Identificación de estrategias de articulación – Grupo 3**

Etapa Diagnóstico		Estrategia de articulación	
Programas / Proyectos no relacionados con la competencia	¿Qué actividades se realizarán?	¿Con quién?	Responsables de la gestión del GAD
Proyecto 16 Manejo forestal sostenible.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.Elaborar proyecto.</li> <li>2.Propone proyecto al MAE.</li> <li>3.Firmar Convenio.</li> <li>4.Buscar Financiamiento.</li> <li>5.Socializar con beneficiarios.</li> <li>6.Ejecutar Proyecto.</li> <li>7.Seguimiento y Evaluación.</li> </ol>	MAE	Comisión de ambiente
Proyecto 17 Regional: Reducción de la vulnerabilidad climática y el riesgo de inundación en zonas costeras urbanas y semiurbanas.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.Reunión con ejecutivo desconcentrado.</li> <li>2.Propone la inclusión de la parroquia a este proyecto.</li> <li>3.Firmar Convenio.</li> <li>4.Socializar con beneficiarios.</li> <li>5.Ejecutar Proyecto.</li> <li>6.Seguimiento y Evaluación.</li> </ol>	Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias.	Comisión de ambiente
Proyecto 18 Capacitación para manejo de suelos.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.Reunión con Dirección de Planificación y Ambiental del GAD Cantonal.</li> <li>2.Propone el proyecto.</li> <li>3.Firmar Convenio.</li> <li>4.Socializar con beneficiarios.</li> <li>5.Ejecutar Proyecto.</li> <li>6. Seguimiento y Evaluación.</li> </ol>	GAD CANTONAL	Comisión de ambiente
Proyecto 19 Dotar de mejor infraestructura y equipamiento en el centro de salud.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.Reunión con ejecutivo desconcentrado.</li> <li>2.Identificación de Unidades a intervenir.</li> <li>3.Propone proyecto al ente rector.</li> <li>4.Ejecutar Proyecto.</li> <li>5.Seguimiento y Evaluación.</li> </ol>	Ministerio de Salud Pública	Comisión de asentamientos humanos
Proyecto 20 Mantenimiento constructivo de escuelas en mal estado técnico - constructivo.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.Reunión con ejecutivo desconcentrado.</li> <li>2.Identificación de Unidades a intervenir.</li> <li>3.Propone proyecto al ente rector.</li> <li>4.Ejecutar Proyecto.</li> <li>5.Seguimiento y Evaluación.</li> </ol>	Ministerio de Educación	Comisión sociocultural

Etapa Diagnóstico		Estrategia de articulación	
Programas / Proyectos no relacionados con la competencia	¿Qué actividades se realizarán?	¿Con quién?	Responsables de la gestión del GAD
Proyecto 21 Capacitación para el manejo de plagas y enfermedades.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.Reunión con Dirección de Productividad y Ambiental del GAD Provincial.</li> <li>2.Proponer el proyecto.</li> <li>3.Firmar Convenio.</li> <li>4.Socializar con beneficiarios.</li> <li>5.Ejecutar Proyecto.</li> <li>6.Seguimiento y Evaluación.</li> </ol>	GAD PROVINCIAL	Comisión de ambiente
Proyecto 22 Reactivación Café – Cacao.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.Elaborar proyecto.</li> <li>2.Proponer proyecto al MAG.</li> <li>3.Firmar Convenio.</li> <li>4.Buscar Financiamiento.</li> <li>5.Socializar con beneficiarios.</li> <li>6.Ejecutar Proyecto.</li> <li>7.Seguimiento y Evaluación.</li> </ol>	MAG	Comisión económico productivo
Proyecto 23 Elaboración e implementación del estudio para el desarrollo turístico parroquial	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.Reunión con Dirección de Productividad y Turismo del GAD Provincial.</li> <li>2.Proponer el proyecto.</li> <li>3.Firmar Convenio.</li> <li>4.Socializar con beneficiarios.</li> <li>5.Ejecutar Proyecto.</li> <li>6.Seguimiento y Evaluación.</li> </ol>	GAD PROVINCIAL	Comisión económico productivo
Proyecto 24 Ampliación de la cobertura del sistema publica de agua potable de la cabecera parroquial	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.Reunión con Dirección de Planificación y Obras Publicas del GAD Cantonal.</li> <li>2.Proponer el proyecto.</li> <li>3.Socializar con beneficiarios.</li> <li>4.Ejecutar Proyecto.</li> <li>5.Seguimiento y Evaluación.</li> </ol>	GAD CANTONAL	Comisión de asentamientos humanos
Proyecto 25 Abasto de agua de tanques elevados con pozos perforados y/o captación de afluentes.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.Reunión con Dirección de Planificación y Obras Publicas del GAD Cantonal.</li> <li>2.Proponer el proyecto.</li> <li>3.Socializar con beneficiarios.</li> <li>4.Ejecutar Proyecto.</li> <li>5.Seguimiento y Evaluación.</li> </ol>	GAD CANTONAL	Comisión de asentamientos humanos

Etapa Diagnóstico		Estrategia de articulación	
Programas / Proyectos no relacionados con la competencia	¿Qué actividades se realizarán?	¿Con quién?	Responsables de la gestión del GAD
Proyecto 26 Alcantarillado que brinde el servicio a la cabecera parroquial	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.Reunión con Dirección de Planificación y Obras Publicas del GAD Cantonal.</li> <li>2.Propone el proyecto.</li> <li>3.Socializar con beneficiarios.</li> <li>4.Ejecutar Proyecto.</li> <li>5.Seguimiento y Evaluación.</li> </ol>	GAD CANTONAL	Comisión de asentamientos humanos
Proyecto 27 Asfaltado y adoquinado de las vías internas en la cabecera parroquial.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.Reunión con Dirección de Planificación y Obras Publicas del GAD Cantonal.</li> <li>2.Propone el proyecto.</li> <li>3.Socializar con beneficiarios.</li> <li>5.Ejecutar Proyecto.</li> <li>6.Seguimiento y Evaluación.</li> </ol>	GAD CANTONAL	Comisión de movilidad
Proyecto 28 Iluminación de las vías en la cabecera parroquial.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.Reunión con ejecutivo desconcentrado.</li> <li>2.Propone la inclusión de comunidades al beneficio.</li> <li>3.Socializar con beneficiarios.</li> <li>4.Ejecutar Proyecto.</li> <li>5.Seguimiento y Evaluación.</li> </ol>	CNEL	Comisión de movilidad
Proyecto 29 Lastrado y mantenimiento de los ramales dese los centros poblados hacia la cabecera parroquial.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.Reunión con Dirección de Infraestructura del GAD Provincial.</li> <li>2.Propone el proyecto.</li> <li>3.Firmar convenio.</li> <li>4.Socializar con beneficiarios.</li> <li>5.Ejecutar Proyecto.</li> <li>6.Seguimiento y Evaluación.</li> </ol>	GAD PROVINCIAL	Comisión de movilidad
Proyecto 30 Asfaltado de la vía E20 - La Chorrera con una distancia aproximada de 9.3 km	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.Reunión con Dirección de Infraestructura del GAD Provincial.</li> <li>2.Propone el proyecto.</li> <li>3.Firmar convenio.</li> <li>4.Socializar con beneficiarios.</li> <li>5.Ejecutar Proyecto.</li> <li>6.Seguimiento y Evaluación.</li> </ol>	GAD PROVINCIAL	Comisión de movilidad
Proyecto 31 Asfaltado de la vía E20 - Cabecera parroquial de Chura con una distancia aproximada de 9 km	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.Reunión con Dirección de Infraestructura del GAD Provincial.</li> <li>2.Propone el proyecto.</li> <li>3.Firmar convenio.</li> <li>4.Socializar con beneficiarios.</li> <li>5.Ejecutar Proyecto.</li> <li>6.Seguimiento y Evaluación.</li> </ol>	GAD PROVINCIAL	Comisión de movilidad

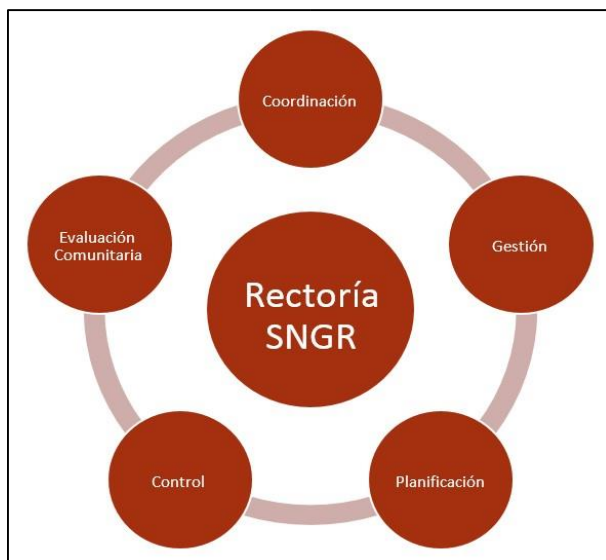
Etapa Diagnóstico		Estrategia de articulación	
Programas / Proyectos no relacionados con la competencia	¿Qué actividades se realizarán?	¿Con quién?	Responsables de la gestión del GAD
Proyecto 32 Apertura de vía Vinzade Adentro con una distancia aproximada de 2,4km.	1.Reunión con Dirección de Infraestructura del GAD Provincial. 2.Propone el proyecto. 3.Firmar convenio. 4.Socializar con beneficiarios. 5.Ejecutar Proyecto. 6.Seguimiento y Evaluación.	GAD PROVINCIAL	Comisión de movilidad
Proyecto 33 Apertura de vía Río Esmeraldas - Estero Agua Fría con una distancia aproximada de 4,4km.	1.Reunión con Dirección de Infraestructura del GAD Provincial. 2.Propone el proyecto. 3.Firmar convenio. 4.Socializar con beneficiarios. 5.Ejecutar Proyecto. 6.Seguimiento y Evaluación.	GAD PROVINCIAL	Comisión de movilidad
Proyecto 34 Apertura de vía Digüe - Digüe Adentro con una distancia aproximada de 10km.	1.Reunión con Dirección de Infraestructura del GAD Provincial. 2.Propone el proyecto. 3.Firmar convenio. 4.Socializar con beneficiarios. 5.Ejecutar Proyecto. 6.Seguimiento y Evaluación.	GAD PROVINCIAL	Comisión de movilidad
Proyecto 35 Construcción de Puente tipo peatonal colgante sobre el Río Viche (de 150 metros de luz estimada).	1.Reunión con Dirección de Infraestructura del GAD Provincial. 2.Propone el proyecto. 3.Firmar convenio. 4.Socializar con beneficiarios. 5.Ejecutar Proyecto. 6.Seguimiento y Evaluación.	GAD PROVINCIAL	Comisión de movilidad
Proyecto 36 Construcción de Puente tipo carrozable sobre el Estero El Chorro (de 20 metros de luz estimada).	1.Reunión con Dirección de Infraestructura del GAD Provincial. 2.Propone el proyecto. 3.Firmar convenio. 4.Socializar con beneficiarios. 5.Ejecutar Proyecto. 6.Seguimiento y Evaluación.	GAD PROVINCIAL	Comisión de movilidad
Programa 4 Regularización de tierras urbanas y rurales de la parroquia.	1.Reunión con Dirección de Planificación del GAD Cantonal. 2.Propone el proyecto. 3.Socializar con beneficiarios. 5.Ejecutar Proyecto. 6.Seguimiento y Evaluación.	GAD CANTONAL y MAG	Presidente del GAD

*Elaborado por: Equipo Técnico Consultoría, 2020*

## 6.2 Modelo de Gestión Integral del Riesgo.

La Secretaría de Gestión de Riesgos, de acuerdo a sus facultades, atribuciones y responsabilidades, tiene determinado su mapa de relacionamiento institucional, que le permite observar y aplicar una serie de mecanismos y procedimientos para fortalecer la gestión institucional y el desarrollo de sus competencias. El siguiente diagrama muestra la interrelación que existe entre la SGR y otros actores públicos o externos, en función de las facultades resultado de las atribuciones identificadas en la matriz de competencias y el campo de acción de la institución. Los procesos de la SGR le permitirán materializar los planes, programas y proyectos orientados al cumplimiento de metas, objetivos institucionales y la misión de la entidad.

**Ilustración 13. Modelo de Gestión integral del Riesgo - SGR**



*Elaborado por: Equipo Técnico Consultoría, 2020*

### **COORDINACIÓN**

Procedimientos, protocolos para la atención de desastres y asistencia humanitaria. Fortalecimiento de las capacidades, brigadas comunitarias, notificación de alertas ante eventos adversos, declaración de emergencias.

- Ministerios, Secretarías e instituciones dependientes de la Función Ejecutiva.
- Gobierno Autónomo Descentralizados.
- Ministerio de Relaciones exteriores.
- SETECI.
- Organismos de respuestas.
- ECU 911 y Comité de operaciones de emergencia - COE.



## **GESTIÓN**

Guías, manuales, instructivos para identificación de amenazas. Informes, mapas de situación. Entregas de ayudas humanitarias Aprobación de recursos para atención de emergencias por eventos adversos.

- Ministerios, Secretarías e instituciones dependientes de la Función Ejecutiva.
- Gobierno Autónomo Descentralizados.
- Ministerio de Relaciones exteriores.
- SETECI
- Ministerio de Finanzas.

## **PLANIFICACIÓN**

Planes, programas, proyectos relacionados al análisis, reducción y preparación en gestión de riesgos. Lineamientos y agendas en reducción de riesgos.

- Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo.
- Ministerios, Secretarías e instituciones dependientes de la Función Ejecutiva.
- Gobierno Autónomo Descentralizados.
- Ministerio de Finanzas.

## **CONTROL**

Fiscalización, control, vigilancia de las acciones de la Secretaría de Gestión de Riesgos.

- Contraloría General del Estado.

## **EVALUACIÓN COMUNITARIA**

Sistema de Indicadores para evaluación de impacto de las emergencias. Metodología de evaluación de daños y necesidades por eventos adversos.

- Gobiernos Autónomos Descentralizados
- Organismos de Respuesta.

### **a) Estrategias Para Garantizar La Reducción Progresiva De Los Factores De Riesgo O Su Mitigación**

A partir del análisis de riesgo identificado en el diagnóstico estratégico y la generación de decisiones estratégicas y modelo territorial deseado, en este punto se sistematiza la información referente al riesgo y su relacionamiento con estrategias para su reducción y/o mitigación. Al menos, se debe considerar las siguientes temáticas para la definición de este tipo de estrategias:

- Coordinación con las unidades técnicas de gestión de riesgos del GAD municipal o metropolitano o la unidad responsable de este proceso, con el Comité de Operación

de Emergencia (COE), el Servicio Nacional de Gestión de Riesgo y Emergencias, y el Ministerio del Ambiente.

- Coordinación con el GAD municipal o metropolitano con el propósito de reducir la vulnerabilidad e incrementar la resiliencia en su territorio parroquial, para que se cumpla con las regulaciones emitidas en materia de gestión de riesgos, adaptación y mitigación al cambio climático.
- Promoción, coordinación y articulación de esfuerzos intersectoriales y multinivel para sensibilizar a la población sobre la gestión de riesgos de desastres, mitigación y adaptación al cambio climático, y su rol como corresponsables en el proceso.

Como se puede identificar con claridad, el territorio de la parroquia Viche se encuentra expuesto a diferentes tipos de amenazas de carácter natural: movimientos en masa (deslaves), sismos e inundaciones; sin embargo, existe un desconocimiento generalizado de la población respecto de este tipo de amenazas.

Se conformará un Comité de Operación de Emergencia para organizar a la sociedad civil para hacer frente a este tipo de riesgos. Con la determinación de zonas de riesgo, se construirán planes de mitigación en forma participativa con los diferentes actores sociales, siendo responsabilidad del GAD Cantonal de Quinindé el desarrollo e implementación del plan, para efecto se coordinará con el GAD Parroquial Viche y la Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos. Como producto se deberá tener planes de contingencia y respuesta en cada una de las zonas o comunidades.

Respecto de la gestión de riesgos, la Constitución del Ecuador en sus artículos 389 y 390 indica:

- Art. 389.- El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad. El sistema nacional descentralizado de gestión de riesgo está compuesto por las unidades de gestión de riesgo de todas las instituciones públicas y privadas en los ámbitos local, regional y nacional.
- El Estado ejercerá la rectoría a través del organismo técnico establecido en la ley. Art. 390.- Los riesgos se gestionarán bajo el principio de descentralización subsidiaria, que implicará la responsabilidad directa de las instituciones dentro de su ámbito geográfico. Cuando sus capacidades para la gestión del riesgo sean insuficientes, las instancias de mayor ámbito territorial y mayor capacidad técnica y financiera brindarán el apoyo necesario con respeto a su autoridad en el territorio y sin relevarlos de su responsabilidad.

## 6.3 Estrategia de Seguimiento y Evaluación del PDOT

Permite una revisión permanente del proceso de implementación del PDOT para la toma de decisiones adecuadas y oportunas, la eficiencia de los procesos, la optimización de recursos y el cumplimiento de las metas, sobre la base de la información que genere el GAD. Para el efecto, se debe considerar lo siguiente:

- Identificar el alcance, es decir, los componentes del PDOT y otros instrumentos complementarios que se considere importante para su gestión (metas del PDOT, programas/proyectos, entre otros) y la periodicidad.
- Delimitar el método y la técnica que utilizará para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación; detallar cómo realizará estos procesos y qué insumos utilizará para ello.
- Establecer un equipo responsable, que no debería ser juez y parte, es decir, intervenir en la implementación del PDOT y luego en el seguimiento.
- Detallar los productos resultantes del proceso de seguimiento y evaluación, su contenido y las fuentes de información.
- Socializar los resultados del seguimiento y evaluación al interno del GAD y a la ciudadanía, de forma clara y transparente.
- Incluir los resultados en el informe de rendición de cuentas que se presentan anualmente para conocimiento y resolución del órgano legislativo del GAD, de conformidad con el marco normativo vigente.

Estas estrategias permiten una revisión permanente del proceso de implementación del PDOT para la toma de decisiones adecuadas y oportunas, la eficiencia de los procesos, la optimización de recursos y el cumplimiento de las metas, sobre la base de la información que genere el GAD.

### a) Marco Normativo de Seguimiento y Evaluación Del PDOT

Según lo descrito en la Constitución de la República del Ecuador (2008), en su artículo 227 establece “La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”.

El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, determina como una de las facultades y responsabilidades de los diferentes niveles de gobierno, la evaluación de planes, programas y proyectos tendiendo siempre a la eficiencia y eficacia del gasto público, la transparencia, rendición de cuentas y el control social:

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su art. 50, establece que los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran. La Secretaría Nacional de Planificación en su Guía para la Formulación y Actualización de los Planes Parroquiales (2019), señala como un punto clave la identificación de Estrategias para el Seguimiento y Evaluación del PDOTs en la etapa de Modelo de Gestión.

## b) Marco Conceptual de Seguimiento y Evaluación Del PDOT

- **Seguimiento:** comprende la recolección y análisis de información realizados con regularidad, para contribuir a la adopción oportuna y eficaz de decisiones, garantizar la responsabilidad y sentar las bases de la evaluación y el aprendizaje. Proporciona información para verificar la realización progresiva, física y financiera de las intervenciones, así como su avance y resultados, en el marco de la planificación para el desarrollo y el ordenamiento territorial, con el fin de retroalimentar las políticas públicas a nivel local y nacional.
- **Evaluación:** consiste en la valoración objetiva de los efectos de las intervenciones o políticas públicas enmarcadas en los procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, sobre la base de su situación actual, de la cual se desprenden juicios críticos sobre el diseño, ejecución u operación de sus estrategias e intervenciones, con la finalidad de identificar nudos críticos y establecer planes de acción.
- **Indicador:** es una expresión matemática que sintetiza la información esencial relacionada con un fenómeno que ocurre en cierto momento y en un determinado espacio. Permite medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en los Planes de Desarrollo.
- **Metas:** son estimaciones cuantitativas de lo que se busca alcanzar en un período definido, sean estos impactos, efectos o productos. Se definen en términos de cantidad, calidad y tiempo.

## c) Proceso de Seguimiento al PDOT

El propósito del modelo es medir la eficiencia de la aplicación del PDOT, en términos de tiempos, costos y metas, y obtener lecciones y recomendaciones relacionadas con el planeamiento y ejecución de proyectos. Se plantea la utilización de una matriz que permita el levantamiento de información cada determinado tiempo, de preferencia cada

trimestre, y lo realizara el técnico de la Unidad de Planificación del GAD. La matriz para el seguimiento y evaluación, comprende 7 puntos:

- **Alineación de los objetivos al PND:** en esta sección se detalla la planificación nacional en base al Plan Nacional “Toda una Vida” a través de los objetivos, metas y políticas a los cuales los objetivos estratégicos del PDOT del GAD se alinean.
- **La planificación territorial:** en esta sección de la matriz se detallará la planificación territorial, producto del trabajo realizado por el GAD, Información referente a cada uno de los componentes, objetivos estratégicos, la línea base, la meta, indicadores, los programas y proyectos. Esta fase permitirá tener el avance de cumplimiento de las metas de resultado propuestas.
- **El estado de los programas y proyectos:** en esta sección se detalla el estado de los programas y proyectos, si está ejecutado, no ejecutado o en proceso, el porcentaje de avance, así como los medios de verificación. Esta fase permitirá conocer el avance físico de los programas y proyectos.
- **Presupuesto:** en esta sesión se detallará el presupuesto utilizado por el proyecto, así como la partida presupuestaria correspondiente. Esto permitirá conocer el avance presupuestario de los programas o proyectos planteados.
- **Explicaciones del porque no se ejecutó el proyecto:** en esta columna se detallará o se justificara por qué no se implementó el programa o proyecto, como base para el cambio a ajuste del proyecto.
- **Recursos económicos:** en esta sección se detalla el origen de los recursos, los mismos que pueden ser propios, producto de las transferencias del estado a los gobiernos seccionales, por créditos tanto reembolsables como no reembolsables, o por gestión con la cooperación internacional.
- **Observaciones:** y finalmente una columna donde se detalla las observaciones de cada uno de los programas o proyectos, si lo presentaren, caso contrario quedaría en blanco.

## Ilustración 14. Matriz para el Seguimiento Trimestral

MATRIZ PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL POOT																
ALINEACION AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO				PLANIFICACION						ESTADO DEL PROGRAMA - PROYECTO						
Objetivo	Meta	Política	Componente	Competencia	Objetivo estratégico	Línea Base	Meta de resultado	Indicador de resultado	Programas	Proyecto	Ejecutado	No Ejecutado	En proceso	% de Avance	Medios de verificación	
Fuente: Secretaría Técnica "Planifica Ecuador", 2019																
MATRIZ PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL POOT																
PRESUPUESTO				FECHA DE EJECUCION			RECURSOS ECONÓMICOS			Observaciones						
Partida Presupuestaria	Codificado	Devenigado	Pagado	Entregado a la fecha	Inicio	Fin	Año de Programación	Razones por la que no se ejecutó el proyecto			Propios de GAD	Crédito	Cooperación			
Fuente: Secretaría Técnica "Planifica Ecuador", 2019																

Elaborado por: Secretaria Técnica Planifica Ecuador, 2019

## d) Evaluación del PDOT

La propuesta técnica hace referencia a la implementación de un Sistema de Evaluación de Culminación del PDOT a través de la aplicación de los cinco criterios de evaluación. La evaluación de culminación se realizará tan pronto se haya finalizado la ejecución física de los proyectos identificados en el PDOT, no siendo una condición indispensable que se haya liquidado las obras. Para los casos en los que el PDOT haya sido materia de seguimiento, la evaluación de culminación considerará los informes de seguimiento mensuales o anuales, los mismos que tendrían que ser legalizados.

### Propósito

El reflejo inmediato del proceso de ejecución del PDOT para medir la eficiencia de la misma, en términos de tiempos, costos y metas, y obtener lecciones y recomendaciones relacionadas con el planeamiento y ejecución de proyectos. Analizar las perspectivas de la sostenibilidad del PDOT, en términos de la disponibilidad de los factores necesarios para la operación y mantenimiento adecuado, que posibiliten la entrega oportuna del bien o servicio determinado, concluyendo con las recomendaciones pertinentes incluida la relacionada a la necesidad del seguimiento ex post.

### Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación son cinco:

- **Pertinencia:** medida en que los objetivos del PDOT son coherentes con las necesidades de los beneficiarios, el contexto local y las políticas del país.
- **Eficiencia:** medida en que los recursos / insumos (fondos, tiempo, etc.) se han convertido económicamente en productos (output) del plan. Se asocia con los componentes de un PDOT.
- **Eficacia:** medida en que se lograron o se espera lograr los objetivos del plan. Se asocia a la visión del plan y los fines directos.
- **Impacto:** cambios de largo plazo, positivos y negativos, primarios y secundarios, producidos directa o indirectamente por un plan. Se asocia con los fines de un plan.
- **Sostenibilidad:** continuidad en la generación de los beneficios de un plan a lo largo de su período de vida útil. se asocia con el mantenimiento de las capacidades para proveer los servicios y el uso de éstos por parte de los beneficiarios

### Competencia

La evaluación de culminación, estará a cargo de la Unidad Ejecutora, por constituir la instancia institucional sobre la cual recae la responsabilidad de la ejecución del proyecto. Los demás involucrados en el proceso de ejecución apoyarán a ésta, es el caso del Órgano Técnico que se encargó de los aspectos técnicos de los componentes del Plan.

### **Tiempo**

La evaluación de culminación se lleva a cabo inmediatamente después de concluida la ejecución del PDOT; se espera que la ejecución física y la ejecución financiera estén al 100%; sin embargo, si las liquidaciones de los contratos demoraran o las transferencias no se concretaran, para la evaluación de culminación debe considerarse la ejecución física de todos los componentes o que se ha efectuado la transferencia a la operadora (acta de recepción suscrito por la operadora) o que ya se haya iniciado la operación. La Unidad Ejecutora deberá preparar el informe de la evaluación de culminación dentro de los seis meses de la culminación física de todos los componentes del PDOT.

### **Metodología**

La metodología debe incluir la recopilación y el análisis de documentos relacionados con el PDOT, así como una serie de entrevistas y reuniones personales y grupales o talleres con quienes intervienen en la ejecución y la operación de los proyectos. La evaluación de culminación es un proceso de autoevaluación participativo, que puede desarrollarse con o sin una consultoría que facilite el proceso. La consultoría sería necesaria en los casos en que:

- Se requiere la recopilación y análisis extenso de información a través de visitas de campo.
- Se requiere realizar varios talleres con los actores (entre ellos los beneficiarios) que participaron en el proyecto.
- Las competencias específicas no están disponibles en la UE, lo que obliga a realizar una investigación técnica en profundidad sobre las cuestiones relacionadas con los problemas de ejecución, calidad de los componentes físicos, y/o la sostenibilidad del proyecto.

### **Pasos para la evaluación de finalización**

- Recolección de información.
- Sistematización y análisis de información.
- Discusión y análisis de los resultados preliminares.
- Elaboración del informe de evaluación.

## **6.4 Estrategias de Promoción y Difusión del PDOT**

Es preciso contemplar actividades, responsabilidades y recursos que permitan transmitir a la población, los objetivos y resultados del proceso para su participación y apropiación. Se sugieren algunas acciones para implementarla:

- Diseñar la estrategia en relación a las actividades que emprenda el equipo responsable de la formulación o actualización del PDOT y comunicarlas oportunamente.



- Vincular la estrategia de comunicación con la participación ciudadana para generar espacios de información, consulta y acuerdos que legitimen el proceso.
- Considerar los diferentes grupos poblacionales que habitan en el territorio, incluidos los grupos de atención prioritaria y así lograr una participación y respuesta efectiva.
- Considerar mecanismos de gobierno abierto para que la información sea accesible a la ciudadanía y facilite su participación.
- Acudir a herramientas multimedia para la difusión, sobre todo, en el área urbana; para el área rural considerar mecanismos de comunicación alternativa.

Conforme las directrices de la Secretaria de Planificación y el análisis realizado en el territorio, se puede definir algunas estrategias que permitan la promoción y difusión del PDOT:

#### **Previas a la formulación del PDOT**

El GAD parroquial previo a comenzar el proceso de actualización del PDOT deberá considerar las siguientes estrategias:

- Capacitación al equipo técnico y miembros de Consejo de Planificación
- Elaborar un plan de trabajo, considerando todas las etapas de actualización del PDOT conforme la guía de la Secretaria de Planificación
- Socialización del plan de trabajo a través de medios impresos y digitales, así como espacios de diálogo con los actores del territorio.
- Realizar un proceso de Lanzamiento Oficial de Inicio del PDOT.
- Socialización del proceso de actualización del PDOT y actualización del mapa de actores del territorio.

#### **Durante la formulación del PDOT**

- Socialización de los avances del proceso actualización del PDOT y próximos pasos a través de las asambleas territoriales.
- Socialización de los avances de las etapas del PDOT a los representantes del Consejo de Planificación.
- Articulación permanente con los otros niveles de gobierno.
- Dialogo con actores claves del territorio

#### **Posterior a la formulación del PDOT**

- Socialización y validación a la ciudadanía a través de las asambleas territoriales.
- Socialización del documento final a los representantes del Consejo de Planificación.
- Socialización del documento final al legislativo del GAD para su aprobación.
- Aprobación del PDOT a través de resoluciones u/o ordenanzas.

- Publicación del documento final en la página Web de la institución.
- Socialización y entrega del documento a la Secretaria de Planificación y demás gobiernos descentralizados y desconcentrados.
- Socialización a la ciudadanía a través de la prensa escrita y hablada.
- Proceso de rendición de cuentas conforme lo identificado en el PDOT.

### **Estrategia y contenidos**

La Estrategia de comunicación define fundamentalmente la naturaleza del producto (El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial) y que es lo que ofrece a la población (sustentabilidad) para mejorar su calidad de vida.

La focalización de los mensajes desde este objetivo, estarán centrados en los elementos fundamentales del Plan, fijando, que estos son responsabilidad de todos y es misión de cada uno custodiarlos, de esta manera el PDOT se posicionará como emblema ciudadano. Desde esta lógica será fundamental hacer una traducción pedagógica del PDOT en sus ejes fundamentales para fijar el mensaje que el GAD quiere lograr:

- Qué se propone el PDOT
- Explicación clara y concreta de lo que es el PDOT, su finalidad y su oferta
- El PDOT y la responsabilidad social
- El rol de personas, ciudadanía y comunidades, gobiernos locales e instituciones públicas y privadas con el presente y el futuro de su territorio.
- El PDOT y la responsabilidad ambiental
- La relación de las actividades productivas con el entorno ambiental: relaciones de amigabilidad y conflicto.
- El Plan de Ordenamiento y la ruta de la sustentabilidad
- Ubicar los elementos que obligan al cambio de modelo y los ejes del escenario alternativo siempre y cuando se considere el PDOT
- Los Programas y Proyectos
- Los programas y proyectos estratégicos por subsistema y territorializados como medios de lograr la visión micro regional

### **Destinatarios**

Las acciones de comunicación tienen diferentes destinatarios y, por ello, se utilizan diferentes canales de comunicación y diferentes herramientas, en cada momento, para conseguir los objetivos y sus resultados. Los destinatarios del proceso de difusión del PDOT en términos generales son todos quienes habitan o tienen relación con el territorio. Sin embargo, detrás de esta generalidad existen sectores diferenciados con objetivos particulares, por lo cual es necesario contar con un “mapeo” que oriente la estrategia:

#### ***Población en general (Por ubicación):***

Objetivo: Apropiación colectiva del PDOT y de identidad y defensa

- a. Comunidades

- b. Centros parroquiales

#### ***Actores institucionales***

Objetivo: Articulación de políticas y acciones en función del PDOT

- a. Gobierno Municipal
- b. Gobiernos parroquiales
- c. Comités pro Mejoras
- d. Institucionalidad del Gobierno Central
- e. Organismos No gubernamentales

#### ***Sector productivo (Por actividad):***

Objetivo: Establecer compromisos para el cumplimiento de normativas de acuerdo a lo que el PDOT establece para actividad humana

- a. Sector privado empresarial
- b. Actores económicos pequeños y medianos
- c. Profesionales
- d. Pequeños productores rurales

#### ***Sector educativo***

Objetivo: incluir el PDOT en el programa de estudios como parte del conocimiento local

- a. Colegios
- b. Escuelas

## **6.5 ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**

El estudio de Impacto Ambiental del PDOT no corresponde, pues su elaboración es un proceso que no compromete interacciones directas entre el ser humano y la naturaleza, es decir no existe ninguna manipulación de los elementos de la naturaleza al tratarse de estudios fundamentalmente de fuentes secundarias, de investigación directa con comunidades e informantes clave y de georeferenciación.

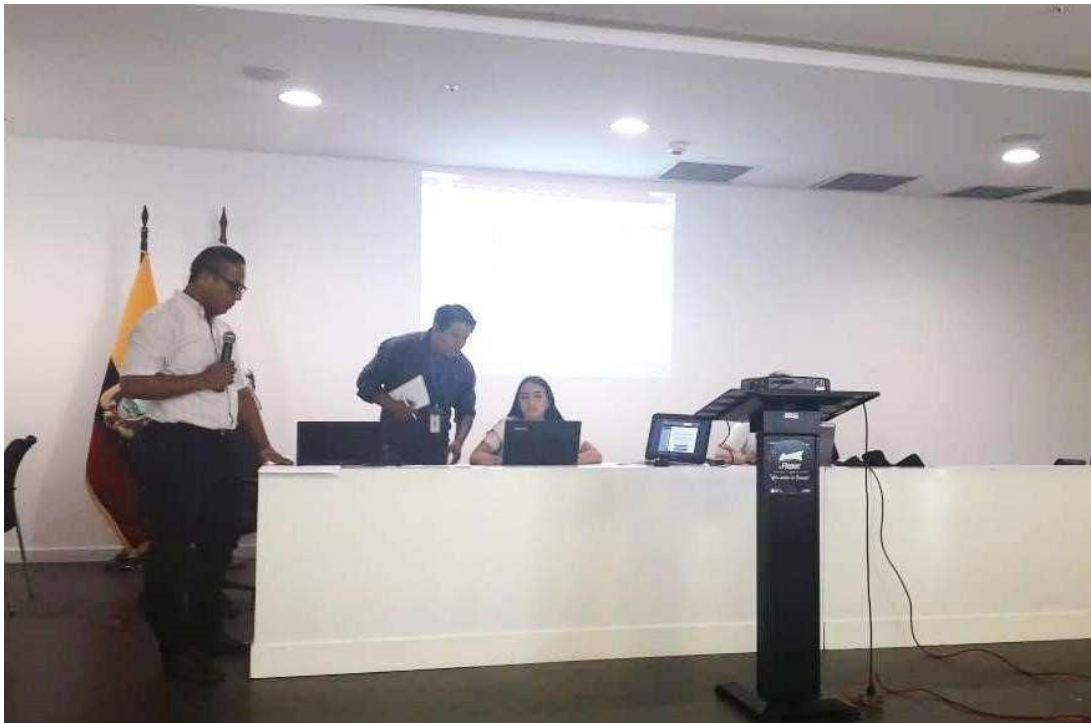
Sobre el impacto ambiental en la implementación, los Planes programas y Proyectos que están diseñados en el PDOT, contienen una línea sobre impacto ambiental, en la cual se señala que los mismos están formulados en estricta relación con la capacidad de acogida de los ecosistemas, por tanto, no generarían impactos ambientales relevantes.

Estudios técnicos completos sobre impacto ambiental en la implementación del PDOT corresponde al GAD de acuerdo a los proyectos que los ejecute anualmente.

## **7. ANEXOS.**

---

*Exposición de avances del diagnóstico del PDOT Taller con Planifica Ecuador  
Flopec, 15 de noviembre de 2019*



**Exposición de presentación e inducción de Consultoría del PDOT  
Viche, 2 de diciembre de 2019**



**Reunión de Articulación con GAD cantonal Quinindé  
Quinindé, 12 de diciembre de 2019**





**Taller con ciudadanía para el diagnóstico estratégico Actualización PDOT  
Viche, 18 de diciembre de 2019**



## Acta de Trabajo Actualización PDOT

SECRETARÍA TÉCNICA PLANIFICA ECUADOR  
ZONA 1 - NORTE



### Acta de Entrega Recepción de Información para el proceso de actualización/formulación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

En la ciudad de Esmeraldas (Auditorio FLOPEC), a los quince días del mes de noviembre de dos mil diecinueve, comparecen por una parte la Secretaría Técnica de Planificación "Planifica Ecuador" Zona 1, en la persona de la Lcda. Tania Endara Néjer, Coordinadora Zona 1; y por otra parte, el Sr. AURIO PERALTA RODRIGUEZ, Presidente del GAD Parroquial de VICHE; para la suscripción de la presente Acta de Entrega Recepción de la caja de herramientas para el proceso de actualización/formulación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en el marco del acompañamiento técnico permanente que brinda Planifica Ecuador.

#### CLAUSULA PRIMERA.- OBJETO DE ENTREGA RECEPCIÓN:


1.1. Que de conformidad a lo que establece el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD-, el Código de Planificación y Finanzas Públicas – COPYFP- y demás normativa vigente relacionada con los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial; es responsabilidad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados formular o actualizar sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial considerando un modelo de equidad territorial en la provisión de bienes y servicios públicos, así como el mejoramiento en la calidad de vida de sus habitantes..

1.2. Que la información que se entrega, objeto de la presente acta, no tiene el carácter de secreta, reservada y confidencial; y,


1.3. Que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de VICHE, recibe a conformidad la siguiente información:

- 1 Guía PDOT - Caja de herramientas
- 1 Folleto

Entregue Conforme

  
Lcda. Tania Endara Néjer  
Coordinador Zona 1  
Planifica Ecuador

Recibí Conforme

Poi:   
Sr. AURIO PERALTA  
Presidente del GAD Parroquial  
.....





ACUERDO 80 del 21 de Enero de 1941  
Publ. Reg. Oficial N° 142 del 18 de Febrero de

## ACTA DE REUNIÓN DE ARTICULACIÓN

### Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquia Viche

En la ciudad de Quinindé a los 12 días del mes de diciembre del año 2019 nos reunimos los señores: licenciado Geovanny Cortes Martillo vocal del GAD Parroquial Viche y delegado del presidente del mismo GAD, arquitecto Jonathan Orozco director del departamento de Planificación del GAD Cantonal Quinindé, arquitecto Jacob Mero López técnico del departamento de Planificación del GAD Cantonal Quinindé, licenciado Alejandro Sacón Llor representante del Consejo Cantonal de Protección de Derechos, arquitecto Fabián Ponce fiscalizador e ingeniero Pedro Gracia Cheme representante del equipo consultor encargado de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Viche, para revisar y analizar puntos de articulación y complementariedad en función de lo que establece El Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD- , y Código de Planificación y Finanzas Públicas – COPYFP- y demás normativas vigentes relacionadas con los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, es responsabilidad de los Gobiernos Autónomos descentralizados formular y actualizar sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, considerando un modelo de equidad territorial en la provisión de bienes y servicios públicos, así como el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

Se realiza una exposición por parte del Ing. Gracia sobre los contenidos y temas que atan a todo el proceso que llevará adelante la consultoría en esta actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Viche, así mismo se explica los instructivos que facilitó Planifica Ecuador y formatos donde se debe definir esta coordinación articulada con todos los niveles de gobierno, luego de la presentación se consideraron analizar los siguientes temas:

1. La zonificación territorial urbana. - en este tema el Arq. Orozco señaló que no se incluyó en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial anterior y que esta vez del el GAD Municipal se va hacer énfasis.
2. Regularización y titulación de predios. - se consultó sobre la legalización de predios tanto en lo urbano como rural y el Arq. Orozco indico que para atacar este problema que esta en todo el cantón es importante contar con los documentos legales como son las ordenanzas, en ese sentido se van aprobando dos ordenanzas pero que se prevé la aprobación de muchas más dependiendo los casos presentados, así como la entrega masiva de 500 escrituras.

ALIRIO PERALTA RODRIGUEZ  
PRESIDENTE DEL GADPV  
2019-2023

UNIDOS SOMOS MÁS

AV. PRINCIPAL SIMON PLATA TORRES  
[gadviche2014@hotmail.com](mailto:gadviche2014@hotmail.com)  
(06) 2488-033






ACUERDO 80 del 21 de Enero de 1941  
Publ. Reg. Oficial N° 142 del 18 de Febrero de

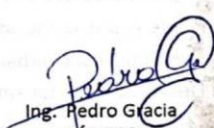
3. Límites territoriales. - el Ing. Gracia señaló que se han detectado dos inconvenientes territoriales en la parroquia Viche y que deben ser atendidos y socializados con la población para que no exista confusión de entre los ciudadanos. Mientras el Arq. Orozco indicó que todos los límites fueron solucionados por las vías que determinaba la Ley y en el tiempo que señalaba la misma, estos inconvenientes fueron determinados bajo los lineamientos que señalaba la CONALÍ y de acuerdo a los archivos que reposan en el GAD en las parroquias fue de mutuo acuerdo.
4. El Lcdo. Alejandro Sacón Loo en representación del Consejo de Protección de Derechos expuso el interés que tienen como órgano que debe dar seguimiento al cumplimiento de los derechos para los grupos de atención prioritaria, e indica que estarán predispuestos a proveer toda la información necesaria para que estos planes incluyan dentro de la propuesta una visión consensuada garantista de derechos.


Finalmente, todos coincidimos en tratar todos los temas que atañen a la articulación y coordinación que debe haber entre el GAD Cantonal y todos los Gobiernos Parroquiales de tal manera que no remontemos la inversión de la obra pública y social, y que más bien nos complementemos como aliados y determinar las necesidades en territorio y apalear con soluciones integrales donde contribuya la municipalidad, la parroquia y hasta la prefectura.

  
Lcdo. Geovanny Cortez  
VOCAL DEL GADP VICHE  
ADMINISTRADOR DE CONTRATO PDOT

  
Arq. Jonathan Orozco  
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN  
GAD MUNICIPAL QUININDÉ

  
Lcdo. Alejandro Sacón  
TÉCNICO  
CONSEJO PROTECCIÓN DERECHOS Q.

  
Ing. Pedro Gracia  
TÉCNICO  
CONSULTORÍA PDOT

  
Arq. Fabian Ponce  
FISCALIZADOR  
CONTRATO DE CONSULTORÍA PDOT

ALIRIO PERALTA RODRIGUEZ  
PRESIDENTE DEL GADPV  
2019-2023

UNIDOS SOMOS MÁS

AV. PRINCIPAL SIMON PLATA TORRES  
[gadviche2014@hotmail.com](mailto:gadviche2014@hotmail.com)  
(06) 2488-035

Oficios emitidos por el GAD Parroquial Actualización PDOT



OFICIO N°-GADPRV-163-11-2019

Viche, 12 de noviembre de 2019.



Ab. Roberta Zambrano  
PREFECTA DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS  
En su despacho.-

De mi consideración:

Saludos cordiales y los mejores augurios en las funciones que diariamente desempeña en beneficio de nuestra Provincia.

De conformidad a lo que establece El Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD- , y Código de Planificación y Finanzas Públicas – COPYFP- y demás normativas vigentes relacionadas con los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, es responsabilidad de los Gobiernos Autónomos descentralizados formular y actualizar sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, considerando un modelo de equidad territorial en la provisión de bienes y servicios públicos, así como el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

En cumplimiento a esta normativa, el GAD Parroquial de Viche comunica a su institución que hemos contratado una consultoría para llevar adelante este proceso. A fin de intercambiar criterios con el técnico y/o el área técnica de su institución relacionada con este tema, pongo a disposición la información siguiente:

1. Nombre del coordinador a cargo de la actualización del PDOT  
- **ING. PEDRO GRACIA CHEME**
2. Contacto telefónico y e-mail  
- **0993208373** correo: [pedrigch@gmail.com](mailto:pedrigch@gmail.com)

Seguro de contar con una estrecha coordinación entre los dos GADs, de ante mano le quedo muy agradecido.

Con sentimiento de consideración.

Atentamente;

  
Sr. Alfaro Peralta Rodríguez  
PRESIDENTE DEL GAD PR DE VICHE  
2019 – 2023  
Mail. [gadviche2014@hotmail.com](mailto:gadviche2014@hotmail.com)  
Tif. 062488038



C.C. Archivo



OFICIO N°-GADPRV-164-11-2019

Viche, 12 de noviembre de 2019.

Agr. Carlos Barcia Molina  
**ALCALDE DEL CANTON QUININDÉ**  
En su despacho.-

De mi consideración:

Saludos cordiales y los mejores augurios en las funciones que diariamente desempeña en beneficio de nuestro Cantón.

De conformidad a lo que establece El Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD- , y Código de Planificación y Finanzas Públicas – COPYFP- y demás normativas vigentes relacionadas con los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, es responsabilidad de los Gobiernos Autónomos descentralizados formular y actualizar sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, considerando un modelo de equidad territorial en la provisión de bienes y servicios públicos, así como el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

En cumplimiento a esta normativa, el GAD Parroquial de Viche comunica a su institución que hemos contratado una consultoría para llevar adelante este proceso. A fin de intercambiar criterios con el técnico y/o el área técnica de su institución relacionada con este tema, pongo a disposición la información siguiente:

- 1) Nombre del coordinador a cargo de la actualización del PDOT  
- **ING. PEDRO GRACIA CHEME**
- 2) Contacto telefónico y e-mail  
- **0993208373** correo: [pedriqch@gmail.com](mailto:pedriqch@gmail.com)

Seguro de contar con una estrecha coordinación entre los dos GADs, de ante mano le quedo muy agradecido.

Con sentimiento de consideración.

Atentamente;

  
Sr. Alfredo Peraíta Rodríguez  
**PRESIDENTE DEL GAD PR DE VICHE**  
2019 – 2023  
Mail. [gadviche2014@hotmail.com](mailto:gadviche2014@hotmail.com)  
Tif. 062488038



C.C. Archivo

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN QUININDÉ  
SECRETARÍA GENERAL  
RECEPCIÓN DOCUMENTOS  
Teléfono 06-2735510 - 736100  
Documento N°: 2230/2019  
Fecha: 26/11/2019  
Hora: 6:53  
Recibido por: 



Viche, 12 de noviembre de 2019.

Sr. Enrique Delgado  
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CHURA**  
En su despacho.-

De mi consideración:

Saludos cordiales y los mejores augurios en las funciones que diariamente desempeña.

De conformidad a lo que establece El Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD-, y Código de Planificación y Finanzas Públicas – COPYFP- y demás normativas vigentes relacionadas con los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, es responsabilidad de los Gobiernos Autónomos descentralizados formular y actualizar sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, considerando un modelo de equidad territorial en la provisión de bienes y servicios públicos, así como el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

En cumplimiento a esta normativa, el GAD Parroquial de Viche comunica a su institución que hemos contratado una consultoría para llevar adelante este proceso. A fin de intercambiar criterios con el técnico y/o el área técnica de su institución relacionada con este tema, pongo a disposición la información siguiente:

- 1) Nombre del coordinador a cargo de la actualización del PDOT  
- **ING. PEDRO GRACIA CHEME**
- 2) Contacto telefónico y e-mail  
- **0993208373** correo: [pedrigch@gmail.com](mailto:pedrigch@gmail.com)

Seguro de contar con una estrecha coordinación entre los dos GADs, de ante mano le quedo muy agradecido.

Con sentimiento de consideración.

Atentamente;

  
Sr. Alfredo Perálta Rodríguez  
**PRESIDENTE DEL GAD PR DE VICHE**  
2019 – 2023  
Mail. [gadviche2014@hotmail.com](mailto:gadviche2014@hotmail.com)  
Tlf. 062488038



C.C. Archivo

PARROQUIA CHURA  
ADM: 2019 - 2023  
**RECIBIDO**  
FECHA: 15/11/2019  
HORA: 12:16

Viche, 12 de noviembre de 2019.

Sr. Darwin Cevallos  
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE MAJUA**  
En su despacho.-

De mi consideración:

Saludos cordiales y los mejores augurios en las funciones que diariamente desempeña.

De conformidad a lo que establece El Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD- , y Código de Planificación y Finanzas Públicas – COPYFP- y demás normativas vigentes relacionadas con los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, es responsabilidad de los Gobiernos Autónomos descentralizados formular y actualizar sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, considerando un modelo de equidad territorial en la provisión de bienes y servicios públicos, así como el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

En cumplimiento a esta normativa, el GAD Parroquial de Viche comunica a su institución que hemos contratado una consultoría para llevar adelante este proceso. A fin de intercambiar criterios con el técnico y/o el área técnica de su institución relacionada con este tema, pongo a disposición la información siguiente:

- 1) Nombre del coordinador a cargo de la actualización del PDOT  
- **ING. PEDRO GRACIA CHEME**
- 2) Contacto telefónico y e-mail  
- **0993208373** correo: [pedrigch@gmail.com](mailto:pedrigch@gmail.com)

Seguro de contar con una estrecha coordinación entre los dos GADs, de ante mano le quedo muy agradecido.

Con sentimiento de consideración.

Atentamente;

  
Sr. Alfaro Perálta Rodríguez  
**PRESIDENTE DEL GAD PR DE VICHE**  
2019 – 2023  
Mail. [gadviche2014@hotmail.com](mailto:gadviche2014@hotmail.com)  
Tif.062488038



C.C. Archivo

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL MAJUA  
**RECIBIDO**  
HORA ..... 11:14 AM .....  
FECHA..... 15 - NOV - 2019.....

Viche, 12 de noviembre de 2019.

Sr. Jefferson Bone Busto  
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CUBE**  
En su despacho.-

De mi consideración:

Saludos cordiales y los mejores augurios en las funciones que diariamente desempeña.

De conformidad a lo que establece El Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD- , y Código de Planificación y Finanzas Públicas – COPYFP- y demás normativas vigentes relacionadas con los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, es responsabilidad de los Gobiernos Autónomos descentralizados formular y actualizar sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, considerando un modelo de equidad territorial en la provisión de bienes y servicios públicos, así como el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

En cumplimiento a esta normativa, el GAD Parroquial de Viche comunica a su institución que hemos contratado una consultoría para llevar adelante este proceso. A fin de intercambiar criterios con el técnico y/o el área técnica de su institución relacionada con este tema, pongo a disposición la información siguiente:

- 1) Nombre del coordinador a cargo de la actualización del PDOT  
- **ING. PEDRO GRACIA CHEME**
- 2) Contacto telefónico y e-mail  
- **0993208373** correo: [pedrigch@gmail.com](mailto:pedrigch@gmail.com)

Seguro de contar con una estrecha coordinación entre los dos GADs, de ante mano le quedo muy agradecido.

Con sentimiento de consideración.

Atentamente;



Sr. Alirio Zaldívar Rodríguez  
**PRESIDENTE DEL GAD PR DE VICHE**  
2019 - 2023  
Mail. [gadviche2014@hotmail.com](mailto:gadviche2014@hotmail.com)  
Tif. 062488038



C.C. Archivo

**G.A.D. PARROQUIA CUBE**  
**RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS**  
**15 NOV 2019**

*Jefferson Bone Busto*  
Hous. J. 15.



Viche, 12 de noviembre de 2019.

Msc. Lina López  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE  
DERECHOS DEL CANTÓN QUININDÉ  
En su despacho.-

De mi consideración:

Saludos cordiales y los mejores augurios en las funciones que diariamente desempeña.

De conformidad a lo que establece El Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD- , y Código de Planificación y Finanzas Públicas – COPYFP- y demás normativas vigentes relacionadas con los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, es responsabilidad de los Gobiernos Autónomos descentralizados formular y actualizar sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, considerando un modelo de equidad territorial en la provisión de bienes y servicios públicos, así como el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

En cumplimiento a esta normativa, el GAD Parroquial de Viche comunica a su institución que hemos contratado una consultoría para llevar adelante este proceso. A fin de intercambiar criterios con el técnico y/o el área técnica de su institución relacionada con este tema, pongo a disposición la información siguiente:

- 1) Nombre del coordinador a cargo de la actualización del PDOT  
- **ING. PEDRO GRACIA CHEME**
- 2) Contacto telefónico y e-mail  
- **0993208373** correo: [pedrigch@gmail.com](mailto:pedrigch@gmail.com)

Seguro de contar con una estrecha coordinación entre los dos GADs, de ante mano le quedo muy agradecido.

Con sentimiento de consideración.

Atentamente;

  
Sr. Alfaro Perálta Rodríguez  
PRESIDENTE DEL GAD PR DE VICHE  
2019 – 2023  
Mail. [gadviche2014@hotmail.com](mailto:gadviche2014@hotmail.com)  
Tif.062488038



RECIBIDO 15 NOV 2019  
14:40

C.C. Archivo

Viche, 12 de noviembre de 2019.

Sra. Blanca Graciela Saavedra Salazar  
**PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CARLOS CONCHA TORRES**  
En su despacho.-

De mi consideración:

Saludos cordiales y los mejores augurios en las funciones que diariamente desempeña.

De conformidad a lo que establece El Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD- , y Código de Planificación y Finanzas Públicas – COPYFP- y demás normativas vigentes relacionadas con los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, es responsabilidad de los Gobiernos Autónomos descentralizados formular y actualizar sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, considerando un modelo de equidad territorial en la provisión de bienes y servicios públicos, así como el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

En cumplimiento a esta normativa, el GAD Parroquial de Viche comunica a su institución que hemos contratado una consultoría para llevar adelante este proceso. A fin de intercambiar criterios con el técnico y/o el área técnica de su institución relacionada con este tema, pongo a disposición la información siguiente:

- 3) Nombre del coordinador a cargo de la actualización del PDOT  
- **ING. PEDRO GRACIA CHEME**
- 4) Contacto telefónico y e-mail  
- **0993208373** correo: [pedrigch@gmail.com](mailto:pedrigch@gmail.com)

Seguro de contar con una estrecha coordinación entre los dos GADs, de ante mano le quedo muy agradecido.

Con sentimiento de consideración.

Atentamente;

  
Sr. Alirio Perálvarez Rodríguez  
**PRESIDENTE DEL GAD PR DE VICHE**  
2019 – 2023  
Mail. [gadviche2014@hotmail.com](mailto:gadviche2014@hotmail.com)  
Tlf. 062488038



C.C. Archivo

*Recibido*  
*Día: 15/11/2019*  
*Hora: 10:30 a.m.*  
*B. Saavedra*



# GAD PARROQUIAL VICHE

Alirio Peralta Rodríguez  
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VICHE  
2019-2023  
C.O. Reg. Oficial N° 142 del 18 de Febrero de 1941

OFICIO N°-GADPRV-352-02-2020

Viche, 03 de febrero de 2020.

Ab.  
Carlos Barcia Molina  
**ALCALDE DEL GAD CANTONAL DE QUININDÉ**  
Presente. -

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de quienes conformamos el GAD Parroquial de Viche, como es de su conocimiento nuestro GAD cuenta con un equipo técnico contratado para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT de la parroquia Viche, quienes, a esta fecha ya entregaron la primera fase correspondiente al Diagnostico Estratégico en versión borrador, mismo que hago la entrega de un fotocopiado para que sea revisado y analizado junto a su equipo técnico correspondiente para este tema, a fin de ir determinando errores y/o observaciones que existan y dar cumplimiento con lineamientos de articulación con los diferentes niveles de gobierno.

Con el fin de ir articulando y coordinando acciones que vayan en el desarrollo de nuestra parroquia, de antemano le quedo muy agradecido.

Atentamente;

  
Alirio Peralta Rodríguez  
**PRESIDENTE DEL GAD PR DE VICHE**  
2019-2023  
Mail. [gadviche2014@hotmail.com](mailto:gadviche2014@hotmail.com)  
Tlf.062488035



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN QUININDÉ  
**SECRETARÍA GENERAL**  
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS  
TELÉFONO: 062 736 359  
Documento N°: 317/2020  
Fecha: 04/02/2020  
Hora: 15:33  
Recibida por: 

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN QUININDÉ  
**SECRETARÍA GENERAL**  
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS  
TELÉFONO: 062 736 359  
Documento N°: 317/2020  
Fecha: 04/02/2020  
Hora: 15:36  
Recibida por: 

ALIRIO PERALTA RODRIGUEZ  
PRESIDENTE DEL GADPV  
2019 - 2023

UNIDOS SOMOS MAS

AV. PRINCIPAL SIMON PLATA TORRES  
[gadviche2014@hotmail.com](mailto:gadviche2014@hotmail.com)  
(062)488-035

# GAD PARROQUIAL VICHE

Alfaro Peralta Rodríguez, 80 del 21 de Enero de 1941  
Alfaro Peralta Rodríguez, Reg. Oficial N° 142 del 18 de Febrero de 1941

OFICIO N°-GADPRV-353-02-2020

Viche, 03 de febrero de 2020.

Ab.  
Roberta Zambrano Ortiz  
PREFECTA DEL GAD PROVINCIAL DE ESMERALDAS  
Presente. -



De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de quienes conformamos el GAD Parroquial de Viche, como es de su conocimiento nuestro GAD cuenta con un equipo técnico contratado para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT de la parroquia Viche, quienes a esta fecha ya entregaron la primera fase correspondiente al Diagnostico Estratégico en versión borrador, mismo que hago la entrega de un fotocopiado para que sea revisado y analizado junto a su equipo técnico correspondiente para este tema, a fin de ir determinando errores y/o observaciones que existan y dar cumplimiento con lineamientos de articulación con los diferentes niveles de gobierno.

Con el fin de ir articulando y coordinando acciones que vayan en el desarrollo de nuestra parroquia, de antemano le quedo muy agradecido.

Atentamente;

Sr. Alirio Peralta Rodríguez  
PRESIDENTE DEL GAD PR DE VICHE  
2019 – 2023  
Mail. [gadviche2014@hotmail.com](mailto:gadviche2014@hotmail.com)  
Tif. 062488035



ALIRIO PERALTA RODRIGUEZ  
PRESIDENTE DEL GADPV  
2019 – 2023

UNIDOS SOMOS MAS

AV. PRINCIPAL SIMON PLATA TORRES  
[gadviche2014@hotmail.com](mailto:gadviche2014@hotmail.com)  
(062)488-035

# GAD PARROQUIAL VICHE

Alirio Peralta Rodríguez, ERDO 80 del 21 de Enero de 1941  
C.O.P. Reg. Oficial N° 142 del 18 de Febrero de 1941

OFICIO N°-GADPRV-354-02-2020

Viche, 03 de febrero de 2020.

Mgs.  
Cristhian Bolívar Granda López  
**DIRECTOR ZONAL DE PLANIFICACIÓN – 1**  
Presente. -

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de quienes conformamos el GAD Parroquial de Viche, mediante la presente informo que hemos procedido a contratar un equipo técnico para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT de la parroquia Viche, quienes a esta fecha ya entregaron la primera fase correspondiente al Diagnostico Estratégico en versión borrador, mismo que hago la entrega de un fotocopiado para que sea revisado y analizado junto a su equipo técnico correspondiente para este tema, a fin de ir determinando errores y/o observaciones que existan y dar cumplimiento con lineamientos generales para esta actualización.

Con el fin de continuar actualizando esta importante herramienta de planificación, de antemano le quedo muy agradecido.

Atentamente;



Sr. Alirio Peralta Rodríguez  
**PRESIDENTE DEL GAD PR DE VICHE**  
2019 – 2023  
Mail. [gadviche2014@hotmail.com](mailto:gadviche2014@hotmail.com)  
Tif. 062488035



SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN  
*[Handwritten signature]*  
02/02/2020  
12433

ALIRIO PERALTA RODRIGUEZ  
PRESIDENTE DEL GADPV  
2019 – 2023

UNIDOS SOMOS MAS

AV. PRINCIPAL SIMON PLATA TORRES  
[gadviche2014@hotmail.com](mailto:gadviche2014@hotmail.com)  
062488-035



# GAD PARROQUIAL VICHE

Alfaro Peralta Rodríguez  
2019-2023

OFICIO N°-GADPRV-355-02-2020

Viche, 06 de febrero de 2020.

Abogado  
Carlos Barcia Molina  
**ALCALDE DEL CANTÓN QUININDÉ**  
En su despacho.-

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo a nombre de quienes conformamos el GAD Parroquial de Viche, de conformidad a lo que establece El Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD-, y Código de Planificación y Finanzas Públicas – COPYFP- y demás normativas vigentes relacionadas con los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, es responsabilidad de los Gobiernos Autónomos descentralizados formular y actualizar sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, considerando un modelo de equidad territorial en la provisión de bienes y servicios públicos, así como el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

En cumplimiento a esta normativa y considerando que estamos concluyendo ya la fase del diagnóstico de esta actualización y con el fin de ir actualizando la información estadística, política y territorial, es necesario contar con información clave que nos pueda proveer la institución que usted representa, de acuerdo al siguiente detalle:

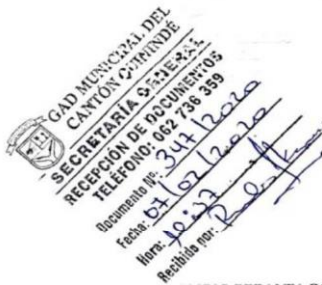
- Catastro de predios urbanos de la parroquia Viche.
- Límites urbanos de la parroquia Viche.
- Cobertura de los servicios públicos de agua potable, alcantarillado y recolección de desechos sólidos de la parroquia Viche.
- Catastro de vías urbanas de la parroquia Viche.

Esperando una pronta respuesta, de antemano le quedo muy agradecido.

Atentamente,



*Alfaro Peralta Rodríguez*  
Sr. Alfaro Peralta Rodríguez  
**PRESIDENTE DEL GAD PR DE VICHE**  
2019 – 2023  
Mail. [gadviche2014@hotmail.com](mailto:gadviche2014@hotmail.com)  
Tif.062488035



ALIRIO PERALTA RODRIGUEZ  
PRESIDENTE DEL GADPV  
2019 – 2023

UNIDOS SOMOS MAS AV. PRINCIPAL SIMON FLATA TORRES  
[gadviche2014@hotmail.com](mailto:gadviche2014@hotmail.com)  
(062)488-035

Viche, 06 de febrero de 2020.

Abogada  
 Roberta Zambrano  
**PREFECTA DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS**  
 En su despacho.-



De mi consideración:

Reciba un cordial saludo a nombre de quienes conformamos el GAD Parroquial de Viche, de conformidad a lo que establece El Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD-, y Código de Planificación y Finanzas Públicas – COPYFP- y demás normativas vigentes relacionadas con los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, es responsabilidad de los Gobiernos Autónomos descentralizados formular y actualizar sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, considerando un modelo de equidad territorial en la provisión de bienes y servicios públicos, así como el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

En cumplimiento a esta normativa y considerando que estamos concluyendo ya la fase del diagnóstico de esta actualización y con el fin ir actualizando la información estadística, política y territorial, es necesario contar con información clave que nos pueda proveer la institución que usted representa, de acuerdo al siguiente detalle:

- Catastro de vías rurales de la parroquia Viche.

Esperando una pronta respuesta, de antemano le quedo muy agradecido.

Atentamente;

  
 Sr. Alirio Peralta Rodríguez  
 PRESIDENTE DEL GAD PR DE VICHE  
 2019 - 2023  
 Mail. [gadviche2014@hotmail.com](mailto:gadviche2014@hotmail.com)  
 Tif. 062488035



ALIRIO PERALTA RODRIGUEZ  
 PRESIDENTE DEL GADPV  
 2019 - 2023

UNIDOS SOMOS MAS

AV. PRINCIPAL SIMON PLATA TORRES  
[gadviche2014@hotmail.com](mailto:gadviche2014@hotmail.com)  
 (062)488-035

Viche, 06 de febrero de 2020.

Señores  
CNT (CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES)  
Presente.-

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo a nombre de quienes conformamos el GAD Parroquial de Viche, de conformidad a lo que establece El Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD- , y Código de Planificación y Finanzas Públicas – COPYFP- y demás normativas vigentes relacionadas con los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, es responsabilidad de los Gobiernos Autónomos descentralizados formular y actualizar sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, considerando un modelo de equidad territorial en la provisión de bienes y servicios públicos, así como el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

En cumplimiento a esta normativa y considerando que estamos concluyendo ya la fase del diagnóstico de esta actualización y con el fin ir actualizando la información estadística, política y territorial, es necesario contar con información clave que nos pueda proveer la institución que usted representa, de acuerdo al siguiente detalle:

- Catastro de cobertura del servicio de telefonía y de internet en la parroquia Viche.

Esperando una pronta respuesta, de antemano le quedo muy agradecido.

Atentamente;



*[Handwritten Signature]*  
Sr. Alirio Peralta Rodríguez  
PRESIDENTE DEL GAD PR DE VICHE  
2019 - 2023  
Mail. [gadviche2014@hotmail.com](mailto:gadviche2014@hotmail.com)  
Tif.062488035

CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNTEL  
RECIBO  
Vicha Esmaldas Vicho  
A quien corresponde  
07-02-2020  
12:02

ALIRIO PERALTA RODRIGUEZ  
PRESIDENTE DEL GADPV  
2019 - 2023

UNIDOS SOMOS MAS

AV. PRINCIPAL SIMON PLATA TORRES  
[gadviche2014@hotmail.com](mailto:gadviche2014@hotmail.com)  
(062)488-035



**Oficios emitidos y recibidos por el Equipo Técnico Consultor Actualización PDOT**



**OFICIO Nro. 003-PDOT-WG-2019**

Viche, 7 de noviembre de 2019

Sr. Alirio Peralta Rodríguez  
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE VICHE**  
Presente.-

De mi consideración:

Extiendo mi saludo y éxitos en sus funciones, el motivo de la presente es para comunicarle formalmente a nombre de la consultora que, hemos recibido el debido anticipo del contrato CDC-GADPV-001-2019 para la **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDOT DEL GAD PARROQUIAL VICHE**, para lo cual iniciaremos nuestras actividades a partir de hoy esperando coordinar las acciones referentes a este proceso, a fin de que también genere las condiciones asignando un espacio de trabajo para efectuar nuestras actividades.

Esperando una efectiva colaboración, de antemano le quedo muy agradecido.

Atentamente,

  
Ing. Pedro W. Gracia Cheme Mg.  
**COORDINADOR DE LA CONSULTORÍA**



Quinindé: Calle 24 de Mayo y Nelson Valencia  
(06) 2736-766 o (099) 3208-373  
[pedrigch@gmail.com](mailto:pedrigch@gmail.com)



Quindí: Calle 24 de Mayo y Nelson Valencia  
(06)2736-766 o (099)3208-373  
[pedriqch@gmail.com](mailto:pedriqch@gmail.com)

OFICIO Nro. 012-PDOT-WG-2019  
Viche, 9 de diciembre de 2019

Señores  
Delegación Provincial Electoral de Esmeraldas  
Presente.-

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo del equipo técnico contratado para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT de la parroquia Viche, de conformidad a lo que establece El Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD– , y Código de Planificación y Finanzas Públicas – COPYFP– y demás normativas vigentes relacionadas con los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, es responsabilidad de los Gobiernos Autónomos descentralizados formular y actualizar sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, considerando un modelo de equidad territorial en la provisión de bienes y servicios públicos, así como el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

En cumplimiento a esta normativa y considerando que las acciones que constan en los planes de trabajo de las autoridades electas que tienen relación con las competencias exclusivas del GAD, serán insumos base para la determinación de decisiones estratégicas y en el modelo de gestión para desarrollar estrategias de articulación. Se solicita de manera más gentil se nos proporcione copias certificadas de los **Planes de Trabajo de las y los vocales electos** en los últimos comicios para la junta parroquial de Viche.

Esperando una pronta respuesta, de antemano le quedo muy agradecido.

Atentamente,

  
Ing. Pedro Gracia Cheme  
COORDINADOR DE LA CONSULTORÍA

  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
Teléfono(s): 02 - 3815410

Documento No. : CNE-UPSGE-2019-4125-E  
Fecha : 2019-12-09 16:29:22 GMT -05  
Recibido por : Hilda Lorena Neira Tohar  
Para verificar el estado de su documento ingrese a  
<http://quipux.cne.gob.ec>



Oficio Nro. CNE-DPE-2020-0004-Of

Esmeraldas, 04 de enero de 2020

**Asunto:** CONTESTACIÓN A REQUERIMIENTO DEL CIUDADANO ING. PEDRO GRACIA CHEME

Ingeniero  
Pedro Gracia CHEME  
**Coordinador de la Consultoría**  
**PROJECTS GENERAT**  
En su Despacho


De mi consideración:

En contestación a los requerimientos ingresados mediante documentos: CNE-UPSGE-2019-4127-E, CNE-UPSGE-2019-4126-E y CNE-UPSGE-4125-E, mediante los cuales solicita: "(...) proporcione copias certificadas de los planes de trabajos de los vocales electos en los últimos comicios de las Juntas Parroquiales de Viche, Malimpia del Cantón Quinindé y Tonchigue del Cantón Atacames".

De conformidad con el memorando Nro. CNE-DNOP-2019-3766-M, suscrito por el Director Nacional de Organizaciones Políticas, me permito remitir los Planes de Trabajo, presentados por los Vocales de la Junta Parroquial de Viche, Malimpia del cantón Quinindé y Tonchigue del cantón Atacames, electos en las elecciones del 19 de febrero del 2017, debidamente certificados por la Secretaría General del Consejo Nacional Electoral

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

  
Dra. Ana Angelica Caicedo Rodriguez

**DIRECTORA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE ESMERALDAS**

Anexos:  
- referencias.pdf



OFICIO Nro. 005-PDOT-MCH-2020  
Viche, 5 de febrero de 2020

Sr.  
Alirio Peralta Rodríguez  
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VICHE  
Presente. -

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo del equipo técnico contratado para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT de la parroquia Viche, como es de su conocimiento estamos concluyendo ya la fase del diagnóstico de esta actualización y con el fin ir actualizando la información estadística, política y territorial, es necesario contar con información clave que nos puedan proveer algunas instituciones públicas. Por tal razón solicitamos que por su intermedio se requiera la siguiente información:

- Catastro de predios urbanos de la parroquia Viche.
- Cobertura de los servicios públicos de agua potable, alcantarillado y recolección de desechos sólidos de la parroquia Viche.
- Catastro de vías urbanas de la parroquia Viche.
- Catastro de vías rurales de la parroquia Viche.
- Cobertura y catastro del servicio público de energía eléctrica en la parroquia Viche.
- Catastro de personas naturales y jurídicas que cuenten con el RUC habilitado en la parroquia Viche.
- Catastro de cobertura del servicio de telefonía y de internet en la parroquia Viche.

Esperando contar con dicha información, de antemano le quedo muy agradecida.

Atentamente,

  
Mtr. Mary Chime Cortez  
CONTRATISTA CONSULTORÍA PDOT

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE VICHE  
**RECIBIDO**  
FECHA: 05-02-2020  
HORA: 15:00 PM  




Quinindé: Calle 24 de Mayo y Nelson Valencia  
(06)2736-766 o (099)3208-373  
[pedriqch@gmail.com](mailto:pedriqch@gmail.com)

OFICIO Nro. 003-PDOT-MCH-2020  
31 de enero de 2020

Sr.  
Alirio Peralta Rodríguez  
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VICHE  
Presente. -

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo del equipo técnico contratado para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT de la parroquia Viche, la presente tiene por objeto entregar una carpeta con el documento de la fase de Diagnostico Estratégico en versión borrador para que sea revisado y analizado por el GAD Parroquial a fin de ir determinando errores y/o observaciones que existan desde la entidad y ciudadanía en general. A la vez me permito recomendar que se provea una copia de este documento a las siguientes personas y entidades:

- Vocales del GAD Parroquial.
- GAD Cantonal Quinindé.
- GAD Provincial de Esmeraldas.
- Secretaría de Planifica Ecuador.

A fin de que cada uno de los antes mencionados, emitan sus criterios correspondientes, de antemano le quedo muy agradecida.

Atentamente,

  
Mtr. Mary Cheme Cortez  
CONTRATISTA CONSULTORÍA PDOT

GOBIERNO AUTÓNOMO DECENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE VICHE  
**RECIBIDO**  
FECHA: 31/12/2019  
HORA: 10:20

GOBIERNO AUTÓNOMO DECENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE VICHE  
  
Ing. María Reyes Delgado  
TESORERO



Quindé: Calle 24 de Mayo y Nelson Valencia  
(06)2736-766 o (099)3208-373  
[pedriqch@gmail.com](mailto:pedriqch@gmail.com)

OFICIO Nro. 002-PDOT-MCH-2020  
Viche, 7 de enero de 2020

Sr.  
Alirio Peralta Rodríguez  
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VICHE  
Presente.-

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo del equipo técnico contratado para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT de la parroquia Viche, la presente tiene por objeto entregar el informe técnico de avance de la consultoría con fecha al 30 de diciembre de 2019, para su respectivo análisis y comentarios que serán procesados por nuestro equipo. Cabe señalar que las actividades se están cumpliendo de acuerdo a lo programado y coordinado con el GAD.

Esperando cumplir con lo establecido, de antemano le quedo muy agradecido.

Atentamente,

Mtr.   
CONTRATISTA CONSULTORÍA PDOT

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE VICHE  
 **RECIBIDO**  
FECHA: 07/01/2020  
HORA: 11:35

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE VICHE  
  
Ing. María Ríos Delgado  
TESORERO

Registro de Asistencia de los diferentes eventos Actualización PDOT



REGISTRO DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN PARA LA PRESENTACIÓN E INDUCCIÓN DEL CONSULTOR PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA LA PARROQUIA VICHE

FECHA: 2... Dic... 2019... LUGAR: ... GAD... PARRO... VICHE... HORA: 15:00...

N°	NOMBRE	CEDULA	TELEFONO	CARGO	FIRMA
	Hortja Guzmán Regal	2200360924	0990321019	Vice presidente	<i>Hortja Guzmán</i>
	Laura Escobedo P.	0803148816	0982693322	Vocal del GdP	<i>Laura Escobedo</i>
	Geovanny Cortez Martillo	0801997115	0969129690	VOCAL	<i>Geovanny Cortez</i>
	Nicho Jaborano BUENVENTUR WRS KINGTON	080349198 0802553677	0989451060	Vocal	<i>Nicho Jaborano</i>
	Favis Bedoya Nicolla	080507443	0994216788	Vocal Participación Ciudadana	<i>Favis Bedoya</i>

ALIRIO PERALTA RODRIGUEZ  
PRESIDENTE DEL CADPV  
2019-2023

UNIDOS SOMOS MÁS

AV. PRINCIPAL SIMON ELATA TORRES  
gadpviche2014@hotmail.com  
(06) 2488-035





ACUERDO 80 del 21 de Enero de 1941  
Publ. Reg. Oficial N° 142 del 18 de Febrero de 1941

**REGISTRO DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN PARA LA PRESENTACIÓN E INDUCCIÓN DEL CONSULTOR PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA LA PARROQUIA VICHE**

FECHA: 2...D.E...DICIEMBRE...2019 LUGAR: G.A.O. PARROQUIA VICHE HORA: 15:00

N°	NOMBRE	CEDULA	TELEFONO	CARGO	FIRMA
	Wilfredo Cedeno	13006511868	0621188087	Vic. par. Viche	<i>[Signature]</i>
	Juliz Medranda	0700538985	096860679		<i>[Signature]</i>
	Alvaro Petreya	0808833272	0993973874	Presidente	<i>[Signature]</i>
	Marcel Reyes	0803107911	0996324409	Tesorero	<i>[Signature]</i>
	Maritza Curruo	2200360924	09000000 0940321018	Vic. par. Viche	<i>[Signature]</i>

ALVARO PERALTA RODRIGUEZ,  
PRESIDENTE DEL GADPV  
2019-2023

UNIDOS SOMOS MÁS

AV. PRINCIPAL SIMON PLATA TORRES  
gadviche2014@hotmail.com  
(06)2488-035



ACUERDO 80 del 21 de Enero de 1941  
Publ. Reg. Oficial N° 142 del 18 de Febrero de 1941

**REGISTRO DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN PARA LA PRESENTACIÓN E INDUCCIÓN DEL CONSULTOR PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA LA PARROQUIA VICHE**

FECHA: 2 DE DICIEMBRE 2019 LUGAR: GAD PARROQUIA VICHE HORA: 15:00

N°	NOMBRE	CEDULA	TELEFONO	CARGO	FIRMA
	ALEXANDER ANDRÉS COTO	09033593374	0982431501	PRESIDENTE COMITÉ LOCAL	

ALIBIO PERALTA RODRIGUEZ  
PRESIDENTE DEL GADPV  
2019-2023

UNIDOS SOMOS MÁS

AV. PRINCIPAL SIMON PLATA TORRES  
gadpviche2014@hotmail.com  
(06) 2488-035





ACUERDO 80 del 21 de Enero de 1941  
 Publicado en el Boletín Oficial N° 142 del 18 de Febrero de 1941

REGISTRO DE ASISTENCIA  
 Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Parroquia Viche  
 Reunión de Articulación 12/12/2019

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA
1	JORDY XENÓZ Q.	1304664020	0997261952	jmunozdoc@hotmail.com	<i>[Handwritten Signature]</i>
2	Alejandro Sacca Saca	0802333463	0997961061	alejandra.sacca@hotmail.com	<i>[Handwritten Signature]</i>
3	Giovanny Cortez Castillo	0801997115	0969129690	Capten.viche@gmail.com	<i>[Handwritten Signature]</i>
4	Jacob Mejo López	131393846-7	0996824274	Jacob.mejo@hotmail.com	<i>[Handwritten Signature]</i>
5	Jonathan Orozco	1309159496	0995940171	torozco2709@hotmail.com	<i>[Handwritten Signature]</i>
6					
7					
8					
9					
10					

ALIRIO PERALTA RODRIGUEZ  
 PRESIDENTE DEL GADPV  
 2019-2023

UNIDOS SOMOS MÁS

AV. PRINCIPAL SIMON FLATA TORRES  
[gadviche2014@hotmail.com](mailto:gadviche2014@hotmail.com)  
 (06)2488-035



ACUERDO 80 del 21 de Enero de 1941  
 Publicado en el Boletín Oficial N° 142 del 18 de Febrero de 1941

**REGISTRO DE ASISTENCIA**  
 Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Parroquia Viche  
 Análisis del Diagnóstico Estratégico 18/12/2019

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	INSTITUCION o COMUNIDAD	TELEFONO	FIRMA
1	ANGELA MERCHANT	B11790114 - G	Solvador	0989365018	ANGELA
2	Wendy Saltos	0804028440	Solvador		Wendy Saltos
3	MARINA CHAMPAGNE	080266910.7	El Albo	0980227984	MARINA CHAMPAGNE
4	MARIA MARCOS	080269136.0	Palmo Real	095926117	MARIA MARCOS
5	Raquel FLOREZ	080165303.1	Solvador		Raquel Florez
6	JONATHAN SALTOS	080402816.5	Salvador	09893153181	Jonathan Saltos
7	MARICELA BENTONIA	0801751629	Esmeralda	0985800575	MARICELA BENTONIA
8	MARIA ROBINSON	080424175.0	Los Jardines	0940331473	MARIA ROBINSON
9	JANIS LOPEZ	0803412766.5	Viche	0980778019	JANIS LOPEZ
10	ROBERTO AYALA		Dinguel		ROBERTO AYALA

ALIRIO PERALTA RODRIGUEZ  
 PRESIDENTE DEL CADPV  
 2019-2023

UNIDOS SOMOS MAS

AV. PRINCIPAL SIMON PLATA TORRES  
 gadviche2014@hotmail.com  
 (06) 2488-035



ACUERDO 80 del 21 de Enero de 1941  
 Reg. Oficial N° 142 del 18 de Febrero de 1941

REGISTRO DE ASISTENCIA  
 Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Parroquia Viche  
 Análisis del Diagnóstico Estratégico 18/12/2019

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	INSTITUCION o COMUNIDAD	TELEFONO	FIRMA
1	Fernando Serrido	080112957	Solemista 3	099355054	[Firma]
2	Vanessa Palacios M.	080213988-1	San Martin 1	2488-116	[Firma]
3	Wilfredo Cedeno	1300651868	Miembros de Participación Solemista 3	062488087	[Firma]
4	Procesador Zambrano	092311027-1	CAD Viche	099964803.	[Firma]
5	Juliz Meduanda	0800538985	Com. Bolonand	0968606779	[Firma]
6	BUENVENTURIN WASHINGTON	0802553677	CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA	0985934350	[Firma]
7	AURORA REPALTA R.	080185323-2	CAD VICHE	09932233824	[Firma]
8	Fanis Bedoya Nicolló	080307943	Suplemento Asamblea P.B. Comité posJardim	0994216788	[Firma]
9	Barbara Brando	0802657817		0986008220	[Firma]
10	Joselinda Tensio	0802975094	San Martin 4	0968515321	[Firma]

ALIRIO PERALTA RODRIGUEZ  
 PRESIDENTE DEL GADPV  
 2019-2023

UNIDOS SOMOS MAS

AV. PRINCIPAL SIMON PLATA TORRES  
 gadviche2019@hotmail.com  
 (06) 2488-035



ACUERDO 80 del 21 de Enero de 1941  
Publ. Reg. Oficial N° 142 del 18 de Febrero de 1941

**REGISTRO DE ASISTENCIA**  
Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Parroquia Viche  
Análisis del Diagnóstico Estratégico 18/12/2019

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	INSTITUCION o COMUNIDAD	TELEFONO	FIRMA
1	Eduardo José Maldonado Héndez	080327999-6	U.E Cristo Redentor	0979498105	<i>[Signature]</i>
2	Yta Viter Rodriguez	080167856-6	Vinzado Adentro	0994327499	<i>[Signature]</i>
3	Angela Ceballos Zumbano	080302156-3	Bambo S.H.#2	0993789435	<i>[Signature]</i>
4	ALEXANDRA FERRAZ	090355935-4	C.PESS FUNDACION	0982432501	<i>[Signature]</i>
5	Fátima Bravo P.	1204314111	Vinzado Adentro	0969908513	Fátima Bravo
6	Orlinda Jengolengontis	080190444-2	Macle Afuera	0986678736	<i>[Signature]</i>
7	ELVIS CANTEL MARTILLI	0802151255	NUEVO VICHE	098033986	<i>[Signature]</i>
8	REBECA ANDRÉS ANDRÉS	080385135-3	TENIENTE POLITICO	0989164844	<i>[Signature]</i>
9	Martha E. Caricada Borge	0801050048	U.E. Juan Carlos Mathias	0988296945	<i>[Signature]</i>
10	Roberto Romero Miranda	0201119740	Vozes 6 de Junio	09159996998	<i>[Signature]</i>

ALIRIO PERALTA RODRIGUEZ  
PRESIDENTE DEL GADIV  
2019-2023

UNIDOS SOMOS MAS

AV. PRINCIPAL SIMON PLATA TORRES  
gadviche2014@hotmail.com  
(06)2488-035





ACUERDO 80 del 21 de Enero de 1941  
 Publicado en el Boletín Oficial N° 142 del 18 de Febrero de 1941

REGISTRO DE ASISTENCIA  
 Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Parroquia Viche  
 Análisis del Diagnóstico Estratégico 18/12/2019

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	INSTITUCION o COMUNIDAD	TELEFONO	FIRMA
1	Fabian Louca Cedeno	130927866		0981523979	<i>[Signature]</i>
2	PENRO GRANUA CURETE	080284763	Caribon ton	0993208373	<i>[Signature]</i>
3	Loselyn Roxana Velaz Vélez	0850458704	Vinzupe Adentro.	0944922215	<i>[Signature]</i>
4	ANA CANDO OCTIZ	0802946566	Viche	0967529743	<i>[Signature]</i>
5	Poco MARTINEZ BICEPO	1706863129	VICHE	24188115	<i>[Signature]</i>
6	Hector Cedeno	771544445	Viche	0968806744	<i>[Signature]</i>
7	Luis Lourdes Velaz Bravo	0801597881	Vinzupe Adentro 0994568703	0994568703	<i>[Signature]</i>
8					
9					
10					

ALIRIO PERALTA RODRIGUEZ  
 PRESIDENTE DEL GADPV  
 2019-2023

UNIDOS SOMOS MAS

AV. PRINCIPAL SIMON PLATA TORRES  
[gadviche2014@hotmail.com](mailto:gadviche2014@hotmail.com)  
 (06) 2488-035